



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



**“El movimiento LGBT+ en México: una lucha activa”: nuevo
contenido de la asignatura de Historia, su material de apoyo y
secuencia didáctica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.
Evaluación y prueba piloto**

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en Enseñanza de la Historia

Presenta:

KARLA ANAIZ ARCE MADRIGAL

Director(a) de tesis:

DRA. MALINALLI HERNÁNDEZ RIVERA

Morelia, Michoacán, noviembre de 2025

DEDICATORIA

Te dedico este trabajo a ti, mi amado esposo, Alonso, que desde hace 13 años me acompañas en el camino de la vida. Contigo cada paso es un poco más fácil. Gracias, mi amor, por tanta ternura, comprensión y apoyo. Espero poder regresarte todo lo que me has dado en este proceso.

Mi adorado hijo, Alonsito, eres simplemente lo mejor que me ha pasado. Escuchar tu risa diariamente me da años de vida. Perdón por estos dos años que te descuidé un poco; estaba trabajando en mí para poder ser mejor para ti y para todos.

Mamá, Lupita, gracias por no abandonarme jamás, gracias por ser mi más fiel admiradora, por motivarme a seguir alcanzando mis sueños, por seguirme en cada ocurrencia. Contigo no necesito ninguna amiga; siempre estás tú. Eres una fuente de amor infinito.

A los tres, gracias por la paciencia y por sacar adelante el hogar cuando yo me perdía entre estos renglones. Prometo hacer que valga la pena.

ÍNDICE

Índice.....	3
Índice de gráficas.....	6
Índice de ilustraciones.....	7
Agradecimientos.....	9
Resumen.....	10
Introducción.....	12
Capítulo 1. El problema sociohistórico de la discriminación por razón de diversidad sexual.....	19
1.1 Algunos conceptos relacionados con el tema.....	20
1.2 El problema de discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo.....	30
1.3 Estado actual: un problema invisibilizado.....	43
1.4 Expresiones, causas y consecuencias de esta forma de discriminación.....	48
1.5 La discriminación por razón de diversidad sexual en las instituciones educativas.....	52
1.6 La discriminación por razón de diversidad sexual en La Paz y otros sitios de Baja California Sur.....	58
Capítulo 2. La Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” frente a la diversidad sexual...69	
2.1 Conociendo la escuela.....	71
2.2 El inicio de mi trabajo de campo.....	76

2.3 Entonces ¿qué era lo que pasaba cuando “no pasaba nada”?	79
2.3.1 Tierra	80
2.3.2 Saturno, Júpiter y el Cometa que no conocí	90
2.3.3 Estrella	95
2.3.4 Encuestas reveladoras	102
2.3.5 Entrevistas a miembros del personal educativo	121
2.4 Un diagnóstico ¿a tiempo?	134
Capítulo 3. La creación del nuevo contenido de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	141
3.1 Pertinencia de la asignatura de Historia como el medio de desarrollo	142
3.2 La enseñanza de la Historia en la Nueva Escuela Mexicana	145
3.3 La estructura del contenido	158
3.4 El material de apoyo	168
3.5 La secuencia didáctica	204
Capítulo 4. Evaluación y prueba piloto del nuevo contenido de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	220
4.1 La evaluación	221
4.2 La prueba piloto	234
4.2.1 Día uno	235
4.2.2 Día dos	247
4.3 Funcionalidad del nuevo contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica	272

Conclusiones.....	284
Referencias.....	289
Bibliográficas.....	289
Periodísticas y hemerográficas.....	294

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Tabla 1. Motivos de discriminación.....	46
Tabla 2. Asesinatos por homofobia.....	52
Table 3. Permanencia.....	107
Tabla 4. Vulnerabilidad.....	108
Table 5. Implicados.....	109
Table 6. Conocimientos.....	110
Tabla 7. Discriminación por aspectos físicos.....	112
Tablo 8. Discriminación por género.....	113
Tabla 9. Discriminación por diversidad sexual.....	114
Tabla 10. Apodos.....	115
Tabla 11. Rechazo/exclusión.....	116
Tabla 12. Agresiones físicas.....	117
Tabla 13. Solicitud de ayuda.....	119
Tabla 14. Sujeto de agresión.....	120

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Capturas tomadas de la red social Facebook.....	63
Ilustración 2. Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”.....	72
Ilustración 3. La carta de Tierra.....	85
Ilustración 4. Un dibujo realizado por Saturno.....	91
Ilustración 5. El proceso de planeación didáctica.....	148
Ilustración 6. Júpiter en su equipo de trabajo.....	243
Ilustración 7. Saturno en su equipo de trabajo.....	244
Ilustración 8. Saturno liderando en su equipo.....	246
Ilustración 9. Respuesta del alumno “A” (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	256
Ilustración 10. Respuesta del alumno “B” (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	257
Ilustración 11. Respuesta del alumno “C” (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	257
Ilustración 12. Respuesta del alumno “D” (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	258
Ilustración 13. Respuesta de un alumno retador (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	259
Ilustración 14. Respuesta de una alumna con rezago educativo (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	261
Ilustración 15. Respuesta de Saturno (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	262
Ilustración 16. Respuesta de Júpiter (actividad de la página 19 del cuadernillo).....	263

Ilustración 17. Saturno exponiendo junto a sus compañeros de equipo.....	265
Ilustración 18. Registro de la evolución de la discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo (actividad de la página 23 del cuadernillo).....	268
Ilustración 19. Portada del cuadernillo maltratada por un alumno.....	271

AGRADECIMIENTOS

Te agradezco, Dios, por permitirme subir un peldaño más en mi formación profesional. Gracias por obligarme a continuar; sabes de lo que hablo. Contigo todo, sin ti nada.

Doctora Malinalli, admiro su compromiso. Su acompañamiento fue imprescindible. Sé que al igual que yo le dedicó gran parte de su tiempo a este trabajo. Mi más sincero agradecimiento por ello.

A mi director y compañeros de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”, gracias por tener las puertas abiertas para mí. Mi proceso de investigación fue muy agradable. Les deseo a todos mucho éxito en cualquier emprendimiento.

RESUMEN

La presente tesis se desarrolla en torno a la creación, implementación y evaluación de un nuevo contenido curricular de la asignatura de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, enfocados en el análisis de la discriminación por razón de diversidad sexual que se vive en México, con el objetivo de contribuir desde la educación y más específicamente desde la enseñanza de la Historia, al abatimiento de este problema social. Se comparte sobre el proceso de creación de los recursos, su aplicación y evaluación de los resultados obtenidos respecto de su funcionalidad y la pertinencia de esta asignatura como medio para contrarrestar éste y otros problemas sociales.

Palabras clave: enseñanza de la Historia, contenido curricular, material de apoyo, secuencia didáctica, discriminación, diversidad sexual.

ABSTRACT

This thesis focuses on the creation, implementation, and evaluation of new curricular content for the History subject, including its supporting materials and didactic sequence, centered on analyzing discrimination based on sexual diversity in Mexico. The goal is to contribute, through education and specifically through the teaching of History, to reducing this social problem. The process of creating resources, their application, and evaluation of the results obtained regarding their functionality and the relevance of this subject as a means to counteract this and other social problems are shared.

Keywords: teaching History, curricular content, supporting materials, didactic sequence, discrimination, sexual diversity.

INTRODUCCIÓN

En México, como en cualquier otro país, existen problemas que afectan en distintas formas y medidas a la población. Ejemplo de ello son la discriminación, la inseguridad, los feminicidios, la pobreza, el narcotráfico, la escasez de agua, el cambio climático y las deficiencias en los sistemas de salud y educativo. La verdad es que la lista podría tornarse demasiado extensa, por ello, opto por mencionar éstos que más resuenan en los medios de comunicación y en las conversaciones cotidianas. Ahora que, si me lo permiten, deseo agregar dos más, quizás catalogándolos como los más graves: en primer lugar, la falta de reconocimiento de nosotros los mexicanos de que somos nosotros mismos los creadores o por lo menos los detonadores o presurizadores de la mayoría de los problemas de los cuales somos víctimas y, en segundo, la falta de responsabilización en la búsqueda de soluciones, formas de mejora o ralentización de procesos adversos al bienestar social.

Ya que esto suele darme vueltas en la cabeza, he repasado incontables veces sobre las acciones que tanto de forma individual como colectiva podríamos emprender para contribuir a la solución o a la mejora de los problemas que tenemos en común. Con el curso de esta maestría se me presentó la oportunidad de atender uno de los problemas que mayor preocupación me ha generado en los últimos años, debido a los estragos que provoca en la vida de los afectados: la discriminación que se ejerce hacia las personas con identidad de género y/u orientación sexual no normativas¹ y que permea en infinidad de sectores, entre ellos el educativo, en el cual me desenvuelvo como docente del nivel primaria.

¹ Todas aquellas personas que viven su sexualidad de formas que no se ajustan a las normas sociales y culturales.

Esta forma de discriminación siempre ha estado presente en nuestro país, se ha transformado y transmitido generacionalmente hasta nuestros días, ya que se ha convertido en parte de la cultura e idiosincrasia de muchos mexicanos. Durante ese proceso evolutivo la diversidad sexual, específicamente la homosexualidad, ha pasado de ser considerada una transgresión sexual² a ser un delito contra Dios, la naturaleza y el rey,³ después a ser un delito contra la moral pública y las buenas costumbres,⁴ luego una enfermedad mental⁵ y por último una orientación sexual.⁶ El significado que se le ha atribuido en cada periodo histórico de México ha determinado en gran medida el trato que se le ha dado; en algunos periodos fue castigada con la muerte,⁷ en otros con la cárcel⁸ y hasta hace poco fue tratada mediante terapias de conversión que intentaban revertirla.⁹

En la actualidad la homosexualidad es considerada una orientación sexual, término que hace referencia a la atracción emocional, física y sexual entre las personas.¹⁰ Si bien este significado puede parecer positivo en comparación con los anteriores, los estereotipos y prejuicios surgidos en otros periodos se han arraigado tanto a la cultura que se ha vuelto difícil erradicarlos. Lo mismo sucede con la transgeneridad y otras formas de diversidad sexual que son señaladas, etiquetadas, rechazadas y agredidas verbal, psicológica y físicamente, tanto en los espacios públicos como privados, acarreando consecuencias negativas a la vida personal, social, laboral y educativa de las personas sexodivergentes. Cabe

² LÓPEZ HERNÁNDEZ y ECHEVERRÍA GARCÍA, “Transgresiones sexuales en el México Antiguo”, pp. 65-69.

³ GRUZINSKI, “Homosexuales novohispanos”, pp. 255-281.

⁴ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p. 300.

⁵ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 9.

⁶ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, pp. 14-15.

⁷ LÓPEZ HERNÁNDEZ y ECHEVERRÍA GARCÍA, “Transgresiones sexuales en el México Antiguo”, pp. 65-68.

GRUZINSKI, “Homosexuales novohispanos”, pp. 255-281.

⁸ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p. 297.

⁹ CARDONA ACUÑA, “ECOSIG: Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género”, pp. 69-73.

¹⁰ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, pp. 14-15.

mencionar que, aunque esta forma de discriminación ya ha empezado a ser atendida desde distintos sectores como son la política, la salud, la educación, los medios de comunicación, entre otros, las reacciones y respuestas sociales generadas todavía no muestran suficiente aceptación y respeto hacia la diversidad sexual, por lo que es necesario insistir.

Una vez que decidí centrar mi trabajo en la atención del problema de discriminación por razón de diversidad sexual, reflexioné sobre lo que podía hacer para contrarrestarlo desde la enseñanza de la historia. Luego de mucho meditar creí que desarrollar un contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (en adelante NEM), enfocados en el abordaje del problema desde una perspectiva histórica, que promoviera el estudio de su transformación a través del tiempo, sus causas y consecuencias, así como su estado actual, el establecimiento de conexiones entre pasado, presente y futuro, el análisis crítico, el desarrollo de actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual, y la incentivación a la acción individual y colectiva en favor de la erradicación y prevención de esta forma de discriminación, podía ser una gran alternativa, así que fue lo que me propuse hacer.

Para determinar la funcionalidad del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, me parecieron viables dos opciones: la primera, someterlos a una evaluación por parte de algunos docentes que desempeñaran distintos roles entre sí —como pudieran ser docentes frente a grupo, directores, subdirectores, secretarios, docentes de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (en adelante USAER) o de Educación Física, entre otros—, y que tuvieran distintas edades y años de servicio, a fin de obtener información más nutrida; la segunda, llevar a cabo una prueba piloto donde los tres recursos creados fueran implementados por primera vez. Ambas actividades con la finalidad de establecer su

funcionalidad e identificar fortalezas y áreas de oportunidad a considerar para más adelante realizar ajustes de mejora y desarrollar las versiones finales.

Primero pensé destinar los recursos al nivel primaria, pero luego de consultar las sugerencias de algunos autores decidí que debían ser aptos para su implementación también con estudiantes de secundaria, educación media superior y superior, especialmente con docentes en formación y en ejercicio de su profesión y en sí, con la sociedad en general de 12 años y más, pues estaba convencida de que valía la pena que todos aprendiéramos sobre el tema que abordarían.

Mi intención era que algún día el contenido llegara a ser implementado en las aulas, sin embargo, sabía que para que eso sucediera era indispensable primero informar, concientizar y sensibilizar a los docentes sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual —ya que desde la NEM son ellos los encargados de elegir los temas que desarrollan en sus clases—. Si los docentes no reconocían el problema y la necesidad de atenderlo desde la educación, difícilmente el contenido sería alguna vez abordado en las escuelas, así que debía comenzar por ellos, y que mejor que hacerlo desde mi centro de trabajo —pues como bien dicen “el buen juez por su casa empieza”—. De cualquier forma, la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” ofrecía un escenario con características muy peculiares que presentía harían la investigación interesante.

De acuerdo con lo mencionado, mi objetivo general a alcanzar con este trabajo de investigación fue crear, evaluar e implementar un contenido curricular de la asignatura de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la NEM, enfocado en analizar con perspectiva histórica el problema de discriminación por razón de diversidad sexual en México, con la finalidad de informar, concientizar y sensibilizar sobre el problema,

desarrollar actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual e incentivar a la acción individual y colectiva en favor de la no discriminación por este detonante.

Por tal motivo, los siguientes se convirtieron en mis objetivos específicos:

- Identificar cómo se vivía al momento del estudio la diversidad sexual dentro de la institución educativa donde laboraba, Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”.
- Desarrollar un contenido de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la NEM, enfocados en analizar la discriminación por razón de diversidad sexual con perspectiva histórica, informar, concientizar y sensibilizar sobre el problema, desarrollar actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual e incentivar a la acción individual y colectiva en favor de la no discriminación por esta razón.
- Evaluar el contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, a través de la aplicación de una encuesta sobre aspectos como su estructura, organización y propósitos, con el apoyo de algunos miembros del personal de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”.
- Implementar por primera vez el contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, mediante una prueba piloto realizada en la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”.
- Establecer la funcionalidad del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada por algunos miembros del personal de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” y de la prueba piloto llevada a cabo en la misma institución.

La mayoría de las investigaciones que se han desarrollado en las escuelas en torno a la diversidad sexual lo han hecho del nivel secundaria en adelante, debido a que por mucho tiempo se ha considerado que los niños no son conscientes de su sexualidad y que por lo tanto no son capaces de expresarla, sino que dependen de sus padres para tratar cuestiones relacionadas con ésta, lo que ha ocasionado un descuido del nivel primaria.¹¹

Algunos ejemplos de investigaciones realizadas en secundaria son: la coordinada por Jonás Larios y José De la Mora en Colima en el año 2013, con el objetivo de dar visibilidad a la diversidad sexual en las escuelas secundarias; y la llevada a cabo por Luis Rodríguez en el estado de Nuevo León en 2018, cuyo enfoque era el *bullying* homofóbico.¹² Con respecto al nivel media superior, María Castellanos y Francisco Solís realizaron una investigación dentro de la Ciudad de México en el año 2015, sobre el acoso escolar entre pares; asimismo, Eduardo Linares, Isabel García y Lucero Martínez en 2019 exploraron el acoso homofóbico en estudiantes del Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México.¹³ Por último, en el nivel superior, en el cual se ha realizado la mayoría de las investigaciones, Rey Cruz efectuó una investigación en la Escuela Normal Superior de México en el año 2017, enfocada en interpretar las prácticas y discursos sobre diversidad sexual en la formación inicial de docentes para el nivel secundaria; otra investigación fue desarrollada en la Universidad Autónoma de Nuevo León en 2016 por Luis Rodríguez, con la finalidad de analizar cómo veían el *bullying* homofóbico los estudiantes de trabajo social; a su vez, también en 2016, Mauricio List investigó en la Benemérita Universidad de Puebla sobre la homofobia.¹⁴

¹¹ CRUZ GALINDO, “Investigación educativa sobre diversidad sexual”, pp. 21-32.

¹² CRUZ GALINDO, “Investigación educativa sobre diversidad sexual”, pp. 22-24.

¹³ CRUZ GALINDO, “Investigación educativa sobre diversidad sexual”, pp. 25-26.

¹⁴ CRUZ GALINDO, “Investigación educativa sobre diversidad sexual”, pp. 26-30.

Considero que haber realizado este estudio en una primaria puede aportar nueva e interesante información, por ello invito a los lectores a conocer el paso a paso del proceso de mi investigación: el marco teórico, lo rescatado durante el trabajo de campo respecto a cómo se vivía la diversidad sexual dentro de mi escuela primaria, la creación del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, la evaluación y prueba piloto de los recursos creados y las conclusiones; no sin antes hacer la aclaración de que todos los nombres mencionados corresponden a seudónimos empleados con la finalidad de proteger la identidad de los participantes. Acompañenme.

CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA SOCIOHISTÓRICO DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

Este primer capítulo está dedicado al desarrollo del marco teórico. Inicio revisando los conceptos alrededor de los cuales gira mi investigación, a fin de que pueda leerse el presente documento sin mayores contratiempos. Dichos conceptos son: discriminación, diversidad sexual, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, heteronormatividad y masculinidad hegemónica. Especialmente explico a qué me refiero cuando hablo sobre “discriminación por razón de diversidad sexual”.

A partir del segundo acápite comienzo un análisis en torno al problema, partiendo de lo remoto hacia lo próximo. Desarrollo un breve recorrido histórico que nos permite comprender mejor el contexto del conflicto: desde cuándo se tienen registros de esa forma de discriminación, cuáles eran los significados y tratos atribuidos a la diversidad sexual en distintos periodos de la historia de México, qué causas alimentaban la discriminación, qué consecuencias acarrea a la vida de las personas que la padecían, entre otras cuestiones. A su vez, esto nos permite apreciar la transformación del problema de discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo en nuestro país, así como establecer conexiones entre pasado, presente y futuro e identificar el momento en que las personas sexodivergentes comenzaron a agruparse para luchar por sus derechos, dando origen al movimiento LGBT+.

Como si fuera haciendo zoom a una fotografía me voy aproximando a la actualidad y a lo cercano. En el tercer acápite brindo información sobre el estado actual de la discriminación por razón de diversidad sexual en México y después, en el cuarto, hablo sobre sus formas de manifestarse, sus causas y consecuencias. Continúo en el quinto acápite revisando los efectos que esta forma de discriminación genera en las instituciones educativas:

¿permea en las escuelas?, ¿de qué manera?, ¿qué consecuencias acarrea al trayecto escolar y a la vida personal de los estudiantes afectados?, ¿qué postura adquiere la escuela frente a las problemáticas relacionadas con la diversidad sexual?, ¿cuáles son las estrategias que se sugieren para trabajar en favor del respeto a la diversidad sexual y la no discriminación por este motivo desde la educación?, entre otras cuestiones. Finalizo con un acápite dedicado al análisis sobre cómo se vive el problema en mi ciudad, La Paz, y otros sitios de mi entidad, Baja California Sur.

1.1 ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL TEMA

Hace aproximadamente seis décadas que en nuestro país se empezó a trabajar en favor de la no discriminación, tanto en materia jurídica como desde la educación, los medios de comunicación y otros sectores públicos. Entre los años sesenta y setenta personas afectadas se agruparon con sus iguales para luchar por el reconocimiento de sus derechos, luego de una larga historia de discriminación, entre ellas, afrodescendientes, mujeres y miembros de la diversidad sexual.¹⁵ Aunque los caminos que han tenido que recorrer han sido hostiles han logrado avanzar, algunos grupos más que otros. En los últimos años ha adquirido relevancia la lucha de otros conjuntos poblacionales por esta misma causa; ejemplo de ellos son los constituidos por personas indígenas, personas con discapacidad o de la tercera edad.

Pero, ¿qué es la discriminación? La discriminación existe en cada lugar y cada vez que se considera diferente, se compara o se clasifica a una persona o grupo de personas, a

¹⁵ TORRES, “La bonanza de la década de los sesentas le permitió a los jóvenes debatir el futuro”, *Resonancias*, 2018, ver en: <https://www.iis.unam.mx/blog/la-bonanza-de-la-decada-de-los-sesentas-les-permitio-a-los-jovenes-debatir-el-futuro/> [Consultado el 18 de noviembre de 2023].

partir de una o varias de las características que les dan identidad, elevando a unas y dejando en desventaja a otras, lo cual determina nuestro comportamiento hacia ella o ellas. Muy ampliamente se describe en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que podemos encontrar en el Diario Oficial de la Federación:

Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.¹⁶

La diversidad sexual, por otra parte, alude a las diferentes posibilidades que tiene el ser humano de vivir y disfrutar de su sexualidad; hace referencia a todas aquellas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y el amor, así como a la capacidad que tiene cada uno de asumir una identidad y preferencia sin limitarse a la heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres.¹⁷

La diversidad sexual puede manifestarse a través de tres principales formas: el sexo, la identidad de género y la orientación sexual. El sexo es lo primero que se señala en el nacimiento, ya que queda en evidencia a través de los órganos sexuales externos. Es hombre

¹⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, art. 1, pp. 1-2.

¹⁷ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Coord.), *Contra la homofobia*, p. 11.

si tiene pene o mujer si tiene vulva. Hay otras características que los diferencian, aunque no todas puedan apreciarse a simple vista, por ejemplo, las biológicas, con los órganos sexuales internos y los cromosomas, o las anatómicas y fisiológicas, con los esqueletos, la forma de los cuerpos, los tamaños y la voz.¹⁸

Dentro de esta categoría se halla la intersexualidad,¹⁹ que se produce cuando las personas nacen con una combinación de características biológicas masculinas y femeninas, como cromosomas o genitales, lo cual puede dificultar la tarea de asignarles un sexo. Una de cada 100 personas presenta esta característica y existen muchas variaciones.

Algunas personas intersexuales tienen órganos sexuales internos o genitales ambiguos; por ejemplo, las personas que tienen tanto tejido ovárico como testicular. Otras tienen una combinación cromosómica que no es XY (masculina) y XX (femenina); por ejemplo, XXY. Además, algunas personas nacen con genitales que aparentan ser totalmente masculinos o totalmente femeninos, pero sus órganos internos o las hormonas que segregan durante la pubertad no coinciden.²⁰

Una vez identificado el sexo, lo cual gracias a la tecnología puede hacerse incluso antes del nacimiento, inicia una formación que ya está estipulada social y culturalmente. Hombres y mujeres son dotados, según la época, de diferentes significados que determinan la forma en que deben comportarse, vestirse, hablar y relacionarse con los otros, definiéndose así la masculinidad y la feminidad. La masculinidad se refiere a todo lo que el hombre debe ser y hacer y la feminidad a lo que debe ser y hacer la mujer. A esta construcción social y cultural binaria se le conoce como género y se le asigna a cada persona al nacer según su sexo.

¹⁸ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Coord.), *Contra la homofobia* p. 16.

¹⁹ RAMOS, FORRISI y GELPI, "Sexualidad, género y diversidad", pp. 22-23. Debido al desconocimiento sobre la existencia de la intersexualidad, en la actualidad el sexo sigue considerándose como binario. Esta idea abona considerablemente a la discriminación hacia las personas LGBT+ en México.

²⁰ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, pp. 17-18.

El sexo está dado por los órganos biológicos, mientras que el género se adquiere a través de la socialización y hace que las mujeres y los hombres vivan las responsabilidades, pautas, comportamientos, gustos, expectativas, temores y actividades aprendidos y previamente asignados como propios de su sexo, es decir, “propios de los hombres” y “propios de las mujeres”.²¹

Sin embargo, sucede que al crecer no todas las personas se identifican con el género que les fue impuesto en su nacimiento según su sexo, sino que se sienten más cómodas con el que se le atribuye al sexo contrario, en ocasiones a ambos o incluso a ninguno. A esta capacidad de identificarse con uno u otro género se le conoce como identidad de género y se desarrolla entre los 18 meses y los tres años de edad.²²

Algunas de las identidades de género que existen son: la cisgenderidad, la transgenderidad, la bigenderidad, el género fluido, la pangenderidad y la agenderidad.²³ La persona cisgénero es aquella en la que coincide el sexo con el género, dicho con otras palabras, un hombre que se identifica con el género masculino y todo lo que se le atribuye culturalmente a éste y una mujer que se identifica con el género femenino y sus atribuciones sociales. “La mayoría de las personas actualmente son cisgénero”.²⁴

Cuando un hombre o una mujer no se identifican con el género que les fue asignado, estamos hablando de una persona transgénero.²⁵ Si una persona transgénero se somete a

²¹ FLORES DÁVILA (Coord.), *La diversidad sexual y los retos*, p. 19.

²² LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 14.

²³ GARCÍA BERNAL, “Tipos de identidad de género”, *Dra. García Bernal Psiquiatra*, 2023, ver más en: <https://www.garciabernalpsiquiatra.com/?s=tipos+de+identidad+de+g%C3%A9nero> [Consultado el 20 de noviembre de 2023].

²⁴ GARCÍA BERNAL, “Tipos de identidad de género”, *Dra. García Bernal Psiquiatra*, 2023, ver más en: <https://www.garciabernalpsiquiatra.com/?s=tipos+de+identidad+de+g%C3%A9nero> [Consultado el 20 de noviembre de 2023].

²⁵ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, pp. 15-16. “Este concepto abarca diferentes expresiones de género en distintas culturas (como las hijra en India, muxes en el sur de México, multigéneros, no géneros, de género fluido, travestis, etc.)”.

cambios físicos —hormonales y/o quirúrgicos— para que su cuerpo coincida con su identidad de género pasa a ser una persona transexual.²⁶ Si por el contrario, no se somete a cambios físicos, sino que únicamente gusta de presentar una apariencia opuesta al género que social y culturalmente se le asignó según su sexo, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos, estamos hablando de una persona travesti.²⁷

La persona bigénero es aquella que se identifica tanto con el género masculino como con el femenino, simultáneamente. La de género fluido, como su nombre lo indica, es aquella que fluye entre el masculino y el femenino, pudiendo identificarse temporalmente con alguno de ellos. Quien se identifica con múltiples identidades de género es considerada pangénero. La persona agénero, en cambio, es aquella que no se identifica con ningún género.²⁸

Las personas expresan su identidad de género a través de su apariencia, sus comportamientos y actitudes, con objetos como la ropa y accesorios que utilizan, su estilo de llevar el pelo o mediante expresiones corporales como caminar o hablar, sus ademanes y hasta sus gestos al comunicarse.²⁹ No hay que perder de vista que la forma de vestir, de hablar, los roles desempeñados en el hogar, los trabajos y otros aspectos asociados a cada género, son una construcción social, cultural e histórica que permanece en constante transformación de acuerdo a las formas de pensar, creencias, valores y tendencias de cada época.

²⁶ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 33.

²⁷ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 35.

²⁸ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, pp. 13-28.

²⁹ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 35. “Se entenderá por expresión de rol de género, el conjunto de manifestaciones relacionadas con la vestimenta, la expresión corporal o verbal y el comportamiento”.

Por otro lado, la orientación sexual “se refiere a un patrón perdurable de atracciones emocionales, románticas y/o sexuales hacia hombres, mujeres o ambos sexos”,³⁰ que generalmente se descubre alrededor de los 10 años.³¹ Dentro de la orientación sexual también existen algunas categorías. Las más clásicas incluyen: 1) a los heterosexuales, que son aquellos individuos que se sienten atraídos por personas de un sexo distinto al suyo; 2) a los homosexuales, que se sienten atraídos por personas de su mismo sexo; y 3) a los bisexuales, que se sienten atraídos tanto por personas de su mismo sexo como del contrario.³²

Otras clasificaciones más amplias incluyen la demisexualidad, la pansexualidad y la asexualidad. La persona demisexual solo siente atracción sexual por alguien con quien sostiene un vínculo emocional. La capacidad de una persona de sentir atracción erótica o afectiva hacia otra independientemente de su sexo, género, identidad de género u orientación sexual, se conoce como pansexualidad; mientras que es asexual aquella persona que no siente atracción erótica hacia otras, pero puede relacionarse afectiva y románticamente.³³

Gracias a la diversidad terminológica algunos integrantes de este grupo minoritario de la población son reconocidos bajo las siguientes denominaciones: personas de la diversidad sexogenérica, personas con identidad de género y/u orientación sexual no normativas, personas sexodivergentes, personas con sexualidad no normativa, personas LGBT+, entre otras. En el presente trabajo me refiero a toda persona sexodivergente como miembro del grupo LGBT+. El significado de esta sigla es: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales y travestis, respectivamente, mientras que el signo + se emplea para

³⁰ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 14.

³¹ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, pp. 27-28.

³² RAMOS, FORRISI y GELPI, “Sexualidad, género y diversidad”, p. 31.

³³ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, pp. 13-28.

hacer referencia a las demás identidades de género y orientaciones sexuales surgidas y que puedan surgir más adelante.³⁴ El origen del término LGBT+ en México se remonta a la década de 1990, cuando con el afán de dar visibilidad a más identidades y no sólo a la homosexualidad, se rebautizó la Marcha del Orgullo Homosexual como Marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual y transgenérico.³⁵

Ahora bien, ¿a qué me refiero con “discriminación por razón de diversidad sexual”? A la discriminación que se ejerce hacia las personas no cisgénero o no heterosexuales a causa de su identidad de género y/u orientación sexual no normativas. Hay que considerar también que a esa forma de discriminación se le pueden sumar otras, como las mencionadas con anterioridad, es decir, que un homosexual indígena puede ser doblemente discriminado al igual que un transgénero con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), lo que implica una mayor exposición a todas las manifestaciones de discriminación. La homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia y *bullying* homofóbico son algunos de los tipos de discriminación por razón de diversidad sexual a los que están expuestas las personas sexodivergentes.

La homofobia es una forma de violencia basada en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas homosexuales o que son percibidas como tales. Puede manifestarse a través de rechazo, invisibilización, burlas, odio e incluso privación de la vida; en este último caso, el delito puede ser tipificado como crimen de odio por homofobia.³⁶ El uso de este

³⁴ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 26.

³⁵ FRANCO CHÁVEZ, *Movimiento LGBT*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 78.

³⁶ Para 2022 los crímenes de odio por homofobia estaban tipificados en 12 estados de México: Ciudad de México, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Aguascalientes. La pena variaba según el estado y la legislación local. Esto no significaba que en otros estados no se castigaran estos crímenes, sino que podían ser juzgados con base en parámetros generales y no específicamente como crímenes de odio. Para continuar leyendo consultar TORRES GONZÁLEZ, “Iniciativa de discriminación y crímenes de odio a las personas LGBT”, 2022, pp. 3-4. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/d6e4e0161779354ececdfce35dbeeb67133bdc89.pdf>

término se ha extendido hacia el rechazo de todas las identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, por ello, dentro de los crímenes de odio por homofobia se consideran los cometidos en contra de cualquier persona por motivo de su diversidad sexual,³⁷ “sin embargo, esto ha contribuido a invisibilizar las distintas formas de violencia que viven lesbianas, personas trans, bisexuales e intersexuales”.³⁸

El término lesbofobia hace referencia a la discriminación ejercida en contra de mujeres lesbianas en razón de su diversidad sexual. “A los homicidios de mujeres lesbianas por su orientación sexual se les denomina lesbofeminicidios, aun cuando no exista su tipificación jurídica”³⁹; esto no quiere decir que no se castiguen, sino que se integran dentro de los crímenes de odio por homofobia o se procesan bajo otros parámetros, dependiendo de si en el estado en que suceden están o no tipificados este tipo de crímenes. La bifobia es la discriminación hacia la bisexualidad, “supone, además, que todas las personas deben limitar su atracción afectiva y sexual a las mujeres o a los hombres exclusivamente, esto es, a uno sólo de los géneros, y si no lo hacen así se les considera en transición, como inestables o indecisas”.⁴⁰ La discriminación ejercida contra personas transgénero, transexuales o travestis es conocida como transfobia y

Puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans —aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfeminicidio, haciendo énfasis en su doble condición, de mujeres y de personas trans.⁴¹

³⁷ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Coord.), *Contra la Homofobia*, p. 20.

³⁸ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 22.

³⁹ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, pp. 25-26.

⁴⁰ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 13.

⁴¹ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 34.

Como sucede en cualquier sitio donde interactúan seres humanos, en los espacios escolares las minorías poblacionales como los estudiantes con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, migrantes y LGBT+, suelen hallarse vulnerables. De ahí la necesidad de trabajar en favor de la aceptación y respeto de la diversidad en todas sus manifestaciones, especialmente las relacionadas con la sexualidad, ya que en la actualidad continúa siendo un tema tabú plagado de estigmas, estereotipos y prejuicios que obstaculizan su atención y reducen la posibilidad de que todos los estudiantes, sin distinción alguna, ejerzan su derecho a recibir una educación completamente libre de violencia y discriminación, como dicta la Ley General de Educación en varios de sus artículos, entre ellos el siete, donde se menciona que la educación debe ser “inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación...”.⁴²

A la violencia ejercida entre estudiantes, o entre integrantes del personal educativo y alumnos dentro de la escuela, se le denomina acoso escolar o *bullying*, y hace referencia a toda forma de maltrato físico, verbal y psicológico, efectuado de manera reiterada. Ahora bien

Con los términos “acoso escolar homofóbico” o “*bullying* homofóbico” nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo.⁴³ La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y

⁴² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley General de Educación”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de septiembre de 2019, art. 7, p.3.

⁴³ Idea de que la heterosexualidad es la única forma de vivir la sexualidad, discriminando las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas. SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 21.

bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos.⁴⁴

Dos conceptos más involucrados en este trabajo de investigación son el de heteronormatividad y masculinidad hegemónica. La heteronormatividad se refiere al sistema de creencias que sostiene que todas las personas deben ser heterosexuales y que esta manera de vivir la sexualidad es la única natural, normal, aceptable, ética y legítima social y culturalmente.⁴⁵ Algunos ejemplos de heteronormatividad que podemos observar en la vida cotidiana y que la mayoría de las veces reproducimos inconscientemente son: el vestir a las niñas de rosa y a los niños de azul, la distinción de juguetes para niñas y niños, las actividades extraescolares que se realizan según el género —ballet para las niñas y fútbol para los niños—, el asumir que las mujeres son sensibles y que los hombres son rudos, la organización familiar, en la cual el hombre es proveedor y la mujer ama de casa y cuidadora de los hijos, entre otros.

Desde las instituciones educativas también podemos apreciar y ser partícipes de cómo se promueve la heteronormatividad: mediante la imposición de uniformes diferenciados para niñas y niños, con la formación de parejas entre mujer y hombre para los bailables, con la separación de alumnas y alumnos en los honores a la bandera, con las filas por sexo, tanto para situar a los estudiantes dentro del aula como para trasladarlos a otros espacios de las escuelas, con la omisión de temas que hablan sobre diversidad sexual, entre otras actitudes y

⁴⁴ SALINAS, “Bullying homofóbico”, citado en ARANGO RESTREPO et. al., *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos*, p. 16.

⁴⁵ SUÁREZ CABRERA (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual*, p. 21.

acciones que cierran las puertas a otras identidades de género y orientaciones sexuales no normalizadas.⁴⁶

La masculinidad hegemónica, por otro lado, es un modelo de comportamiento que busca legitimar el poder del hombre a través de actitudes y conductas aprendidas desde la infancia, tales como la autosuficiencia, la razón, la fortaleza, la valentía, el éxito y la dominación. Este constructo social tiende a generar efectos negativos, ya que incita a excluir y marginar a quienes no se ajustan a ese modelo, limita la expresión emocional, fomenta la violencia y agresión y subordina a las mujeres y a los hombres sexodivergentes, reproduciendo la desigualdad de género.⁴⁷

Para cerrar este acápite quiero señalar que, si bien la cisgeneridad y la heterosexualidad también se incluyen dentro de la diversidad sexual, al formar parte de la heteronormatividad y, por tanto, no provocar inconformidad ni malestar social, es común que al hablar de diversidad sexual se haga referencia sólo a las identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, tal como hago yo en el presente documento.

1.2 EL PROBLEMA DE DISCRIMINACION POR RAZÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL A TRAVÉS DEL TIEMPO

El problema de discriminación por razón de diversidad sexual no ha sido estático, sino que se ha ido transformando a través del tiempo de acuerdo con la cosmovisión de cada sociedad

⁴⁶ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 2*, pp. 89-90.

⁴⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, “El concepto de masculinidad hegemónica”, *Gobierno de México*, 2016. Para seguir leyendo ir a: <https://www.gob.mx/sre/articulos/masculinidad-hegemonica-vs-masculinidades-igualitarias#:~:text=El%20concepto%20de%20masculinidad%20hegem%C3%B3nica,de%20atractivo%20de%20hombres%20violentos> [Consultado el 25 de noviembre de 2023].

en los distintos periodos de la historia de nuestro país, a los avances tecnológicos y científicos que han permitido comprender el mundo y la diversidad sexual de formas que en otras etapas no fue posible, y gracias a quienes se agruparon para luchar por el reconocimiento y derechos de las personas sexodivergentes.

Este tipo de discriminación en México ha sido constante al menos desde cinco siglos atrás. Aunque en algunos periodos el término “discriminación” aún no se desarrollaba, ya había presencia de actitudes y acciones como segregación, rechazo, miedo, odio y estigmatización hacia distintas personas y prácticas no normativas.

Algunos pueblos mesoamericanos, como los nahuas, reprobaban las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo, las consideraban, junto con el adulterio y la prostitución, una transgresión sexual, y los castigos que les imponían variaban desde el encarcelamiento hasta la pena de muerte por lapidación o quema. La razón que tenían para regular esas conductas era la creencia de que cometerlas podía traer consecuencias no solo a nivel personal, sino a nivel familiar, social y cósmico. Entre los efectos que creían podían provocar estaban: la pérdida de cosechas, la muerte de animales y recién nacidos, problemas en el comercio, enfermedades, desastres naturales y derrotas en la guerra.⁴⁸

Cabe mencionar que los castigos eran diferentes para las personas según la posición que adoptaban durante el acto sexual. El castigo era más severo para quien representaba el rol femenino (quien era penetrado) que para quien representaba el rol masculino (quien penetraba),⁴⁹ lo que evidencia que el modelo de masculinidad hegemónica ya permeaba en

⁴⁸ LÓPEZ HERNÁNDEZ y ECHEVERRÍA GARCÍA, “Transgresiones sexuales en el México Antiguo”, pp. 65-69.

⁴⁹ LÓPEZ HERNÁNDEZ y ECHEVERRÍA GARCÍA, “Transgresiones sexuales en el México Antiguo”, pp. 65-69.

las sociedades prehispánicas. Aunque este concepto tampoco era desarrollado aún, la idea de fondo era la misma.

Pero no todos los pueblos originarios rechazaban la diversidad sexual, había otros más tolerantes hacia ella, como los otomíes, los huastecos y los mayas.⁵⁰ Con la llegada de los españoles y el establecimiento de la Nueva España a partir de 1521 la situación se recrudeció, pues ya no hubo más sitios donde las personas con sexualidad no normativa pudieran ser aceptadas. La Iglesia católica tenía el poder de regular la vida social —pública y privada— y al considerar pecado y delito cualquier acto sexual que no tuviera la finalidad de la procreación, perseguía y castigaba la homosexualidad. La introducción de la fe católica marcó un antes y un después en la vida social y cultural de los entonces novohispanos, ya que el concepto de pecado que se integró con ella se convirtió en un eje conductor de la moral.

Durante este periodo la homosexualidad fue denominada sodomía o pecado nefando, debido a la referencia bíblica de las míticas ciudades de Sodoma y Gomorra. Ambos términos hacían referencia a cualquier acto sexual cometido entre hombres.⁵¹ Ese contacto resultaba perverso y prohibido para los novohispanos, pues representaba un atentado contra Dios, la naturaleza y el rey.⁵² La homosexualidad femenina, en cambio, parece haber estado invisibilizada, en parte por la poca información de ese tipo de transgresiones en los registros de causas punitivas, así como debido al secundario papel reproductivo que la sociedad de la época le atribuía a la mujer:

⁵⁰ “Comparados con los nahuas del centro de México, los textos revisados hacen aparecer a los diversos pueblos mayas como sociedades más tolerantes hacia las actividades sexuales premaritales, las relaciones homosexuales y el adulterio femenino”. DÁVALOS LÓPEZ, “La sexualidad en los pueblos mesoamericanos”, p. 100.

⁵¹ GRUZINSKI SERGE, “Homosexuales novohispanos”, p. 261.

⁵² GRUZINSKI SERGE, “Homosexuales novohispanos”, pp. 255-281.

Entre las diversas especies de lujuria existentes, ordenadas jerárquicamente por su nivel de malicie, el llamado vicio contra la naturaleza, o contra natura, ocupó el puesto más elevado. Esta categoría debió su nombre al hecho de que en ella figuraron actos que se opusieron ‘al mismo orden natural del acto venéreo’, es decir, a la procreación, al desperdiciar el semen producido en el acto sexual. Dentro de esta teoría, el varón representaba al único dador de vida después de Dios, al considerar que su semen era la semilla que permitía la generación de nuevos individuos mediante su introducción en la mujer, quien fungía como un necesario pero pasivo receptáculo en la labor reproductora.⁵³

Los castigos para este delito durante el virreinato podían ser: la confiscación de bienes, la castración, la castración pública y la quema en la hoguera. Fue hasta finales del siglo XVII que hubo una redefinición de algunos delitos, entre ellos el de sodomía, que pasó de ser una ofensa contra Dios a ser un delito contra la sociedad.⁵⁴

Al igual que en el México prehispánico el castigo era menor para quien ejercía el rol masculino durante el acto sexual que para su contraparte femenina, a causa de las concepciones culturales sobre cada sexo —nuevamente debido al modelo de masculinidad hegemónica cada vez más dominante en la sociedad—. Ejemplo de esas concepciones se pueden apreciar en el siguiente fragmento:

La asociación de lo femenino con lo débil, lo pasivo, lo dependiente y lo irracional en los discursos emanados desde las instancias de poder a lo largo del siglo XIX, se constituyó mediante una oposición ante un modelo de masculinidad forjado en torno a la virilidad, el valor, la valentía y la razón. Una violación sufrida por un hombre, constituía una humillación relacionada, por tanto, con una asociación con la feminidad mediante la equiparación de su cuerpo con el cuerpo de las mujeres.⁵⁵

⁵³ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p.292.

⁵⁴ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, pp. 294-295.

⁵⁵ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p. 311.

Incluso después de la Independencia el panorama en México no cambió mucho, pues la Iglesia católica continuó teniendo una enorme influencia social y política, por lo menos hasta que con las Leyes de Reforma promulgadas en 1859 se produjo la separación entre ésta y el Estado.⁵⁶ A partir de entonces fue el Estado quien se encargó de juzgar y dictar sentencias ante cualquier acto delictivo notificado a las autoridades. Aun así, la sexualidad continuó siendo vigilada con la lupa de la teología imperante.

Años más tarde, con la Promulgación del Código Penal del Distrito Federal el 7 de diciembre de 1871, la sodomía dejó de estar tipificada dentro de este territorio. “Este hecho, sin embargo, no impidió que esta práctica continuase criminalizada al insertarse dentro de la amplia categoría de ultrajes a la moral pública o las buenas costumbres”.⁵⁷ Es decir, se siguió regulando toda conducta que no encajara con lo considerado como aceptable: las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, la fidelidad conyugal, sobre todo de parte de la esposa, la virginidad hasta el matrimonio, el vestirse y comportarse sin llamar la atención, entre otras; por lo que las relaciones homosexuales continuaron siendo censuradas y castigadas.

La persecución hacia las personas con sexualidad no normativa permaneció, aunque hubo un avance: las condenas a muerte del siglo XVII —que cabe aclarar, eran poco frecuentes— ante este y otros delitos sexuales, fueron paulatinamente sustituidas por penas corporales como el encierro y los trabajos forzados.⁵⁸ No había una pena específica para el delito de sodomía, sino que su determinación quedaba al arbitrio judicial.

⁵⁶FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 66.

⁵⁷ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p. 300.

⁵⁸ PALAFOX MENEGAZZI, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México”, p. 297.

A partir de mediados del siglo XIX la sodomía dejó de ser llamada de esta forma y por primera vez fue denominada como homosexualidad, además comenzó a considerarse una enfermedad mental y, por tanto, una condición que podía curarse.⁵⁹ Desde entonces empezó a tratarse mediante terapias de conversión, también conocidas como Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG), que llevaban a cabo instituciones públicas y privadas de atención a la salud mental, así como organizaciones religiosas, entre otras, que frecuentemente laboraban desde la clandestinidad. Las intervenciones correctivas variaban entre la aplicación de descargas eléctricas o administración de drogas —que provocaban náuseas o parálisis, mientras se exponía a la persona tratada a imágenes relacionadas con su orientación sexual o identidad de género, con la finalidad de producir hacia ésta una sensación negativa como la aversión—, el suministro de medicamentos hormonales, sesiones que incluían insultos, golpes, grilletes y hasta privación de alimentos, incluso exorcismos.⁶⁰

Cabe señalar que esta nueva concepción no propició un cambio positivo en la manera en que las personas con sexualidad no normativa eran percibidas y tratadas por la sociedad. Si bien sus prácticas ya no representaban como tal un motivo de punición, la discriminación, con todo lo que acarreaba, permanecía.⁶¹

Con la Revolución Mexicana las cosas cambiaron un poco, puede decirse que hubo a la par una especie de revolución sexual. Para los años veinte aumentó la participación de hombres homosexuales en la literatura, el cine y la política, por lo menos en la Ciudad de

⁵⁹ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 9.

⁶⁰ CARDONA ACUÑA, “ECOSIG: Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género”, pp. 69-73.

⁶¹ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, pp. 9-11.

México, en parte debido al papel secundario que entonces tenía la Iglesia. Comenzó también a haber puntos de reunión homosexual, donde los asistentes podían olvidarse un poco de la violencia.⁶²

Lo anterior no significa que la persecución hacia las personas sexodivergentes hubiera quedado atrás. Notas informativas de 1930 indican que en Colima y en otros estados de la República eran comunes las cuerdas: envíos de presos al penal de las Islas Marías, entre los que se incluían homosexuales detenidos al azar. Era tal la homofobia que algunos convictos hacían carteles o gritaban a viva voz para indicar que ellos eran asesinos o rateros, con la finalidad de que la gente que los viera pasar no los confundiera con los homosexuales con quienes iban mezclados.⁶³

En la década de los cuarenta hubo un notorio incremento en el registro de crímenes de odio hacia homosexuales.⁶⁴ Entre las décadas de los cincuenta y sesenta se desató un pánico general hacia la diversidad sexual y en sí hacia todo lo relacionado con el ejercicio de la sexualidad, puesto que en esa época comenzó a vivirse con más libertad y no únicamente con fines reproductivos. Como consecuencia, de los sectores más tradicionalistas surgieron agrupaciones para combatir lo que consideraban un mal social: grupos cercanos a la doctrina católica, como la Asociación de Padres de Familia o la Legión Mexicana de la Decencia.⁶⁵

⁶² FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, pp. 68-69.

⁶³ FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 69.

⁶⁴ FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 69.

⁶⁵ LUNA ELIZARRARÁS, “Pánico moral, homosexualidad y redadas”, *Navegando por las Ciencias, la Política y la Cultura*, 2017, número 7, p. 91. Para continuar leyendo ir a: [https://www.academia.edu/36380105/P%C3%A1nico_moral_homosexualidad_y_redadas_en_la_ciudad_del_regente_de_Hierro_1952_1966_en_Navegando_por_las_Ciencias_la_Pol%C3%ADtica_y_la_Cultura_M%](https://www.academia.edu/36380105/P%C3%A1nico_moral_homosexualidad_y_redadas_en_la_ciudad_del_regente_de_Hierro_1952_1966_en_Navegando_por_las_Ciencias_la_Pol%C3%ADtica_y_la_Cultura_M%26Atilde)

Por su parte, aunque incitadas por la sociedad, las autoridades llevaban a cabo redadas en las calles y otros lugares públicos que eran reportados como centros de reunión homosexual, lo que en muchas ocasiones culminaba en la detención de las personas que se hallaban en los lugares inspeccionados. “De junio a diciembre de 1961 al menos 216 varones homosexuales fueron detenidos”.⁶⁶ Las causas de detención variaban entre la prostitución o cualquier conducta que evidenciara homosexualidad.

En las razzas realizadas entre 1961 y 1966, los agentes de estos cuerpos de vigilancia además de detener a numerosos jóvenes que no lograban acreditar contar con un trabajo o ser estudiantes, también detenían a todos aquellos “sujetos de conducta dudosa” encontrados en flagrancia o por la simple sospecha de sostener prácticas homoeróticas. En más de una ocasión, las redadas en los cines fueron detonadas por la alerta dada a los agentes por algún empleado del lugar o algún espectador. Inclusive, la policía estableció una línea telefónica para denunciar la presencia de personas “raras” en los cines, advirtiendo que las quejas serían atendidas inmediatamente.⁶⁷

Para finales de los sesenta las manifestaciones de estudiantes, mujeres y afrodescendientes, en diferentes partes del mundo, trascendieron hasta el territorio mexicano. A través de marchas pacíficas dentro de las ciudades o de una ciudad a otra, mediante protestas violentas donde se atentaba contra el patrimonio cultural y privado en zonas estratégicas, con plantones, boicots y giras nacionales en las que se trataba de inspirar a otras generaciones, estos

[C3%A9xico Escuela Nacional de Antropolog%C3%ADa e Historia n%C3%BAmero 7 junio diciembre 2017 pp 91 100](#) [Consultado el 3 de enero de 2024].

⁶⁶ LUNA ELIZARRARÁS, “Pánico moral, homosexualidad y redadas”, *Navegando por las Ciencias, la Política y la Cultura*, 2017, número 7, pp. 93-99. Para continuar leyendo ir a:

https://www.academia.edu/36380105/P%C3%A1nico_moral_homosexualidad_y_redadas_en_la_ciudad_del_regente_de_Hierro_1952_1966_en_Navegando_por_las_Ciencias_la_Pol%C3%ADtica_y_la_Cultura_M%C3%A9xico_Escuela_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa_e_Historia_n%C3%BAmero_7_junio_diciembre_2017_pp_91_100 [Consultado el 3 de enero de 2024].

⁶⁷ LUNA ELIZARRARÁS, “Pánico moral, homosexualidad y redadas”, *Navegando por las Ciencias, la Política y la Cultura*, 2017, número 7, p. 95. Para continuar leyendo ir a:

https://www.academia.edu/36380105/P%C3%A1nico_moral_homosexualidad_y_redadas_en_la_ciudad_del_regente_de_Hierro_1952_1966_en_Navegando_por_las_Ciencias_la_Pol%C3%ADtica_y_la_Cultura_M%C3%A9xico_Escuela_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa_e_Historia_n%C3%BAmero_7_junio_diciembre_2017_pp_91_100 [Consultado el 3 de enero de 2024].

grupos luchaban por el reconocimiento de sus derechos, por la igualdad y por la no discriminación.

El movimiento surgido en Estados Unidos de América tras los disturbios del bar Stonewall⁶⁸ en Nueva York, en el que sus clientes, en su mayoría sexodivergentes, se opusieron a los elementos policiacos en la redada que intentaban llevar a cabo, tuvo importantes repercusiones en México, sentando un precedente para todos los estigmatizados por su sexualidad sobre lo que debían hacer y cómo. En nuestro país pronto empezaron a formar agrupaciones, entre ellas: el Frente de Liberación Homosexual, SexPol, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Lambda y Oikabeth. Éstas representan la primera etapa del movimiento LGBT+ mexicano.⁶⁹ Sus principales peticiones fueron: el reconocimiento de sus derechos, y muy enfáticamente, el fin a las redadas contra homosexuales, que para entonces se habían vuelto algo común. En 1981 convocaron a una marcha para exigir el fin de las redadas:

Cotidianamente cientos de nosotras(os) somos víctimas de las organizaciones policiacas y para-policiacas mantenidas por el gobierno, que frecuentemente pisotean los derechos elementales de expresión y reunión que tenemos como ciudadanos, se nos detiene, se nos extorsiona, se nos golpea, amenaza e incluso se ha llegado al asesinato. Además, es

⁶⁸ Los lugares de encuentro gay y trans, eran objeto frecuente de redadas y extorsiones policiacas en Estados Unidos, México y otros lugares. Sin embargo, en 1969 los clientes del bar Stonewall Inn en Nueva York decidieron oponerse a la persecución policiaca, tal como relata Rosa Von Praunheim en el prólogo a su libro *Army of lovers*. La clientela, conformada por gays y personas trans, opuso una resistencia insospechada. La revuelta duró tres días. Al final, la policía se dio por vencida y dejó de perseguir a los gays de Nueva York. El ejemplo cundió no sólo en Estados Unidos, sino en diversas partes del mundo. Un año después se realizó la primera Marcha del Orgullo Homosexual, en conmemoración de los disturbios de Stonewall. Leer más en LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 11.

⁶⁹ El FHAR estaba integrado mayoritariamente por hombres y simpatizaba con la izquierda y el anarquismo. A Lambda lo conformaban hombres y mujeres de clase media, mientras que en Oikabeth solo militaban mujeres y sus fundamentos eran lesbofeministas. Cabe recalcar que en aquel entonces la identidad trans todavía no se consolidaba por lo que solo se hablaba de homosexuales o gays. Para continuar consultar FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 72.

frecuente la detención masiva de homosexuales, la cual es totalmente anticonstitucional, exigiremos pues la erradicación inmediata de las razias policiacas.⁷⁰

Fueron estos grupos con sus manifestaciones quienes lograron que se empezara a hablar públicamente sobre las problemáticas que enfrentaban en esa época las personas con sexualidad no normativa, evidenciando las injusticias de que eran objeto y protestando para defender sus derechos humanos y laborales. Luego de participar como contingente abiertamente homosexual en algunas manifestaciones, como la conmemoración de la Revolución Cubana y la conmemoración de los 10 años de la matanza de Tlatelolco, se realizó la primera Marcha del Orgullo Homosexual en junio de 1979 en la ciudad de México, con algunos contratiempos surgidos a consecuencia del repudio hacia la homosexualidad, como fue que el Departamento del Distrito Federal les negara la autorización para marchar por la vía más importante de la ciudad.⁷¹

Durante las dos décadas posteriores el movimiento pasó por dificultades, sobre todo con la pandemia del VIH, pues el desconocimiento ocasionó que se responsabilizara únicamente a los homosexuales y transgénero de portar y transmitir el virus. Por supuesto, esto abonó a la estigmatización que ya existía. “Comúnmente se hablaba del sida como si se tratara de una aflicción específicamente homosexual, y el término ‘peste gay’ se convirtió en una descripción común en las zonas más escabrosas de los medios de comunicación”.⁷² Pero

⁷⁰ Órgano de Información del Grupo Lambda de Liberación Homosexual, “Este año seremos más”, p. 3, citado en LAGUARDA RUIZ, *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representación y apropiación de una identidad, 1968-1982*, Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007, p. 101.

⁷¹ FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 72.

⁷² LAGUARDA RUIZ, *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representación y apropiación de una identidad, 1968-1982*, Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007, p. 134.

dentro de toda su devastación la enfermedad trajo consigo algo positivo: obligó a las personas a informarse mejor sobre la vida sexual.⁷³

Durante este periodo surgieron nuevos grupos, pero también se disolvieron otros. La Marcha del Orgullo Homosexual siguió realizándose pese a los obstáculos y más adelante con el afán de dar visibilidad a otras identidades se rebautizó la demostración cómo: Marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual y transgenérico. “Hecho que nos permite llamar, ahora con toda propiedad, movimiento LGBT”.⁷⁴

En lo que va del siglo XXI el colectivo LGBT+ ha logrado hacerse escuchar y ha propiciado importantes cambios a nivel legislativo. Actualmente México cuenta con un marco jurídico para combatir la discriminación por motivo de diversidad sexual. Se han hecho reformas a nuestra Carta Magna y se han promulgado y modificado leyes con la finalidad de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las personas con sexualidad no normativa, tales como: la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de Salud y la Ley General de Educación. Los logros más recientes que la comunidad ha alcanzado a nivel nacional son la aprobación del matrimonio civil igualitario y la prohibición de las terapias de conversión; el derecho a cambiar la identidad sexogenérica de manera oficial ha sido aprobado en varias entidades del país; y también se han creado programas, consejos, comisiones y organizaciones que velan por esta causa.

⁷³ MONSIVAIS, “Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas”, pp. 183-210, citado en LAGUARDA RUIZ, *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representación y apropiación de una identidad, 1968-1982*, Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007, p. 138.

⁷⁴ FRANCO CHÁVEZ, “Movimiento LGBT en México”, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018, p. 78.

Pero pese a que se ha avanzado a nivel legislativo persiste un atraso a nivel cultural que resulta difícil de contrarrestarse. Mientras las leyes establecen que es posible el matrimonio entre personas del mismo sexo, en la plaza del pueblo se agrede verbal e incluso físicamente a las parejas conformadas por homosexuales que se expresan afecto en público. Mientras que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación reconoce y reprueba la discriminación por motivo de sexo, género, identidad de género y orientación sexual, entre amigos, familiares y compañeros de trabajo y escuela se hacen bromas y se dan tratos homofóbicos con total naturalidad. Las leyes promulgadas en favor de la diversidad sexual denotan un avance, sin embargo, es innegable que el rechazo continúa y que, por tanto, es necesario seguir trabajando para aminorarlo.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual señalan que “los cambios legales no necesariamente han venido acompañados de acciones de promoción de cambios culturales indispensables para que las personas LGBTI tengan un trato digno y acceso pleno a sus derechos, o de políticas públicas para la garantía de su ejercicio pleno”.⁷⁵ Enrique Bautista Rojas añade que:

A pesar de los avances sociales y políticos que han dado lugar a espacios más respetuosos y protectores de los derechos humanos de todas las personas, aún hay presencia de actos de discriminación y violencia contra las personas LGBT+ o aquellos que tienen una OSIEGCS (Orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales) no normativas. Aunque se han tomado medidas y se han promulgado leyes para promover el respeto y el derecho a una vida sin violencia, estas iniciativas a menudo se ven frustradas por la realidad.⁷⁶

⁷⁵ CAREAGA PÉREZ y NAVARRO CORONA, *Diagnóstico nacional sobre discriminación*, p. 15.

⁷⁶ BAUTISTA ROJAS, “Diversidad sexual y educación en México”, p. 174.

A grandes rasgos esta es la historia de las personas LGBT+ en México y sus luchas. Este era el fenómeno social que me interesaba que fuera revisado, a fin de que apreciarlo permitiera a quienes participaran en el desarrollo del contenido, comprender los factores que propiciaron la discriminación en cada periodo histórico, sus manifestaciones y sus consecuencias en la vida de los afectados; asimismo, el establecimiento de conexiones entre pasado, presente y futuro, el desarrollo de posturas argumentadas, así como de actitudes y valores en favor de la diversidad sexual; muy especialmente, que les permitiera identificar las actitudes y acciones que hacen posibles los cambios, de tal manera que adquirieran consciencia de que las transformaciones no ocurren por sí solas, sino que se requiere de la iniciativa de alguien que motive a otros y que juntos terminen moviendo masas humanas mucho más grandes en favor del bienestar común. Para este punto aún estaba lejos de saber cuán eficaces serían los recursos creados.

Vale la pena conocer esta historia que aún no llega a su fin, que está escribiéndose justo ahora y en la cual, quienes nos sentimos sólo espectadores, podemos pasar a ser la mano que toma el lápiz. Siglo con siglo se han notado los avances. El siglo XXI puede significar un enorme salto cultural en cuestión de aceptación, respeto e igualdad hacia las personas sexodivergentes, si estamos dispuestos, unimos fuerzas, proponemos ideas y las llevamos a cabo desde la educación, la familia, la comunidad y cualquier otro sector social en el que cada persona nos desenvolvamos.

1.3 ESTADO ACTUAL: UN PROBLEMA INVISIBILIZADO

Es común escuchar en las noticias cómo es que el cambio climático está derritiendo los polos, aumentando cada vez más el nivel del mar y ocasionando la desaparición de flora y fauna, entre otras afectaciones. Lo dicen también los Libros de Texto Gratuitos (en adelante LTG), los maestros y ecologistas. También es común escuchar sobre la falta de agua; hace apenas dos años que Nuevo León enfrentó una de las peores crisis hídricas de la historia, lo que mantuvo atento a todo el país. En mi ciudad, La Paz, Baja California Sur, diario se escucha a mamás y abuelas preguntar si es día de agua, ya que es distribuida por tandeo. Este tema también es tratado en las aulas, pues hay que enseñar a los niños desde pequeños a cuidar ese líquido vital para la humanidad.

Y ¿qué decir del narcotráfico?, uno de los temas de mayor interés para papás y abuelos. De julio de 2024 a la fecha se han mantenido pendientes de la situación tan lamentable de Sinaloa, que luego se extendió a casi todos los estados de la República Mexicana. La inseguridad que se vive a nivel nacional también es asunto diario. Los asaltos a mano armada, robos a establecimientos comerciales y a casas habitación, robos de vehículos, estafas y extorsiones son temas que encabezan los periódicos, las páginas digitales de noticias y los noticieros televisivos y, por supuesto, son los puntos que tocan las personas mientras hacen fila en el banco, mientras les llenan de gasolina el tanque o mientras les preparan la orden de comida.

Estos y otros problemas como los feminicidios, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, los embarazos adolescentes, las enfermedades alimenticias y de transmisión sexual, la diabetes, la pobreza y las deficiencias en los sistemas de salud y educativo, aunque continúan sin solucionarse, son atendidos por los gobiernos federal, estatal y municipal, por

los medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, asociaciones, organizaciones y programas, siendo recibidos con apertura y empatía por la sociedad. Cabe mencionar que también llegaron a las escuelas a modo de contenidos y que son trabajados por los docentes y aceptados por los estudiantes y padres de familia sin mayores contratiempos.

Del problema de la discriminación por razón de diversidad sexual, en cambio, pocos se ocupan y pocos quieren hablar. Un tema como éste, que suele provocar confrontaciones debido a las opiniones encontradas que regularmente tienen quienes participan en las conversaciones, cualquiera que sea el sitio donde se entablen, se trata de evitar a toda costa. En realidad, cuando la discriminación es el tema medular, ya sea por motivos de diversidad sexual, migración, color de piel, complexión física, entre otros, se genera división de opiniones, ya que intervienen juicios basados en los valores y creencias, a su vez influenciados por la cultura, la sociedad y las experiencias personales.

Si bien es cierto que en las últimas décadas se han obtenido avances a nivel legislativo y que han surgido asociaciones que abogan por los derechos de las personas sexodivergentes, tales como Conapred, Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A.C., Yaaj: Transformando tu vida A.C. y Fundación Arcoíris, gran parte de la población continúa rechazándolas. Aunque no hay un porcentaje exacto de la población que ejerce discriminación, algunos estudios orientan sobre esta cifra:

Las personas de la diversidad sexual y de género están sujetas a prejuicios con alto arraigo en la sociedad y en las instituciones. De acuerdo con la Enadis 2022⁷⁷ por ejemplo, alrededor de un tercio de la población no estaría dispuesta a rentar una habitación de su vivienda si tuviera la oportunidad a personas trans (33.4%), ni a personas lesbianas o gay (29.8%), y a una de cada tres personas (34.6%) no le gustaría

⁷⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, pp. 29-37. Para continuar leyendo ir a: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

que una persona gay o lesbiana fuera electa para la Presidencia de la República. Alternativamente, un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública reveló que casi una cuarta parte de las y los profesionales de salud entiende la homosexualidad como la causa del VIH/sida (Virus de la Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) en México (23%).⁷⁸

Con gran esfuerzo, el problema de la discriminación por razón de diversidad sexual se ha ganado un espacio en los currículos escolares y los LTG; sin embargo, a diferencia de los otros temas, no es seguro que esté tratándose en las escuelas de la educación básica, entre otras razones, debido a la falta de conocimiento y preparación de los docentes sobre el tema y sobre cómo trabajarlo, al miedo de las respuestas o represalias que pueden recibir de parte de los padres de familia y al rechazo de los mismos docentes hacia la diversidad sexual.

Para la mayoría resulta más fácil colocarle al problema una cortina encima, con la intención de olvidar que está ahí. En mi opinión, esa invisibilización de que es objeto lo posiciona en la cima de los problemas, no porque sea más importante que los demás, sino porque al no reconocerse su existencia tiene menos probabilidades de ser atendido. Según lo que he aprendido hasta el momento a través de observaciones tanto en mi escuela como en mi comunidad, así como de la revisión de investigaciones sobre diversidad sexual realizadas por algunos autores mencionados previamente, el problema es invisibilizado derivado de los prejuicios que muchos comparten, de su condición de ser un grupo reducido de la población en comparación con otros grupos poblacionales más grandes, y además, porque a diferencia de otros derechos, es difícil que los afectados asuman que pueden exigir el derecho a ejercer la identidad de género y la orientación sexual no normativas bajo el cobijo de la aceptación

⁷⁸ Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Sistema Nacional de Información sobre Discriminación, *Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual*, p. 4.

y el respeto de todos. Lo mismo pasa con otros grupos minoritarios como los de personas con alguna discapacidad o de la tercera edad, indígenas o afrodescendientes. Los derechos de las minorías son susceptibles de ser violentados y en algunos de los casos sus integrantes nacen, crecen y mueren siendo discriminados.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022⁷⁹ realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI) a personas de 18 años y más, los principales motivos de discriminación en México en orden de incidencia son: forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, opiniones políticas, sexo, manera de hablar, edad, creencias religiosas, clase social, lugar de residencia, estado civil o situación familiar (persona huérfana o adoptada), tono de piel, enfermedad, discapacidad, indigenismo o afrodescendencia y preferencia sexual.

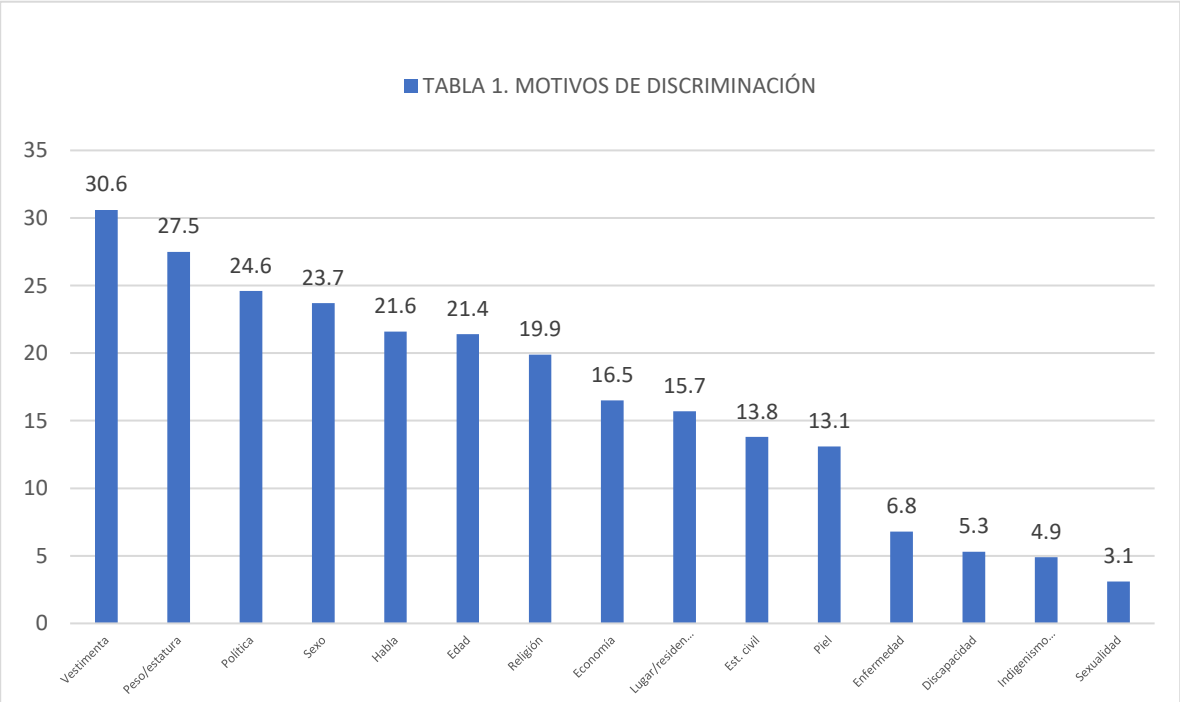


Tabla 1. Resultados de la ENADIS 2022 en porcentajes, realizada por el INEGI a personas de 18 años y más, para determinar los principales motivos de discriminación en México.

⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, p. 177. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

Como puede apreciarse, la discriminación por razón de preferencia sexual — sexualidad en la tabla— es la de menor incidencia, sin embargo, éste es un resultado proporcional al porcentaje de la población que se autoidentifica como parte de la diversidad sexogenérica que, como lo arroja la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021,⁸⁰ también realizada por el INEGI, corresponde al 5.1% de la población total de 15 años y más, es decir, aproximadamente a una de cada 20 personas dentro de este rango de edad. En esta misma encuesta puede leerse que la incidencia de discriminación en alguna etapa de su vida debido a la forma de vestir o arreglarse, a los gustos o intereses, a la forma de hablar o expresarse y a los modos o maneras de comportarse, es de 10 a 15% más elevada en personas con identidad de género u orientación sexual no normativas respecto de personas con identidad de género u orientación sexual normativas.

De tal manera que considerando únicamente a la fracción de la población sexodivergente, la discriminación de que manifiestan ser objeto sus integrantes, puede situarse entre las más altas de la tabla. “De acuerdo con la ENADIS 2022, 37.3% de la población de 18 años y más de la diversidad sexual y de género declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses”.⁸¹ Seguramente pasaría lo mismo con los pueblos originarios y la afrodescendencia, así como con personas que viven con discapacidad, los

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. Para continuar leyendo ir al siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf

⁸¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, p. 163. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

otros motivos de discriminación que se reportan con menor incidencia, sin considerar el porcentaje de la población que representan.

La invisibilización inhabilita, desaparece, oculta, omite y despoja de derechos. Peor aún que discriminar es ocultar que discriminamos, pues para enmendar un error el primer paso es reconocer que lo tenemos. Así como difícilmente se puede ayudar a un alcohólico que no reconoce su alcoholismo, sino que se autodefine como “bebedor social”, es casi imposible cambiar a un homofóbico que no reconoce que lo es, sino que se autoconcibe como “carrilludo” o “educado a la antigua”. Es por eso necesario trabajar primero en el reconocimiento del problema antes de intentar disminuirlo.

1.4 EXPRESIONES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE ESTA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La discriminación por razón de diversidad sexual está presente en las relaciones cotidianas, desde las que se forjan en la familia, en el trabajo y en el barrio, hasta las que se desarrollan dentro de instituciones públicas y privadas, como las escuelas, las iglesias y los centros de salud, incluso en establecimientos comerciales como hoteles, restaurantes y supermercados. Existe en todas partes, sin embargo, está tan normalizada que la mayoría de las veces no la notamos, incluso la reproducimos involuntariamente.

Las formas en que se manifiesta varían. Puede ejercerse a través de violencia verbal, con el uso de palabras ofensivas o la imposición de apodos, asimismo, a través de violencia psicológica, con rechazo o segregación de un grupo de personas, amenazas o burlas, incluso a través de métodos más evidentes como la violencia física, en el peor de los casos, el

asesinato. Ésta suele comenzar a edades muy tempranas, generalmente en el núcleo familiar o en la escuela.

Entre las principales causas de este tipo de discriminación están: el sistema heteronormativo tan arraigado en la sociedad mexicana, basado en la creencia de que solo es posible, normal, natural y legítimo social y culturalmente, vivir la sexualidad desde la heterosexualidad y el binarismo de género; y la masculinidad hegemónica a través de la cual se legitima el poder del hombre heterosexual y se subordina a la mujer, a los homosexuales y en sí, a otras identidades de género y orientaciones sexuales no normativas.

Por otra parte, las religiones judeocristianas, entre ellas el catolicismo —que según un estudio del INEGI realizado en 2020 es el culto más practicado por los mexicanos—, influyen fuertemente en la forma negativa de percibir y tratar la diversidad sexual, pues la asocian con el pecado. A nivel nacional aproximadamente el 78% de la población es católica.⁸² En el estado de Baja California Sur el porcentaje de la población que practica esta doctrina ronda entre el 73 y 74%, lo que la posiciona como la religión con mayores feligreses en la entidad, seguida del cristianismo evangélico, que es practicado por el 11% de la población sudcaliforniana.⁸³ Dichos porcentajes pueden ser indicativos del tamaño poblacional que rechaza las sexodivergencias.

La desinformación, prejuicios y estigmas hacia la homosexualidad y la transgeneridad transmitidos generacionalmente también abonan a la discriminación por razón de diversidad sexual que se vive en la actualidad. Algunas ideas derivadas de estos son: “todos los

⁸² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Las religiones en México”, *Usa la estadística y la geografía para conocer México*. Ver en: https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/poblacion/religiones_en_mexico/

⁸³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Panorama de las religiones en México 2020*, p. 29.

homosexuales son afeminados”, “son promiscuos”, “son depravados”, “son libertinos”, “son portadores de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y pueden contagiar a otros”, “tienen VIH”, “la homosexualidad es una enfermedad que puede curarse”.⁸⁴ Estas creencias aprendidas desde edades muy tempranas, ya sea en casa, en la escuela, en la iglesia o en la comunidad, determinan en gran medida la percepción que las personas desarrollan acerca de la diversidad sexual.

Las consecuencias de la discriminación por razón de diversidad sexual en la vida de las personas LGBT+ son innegables, aunque pueden manifestarse en distintas medidas. Entre éstas se encuentran: el desarrollar una baja autoestima o autoimagen, el aislamiento social, el cambio de instituciones educativas, la deserción escolar, el abandono de empleo y el desarrollo de ansiedad o depresión. Hay otras que se tornan más severas:

En ocasiones las agresiones son tan insoportables que las personas deben exiliarse de sus comunidades de origen y migrar hacia lugares donde sean menos acosadas y perseguidas. El daño psicológico que acarrearán las agresiones mencionadas es causante de un estigma social muy fuerte, que a su vez provoca depresión, miedo, alcoholismo, drogadicción, ostracismo, elevado estrés e incluso el suicidio.⁸⁵

“La discriminación ocasiona desempleo y miseria económica, obligando a las personas homosexuales a dedicarse a actividades específicas como son la estética, la cosmetología y las manualidades. Particularmente, orilla a los transexuales a la prostitución y en muchos casos al suicidio”.⁸⁶ Los asesinatos que se cometen en contra de homosexuales, transgénero, transexuales y travestis son una consecuencia fatal de la discriminación en México. “De acuerdo a la Relación de Crímenes por Homofobia realizada de 1995 a 2008

⁸⁴ BAUTISTA ROJAS, “Estereotipos y prejuicios sobre la homosexualidad”, pp. 269-275.

⁸⁵ FLORES DÁVILA (Coord.), *La diversidad sexual y los retos*, p. 82.

⁸⁶ FLORES DÁVILA (Coord.), *La diversidad sexual y los retos*, p. 83.

por la organización Letra S, México es el segundo país con mayor índice de crímenes por homofobia en América Latina”.⁸⁷

En el año 2024 el Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT⁸⁸ registró 137 casos entre asesinatos y desapariciones. A nivel nacional se registraron 82 casos en 2023, 76 casos en 2022, 83 en 2021, 80 en 2020, 85 en 2019, 46 en 2018, 35 en 2017, 22 en 2016, 28 en 2015 y 24 en 2014. Todo ello suma 698 casos entre asesinatos y desapariciones en los últimos 10 años.

Como podemos ver en la siguiente tabla, hay un aumento considerable de 2019 en adelante en los asesinatos por homofobia, lo que puede deberse a un incremento real de casos o bien, a una falta de registro de todos los crímenes en años anteriores. De cualquier modo, las estadísticas no mienten, México continúa discriminando y violentando por razón de diversidad sexual en lo que va de la primera mitad del siglo XXI, por lo que es necesario y urgente brindar atención al problema.

⁸⁷ LEDESMA FEREGRINO (Coord.), *Violencia contra lesbianas, gays y trans en México*, p. 7.

⁸⁸ Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT. Ver en <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel>

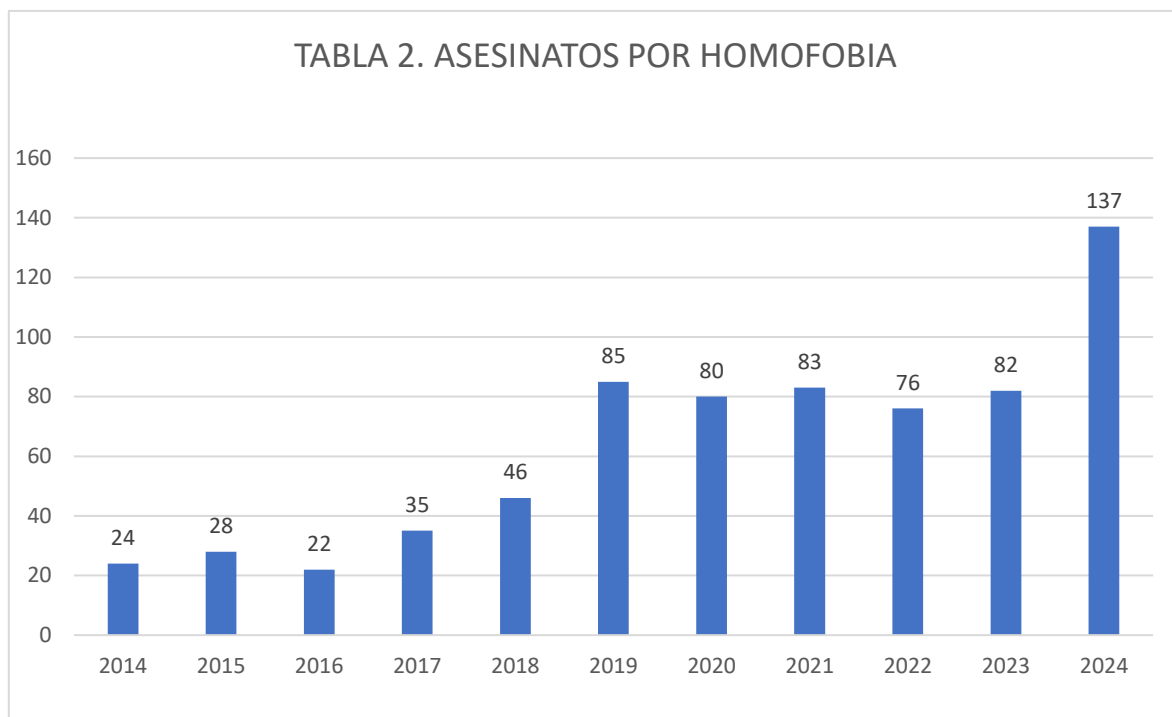


Tabla 2. Asesinatos por homofobia registrados en México del año 2014 al 2024.

1.5 LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Uno de los sitios donde pasan más tiempo los niños, adolescentes y jóvenes es la escuela, por ello debe procurarse que sea un espacio completamente libre de violencia y discriminación, seguro y apto para su sano desarrollo. Sin embargo, la realidad que se vive en las escuelas mexicanas dista mucho de equipararse a ese escenario ideal. “Lejos de lo que se piensa, las instituciones educativas no son necesariamente espacios armónicos. La violencia existe y se

expresa de diferentes formas que buscan controlar y corregir conductas mediante diversos mecanismos que incluyen el sexismo, racismo y clasismo”.⁸⁹

La diversidad en las aulas no puede negarse ni ocultarse. Cada grupo está conformado por miembros con rasgos físicos, de la personalidad y culturales que los hacen únicos y distintos. No obstante, hay estudiantes con características que no encajan en los estándares normativos y que los vuelven más vulnerables, propensos a ser constantemente señalados por su diferencia y víctimas de *bullying*.

El *bullying*, término que se refiere a la violencia que se ejerce en espacios escolares, intencional y reiteradamente, sin provocación de la víctima, tiene como uno de sus causales la diversidad. Razones como la raza, la religión, la discapacidad, el color de piel, la complexión física, la identidad de género y la orientación sexual, suelen ser motivos de acoso escolar, pero principalmente las dos últimas razones son minimizadas,⁹⁰ en gran medida debido a las concepciones culturales sobre la diversidad sexual.

En la escuela rige la ley del silencio, que manda que de eso no se hable. Muchas veces, incluso, la escuela asume una actitud censora o expulsiva que, en vez de combatir y contrarrestar el discurso del odio y la ignorancia, lo refuerza. A su vez, aún sigue sin aceptarse la presencia de homosexuales en las escuelas, dando por hecho que todos son heterosexuales, y el trabajo al respecto de la diversidad sexual o la erradicación del *bullying* homofóbico no es conocido por los docentes o directivos.⁹¹

⁸⁹ SÁNCHEZ OLVERA, “Estudiantes y violencias”, citado en BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 16.

⁹⁰ BAUTISTA ROJAS, E., “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 19.

⁹¹ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 19.

Aunque hay características comunes entre el *bullying* general y *bullying* homofóbico, existen diferencias que llevan a considerar este último como un tipo específico de violencia escolar. Algunas de las semejanzas que comparten son: las formas en que se presentan — “incluyendo burlas, insultos y ridiculización, rumores, intimidación, empujones, golpes, robos o destrucción de pertenencias, marginación social, acoso cibernético, agresión física o sexual y amenazas de muerte”—,⁹² la frecuencia con que ocurren, el desequilibrio de poder entre la persona agresora y quien es agredida, la intención que guardan de ocasionar daño físico, emocional o social, el detonante que motiva que son las diferencias y no la provocación de parte de las víctimas, y los efectos en la educación que provocan, tales como el ausentismo escolar.⁹³ Los rasgos distintivos del *bullying* homofóbico son:

Invisibilidad: puesto que la diversidad sexual es casi invisible, la agresión a la misma también permanece inadvertida.

Violencia estructural: las culturas homofóbicas aprueban la violencia. Los agresores están amparados por el silencio y la complicidad.

Contagio del estigma: cualquiera que se aproxime a una persona agredida es susceptible de sufrir la misma discriminación.

Continuo de la exclusión: la discriminación, acoso o exclusión se extienden a todos los ámbitos de la vida, no se limitan a las aulas.

Desempoderamiento: las personas agredidas reconocen el atropello, pero se paralizan pues cualquier acto en defensa o de denuncia puede exacerbar la homofobia.

Propagación de la injuria: el insulto por la orientación sexual está presente permanentemente y se cierne en las personas como una forma de censura.⁹⁴

⁹² BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Académicus*, vol. I, núm. 9, pp. 16-17.

⁹³ ARANGO RESTREPO et. al., *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos*, pp. 16-17.

⁹⁴ ARANGO RESTREPO et. al., *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos*, p. 17.

Es necesario señalar que el *bullying* homofóbico no solo se ejerce hacia los estudiantes homosexuales o transgénero, sino que también puede afectar a los alumnos heterosexuales que no cumplen con los estereotipos atribuidos a cada género, por ejemplo, un varón que gusta de escribir poesía o que es muy sensible o tímido, o una mujer que practica fútbol, que se viste con pantalones y camisetas holgadas o que es demasiado extrovertida.⁹⁵ La violencia a homosexuales y hacia aquellos individuos con comportamientos opuestos al género asignado social y culturalmente conforme a su sexo biológico, guarda una estrecha relación con el modelo de masculinidad hegemónica que con el paso del tiempo ha reproducido la sociedad mexicana. A través de esta violencia los hombres heterosexuales reafirman lo que clasifican como masculino y castigan la diferencia y lo que consideran como una traición al género.

En este sentido, es posible apreciar que socialmente se asume que un hombre, aunque sea homosexual, si tiene conductas masculinas o desempeña el rol activo en la relación (quien penetra), no se considera que “la falta” sea tan grave, ya que desempeña una actividad que los hombres mantienen en las relaciones con las mujeres. Sin embargo, cuando los homosexuales son afeminados o de rol pasivo en el acto sexual (quienes son penetrados), son humillados o recriminados más enérgicamente, ya que han traicionado los estándares de la masculinidad y reproducen el papel de la mujer. Esta consideración muestra cómo la sociedad es sexista y supone que la mujer es inferior, y por tanto, cuando un hombre se iguala a una mujer, tiene “menor valor”.⁹⁶

Los insultos con connotaciones homofóbicas son empleadas por niños, incluso antes de que puedan comprender el significado de la homosexualidad y la transgeneridad, ya no se diga de otras formas de diversidad sexual. Utilizan las palabras “joto”, “maricón” o “puto”,

⁹⁵ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 17.

⁹⁶ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 17.

sólo porque han aprendido de sus padres, otros familiares y demás adultos con quienes conviven, que son de las peores ofensas que se les pueden adjudicar a otros.⁹⁷

El *bullying* homofóbico tiene un impacto significativo en el trayecto educativo de quienes lo padecen. Suele provocar que los estudiantes eviten las áreas comunes de las escuelas, que tengan dificultades para prestar atención en clase, que falten constantemente, que caigan en ausentismo, que se cambien de institución o que abandonen completamente los estudios.⁹⁸ “En otrora, la homosexualidad era motivo de expulsión de la escuela, por faltas a la moral y a la decencia. Actualmente y ante las leyes, y derechos que lo impiden, la expulsión se da por hostigamiento y señalización constante, provocando que sean los propios alumnos quienes opten por abandonar la escuela”.⁹⁹ A nivel personal puede ocasionar las consecuencias mencionadas anteriormente: baja autoestima o autoimagen, aislamiento social, desarrollo de ansiedad o depresión, elevado estrés, miedo, ostracismo e incluso el suicidio o asesinato de las víctimas.

Todas estas concepciones, actitudes y acciones hacia la diversidad sexual desarrolladas en las escuelas, las vuelven espacios hostiles para los estudiantes LGBT+. Por ello, es común que hagan todo lo posible porque su identidad de género y/u orientación sexual no normativas pasen inadvertidas y permanecen con el temor de ser descubiertos. Por si fuera poco, estos estudiantes se encuentran frente al cuestionamiento de sí mismos, pues cuentan con escasa información acerca de su sexualidad, tanto en casa como en la escuela. Les queda

⁹⁷ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 17.

⁹⁸ ARANGO RESTREPO et. al., *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos*, p. 18.

⁹⁹ BAUTISTA ROJAS, “Heteronormatividad escolar en México”, *Sexualidad; salud y sociedad, Revista Latinoamericana*, núm. 33, 2019, p. 188.

buscar respuestas por sí solos, encontrando frecuentemente connotaciones negativas que pueden generarles sentimientos de culpa, derivando en ocasiones en el desarrollo de homofobia internalizada, que se refiere a la experimentación de miedo, odio o repulsión hacia su propia transgeneridad y/u homosexualidad.¹⁰⁰

En las escuelas mexicanas el *bullying* homofóbico ocurre ante la complicidad silenciosa de maestros y directivos, en gran medida debido a que los espacios educativos no son lugares libres de ideologías y opiniones individuales y a que no faltan miembros del personal con actitudes moralistas y prejuicios hacia la diversidad sexual. Sumado a ello, la desinformación y las creencias erróneas dificultan la implementación de estrategias de atención hacia las problemáticas relacionadas con el tema, ya que algunos docentes comparten la idea de que si se emplean se pueden estar fomentando la homosexualidad y la transgeneridad.¹⁰¹ “Algunos docentes, directivos y alumnos temen que si apoyan ideas acerca del respeto hacia la diversidad sexual se les señale como homosexuales”.¹⁰²

Similares actitudes se observan de padres de familia y la comunidad, quienes abonan a las concepciones y agresiones contra estudiantes homosexuales. Respaldan la idea de que sobre “eso” no se debe hablar y que bajo ningún motivo debe permitirse su expresión pública. Permea la idea de que es algo patológico, que se transmite o “contagia” a las personas normales o “saludables”.¹⁰³

¹⁰⁰ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 18.

¹⁰¹ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 18.

¹⁰² BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 18.

¹⁰³ BAUTISTA ROJAS, Heteronormatividad escolar en México, *Sexualidad; salud y sociedad, Revista Latinoamericana*, núm. 33, 2019, p. 190.

Estas reacciones contribuyen a que los docentes se opongan a impartir los contenidos referentes a la diversidad sexual, pues consideran posible que los padres de familia representen un obstáculo y que deban confrontarse con ellos, lo cual podría ocasionarles estrés tanto laboral como personal o notas negativas en sus expedientes.

Para contrarrestar el problema de discriminación por razón de diversidad sexual ejercida dentro de las instituciones educativas, organizaciones como la CNDH y autores como Bautista Rojas, proponen algunas estrategias: generar acciones que involucren los diferentes niveles educativos, revisar y reorientar la educación hacia el reconocimiento de la diversidad prestando especial atención a la sexual, brindar atención a partir de materiales educativos como los libros de texto, a la diversidad sexual y al *bullying* homofóbico, sensibilizar a directivos, docentes, alumnos y padres de familia acerca del respeto de los derechos humanos, guiando hacia el reconocimiento y atención de la discriminación por razón de diversidad sexual en las escuelas.¹⁰⁴ Propuestas con las que me sentí identificada y que tomé en cuenta al momento de desarrollar mi contenido histórico, su material de apoyo y secuencia didáctica.

1.6 LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ Y OTROS SITIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Luego de abordar el problema de discriminación por razón de diversidad sexual de manera general, explicando sobre los conceptos que se hallan implícitos, sobre su transformación a

¹⁰⁴ BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 19.

través del tiempo, su invisibilización, sus manifestaciones, causas, consecuencias y cómo se presenta en las instituciones educativas, el siguiente paso es hacer un análisis desde mi contexto más cercano, la ciudad de La Paz y otros lugares de Baja California Sur, para explorar cómo se vive en ellos esta forma de discriminación.

En julio de 2024 tuve la oportunidad de realizar un trabajo como producto final de la asignatura “El espacio en la configuración histórica de México (comunidad, localidad y región en el estado-nación)” de esta maestría, coordinada por la Doctora Juana Martínez Villa, que consistía en relacionar lo aprendido en esa materia con mi tema de investigación. Llamé a mi producto “Buscando la diversidad sexual en la ciudad de La Paz, B.C.S” y me propuse recorrer las avenidas principales de mi ciudad, el centro histórico, el malecón y otros lugares concurridos, en busca de proyecciones de la diversidad sexual, ya fueran murales, monumentos o cualquier manifestación pública. De antemano pensaba que el problema estaba invisibilizado, sin embargo, creía en la posibilidad de encontrar algo que lo atendiera por lo menos un poco. No fue así.

Pese a que los murales de la ciudad visibilizan otros problemas, ninguno denuncia la discriminación por razón de diversidad sexual. Los murales alusivos a la discriminación y violencia hacia la mujer son comunes en la ciudad, destacando los referentes a la conmemoración del 8 de marzo y a la denuncia de los feminicidios. La discriminación racial también se hace presente en el espacio pues, al igual que la ejercida hacia la mujer, aunque lleva algunas décadas atendiéndose aún no se logra erradicar. Además, los muros son aprovechados para difundir cierta información que es necesario que llegue a todos los sectores de la población, por ejemplo, campañas de divulgación sobre el cáncer de mama. Las discapacidades, enfermedades y la vejez, aunque en menor grado, también son atendidas

por algunas instituciones y asociaciones que utilizan sus instalaciones como medios para difundir mensajes, con el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre las dificultades que enfrentan esos grupos poblacionales.

El tema ambiental es el más abordado. Es frecuente encontrarse con murales que representan la flora y fauna de la región, algunos con el objetivo de exaltarla y otros para promover el rescate de especies en peligro de extinción y la conservación de nuestro medio natural. “El paraíso existe porque lo defendemos” dice una leyenda al lado de una de esas expresiones gráficas. Pero ¿ese paraíso del que se habla existe para todos?, ¿hay algo más que defender en nuestra ciudad?

Las bardas exteriores de las escuelas de cualquier nivel educativo son un excelente espacio para plasmar mensajes importantes y para invitar a todos a convivir en armonía. La mayoría exponen murales realizados por maestros, alumnos y padres de familia de las mismas instituciones educativas, con el propósito de promover valores como la paz, el amor, el respeto y la tolerancia. Se aboga por el medio ambiente, la inclusión y la diversidad, sin embargo, ninguna escuela retrata en sus muros la realidad que viven las personas sexodivergentes, a la que también es necesario darle visibilidad. ¿Qué pasa?, ¿acaso los mismos docentes rechazan la diversidad sexual?, ¿quizás temen de las respuestas de los padres de familia?, ¿es que la sociedad no está preparada para que las escuelas transmitan mensajes que intercedan por la comunidad LGBT+?

Incluso se brinda espacio público para la defensa de los derechos de los animales. Hay quienes se vuelven portavoces de esos seres inocentes que no pueden comunicarse en nuestro idioma, y lo hacen con gusto, con orgullo y con la confianza de que no serán juzgados

ni recriminados por eso. Pero, ¿quiénes defienden los derechos de las personas sexodivergentes si no lo hacen ellas mismas?

De este ejercicio de observación concluyo que desde las calles y otros lugares visibles para todos los ciudadanos de La Paz, nadie, ni el gobierno ni las instituciones públicas o privadas, como las escuelas, reconocen y atienden el problema de discriminación por razón de diversidad sexual —o por lo menos era así hasta el momento en que realicé mi recorrido de observación—.

Después de ese análisis preliminar basado en una actividad realizada anteriormente, me propuse explorar las redes sociales de algunas instituciones y grupos locales, por ser otro medio de interacción al alcance de un gran número de personas, lo que me permitiría analizar sus posiciones. Recordé eventos recientes compartidos en la plataforma Facebook, donde el tema medular fue la diversidad sexual, así que me di a la tarea de buscarlos para revisarlos con mayor profundidad. A continuación, los comparto respondiendo a su orden cronológico.

El 30 de mayo de 2024 la Escuela Normal Superior de Baja California Sur “Profesor Enrique Estrada Lucero” ubicada en la ciudad de La Paz, llevó a cabo un evento donde alumnas y alumnos de la institución tuvieron la oportunidad de mostrar sus talentos y de que algunos fueran seleccionados para representar a la escuela en el “*Calpulli*, Festival Nacional del Normalismo” a realizarse del 19 al 21 de junio del mismo año en Xalapa, Veracruz. Después del evento de presentación y selección la normal compartió en su página de Facebook videos de las participaciones, atrayendo con una de ellas la atención de los internautas. El título de esta publicación fue “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en

Inclusión Educativa 6to semestre del turno matutino, con el baile de danza moderna Mix Pink Aura”, agregando además el *hashtag* #TodosSomosENS.¹⁰⁵

En su presentación un alumno varón apareció vestido de mujer con un atuendo de color negro que dejó al descubierto sus piernas, con botas de tacón del mismo color a la altura de la rodilla, luciendo un cabello largo y cara maquillada. Al comenzar el baile en la cancha de la misma institución el público, conformado en su mayoría por alumnos y maestros de la escuela, permanecía a la expectativa. Puede apreciarse en el video como rápidamente el joven se apropió del escenario y con sus movimientos logró en el segundo 25 avivar brevemente la energía de los espectadores, quienes respondieron con gritos y aplausos y después volvieron a hacer silencio. Fue hasta el segundo 55 cuando comenzaron nuevamente los aplausos que, aunque subiendo y bajando de intensidad de acuerdo con los momentos del baile, permanecieron por lo menos lo que dura el video, que no plasma la participación completa del joven. Algunos de los integrantes del público observaron con seriedad, se miraron entre sí un par de veces e intercambiaron escasas palabras.

Recordé haber leído comentarios en dicha publicación, sin embargo, al buscarlos con fines de mi tesis me encontré con que los comentarios se hallaban deshabilitados. Intenté investigar sobre lo sucedido con miembros del personal de la institución, pero no lo sabían. Me resultó extraño que únicamente esa publicación sobre el evento se encontrara en esa condición de restricción de la participación de los internautas, en comparación con las otras

¹⁰⁵ Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Inclusión Educativa 6to semestre del turno matutino, con el baile de danza moderna Mix Pink Aura”, 4 de junio de 2024. Ver el video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=ox5AEW&v=850470010444283&rdid=fyMZ75ADj1xMeMOs> [Consultado el 20 de agosto de 2024).

intervenciones de los alumnos. De cualquier forma, las reacciones registradas me brindaron información relevante.

Este video recibió 261 “me encanta”, 176 “me gusta”, 76 “me divierte”, 23 “me asombra”, siete “me enoja”, seis “me entristece” y dos “me importa”. Fue compartido 63 veces por usuarios individuales y páginas de noticias, donde se expresaron opiniones tanto a favor como en contra de la diversidad sexual. En algunas de las publicaciones compartidas se mostraron en desacuerdo ante lo que, según varios cibernautas, promovió la escuela normal donde aconteció el evento.

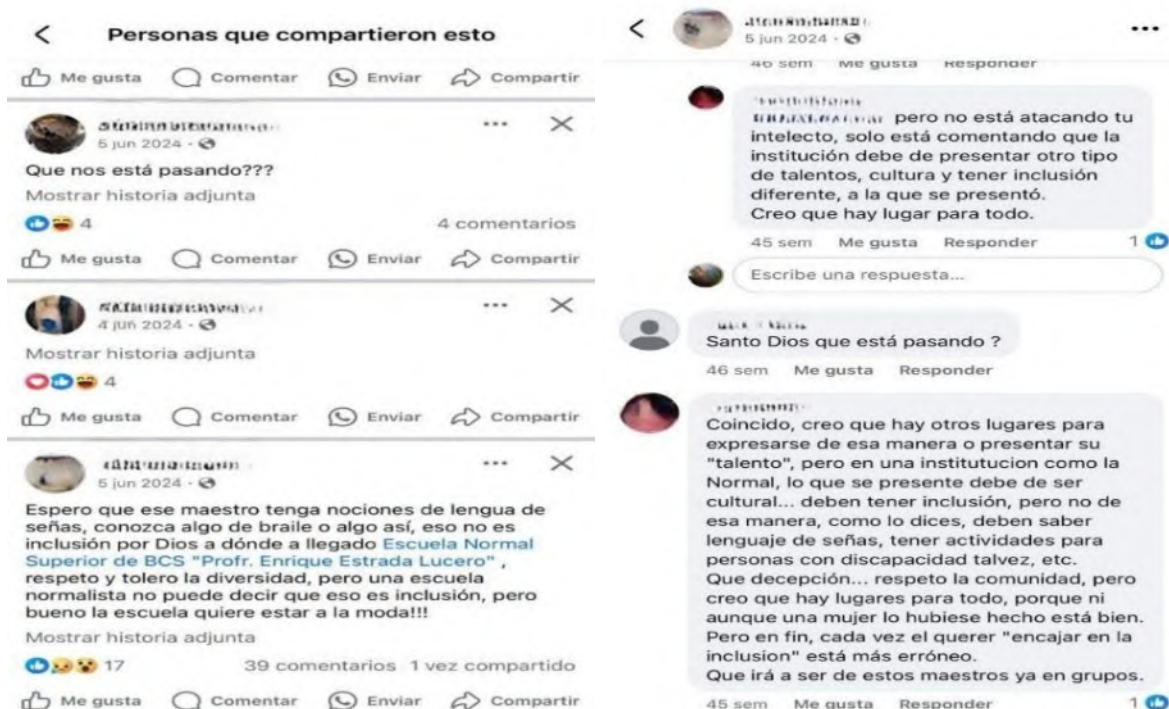


Ilustración 1. Capturas tomadas de la red social Facebook. Algunos internautas expresaron sus opiniones sobre la participación del joven LGBT+ en el evento de la Escuela Normal Superior.

Me parece que estas reacciones reflejan la resistencia de la sociedad a que se traten temas de diversidad sexual en las escuelas. Si esas son las respuestas hacia una actividad de

inclusión a la comunidad LGBT+ en una institución educativa donde los estudiantes son mayores de edad, ¿qué puede esperarse en escuelas de la educación básica? Creo que puede tornarse difícil que los docentes desarrollen contenidos referentes a la diversidad sexual, dadas las circunstancias.

En contraste, las otras publicaciones del evento obtuvieron mucha menor atención. Una de ellas, donde se aprecia el baile de cuatro alumnas del cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología del turno vespertino registró únicamente 25 reacciones, de las cuales 10 fueron de “me gusta”, 10 de “me encanta” y cinco de “me divierte”, dos comentarios y cero compartidas.¹⁰⁶ Se compartió también la intervención en oratoria de un alumno del cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español del turno vespertino, que tuvo 11 reacciones de “me gusta” y cuatro de “me encanta”, un comentario y cero compartidas.¹⁰⁷ Asimismo, otra muestra de oratoria de un alumno del mismo semestre y licenciatura, que obtuvo 11 “me gusta” y dos “me encanta”, tres comentarios y cero compartidas.¹⁰⁸ Por último, la presentación de un grupo norteño conformado por alumnos del cuarto semestre de diferentes licenciaturas, que

¹⁰⁶ Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, 4to. Semestre del Turno Vespertino, con el “Baile de Danza Moderna, Mix Infantil–Juvenil”, 4 de junio de 2024. Ver video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=1036485501179824&rdid=KO233Fq5Gx7C7WQB> [Consultado el 20 de agosto de 2024].

¹⁰⁷ Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español Grupo “A”, 4to. Semestre del Turno Vespertino, quien presentó “La Llama Eterna del Normalismo: Revalorización y futuro”, 4 de junio de 2024. Ver video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=833003132216270&rdid=R7lZ5uk7ymhWsiFb> [Consultado el 20 de agosto de 2024].

¹⁰⁸ Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español Grupo “A”, 4to. Semestre del Turno Vespertino, quien presentó “Cimiento de identidad y transformación social”, 4 de junio de 2024. Ver video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=1164573588006198&rdid=Lxvt5j6lavDT0ePQ> [Consultado el 20 de agosto de 2024].

recibió 58 reacciones de “me gusta”, 32 de “me encanta” y una de “me importa”, cuatro comentarios y 26 compartidas.¹⁰⁹

La diferencia en las respuestas que generó el video del primer alumno respecto de los otros videos es notoria. Mientras algunas de las publicaciones pasaron casi desapercibidas, la del joven LGBTQ+ adquirió gran relevancia a nivel local. Aunque hubo muestras de aceptación, también hubo comentarios negativos que incluso criticaron a la institución por permitir una demostración como esa, siendo una escuela formadora de docentes.

Creo que la rapidez y la frecuencia con las que el video se difundió se debieron al asombro que la demostración pública de diversidad sexual provocó en las personas, para quienes el tema resultaba novedoso y hasta un tanto desconocido. Hubo quienes lo compartieron como un triunfo de la comunidad LGBTQ+ y quienes aprovecharon la oportunidad para expresar su total rechazo. Puede decirse que hubo opiniones divididas.

La discriminación por razón de diversidad sexual que se vive en la ciudad volvió a quedar en evidencia pocos días después. El 23 de junio una de las páginas de noticias más seguidas de la entidad, *Bcs noticias*,¹¹⁰ publicó en la plataforma Facebook una nota con el siguiente encabezado “Pintaron cruce peatonal con bandera LGBTQ en el malecón de #LaPAZBCS; buscan promover el respeto”. En respuesta se registraron 117 reacciones de

¹⁰⁹ Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Los alumnos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español 2do. Semestre, de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés 4to. Semestre y de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español 4to. Semestre, interpretaron “Canciones Regionales”, 4 de junio de 2024. Ver video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfv&v=1670011480425441&rdid=NdOkDijsQE0YPuWd> [Consultado el 20 de agosto de 2024].

¹¹⁰ Bcs noticias. Ver en https://www.facebook.com/BCSnoticias?locale=es_LA [Consultado el 21 de agosto de 2024].

“me gusta”, 107 de “me divierte”, 77 de “me enoja”, 51 de “me encanta”, seis de “me entristece”, cinco de “me asombra” y tres de “me importa”, así como nueve compartidas y 250 comentarios. En los comentarios algunos catalogaron el acto como una falta de respeto hacia el reglamento de tránsito, otros mencionaron que la transgeneridad y la homosexualidad van en contra de la naturaleza y de las leyes de Dios, y otros responsabilizaron a las personas de la diversidad sexogenérica de las escasas lluvias que caen en la ciudad. Hubo también otros comentarios de burla, rechazo y odio hacia la diversidad sexual.¹¹¹

Dos meses más tarde, al iniciar el ciclo escolar 2024-2025 a finales de agosto, una alumna transgénero hizo una denuncia pública desde su Facebook personal, donde expuso la discriminación que sufrió por parte de la directora del Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 “José Vasconcelos” ubicado en Loreto, Baja California Sur. En el video en vivo que realizó desde las inmediaciones del DIF la joven explicó que la maestra le negó la entrada a la institución por acudir a clases con el uniforme femenino, refiriéndose a ella como hombre y llamándole “ridículo”.¹¹² A pesar de que llegaron a una conciliación horas más tarde, en donde quedó resuelto que la alumna podía acudir a partir del siguiente día con el uniforme femenino, tal como lo dio a conocer ella misma a través de su cuenta de Facebook, el suceso se difundió a nivel estatal, siendo compartido desde perfiles personales y páginas de noticias

¹¹¹ Bcs noticias, “Pintaron cruce peatonal con bandera LGBT en el malecón de #LaPAZBCS; buscan promover el respeto”, *bcs noticias*, 23 de junio de 2024. Ver la noticia completa en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/100080307180202/posts/491355266884709/?mibextid=wwXIfr&rdid=TamjmlITKAKCdWRE#> [Consultado el 21 de agosto de 2024].

¹¹² Este es uno de los perfiles personales de la red social Facebook, donde el video fue compartido. No me fue posible localizar la publicación original. La denuncia pública fue realizada el 26 de agosto de 2024. Ver en: <https://www.facebook.com/maria.fernanda.706999/videos/515995454309339/?fs=e&mibextid=wwXIfr&rdid=h2zfiqGlXh3vvd8g#> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

como: *El faro revista digital*,¹¹³ *Noticias CD Constitución bcs*,¹¹⁴ *El Metichon*,¹¹⁵ *El punto a la noticia BCS*,¹¹⁶ *EMT Noticias*¹¹⁷ y *Tribuna de México*.¹¹⁸

En esta ocasión, como en las anteriores, no faltaron las muestras de apoyo hacia la comunidad LGBT+, pero también hubo quienes respaldaron la decisión de la directora, argumentando que pese a las ideas de cada uno las reglas de la escuela deben respetarse. “Solo quiere llamar la atención”, “Busca sus cinco minutos de fama”, “Solo existen el hombre y la mujer”, “Confundirá a otros jóvenes”, “Le hace falta disciplina”, “Es hombre, que se vista como tal”, “¿A qué baño va a entrar?”, “Apoyo a la maestra que lo expulsó”, “Bien por la escuela. Reglas son reglas”, “¿Dónde queda el respeto a Dios? Dios lo formó”, fueron algunas de las frases en contra que algunos cibernautas escribieron en las publicaciones —mismas que pueden verificarse en los enlaces proporcionados en el pie de

¹¹³ “Estudiante transgénero es expulsada por la directora del CEB 5/2 en Loreto”, *El faro revista digital*, 26 de agosto de 2024. Ver la noticia en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/100061365565994/posts/988837956505047/?mibextid=wwXIfr&rdid=kFELpruelQ8Fyr2B> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

¹¹⁴ “Estudiante transgénero fue discriminada”, *Noticias CD Constitución bcs*, 26 de agosto de 2024. Ver en: <https://www.facebook.com/100064542474536/posts/885791700248904/?mibextid=wwXIfr&rdid=HT7QuLVUwDbHHQXg> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

¹¹⁵ “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”, *El Metichon*, 26 de agosto de 2024. Consultar noticia en el siguiente enlace de Facebook: <https://www.facebook.com/100050340496163/posts/1087611899593483/?mibextid=wwXIfr&rdid=rAiSGRhWGUuHRfMv#> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

¹¹⁶ “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”, *En punto a la noticia*, 26 de agosto de 2024. Consultar la noticia en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/groups/TracalasDeLosCabos/permalink/8363777973659241/?mibextid=wwXIfr&rdid=cp4vAQqJOnQsXe4i#> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

¹¹⁷ “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”, *EMT Noticias*, 26 de agosto de 2024. Consultar la noticia en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=503624185593467&rdid=azAWozVuuAbsciSm> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

¹¹⁸ “Una estudiante exhibió que la discriminaron por ser transgénero y le prohibieron el acceso a la preparatoria; tomó acciones legales”, *Tribuna de México*, 27 de agosto de 2024. Ver en: <https://www.facebook.com/100040878019729/posts/1306593500713238/?mibextid=wwXIfr&rdid=TQgazAMJCqEAdCvY> [Consultado el 3 de septiembre de 2024].

página anterior— y que evidencian la desinformación, estereotipos y prejuicios que persisten sobre las sexodivergencias.

Las respuestas que se generan cada vez que se hacen públicas situaciones relacionadas con la diversidad sexual en Baja California Sur demuestran falta de aceptación, respeto y tolerancia de gran parte de los sudcalifornianos hacia ésta. Observando estas manifestaciones de discriminación, considero que mi entidad aún no es un lugar seguro para el sano desarrollo de las personas con sexualidad no normativa, que viven expuestas al escrutinio, represión, rechazo, odio y otras formas de violencia verbal, psicológica y física, como todas las que he compartido aquí y muchas más —lo que probablemente suceda en todo el país y el mundo.

Por estas características de mi estado creía que valía la pena explorar el fenómeno en una escuela de mi ciudad y tratar de incidir en él desde la enseñanza de la Historia para desalentar esta forma de discriminación, además de fortalecer a las infancias sexodivergentes frente a las posibles amenazas que podían enfrentar. Sobre esto trato a partir del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. LA ESCUELA PRIMARIA “ROBERTO GARCÍA TORTOLEDO” FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL

El primero de los objetivos que me propuse alcanzar con la realización de mi investigación fue conocer los efectos que la discriminación por razón de diversidad sexual que se vivía en mi ciudad, entidad y país, al momento del estudio, generaba en la institución educativa donde laboraba, Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”: si los niños reproducían lo que miraban y escuchaban de sus padres, hermanos, tíos, vecinos y otras personas de quienes aprendían a ser y a hacer, y en tal caso, de qué formas, si algunos miembros del personal lo hacían o si mediante alguna acción o estrategia implementada por el equipo docente se lograba proteger a los alumnos de ese tipo de violencia proveniente del exterior. En razón de ello acudí a la escuela durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025 para recabar información.

A pesar de que al momento del estudio no me encontraba ejerciendo mis funciones como docente frente a grupo, debido a un permiso especial que se me otorgó para realizar esta maestría, previo a iniciar mi trabajo de campo mantuve contacto con mis compañeros docentes, directivos y estudiantes, mediante visitas constantes que me permitieron definir el fenómeno que deseaba analizar. Llevar a cabo mi investigación en la escuela donde trabajaba desde hacía más de tres años me permitió conocer el entorno y la comunidad escolar, así como involucrarme en actividades escolares y extraescolares.

Durante esos meses busqué identificar si había alumnos que aparentaran tener una identidad de género y/u orientación sexual no normativas para, de ser así, observar cómo se relacionaban con los otros niños y con las autoridades escolares, cuál era el trato que recibían de los demás, si enfrentaban dificultades y en ese caso, cuáles. También indagué sobre los

conocimientos que el equipo docente poseía acerca de la diversidad sexual. Uno de los asuntos que mayor interés me generaba era si los maestros estaban trabajando los contenidos sobre diversidad sexual, que a partir de la NEM formaban parte del programa de estudio y de no estar haciéndolo, cuáles eran las razones. Además, investigué si se presentaban problemas relacionados con este tema y en ese caso, si es que se atendían, de qué manera, y si no, por qué.

Recabar esa información mediante la observación participante, la encuesta y la entrevista, me permitió elaborar un diagnóstico sobre la forma en que se vivía la diversidad sexual en la escuela, especialmente determinar si la discriminación que se ejercía fuera traspasaba sus muros y cómo sucedía. Además, me permitió reconocer las áreas de oportunidad que se tenían respecto a los conocimientos que estudiantes, docentes y otros miembros del colectivo escolar poseían sobre la discriminación por razón de diversidad sexual y los tratos que se le daban dentro y fuera de la institución. Todo ello representaba pautas a considerar al momento de desarrollar mi contenido curricular, su material de apoyo y secuencia didáctica.

En este segundo capítulo plasmo lo que recabé en la primera etapa de mi trabajo de campo, puesto que hubo una segunda etapa destinada a la evaluación y prueba piloto de los recursos creados. Comienzo haciendo una descripción del contexto escolar, luego comparto lo que sucedió a mi llegada a la escuela con fines de realizar la investigación, enseguida presento a los integrantes de mi muestra y lo que aprendí sobre ellos, expongo los resultados de una encuesta que apliqué a los grupos en que me centré, así como lo recabado a través de entrevistas que realicé a algunos miembros del equipo docente, y finalizo con un diagnóstico

en el que establezco conclusiones sobre cómo se vivía la diversidad sexual en la escuela y los efectos que la discriminación de fuera generaba dentro de la institución.

2.1 CONOCIENDO LA ESCUELA

La gentrificación de la ciudad en las últimas décadas ha ocasionado el desplazamiento de las personas hacia las periferias, provocando el surgimiento de nuevas colonias que se han expandido y continúan haciéndolo, tras la llegada de familias provenientes de otros estados de la República Mexicana en busca de mejores oportunidades. Al tiempo en que la aglomeración de personas ha crecido, ha aumentado también la necesidad de servicios públicos que favorecen el desarrollo personal y económico, los derechos humanos y el bienestar social: escuelas, hospitales, agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, drenaje, entre otros.

Fue por ello que el 27 de agosto de 2013 la Secretaría de Educación Pública (SEP) fundó la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”, como respuesta a la demanda educativa de una de las nuevas colonias. Para entonces hacía ya aproximadamente siete años que en ese sitio se atendía a niños y niñas de diferentes edades, en una pequeña escuela sostenida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que ya no se daba abasto.

Ubicada en la calle Santa Rosa de Lima, entre San Isidro y San Ramón Nonato en la colonia Villas de Guadalupe de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” para principios del año 2025 atendía a 265 alumnos de entre seis y 12 años, de los cuales 141 eran niños y 124, niñas. El alumnado se distribuía en dos grupos

—A y B— por grado, cada uno de los cuales estaba integrado por entre 15 y 25 alumnos y estaba a cargo de un docente titular.



Ilustración 2. Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”. Fotografía (Karla Anaiz Arce Madrigal): La Paz, Baja California Sur, 13 de mayo de 2025.

El personal escolar estaba integrado por: 1 director, 1 subdirector, 1 secretario administrativo, 12 docentes frente a grupo —6 mujeres y 6 hombres—, 1 docente de Educación Física, 1 docente de educación especial, 1 docente de comunicación, 1 trabajadora social, 1 psicóloga y 2 intendentes —mujer y hombre—, sumando entre todos 22 miembros. Una característica que compartían entre sí era que la mayoría se ubicaban en un rango de edad entre los 30 y los 40 años, por lo que a su vez compartían la misma cantidad de años al servicio de la educación y tenían una serie de convergencias generacionales.

El nivel socioeconómico de las familias de los niños adscritos a esta institución era bajo. Al recorrer las calles de terracería de la colonia podían observarse principalmente viviendas de concreto, aunque también de madera y de lámina negra. No todos los padres de familia contaban con un medio de transporte propio, por lo que algunos acudían a dejar a sus hijos ya fuera en transporte público o a pie.

Según los datos recabados acerca de los padres de familia —que los docentes capturaron en el Registro de Asistencia, Seguimiento y Evaluación (RASE) al inicio del ciclo

escolar—, el nivel de escolaridad de la mayoría de los padres de familia era la secundaria.¹¹⁹ De esta colonia egresaban muy pocos profesionistas y cuando sucedía pronto abandonaban el lugar, asentándose en otras colonias o fraccionamientos con mejores características y condiciones. Generalmente ambos padres se veían en la necesidad de trabajar para llevar el sustento a sus hogares, sin embargo, los empleos en los que se desempeñaban apenas les permitían cubrir sus necesidades básicas. Las mujeres trabajaban como empleadas domésticas o de establecimientos comerciales, los hombres como jornaleros, albañiles, carpinteros y recolectores en el relleno sanitario.

Una característica en común de las familias de la colonia era que solían ser numerosas, llegando a tener tres, cuatro o hasta cinco hijos, entre otros motivos, debido a la escasa educación sexual que recibían. Por supuesto, esto empeoraba su situación económica. Los docentes tenían que ser muy considerados al momento de solicitar cooperaciones monetarias, pues era bien sabido que no todos los niños podían cumplir con las aportaciones que se les requerían. Para las fiestas del Día del Niño y las posadas había que tomar precauciones porque siempre había alumnos que no podían pagar lo acordado y los docentes terminaban por cubrir sus gastos.

Era común que diversas instituciones, organizaciones, programas y partidos políticos se acercaran a la colonia a brindar apoyo de diferentes formas. Por ejemplo, la construcción de la cocina y comedor en la escuela en mayo de 2022 por parte del Ayuntamiento de La Paz y el DIF municipal, como medida para apoyar a la economía de las familias, ya que ahí se les proporcionaba el desayuno diariamente a los niños —fue la primera escuela en la que se

¹¹⁹ Este dato lo obtuve mediante una encuesta que realicé para recabar información sobre el número de alumnos por grupo, la cantidad de niñas y niños, la edad de los docentes, los años de servicio a la educación, entre otros.

puso en marcha ese programa que actualmente beneficia a un total de 12 escuelas ubicadas en las colonias más vulnerables de la ciudad.¹²⁰ Aquí también solían repartirse juguetes en Navidad, Día de Reyes y Día del Niño, despensas y otro tipo de recursos para los hogares, para paliar un poco las evidentes necesidades de las familias.¹²¹

En este escenario era posible observar diferentes tipos de familia. Además de aquellas que respondían al modelo tradicional, es decir, mamá, papá e hijos, abundaban las uniparentales, conformadas solo por mamá e hijos o por papá e hijos, también las constituidas por abuelos y nietos, otras donde los tíos se hacían cargo de los menores, o familias reconstituidas, integradas por padres divorciados que habían vuelto a contraer matrimonio con otra pareja.

De vez en cuando los docentes se enteraban de papás que estaban peleando la custodia de los hijos, de violencia intrafamiliar y situaciones de abuso sexual. Otras de las problemáticas de la colonia eran: la falta de agua, la drogadicción, el vandalismo y los embarazos adolescentes. Incluso la escuela y autos de algunos docentes habían sido vandalizados en un par de ocasiones por alumnos y exalumnos de la misma institución.

Todo lo descrito se veía reflejado en el desempeño escolar de los alumnos de la primaria, a través de actitudes negativas como apatía, intolerancia, agresividad, inasistencias, incumplimiento de tareas y materiales. La falta de apoyo y compromiso de los padres de

¹²⁰ HERNÁNDEZ, “Programa de desayunos calientes beneficia a 167 estudiantes”, *El sudcaliforniano*, 10 de mayo de 2022. Ver noticia en: <https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/programa-de-desayunos-calientes-beneficia-a-167-estudiantes-19949013> [Consultado el 20 de septiembre de 2024].

¹²¹ DIESTRO, “Bomberos, Cruz Roja y paceños regalan sonrisas en Villas de Guadalupe”, *El sudcaliforniano*, 6 de enero de 2025. Ver noticia en: <https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/bomberos-cruz-roja-y-pacenos-regalan-sonrisas-en-villas-de-guadalupe-21016010> [Consultado el 10 de enero de 2025].
“Realizaron la entrega de apoyos a 102 familias de La Paz; piden no vender estos materiales”, *bcs noticias*, 2 de noviembre de 2023. Ver en: <https://www.bcsnoticias.mx/realizaron-la-entrega-de-apoyos-a-102-familias-de-la-paz-piden-no-vender-estos-materiales/> [Consultado el 10 de enero de 2025].

familia para con sus hijos respecto de las actividades escolares, y la falta de comunicación entre maestros y padres de familia, eran otras de las consecuencias de las circunstancias en las que se desarrollaba la educación en este lugar, lo que al final derivaba en un rezago escolar que a veces se tornaba difícil de contrarrestar.

Pero no todo era malo, hay que reconocer la labor que realizaba parte de la comunidad escolar para que a pesar de las condiciones adversas que jugaban en contra del sano desarrollo y el progreso de los alumnos, no se perdiera el entusiasmo de buscar rutas de acción y de implementar estrategias que condujeran a la mejora de la enseñanza y aprendizaje y a la solución de problemas, especialmente los relacionados con el rezago educativo. De igual manera, hay que resaltar que pese a sus dificultades personales, económicas y culturales, algunos padres de familia se esforzaban, comprometían y apoyaban a sus hijos en sus actividades escolares y extraescolares.

Estas eran algunas de las condiciones en las que se desenvolvía la comunidad al momento de realizar mi investigación. Una revisión de estas circunstancias nos ayuda a entender algunas de las reacciones ante diferentes situaciones, a enfatizar en que la falta de educación en los entornos familiares sobrecarga la responsabilidad a los docentes y las comunidades educativas y que, por ello, es necesario que todos los involucrados nos mantengamos en constante capacitación sobre las problemáticas que se pueden presentar y cómo tratarlas, con la finalidad de lograr que las escuelas sean lugares realmente seguros para los niños.

2.2 EL INICIO DE MI TRABAJO DE CAMPO

Regresé a la escuela a mediados de octubre de 2024, luego de 11 meses de haberme separado de mis funciones como docente de grupo, con una serie de preguntas en mente referentes a mi tema de investigación. Acudí primero con el director a hacerle entrega de una solicitud para realizar mi trabajo en la institución, misma que me autorizó sin problemas. Enseguida pasé a los salones a saludar a los docentes que ya conocía y a presentarme con quienes no, así como a explicarles lo que hacía en la escuela y qué haría durante los meses subsecuentes. Como a la mayoría de mis compañeros los conocía al menos desde hacía tres años, sabía quiénes podían tener ciertas reservas hacia la diversidad sexual, así que temía un poco de sus reacciones, sin embargo, debo reconocer que se mostraron bastante amables y receptivos.

No tenía definido con qué grupos trabajaría, por lo que los recorrí todos para observar y tratar de identificar a estudiantes que aparentaran tener una identidad de género y/u orientación sexual no normativas. Me valí de suposiciones basadas en sus expresiones de género, como sus formas de vestir, de caminar, de moverse, de hablar y gesticular, gustos y preferencias, que pudieran considerarse social y culturalmente propias del sexo opuesto al suyo, por ejemplo, un alumno que caminara y se moviera de manera femenina o una niña que se vistiera con pantalones y camisetas holgadas y que jugara fútbol con los niños; no les pregunté ni directa ni indirectamente acerca de su sexualidad, pues eso hubiera sido una violación a su privacidad. Además de la observación me apoyé también en el conocimiento que los mismos docentes tenían ya de sus alumnos, y en la confianza que me generaban ellos a mí para preguntarles si identificaban en su grupo a algún niño o niña que aparentara pertenecer a la diversidad sexual, explicándoles sobre las expresiones de género y dándoles

algunos ejemplos de lo que buscaba. Ellos comprendieron a qué me refería y procedieron a brindarme la información.

“No, yo solo tengo niños normales”¹²² me contestó la maestra Alise un tanto risueña, tratando de añadirle un poco de picardía a su comentario tras percatarse de que su respuesta no había sido la más atinada —pues en realidad todos los niños son normales. No me tomó por sorpresa, ya que estaba al tanto de sus reservas hacia la diversidad sexual por algunas conversaciones sostenidas previamente, en las que había manifestado su negativa a trabajar los contenidos relacionados con el tema. Pese a ello, se mostró cordial.

Otros ocho maestros me respondieron que no tenían alumnos aparentemente sexodivergentes, entre ellos el maestro Leam,¹²³ lo cual me sorprendió, puesto que en su grupo se hallaba Tierra, un alumno que por su expresión de género había identificado desde años atrás como probable estudiante transgénero. El maestro Leam de sexto grado, grupo A, era nuevo en la escuela; como no nos conocíamos, creí probable que intentara evitar que realizara mis observaciones en su grupo, negando identificar a Tierra —como maestra sé lo incómodo que puede llegar a ser que te observen—. También cabía la posibilidad de que al no ser algo que tuviera en mente lo hubiera pasado inadvertido, o bien, que yo estuviera equivocada respecto de la identidad de género de Tierra. Lo mejor sería observarle unos días más.

El maestro Naív de primer grado me compartió que creía que uno de sus alumnos podía pertenecer a la diversidad sexual, basándose en su expresión de género, sus gustos y preferencias. Me comentó que solía dibujar flores, mariposas y corazones, a diferencia de los

¹²² Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

¹²³ Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

otros varones, que preferían dibujar carros, robots y personajes de Minecraft; que en ocasiones sus movimientos eran un tanto delicados y que tenía gran facilidad para hacer amigas. Hizo hincapié en que no estaba seguro, dado que el niño aún era muy pequeño.¹²⁴ Yo, que llevaba por lo menos la mitad de mis 12 años de ejercicio docente trabajando en primer grado, recordé a dos exalumnos que a sus escasos seis años demostraban de manera muy evidente su identidad de género no normativa, asimismo, recordé lo leído con anterioridad: la identidad de género se desarrolla entre los 18 meses y los tres años de edad.¹²⁵

La maestra Miel de cuarto B me comentó que en su grupo había un niño que podía aportar bastante a mi investigación, pues recientemente debido a un problema —del que trato más adelante— había salido a relucir que era gay, según las palabras de su propia mamá. El maestro Maél de sexto B dijo tener tres posibles integrantes de la diversidad sexual: una niña, que rara vez faltaba a clases, y dos niños, de los cuales uno asistía en contadas ocasiones. Ambos me externaron su disposición para recibirme en su aula y colaborar conmigo en lo que fuera posible. Estaba decidido, me centraría en los grupos de cuarto B y los dos sextos grados.¹²⁶

En conversaciones de pasillos los docentes iban compartiéndome su opinión respecto a mi tema. “Aquí en la escuela no hay ese tipo de problemas”¹²⁷ me dijo el profesor de Educación Física una mañana y poco más tarde su idea fue reforzada por el director, que amablemente me comentó que a pesar de que consideraba que no había conflictos de esa índole, estaba en la disposición de brindarme el espacio para realizar mi investigación.¹²⁸

¹²⁴ Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

¹²⁵ LÓPEZ CASTAÑEDA, *Diversidad sexual y derechos humanos*, p. 14.

¹²⁶ Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

¹²⁷ Diario de campo, 23 de octubre de 2024.

¹²⁸ Diario de campo, 23 de octubre de 2024.

Según iban informándome sí había niños con aparente sexualidad no normativa en la primaria, pero no recibían malos tratos ni de parte de sus compañeros ni mucho menos de parte de sus maestros. Eran aceptados, estaban integrados y convivían como todos los demás. “Aquí no pasa nada” pensé, sin embargo, consideré necesario mirar con más detenimiento para tratar de identificar conductas, relaciones o situaciones que por ser rutinarias dejaran escapar detalles importantes.

2.3 ENTONCES ¿QUÉ ERA LO QUE PASABA CUANDO “NO PASABA NADA”?

En la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” se atendía a niños con aparente sexodivergencia —como probablemente ocurría y siga ocurriendo en todas las escuelas. Si bien la orientación sexual podía pasar inadvertida, la identidad de género solía quedar expuesta a través de la expresión de género y eso permitía su identificación, no solo por parte de los miembros del personal, sino de los mismos estudiantes, lo cual no hubiera sido relevante si no fuera por lo que dicha exposición implicaba.

A continuación, comparto lo que rescaté sobre cada uno de los niños identificados como parte de la diversidad sexual —quiénes eran, cómo eran, cómo era su relación con los demás miembros de la institución, si enfrentaban problemáticas y en dado caso, cuáles— con la intención de ir determinando qué era exactamente eso que pasaba cuando creíamos que no pasaba nada.

2.3.1 TIERRA

Comienzo por Tierra, un alumno al que conocí cuando cursaba cuarto grado con la maestra Miel. Lo recordaba muy bien porque en los festivales solía destacar del resto de sus compañeros por su habilidad para bailar. En verdad daba gusto verlo. Además de hacerlo bien lo disfrutaba y contagiaba su entusiasmo. “Está en sexto A” me dijeron cuando pregunté por él a un par de docentes que se hallaban conversando en la dirección el día de mi llegada. No sabía su nombre, pero lo describí como un niño que bailaba muy bonito y que parecía ser parte de la comunidad LGBT+. Rápidamente supieron a quién me refería; me percaté de que no era la única en notar, a través de sus expresiones, su aparente identidad de género no normativa.

Durante mi primera visita a su salón me presenté con su maestro que, como mencioné antes, era nuevo en la escuela. Luego de una breve conversación procedí a hacerle la misma pregunta que les hacía a todos, pues el tiempo apremiaba: “¿tiene algún estudiante que aparente pertenecer a la diversidad sexual en el grupo?”. “No” me respondió. “¿Cómo que no?” pensé un tanto preocupada, dado que consideraba a Tierra un elemento esencial para mi investigación. Me vi en la necesidad de explicarle que creía que sí y de solicitarle que me permitiera quedarme a observar. Se sorprendió al escucharme hablar sobre Tierra y me aseguró nuevamente que no tenía ningún niño con las características que buscaba, pero cortésmente accedió a que pasara tiempo en su aula. A pesar de no conocernos la conversación fluyó. El maestro se veía relajado y dispuesto a colaborar.¹²⁹

¹²⁹ Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

El docente me presentó con el grupo explicando a grandes rasgos lo que estaba haciendo sin especificar mi tema, mencionó que me hallaba estudiando una maestría y que necesitaba pasar a observarlos para realizar un trabajo de investigación y así poder titularme. Me acomodé junto a una niña, tres mesas atrás de Tierra, de tal manera que sin parecer obvia pudiera observarle y escucharle bien. Sus maneras de moverse y de caminar, efectivamente, eran afeminadas, aunque él se reconocía como un varón. Traía una gran bolsa llena de plumones y colores para decorar sus trabajos, que sus compañeros se acercaban a pedirle prestados. “¿Quién es el niño, maestra?” me preguntó el maestro Leam en cuanto pudo — imagino que para prestarle mayor atención y así comprobar lo que le había dicho—, y yo, a base de señas se lo di a entender.

Durante los siguientes meses —parte de octubre, noviembre y diciembre— visité su aula, percatándome un poco de la dinámica grupal. Sexto A estaba integrado por 24 estudiantes: 10 niñas y 14 niños de entre 11 y 12 años de edad. El maestro representaba gran autoridad para los alumnos; cuando estaba en el aula se concentraban en sus actividades y permanecían en silencio la mayor parte del tiempo, y cuando por algún motivo debía salir un momento, conversaban, algunos se levantaban de sus asientos y otros optaban por jugar venciditas o juegos clásicos de manos.

En una ocasión hubo un convivio después del recreo por el cumpleaños de uno de los alumnos, en el que todos disfrutaron de pastel, palomitas, refresco y música. El docente les preguntaba a los niños qué canciones querían escuchar y ellos se lo indicaban. “Ponga unas de Selená” le solicitó Tierra, y apenas lo hizo comenzó a cantar y bailar de manera afeminada. “Tiene razón, maestra, no sé cómo no lo había notado” me dijo el profesor al observarlo. Momentos más tarde quien parecía ser su mejor amigo se acercó y le dio un beso en la mejilla,

a lo que Tierra respondió entre risas con un “¡qué asco!”. Los niños a su alrededor parecieron no percatarse del suceso. Si es que lo hicieron, aparentemente no le dieron importancia.¹³⁰

Fui acercándome cada vez más a su grupo de amigos, conformado por él, su mejor amigo y varias niñas. Así tuve la oportunidad de observarlo tanto en clases como fuera de éstas. El maestro le daba el mismo trato que a los demás. Su forma de relacionarse era convencional: participaba en las actividades y juegos, bromeaba y se divertía. Parecía bastante seguro de sí mismo, estaba integrado al grupo, era apreciado por sus compañeros, incluso poseía actitudes de liderazgo. No parecía tener ningún tipo de problema.

A finales del mes de octubre comenzó un torneo de fútbol en el que era opcional participar, por lo que me sorprendió que se anotara —los niños con identidad de género no normativa suelen preferir las actividades más frecuentemente realizadas por niñas, como brincar la cuerda, bailar, dibujar y colorear. Curiosa, un día acudí a observarlo jugar en la hora del recreo, que era el momento en que se llevaba a cabo el torneo. Como mencioné, era muy seguro de sí mismo, así que no mostraba timidez en la cancha, sin embargo y sin intención de denostar su esfuerzo, su rendimiento no era tan bueno como el del resto de jugadores, su forma de correr era más lenta y pateaba el balón con poca fuerza en comparación de los demás. Se esmeraba en hacerlo bien, pero no parecía disfrutarlo, como sí hacía con el baile. Creí probable que jugara sólo por intentar ocultar esa característica suya que lo diferenciaba del resto de varones de su grupo.¹³¹

Ese mismo día me crucé en un pasillo con la maestra Miel, su antigua profesora de cuarto grado, y aproveché para pedirle su opinión sobre Tierra, explicándole que creía que

¹³⁰ Diario de campo, 18 de octubre de 2024.

¹³¹ Diario de campo, 23 de octubre de 2024.

pertenecía a la diversidad sexual. “¿Tierra? No lo creo, es muy enamorado, hasta ha tenido varias novias” contestó, y enseguida me compartió una anécdota suya sobre una boda que había organizado con la novia que tenía en aquel momento, en la cual habían participado padrinos y madrinas de su mismo salón. También me contó que lo conocía desde hacía tiempo debido a que asistían a la misma iglesia —cristiana evangélica— y que nunca había notado algo que lo hiciera aparentar ser sexodivergente.¹³²

Llamó mi atención que Tierra tuviera novias constantemente, pues según había observado en mis años de ejercicio docente los niños y niñas evadían lo más posible a los del sexo contrario con la finalidad de que no se les relacionara más allá de la amistad. Las atracciones físicas y noviazgos solían comenzar hasta sexto grado. De nuevo pensé en la posibilidad de que Tierra tratara de convencer a los demás de ser algo que no era, quizás incluso de convencerse a sí mismo, para evitar ser violentado y discriminado por no encajar en la normatividad y no desempeñar el rol de género que social y culturalmente se le había asignado al nacer de acuerdo con su sexo.

No descartaba la posibilidad de que fuera transgénero con orientación sexual heterosexual, es decir, que a pesar de que se identificara con todo lo que se atribuía al género femenino se sintiera atraído físicamente por las personas del sexo contrario al suyo, las niñas. Sin embargo, la información acerca de que su familia y él eran practicantes del cristianismo evangélico reforzaba mi idea de que intentaba ocultar su identidad de género y/u orientación sexual no normativas, pues esta secta, como otras judeocristianas, tiene sus reservas hacia la diversidad sexual. Si sus padres y demás familiares eran muy apegados a ella, era probable

¹³² Diario de campo, 23 de octubre de 2023.

que Tierra tuviera miedo de ser descubierto y que por tanto buscara formas de ocultar su identidad y convencer a los demás de que era como todos lo esperaban.

Al siguiente día a la hora de la salida el maestro Leam se acercó a mí discretamente y me entregó un pedazo de papel. Se trataba de una pequeña carta que Tierra le había mandado a una compañera de grupo y que el profesor, por estar distraídos con otras cosas, les había recogido. “Léala cuando nadie la mire” me pidió, cuidando que no trascendiera de nuestro conocimiento —los docentes debemos ser discretos respecto de las situaciones que viven nuestros alumnos—. La carta, aunque con errores ortográficos, expresaba lo siguiente: “Te amo. Hola, Yuri, ¿cómo estás? Espero que bien. Es que te tengo que confesar que me gustas desde el primer día que te vi. Eras, eres y serás la niña de mis ojos. Gracias por llegar a mi vida. Pero quién sabe si te gusto”.¹³³ Como comentaba la maestra Miel, Tierra parecía ser muy enamorado, mi pregunta era si eso que decía sentir era genuino o si solo intentaba que los demás creyeran que lo era. Anexo evidencia de la carta a continuación:

¹³³ Diario de campo, 24 de octubre de 2024.

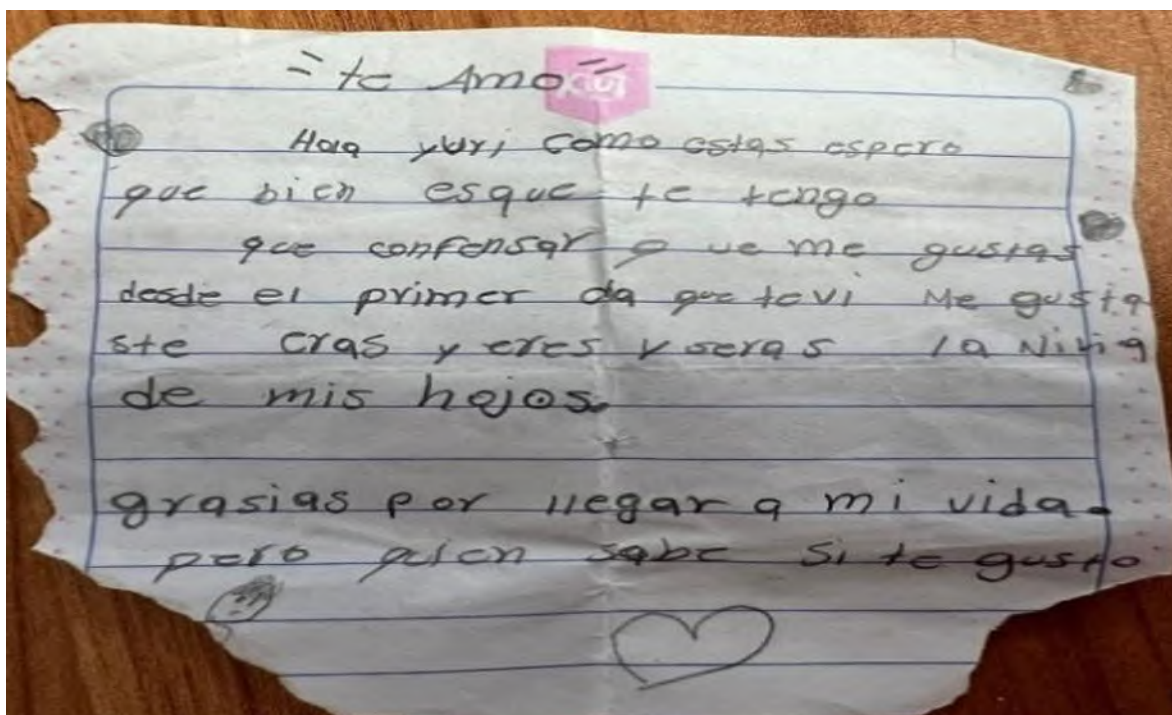


Ilustración 3. La carta de Tierra.

Días más tarde el director y los maestros de quinto y sexto grado me solicitaron ayuda para montar y ensayar un baile folclórico que debían presentar en el festival revolucionario de la zona. Como me apoyaban bastante con mi investigación y como supuse que Tierra querría participar, debido a su gran gusto por el baile, acepté.¹³⁴ Eso me permitiría observarle en otro contexto, ya que sería un solo número artístico conformado por alumnos de cada grupo y tendrían que convivir con niños que no conocían o con quienes no estaban familiarizados. Al cabo de una semana el baile estaba montado. Los participantes eran nueve niñas y nueve niños de los quintos y sextos grados con los que formé parejas.

Al reflexionar sobre esto me percaté de que en la mayoría de las danzas regionales tradicionales se arman pares entre hombre y mujer, lo cual me parece que refleja las ideas

¹³⁴ Diario de campo, 30 de octubre de 2024.

sobre la sexualidad que tenían las sociedades mexicanas en épocas pasadas, y que abona a la normalización de las relaciones heterosexuales, tan dañina para las sexodivergencias. En las escuelas los docentes solemos hacer lo mismo, sin distinción del género de baile y sin darnos cuenta de que reproducimos esa normatividad sexual heredada y casi perpetua.

Durante los ensayos comencé a notar algo extraño: Tierra apenas se movía. Estaba de pareja con una compañera de su mismo salón con quien se llevaba muy bien, así que creí que ése no era el problema. Detrás de él bailaba Meteoro, un alumno del otro sexto que era considerado de mala conducta. Yo no había notado que Meteoro agrediera a Tierra de ninguna manera. Había tratado de estar al pendiente en todo momento, así que terminé pensando que quizás el folclor no le agradaba tanto como los otros géneros. Me esforzaba por motivarlo, le recordaba lo bien que bailaba para que recuperara el ánimo, pero nada daba resultado.

Una mañana en que el maestro Leam salió del salón a atender una reunión en la dirección, los niños se distrajeron un poco de sus actividades y Tierra comenzó a cantar y bailar tan bien como solía hacerlo. “Ya ves que sí puedes” le dije y en esa ocasión, quizás por sentirse más en confianza al estar en su aula, me respondió “Es que en los ensayos no quiero hacerlo porque Meteoro se burla de mí por mi forma de moverme. De hecho, una vez me agarró a patadas”.¹³⁵ Entonces comprendí el porqué de su cambio tan repentino, lo que no entendía y no podía creer era que hubiera pasado justo frente a mis ojos. ¿En qué momento había ocurrido?, y ¿por qué no me había dado cuenta? En ocasiones me distraía un poco repartiendo vestuarios, dando indicaciones, ayudando a las niñas a amarrarse la falda,

¹³⁵ Diario de campo, 19 de noviembre de 2024.

explicándole a alguien sobre algún paso que no entendía, entre otras actividades, pero siempre intentaba estar atenta a todo, sobre todo a Tierra.

Ese incidente me hace cuestionarme sobre todo lo que es posible que escape a los ojos y oídos de los docentes, por más que intentemos estar alertas. Cuidar de 10, 15, 20 o más niños no es tarea sencilla. Los accidentes y conflictos ocurren en un parpadeo y no siempre hay alguien que nos cuente qué sucede. Los niños son astutos y saben pasar inadvertidos. ¿Verdaderamente sabremos todo lo que sucede en nuestra aula? ¿Qué tan cercana a la realidad podría estar nuestra idea sobre lo que viven los niños en la escuela?

Entre el ajetreo de los ensayos, el festival de zona realizado el 20 de noviembre, junto con otras actividades alusivas a la fecha, no pude acercarme a Tierra antes, pero en cuanto tuve la oportunidad acudí a su salón para solicitarle al maestro que me permitiera hablar con él a solas, a lo cual accedió sin problemas. Ambos salimos y nos sentamos en una jardinera cercana a su salón. “¿Recuerdas lo que me contaste sobre Meteoro?” le pregunté, y al responderme que sí, le expliqué que las cosas que decía y hacía ese niño se debían a lo que aprendía de otros, que tampoco era culpa suya, que a veces las personas pensábamos y creíamos de ciertas maneras que nos hacían lastimar y tratar a los demás injustamente, y que no conformes les enseñábamos a nuestros hijos o a personas cercanas a nosotros a actuar de la misma forma. “No tienes nada de qué avergonzarte ni por qué preocuparte, no hay nada malo en ti, eres perfecto tal y como eres” finalicé. Sin poder decirle nada traté de decirle todo y tuve la sensación de que comprendió exactamente a qué me refería. “Gracias” contestó sonriendo y se fue.¹³⁶

¹³⁶ Diario de campo, 27 de noviembre de 2024.

A la mañana siguiente, día del festival revolucionario de nuestra institución, Tierra se me acercó contento y me dijo “Maestra, hoy sí le voy a echar ganas al baile”, y cumplió. No puedo calcular el impacto que tuvo en él esa pequeña charla que entablamos, pero creo que su confianza en sí mismo se fortaleció lo suficiente como para salir a hacer frente a una de las tantas dificultades con las que seguramente debía lidiar. Pero él no tenía por qué ser más fuerte, los demás debían ser más amables y respetuosos. El mundo debía ser para todos un lugar fácil de habitar. De esa vivencia con Tierra aprendí que, si como dicen por ahí, las palabras tienen poder, en boca de un padre o un maestro el poder de las palabras es incalculable.

Días antes de concluir la primera etapa de mi trabajo de campo apliqué una encuesta a los tres grupos que observé, para recabar información sobre sus experiencias y problemáticas dentro de la escuela. Cuando los alumnos de sexto A iban terminando de contestarla retomaban una actividad que estaban realizando con su maestro, quien había salido del aula para que yo me sintiera más cómoda, así que cuando no entendían algo de la actividad recurrían a mí.

Tierra: Maestra, no le entiendo a esta pregunta.

Yo: ¿Qué dice? Léemela, por favor.

Tierra: ¿Por qué se dan los tratos diferenciados hacia las personas?

Yo: Hay personas a las que se les trata de manera diferente, se les trata mal o se les discrimina. ¿A qué personas crees que suele tratárseles así?

Tierra: A las personas LGBT.

Yo: Así es, ahora dime, ¿por qué crees que se les trata diferente?

Tierra: No lo sé.

Yo: ¿Sabes qué son los prejuicios? ...¹³⁷

¹³⁷ Diario de campo, 12 de diciembre de 2024.

Me sorprendió que Tierra manejara el término LGBT y que reconociera que eran discriminados. Para corroborar si su conocimiento se debía a que habían tratado sobre él con su maestro, cuando otros niños me pedían ayuda con la misma cuestión les repetía las preguntas. A diferencia de Tierra me contestaban que se les trataba diferente a las personas de color, robustas o de baja estatura, pero nadie mencionaba al colectivo. Para no quedarme con la duda fui directo al grano: “¿han escuchado sobre las personas LGBT+?” les pregunté, obteniendo como respuesta un rotundo no.

Supuse que Tierra había indagado por su cuenta sobre su sexualidad, quizás en Google, YouTube, TikTok, Facebook o Instagram, que son algunas de las plataformas digitales más utilizadas por niños y adolescentes,¹³⁸ y que sabía que las personas LGBT+ eran discriminadas porque él mismo lo había experimentado. Seguramente tendría gran necesidad de saber, de comprender quién era, muchas dudas, incertidumbres y miedos. Pero cabía la posibilidad de que la información que estuviera encontrando no fuera correcta ni adecuada para su edad. Qué importante y necesario era que alguien estuviera dispuesto a explicarle cuidando el lenguaje y las imágenes, no solo a él, sino a quienes convivían con él —de ahí la pertinencia de contenidos como el mío en las escuelas.

¹³⁸ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, “Conoce las redes sociales y plataformas para proteger a niños”, *Gobierno de México*, 8 de octubre de 2024. Ver en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/conoce-las-redes-sociales-y-plataformas-de-contenido-para-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes-de-los-riesgos-en-internet-que-les-afectan?idiom=es> [Consultado el 15 de diciembre de 2024].

2.3.2 SATURNO, JÚPITER Y EL COMETA QUE NO CONOCÍ

Inicié mis visitas a sexto B gracias a que el maestro Maél me informó de tres niños de su grupo que aparentaban pertenecer a la diversidad sexual. Primero me explicó sobre Cometa, en quien percibía una manera femenina de caminar y moverse, aunque según su sexo era un varón. “Camina y se mueve muy despacio, como cuidando que no se le note” me dijo. También me hizo saber que faltaba demasiado a clases, que llevaba tiempo así y que pese al seguimiento que hasta el momento le había dado a esa problemática aún no lograba solucionarla.¹³⁹

Mientras lo esperaba iba conociendo a Saturno y a Júpiter, los otros dos alumnos aparentemente sexodivergentes. Según su sexo biológico Saturno era una niña y Júpiter un niño. Saturno solía vestirse con pantalones, playeras holgadas y tenis cuando no llevaba uniforme, puesto que la escuela era flexible en esa cuestión. Era tranquila y seria, pero segura de sí misma. No parecía tímida ni cohibida, solo reservada. Júpiter era tímido, de sonrisa tierna, tranquilo y noble. Ambos eran muy buenos amigos y convivían la mayor parte del tiempo. Solían compartir mesa en clases y jugar juntos en el recreo.

Su maestro bromeaba con ellos como hacía con el resto del grupo, que estaba conformado por 11 niños y 12 niñas de entre 11 y 12 años de edad. En el salón los niños permanecían relajados, conversaban mientras trabajaban, reían y se levantaban de su lugar. Era el grupo de Meteoro, el niño con problemas de conducta que ocasionalmente conseguía de entre sus compañeros aliados para el desorden. El maestro permanecía atento a lo que

¹³⁹ Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

Meteoro hacía y le llamaba la atención a él y a todos cuando incurrían en alguna falta como gritar, correr dentro del aula o agredir a un compañero.

En una ocasión, luego de terminar una actividad Saturno y Júpiter se disponían a dibujar. Júpiter tomó de debajo de su silla un gran estuche lleno de plumones, lo que me recordó a Tierra, que llevaba uno parecido. A la mitad de la mesa tenían un dibujo que llamó mi atención:



Ilustración 4. Un dibujo realizado por Saturno.

En él se podía apreciar a dos jóvenes frente a frente ligeramente abrazados, uno sonrojado por incomodidad y otro por —lo que a mí me pareció— enamoramiento. Alrededor de sus cabezas había algunos corazones y signos de interrogación. “¿Quién lo hizo?” les pregunté. “Yo, maestra” respondió Saturno y rápidamente, como preocupada, procedió a explicarme más sin que yo se lo solicitara. “Es que son muy buenos amigos, pero uno es muy

empalagoso y el otro es muy enojón” añadió. “Dibujas muy bonito” le dije sonriendo, ella me agradeció el cumplido y guardó el dibujo en su mochila.¹⁴⁰

Noté el nerviosismo de ambos, quizás por sentirse descubiertos, así que busqué la manera de desviar la conversación hacia otro punto. Les pregunté qué más les gustaba hacer aparte de dibujar. Saturno dijo que le gustaba el fútbol, que le iba al América y me contó un poco sobre el mundial pasado. Júpiter, que era más tímido, participó poco en nuestra conversación.

Días más tarde, una clase de Educación Física, que como de costumbre se llevó a cabo en la cancha de la escuela, comenzó algo agitada, pues los niños estaban muy exaltados y se empujaban y jalaban mientras realizaban sus actividades. Diez minutos antes de que terminara la clase el profesor les dio permiso de jugar fútbol, indicándoles “primero las niñas y luego los niños”. “¿Podemos jugar mejor a la cuerda?” preguntaron ellas, a lo que el maestro accedió. En ese momento los niños corrieron a la cancha para iniciar el partido y las niñas se fueron a un área amplia donde podían jugar a la cuerda. Saturno, Júpiter y otra niña se sentaron a platicar en las gradas muy cerca de mí. “Yo quisiera jugar a la cuerda” me respondió Júpiter cuando les pregunté por qué no se integraban a los juegos. “¡Pues ve!” le sugerí y así lo hizo. El profesor lo miró, pero no mostró ningún inconveniente sobre que Júpiter jugara con las niñas. “A ti te gusta el fútbol, ¿por qué no juegas con tus compañeros?” pregunté a Saturno. “Sí me gusta, pero me siento cansada” me contestó.¹⁴¹

Las niñas aceptaron a Júpiter en el juego de la cuerda con total naturalidad. Él solía jugar con ellas. En cambio, Saturno no deseaba en ese momento compartir con los varones.

¹⁴⁰ Diario de campo, 24 de octubre de 2024.

¹⁴¹ Diario de campo, 31 de octubre de 2024.

Creí probable que ellos solieran hacer comentarios despectivos hacia Saturno y Júpiter, sobre todo teniendo la influencia de Meteoro tan cerca. No es mi intención etiquetar a Meteoro de forma negativa, como maestra sé de las necesidades que ese niño, casi adolescente, podía tener, sin embargo, considero que era responsable de sus actos y de sus repercusiones en sus compañeros, no sólo de clase, sino de escuela.

Reflexiono también acerca de las actividades diferenciadas para ambos sexos que se realizan en las escuelas, como el uso de uniformes, la formación tradicional de niñas de un lado y niños del otro en los honores a la bandera, las acostumbradas filas que separan a niñas y niños cuando los maestros trasladan a su grupo fuera del salón, los juegos, las parejas conformadas por niña y niño en los bailables y otras más que, aunque sin intención, terminan reproduciendo la heteronormatividad, sin siquiera tener conciencia de ello la mayoría de las veces.

Finalicé la primera parte de mi trabajo de campo que duró más de dos meses y Cometa nunca apareció. Según sabía eran pocas las veces que se dejaba ver, por eso lo llamé Cometa. Al preguntarle una vez más al maestro si sabía algo de él, me explicó que su mamá le había comentado que el niño no quería asistir a la escuela y que le era muy difícil convencerlo. Tras recordar lo que el mismo docente me había informado al iniciar acerca de la forma lenta y cuidadosa en que Cometa caminaba y se movía, no pude evitar pensar en la posibilidad de que no asistiera a clases por miedo a que su identidad de género y/u orientación sexual no normativas fueran descubiertas y que en razón de eso sus compañeros se burlaran, lo ofendieran o rechazaran, si es que no había sucedido ya.

La situación de Cometa podía considerarse un caso de ausentismo escolar, ya que las faltas eran injustificadas y se prolongaban durante meses. En situaciones como esa las

escuelas deben tomar medidas que van tornándose cada vez más drásticas de no haber avances. Se comienza por el establecimiento de comunicación entre el docente titular del grupo del alumno en cuestión y sus padres o tutores, principalmente con la finalidad de conocer las causas por las que deja de asistir a clases y además para la toma de acuerdos; generalmente los papás reafirman el compromiso de llevar diariamente a su hijo a la escuela, salvo cuando haya alguna situación extraordinaria, firmando una carta compromiso.

Si la problemática continúa el caso debe pasar a dirección, donde se realiza otra vez lo anterior, y si tampoco hay resultados positivos se trasciende a otras instancias como la supervisión de la zona escolar o la SEP. El equipo de USAER —conformado por el docente de educación especial, psicólogo, docente de comunicación y trabajo social— también puede participar en el seguimiento del ausentismo escolar. En todo momento se debe priorizar encontrar las causas del ausentismo a través del dialogo. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones considerando factores como problemas de salud, económicos, sociales o emocionales, brindar apoyo individualizado al estudiante y a la familia, implementar estrategias para mejorar la asistencia, como fijar metas y recompensas para el estudiante, y realizar campañas de prevención de la deserción escolar.

Las consecuencias del ausentismo escolar pueden ser graves. Las faltas regulares a clases impactan directamente en el desempeño académico de los estudiantes, dificultando su aprendizaje y desarrollo de habilidades intelectuales, sociales y emocionales, y si no son solucionadas pueden derivar en el abandono total de los estudios —deserción escolar—, lo cual a su vez puede acarrear repercusiones a corto, mediano y largo plazo a nivel personal y laboral. Por ello es trascendental atender los casos de ausentismo escolar como problemas urgentes.

En las últimas conversaciones que sostuve con el maestro Maél me informó que anteriormente los padres de Cometa habían firmado una carta compromiso que sólo habían cumplido durante un tiempo, y que cuando llegué recién había comenzado a faltar otra vez. Me explicó que el caso ya había trascendido a dirección y que debido al paro laboral el seguimiento que estaban dándole se había interrumpido. Me comentó que las causas todavía no habían sido identificadas, que lo único que se sabía hasta el momento era que el niño no deseaba asistir a la escuela y que los papás hacían poco por obligarlo. También me informó que el director y él planeaban otorgarle su certificado de primaria con la finalidad de que pudiera continuar con sus estudios más adelante. Sólo me quedaba esperar para ver si más adelante, cuando realizara la segunda etapa de mi trabajo de campo, Cometa había vuelto a la escuela —lo cual, adelanto, no sucedió.

2.3.3 ESTRELLA

El grupo de cuarto B estaba a cargo de la maestra Miel, que nombré así debido al gran amor con que llevaba a cabo su profesión y por la ternura con que trataba a sus alumnos, quienes, a pesar de pasar a otros grados, incluso a otros niveles educativos, continuaban buscándola por un abrazo, un consejo o hasta un favor. Debo destacar que tenía gran sensibilidad para comprender y atender asuntos relacionados con sus alumnos, independientemente de que estuviera de acuerdo o no con sus ideas.

Este grupo estaba integrado por 21 estudiantes de entre nueve y 11 años, de los cuales 12 eran niños y nueve eran niñas. Al entrar al aula se respiraba un ambiente acogedor. Los niños se mostraban relajados, seguían las indicaciones, realizaban las actividades al mismo

tiempo que conversaban sobre ellas y otras cosas. Destacaba la gran confianza que le tenían a la maestra Miel, pues le contaban sobre lo que les pasaba en el aula y fuera de ella, así como lo que sentían y pensaban.

El primer día de mi trabajo de campo cuando acudí a su salón la profesora me informó que había un niño sexodivergente en su grupo. Me contó que anteriormente, debido a un problema con él, se había visto en la necesidad de citar a su mamá y que en la conversación la madre de familia había dicho sobre su hijo “con eso de que quiere ser gay”, por lo que ella había asumido que era la forma en la que él se identificaba y que su familia estaba enterada.¹⁴²

En los siguientes días visité su salón con la intención de conocerlo, lo que demoró un poco, ya que faltaba constantemente. Una mañana por fin pudimos coincidir. Como me pareció un niño muy tímido y reservado pensé que tendría que esperar más para interactuar con él. No sería igual que con Tierra, Saturno y Júpiter, con quienes había logrado conectar rápidamente. Sin embargo, cada vez que la maestra tenía tiempo me acercaba a ella para conversar sobre Estrella.

Estrella había llegado el año pasado a la escuela luego de asistir a otra institución. La mamá del niño le había informado a la maestra que había tenido algunos problemas en su anterior escuela, pero no de qué tipo. Me pregunté si tendrían relación con su identidad de género y/u orientación sexual no normativas y pensé en la posibilidad de realizar una entrevista a la madre de familia. Siendo consciente de que no me conocía, creí que podría considerar mi interés como una invasión a su privacidad y eso me hizo descartar la idea.

¹⁴² Diario de campo, 17 de octubre de 2024.

En una de mis visitas a su grupo tenían clase de Educación Física, así que los acompañé a la cancha. El maestro les daba las indicaciones y ellos ejecutaban los ejercicios: estirar brazos y piernas, caminar en puntas, caminar en talones, trotar elevando rodillas, etc. Estrella realizaba los ejercicios con su característica timidez. Luego del calentamiento desarrollaron una actividad en equipos. Cuando le tocó con niñas participó y se divirtió relajado, pero cuando le tocó trabajar únicamente con varones se cohibió e incomodó y no pudo disimularlo.¹⁴³

Pocos días atrás la maestra me había comentado que consideraba que Estrella estaba bien integrado al grupo, que no se veían muestras de rechazo y que, aunque solía relacionarse más fácilmente con las niñas, con los niños también convivía cordialmente. Por ello llamó mi atención su cambio de actitud tan evidente cuando el maestro lo incorporó con sus compañeros. ¿Acaso recibiría algún tipo de violencia de su parte?, ¿estarían algunas situaciones pasando desapercibidas para la maestra?, ¿habría cuestiones que los niños no le compartieran pese a la gran confianza que le tenían?

En una ocasión en que acompañé a la maestra Miel en su guardia del recreo aproveché para recabar más información. Al iniciar mi trabajo de campo me comentó sobre un incidente con Estrella, entonces le pedí que me contara un poco más. Se enteró de la situación por la mamá de otra alumna, que le reportó que una madrugada Estrella le había hecho llegar a su hija vía WhatsApp un video de un suicidio real, incitándola a hacer lo que sucedía en el video. La mamá de la niña preocupada acudió a la maestra y el asunto trascendió a dirección. Citaron a la mamá de Estrella, quien se comprometió a llevar a su hijo a terapia psicológica.¹⁴⁴

¹⁴³ Diario de campo, 23 de octubre de 2024.

¹⁴⁴ Diario de campo, 24 de octubre de 2024.

Me pareció extraño y preocupante que un niño de escasos 10 años viera esa clase de contenido. ¿Por qué de suicidio?, ¿le pasaría por la cabeza hacer algo así?, ¿era su acción de enviar el video a alguien una forma de pedir ayuda?, ¿tenía algo que ver con su identidad de género y/u orientación sexual no normativas?, ¿cuál era el trasfondo del incidente?, además, ¿por qué disponía de un celular a esas horas y sin ningún tipo de supervisión?, ¿qué otra información obtenía sin nadie que monitoreara lo que hacía?

En otra ocasión me habló de sus constantes faltas, explicándome que la misma situación se había suscitado el año anterior —puesto que atendía al grupo desde tercer grado— y que se había visto en la necesidad de solicitarle a la madre de familia firmar una carta donde se comprometiera a que Estrella asistiera a clases diariamente. En aquella ocasión el problema había quedado resuelto, pero recién había empezado a surgir otra vez. Esto me recordó la situación de Cometa, el niño de sexto B que no conocía debido a su ausentismo.¹⁴⁵ Aunque podía ser una simple coincidencia que esos dos niños con sexualidad no normativa no quisieran asistir a la escuela, cabía la posibilidad de que tuvieran una razón en común: la discriminación de la que podían estar siendo objeto sin que nadie se percatara de ello.

Una mañana cuando entré a su grupo, luego de ausentarme unos días debido al compromiso que había adquirido de montar un baile para el festival revolucionario de la zona y por las constantes faltas de Estrella, la maestra Miel me dijo: “Qué bueno que te veo, porque tengo algo que contarte”. Una semana antes Estrella les había confesado a sus compañeras que era gay, así, con esa palabra. Ellas habían recibido bien la noticia, lo habían aceptado y continuaban incluyéndolo, sin embargo, tras no poder contener su curiosidad e impresión habían terminado contándoles a sus compañeros. Pronto la confesión se había esparcido en

¹⁴⁵ Diario de campo, 5 de noviembre de 2024.

el grupo. Nebulosa, un niño inquieto y travieso, se había acercado a la maestra algo confundido y preocupado para entablar la siguiente conversación:

Nebulosa: Maestra, es que quiero decirle algo, pero no sé cómo.

Maestra Miel: Solo dímelo y ya. ¿Qué pasa?

Nebulosa: Es que creo que se va a enojar.

Maestra Miel: Dime. Te prometo que no me enojo.

Nebulosa: Es que Estrella ha estado diciendo que es gay.

Maestra Miel: ¿Y?

Nebulosa: ¿No se enoja usted?

Maestra Miel: ¿Por qué habría de enojarme?

Nebulosa: Porque eso no está bien, ¿no?

Maestra Miel: ¿Por qué no? Él tiene derecho a ser como quiera ser y a ser respetado, al igual que todos tenemos derecho a ser lo que queramos y merecer el respeto de los demás.

Nebulosa: Pues sí, ¿verdad?¹⁴⁶

El hecho de que Nebulosa creyera que ser gay no estaba bien y que temiera que al enterarse su maestra pudiera enojarse me hizo preguntarme: “¿de dónde provienen esas ideas?, ¿qué comentarios al respecto de la homosexualidad ha escuchado, de parte de quién y en dónde, para desarrollarlas?, ¿cuántos compañeros de grupo pensarán lo mismo que él?, ¿cuántos a nivel escolar?, ¿cómo puede tratar a Estrella un niño que piensa como Nebulosa?, ¿qué hubiera pasado si la maestra le hubiera contestado que, efectivamente, ser gay está mal?”.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Diario de campo, 6 de diciembre de 2024.

¹⁴⁷ Diario de campo, 6 de diciembre de 2024.

La respuesta de la maestra Miel me pareció acertada y oportuna, pues aunque sin profundizar en el tema había logrado que Nebulosa comprendiera sobre el derecho que teníamos todos de ser aceptados y respetados. Asimismo, creí que permitía apreciar su aceptación y respeto hacia las diferencias. Me pregunté también sobre el conocimiento que podían poseer los alumnos, principalmente Estrella, del término gay: ¿sabrían en verdad lo que significaba? Una vez más identifiqué la necesidad de trabajar con los estudiantes temas referentes a la diversidad sexual, pues lo quisiéramos o no y nos percatáramos o no de ello, información de esa índole circulaba y seguiría circulando por todos los rincones de la escuela, así que era necesario enfocarla hacia la aceptación, el respeto y la no discriminación.

En esa misma charla que sostuve con la maestra me compartió que durante los últimos días Estrella se había estado acercando constantemente a ella para contarle cosas que antes no le contaba. Un día le dijo que él tardaba arreglándose tanto como su mamá, porque se enchinaba las pestañas con una cuchara. La maestra le sugirió tener cuidado, dado que por ser pequeño sus pestañas eran frágiles y podían maltratársele, le dijo que no comiera ansias, pues ya tendría edad para eso y más. En otra ocasión le platicó sobre sus planes de disfrazarse de Cleopatra en Halloween. Juntas concluimos que le compartía ese tipo de información para ir midiendo su reacción y para irle dando a entender poco a poco quién era en realidad. Parecía ser muy importante para Estrella que su maestra también supiera que era gay y que lo aceptara como hacían sus compañeros.

La maestra Miel me expresó que en todo momento lo escuchaba atenta y sin juzgar. Me confesó que tenía reservas hacia el tema, pero que buscaba anteponer su ética profesional y sobre todo el amor a sus niños. Vi en ella gran disposición por aprender sobre diversidad sexual, debido a la necesidad que se le presentaba tras atender a un niño que formaba parte

de ella y de su entorno. Deseaba saber más de lo que sabía, comprender todo lo que podía implicar para un estudiante expresar su identidad de género y/u orientación sexual no normativas en la escuela, qué tipo de problemáticas podía enfrentar y cómo podía ella contrarrestarlas.

Casi para finalizar la primera parte de mi trabajo de campo, mientras aplicaba al grupo la encuesta sobre convivencia escolar, apoyé a un alumno leyéndole las preguntas y escribiendo sus respuestas, puesto que aún no consolidaba su proceso de alfabetización. Al leerle la pregunta número 18 sobre si dentro de la escuela había recibido comentarios negativos acerca de su forma de caminar o de moverse, contestó: “yo no, pero a Estrella sí. Algunos se ríen de él por cómo camina y le dicen niña”.¹⁴⁸ Al oír esto recordé la incomodidad que Estrella mostró en aquella clase de Educación Física cuando le tocó jugar en equipo con sus compañeros varones. También relacioné dicha información con sus constantes faltas.

Los últimos días en que lo vi, luego de haberles contado a sus amigas que era gay y que la información se propagara en el grupo, Estrella se mostraba más alegre y confiado. Lo proyectaba su lenguaje corporal. Parecía liberado de una carga. “Anda volando como una mariposa” dijo su maestra Miel sin intención de ofender, sino como una manera de expresar que se mostraba libre y feliz. Su grupo escolar se había vuelto un lugar más seguro para él, que encontraba en sus compañeros y maestra aceptación y cariño. Consciente de que pronto pasaría de grado, deseaba hacer lo posible para que volviera a tener una maestra o un maestro con la misma sensibilidad que la maestra Miel, y con la preparación para aceptar, respetar y valorar su diversidad, por ello, me preparaba para impartir mi contenido al colectivo docente.

¹⁴⁸ Diario de campo, 11 de diciembre de 2024.

2.3.4 ENCUESTAS REVELADORAS

Continuando con la tarea de identificar qué era lo que pasaba en la escuela respecto a discriminación por razón de diversidad sexual, cuando aparentemente no pasaba nada, además de la observación participante recurrí a otros métodos de recolección de datos: encuesta y entrevista. Apliqué la encuesta a los tres grupos en que me centré, cuarto B y los dos sextos grados, con el propósito de recabar información sobre la convivencia de los alumnos en la escuela, sus opiniones sobre ésta y sus principales problemáticas, para identificar si Tierra, Saturno, Júpiter y Estrella enfrentaban algún tipo de discriminación, especialmente derivada de su aparente identidad de género y/u orientación sexual no normativas, o si había otros fenómenos no detectados previamente.

Enseguida presento la batería de preguntas que preparé para esta actividad:

Reactivo	Respuesta
1.- ¿Cómo se llama tu escuela?	
2.- ¿Qué es para ti tu escuela?	
3.- ¿Te gusta?	Sí_____ No_____ ¿Por qué?
4.- ¿Cómo te sientes cuando estás en tu escuela?	

5.- Si pudieras cambiar algo de tu escuela, ¿lo harías?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, ¿qué cambiarías?
6.- ¿Cuánto tiempo llevas en esta escuela?	
7.- En el tiempo que llevas en esta escuela, ¿alguna vez has vivido una situación que te haya hecho sentir incómodo, triste, enojado o avergonzado?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, cuéntame sobre ello...
8.- ¿Alguna vez un compañero o compañera de tu salón te ha dicho o hecho algo que te haya hecho sentir incómodo, triste, enojado o avergonzado?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, cuéntame sobre ello...
9.- ¿Alguna vez un alumno o alumna de otro salón te ha dicho o hecho algo que te haya hecho sentir incómodo, triste, enojado o avergonzado?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, cuéntame sobre ello...
10.- ¿Alguna vez tu profesor o profesora, u otro miembro del personal de la escuela, te ha dicho o hecho algo que te haya hecho sentir incómodo, triste, enojado o avergonzado?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, cuéntame sobre ello...

11. ¿Sabes qué es la discriminación y los tipos de discriminación que existen?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, explica lo que sabes. Si la respuesta es no, ¿te gustaría que te lo explicaran? Sí_____ No_____
12.- ¿Sabes qué es la violencia y los tipos de violencia que existen?	Sí_____ No_____ Si tu respuesta es sí, explica lo que sabes. Si la respuesta es no, ¿te gustaría que te lo explicaran? Sí_____ No_____
13.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu complexión física (robusta o delgada)?	Sí_____ No_____
14.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu estatura (alta o baja)?	Sí_____ No_____
15.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu color de piel?	Sí_____ No_____
16.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu género (femenino o masculino)?	Sí_____ No_____
17.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu forma de vestir?	Sí_____ No_____

18.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu forma de caminar o de moverte?	Sí_____ No_____
19.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han hecho comentarios negativos sobre tu forma de hablar?	Sí_____ No_____
20.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, te han puesto algún apodo?	Sí_____ No_____
21.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, has sido ignorado/rechazado/excluido por tus amigos, tus compañeros de clase, o tu maestro?	Sí_____ No_____
22.- ¿Alguna vez, dentro de tu escuela, has sido agredido físicamente?	Sí_____ No_____
23.- Si alguna vez te hicieron comentarios negativos sobre alguna característica tuya, te pusieron un apodo, te ignoraron, rechazaron, se burlaron de ti, o te agredieron físicamente, ¿cómo te sentiste?	
24.- Cuando fuiste agredido, ¿pediste ayuda a alguien mayor o le constate a alguien?	Sí_____ No_____ Si la respuesta es sí, ¿a quién? Si la respuesta es no, ¿por qué?
25.- ¿Alguna vez tú has hecho un comentario negativo, has puesto algún apodo, te has burlado, has ignorado, rechazado o agredido	Sí_____ No_____ Si la respuesta es sí, ¿cuál fue la razón? ¿Cómo te sentiste al hacerlo?

físicamente a alguien dentro de la escuela?	
---	--

Al grupo de cuarto B le apliqué la encuesta el miércoles 11 de diciembre de 2024, estando presentes 15 alumnos de 21, y al grupo de sexto A al día siguiente, jueves 12 de diciembre, estando 21 de los 24 alumnos que lo integraban. Conforme se acercaban las vacaciones las inasistencias de los niños aumentaban, por ello dejé pendiente la última encuesta para el regreso a clases, pudiendo realizarla a 19 de 23 estudiantes que conformaban el grupo de sexto B, el día 14 de enero de 2025. En suma, la apliqué a 55 alumnos, cantidad que correspondía al 20% del total de la población estudiantil de la primaria, por lo que dicha muestra podía considerarse representativa.

En sus respuestas, la mayoría de los alumnos expresaron que veían a su escuela como un lugar seguro en el que aprendían y compartían con sus amistades. Respecto a lo que querían cambiar, refirieron que deseaban que los baños estuvieran más limpios, que la cooperativa fuera más grande, que hubiera menos basura en el patio, que las áreas restringidas pudieran utilizarse, que hubiera juegos, más árboles, más sombra, más libros en los salones, que el problema del agua se solucionara y que no hubiera *bullying*. Aunque no profundizaron en sus razones, intuyo que al hablar de *bullying* se referían a las agresiones verbales y físicas que podían ocurrir entre compañeros, tales como groserías, apodos, empujones, entre otras actitudes y acciones realizadas con la intención de causar daño.

Respecto a la pregunta número seis sobre el tiempo que llevaban en la escuela, los resultados fueron los siguientes:

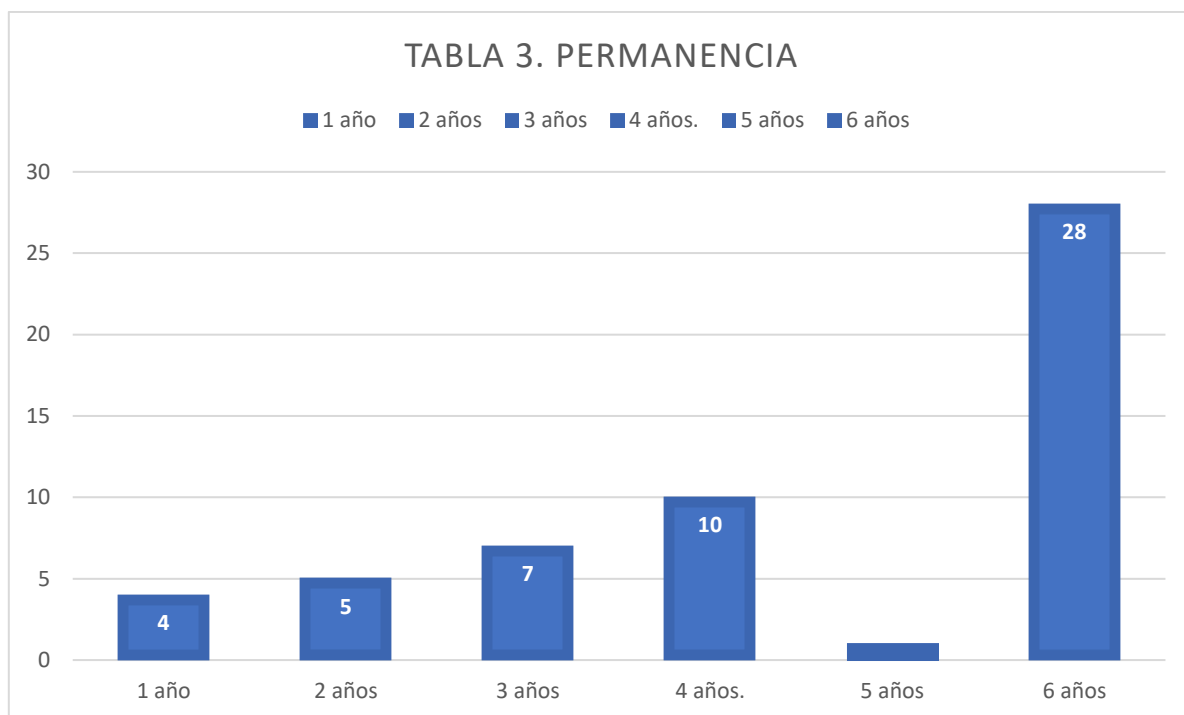


Tabla 3. Años que los alumnos manifestaron llevar en la escuela.

Como puede inferirse debido al tiempo que llevaban en la institución, la mayoría debía haber ingresado en primer grado. En la pregunta número siete sobre si habían vivido alguna situación dentro de la escuela que los hubiera hecho sentir incómodos, tristes, enojados o avergonzados, se obtuvo la siguiente información:

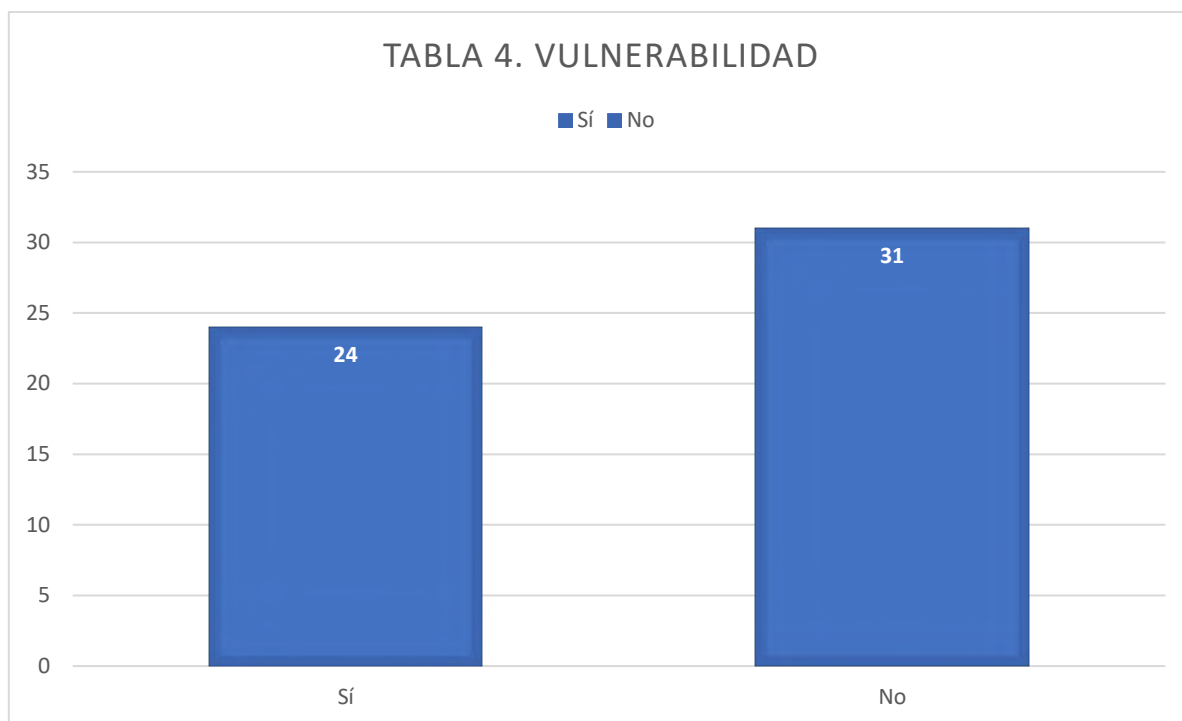


Tabla 4. Cantidad de alumnos que manifestaron haberse sentido vulnerables dentro de la institución.

Cerca de la mitad de los alumnos encuestados se habían sentido vulnerables dentro de la institución en algún momento, entre ellos Tierra, Júpiter y Estrella. En las preguntas número ocho, nueve y 10, respecto a si esa situación había sido provocada por algún compañero o compañera de grupo, algún estudiante de otro grupo o por algún miembro del personal escolar, respondieron:

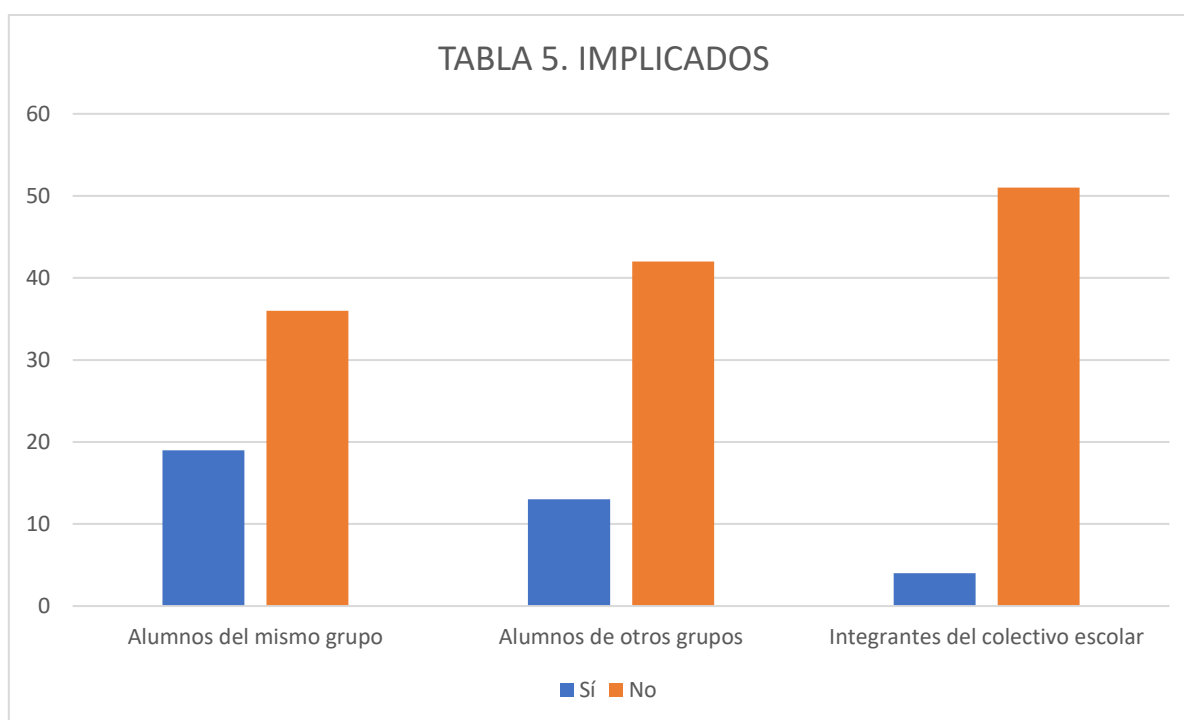


Tabla 5. Personas implicadas en las situaciones de vulnerabilidad que los alumnos encuestados manifestaron vivir.

De los 55 estudiantes encuestados 19 manifestaron que se habían sentido incómodos, tristes, enojados o avergonzados a causa de un compañero o compañera de su mismo grupo, entre ellos tanto Tierra como Estrella. “Me dicen cosas feas y es triste” agregó Tierra a su respuesta. Saturno, que expresó en las dos anteriores preguntas que no se había encontrado en ninguna situación incómoda, añadió con el dibujo de una carita entre risueña y malvada, la leyenda de: “me tienen miedo”. A su vez, 12 alumnos refirieron que la situación de incomodidad había sido provocada por un alumno de un grupo diferente al suyo, entre ellos Tierra, que además mencionó que había sido agredido físicamente por un primo suyo que asistía a la misma institución.

Tan solo cuatro estudiantes manifestaron haber vivido una situación de incomodidad a causa de algún miembro del personal; nuevamente Tierra formaba parte del grupo. Gracias

a la información que compartió en su respuesta se puede comprender que aparentemente el incidente no estuvo relacionado con su probable identidad de género y/u orientación sexual no normativas. “Una vez le dije a mi profe que las divisiones que nos había dejado de tarea estaban muy fáciles y él me contestó que no lo iba a lograr” escribió.

En las preguntas número 11 y 12, donde se les planteó si sabían qué era la discriminación y la violencia, respondieron:

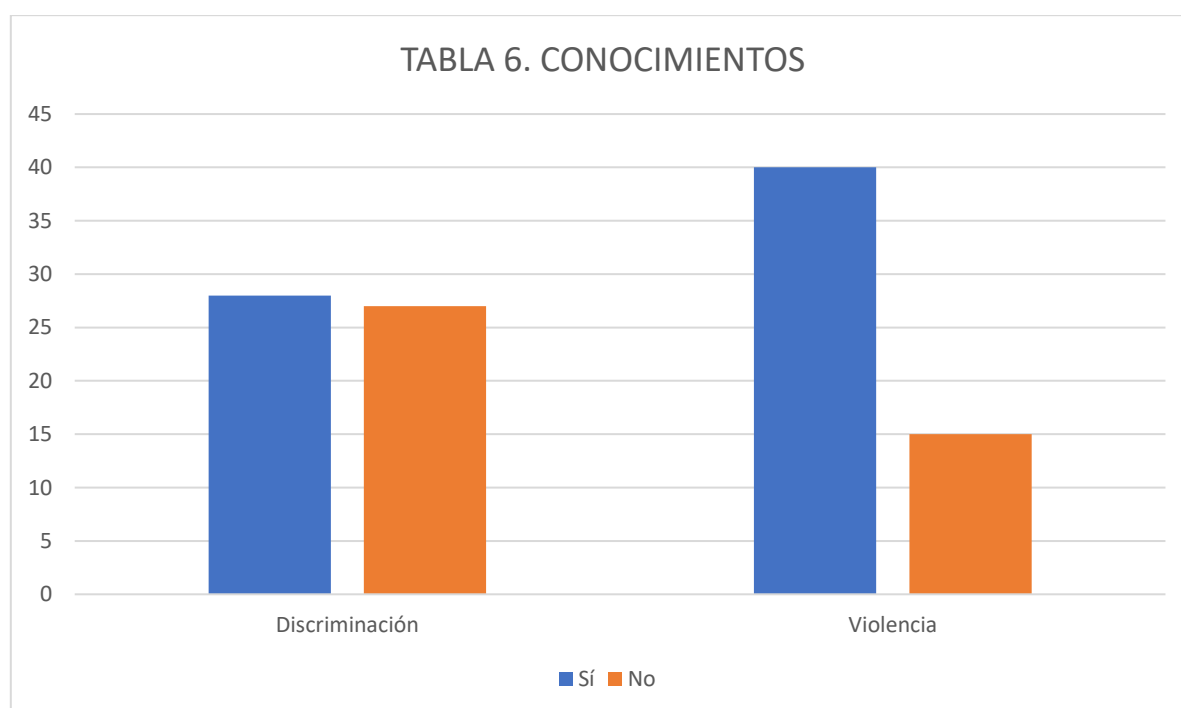


Tabla 6. Cantidad de alumnos que manifestaron saber qué eran la discriminación y la violencia.

Como puede percibirse en la gráfica, cerca de la mitad de los alumnos encuestados desconocían a qué se refería el concepto de discriminación, por tanto, los tipos que existían y las actitudes, acciones u omisiones a través de las cuales se ejercía, lo cual dificultaba que pudieran reconocer cuando eran víctimas, testigos o agresores en una situación de discriminación. Tanto Tierra como Júpiter formaban parte de ese elevado porcentaje. Saturno

expresó comprender lo que era la discriminación y mencionó como ejemplos el racismo, el clasismo y la homofobia. El hecho de que algunos alumnos sí reconocieran el término y otros no me hizo preguntarme qué había sucedido, si se había abordado en clases y sólo algunos habían comprendido o si los que sabían al respecto habían indagado por su cuenta. De cualquier manera, conforme a los resultados, era necesario retomar los contenidos sobre discriminación de cualquier índole.

Respecto de sus conocimientos acerca de la violencia, 40 alumnos dijeron saber lo que era, sin embargo, la mayoría mencionaron como ejemplos únicamente la violencia física y la verbal, dejando de lado la psicológica. Sólo Saturno mencionó esta última: ¿por qué ella sí la identificaba y los demás no?, ¿cómo y dónde la había aprendido?, ¿acaso hablarían de ella en alguna clase y sólo Saturno comprendería?, o más bien, ¿buscaría información de forma autónoma?, en ese caso, ¿por qué sentiría la necesidad?, ¿alguna experiencia negativa la motivaría a hacerlo?

Cuando se les planteó en los incisos 13, 14 y 15 si alguna vez habían recibido comentarios negativos sobre sus aspectos físicos, respondieron así:

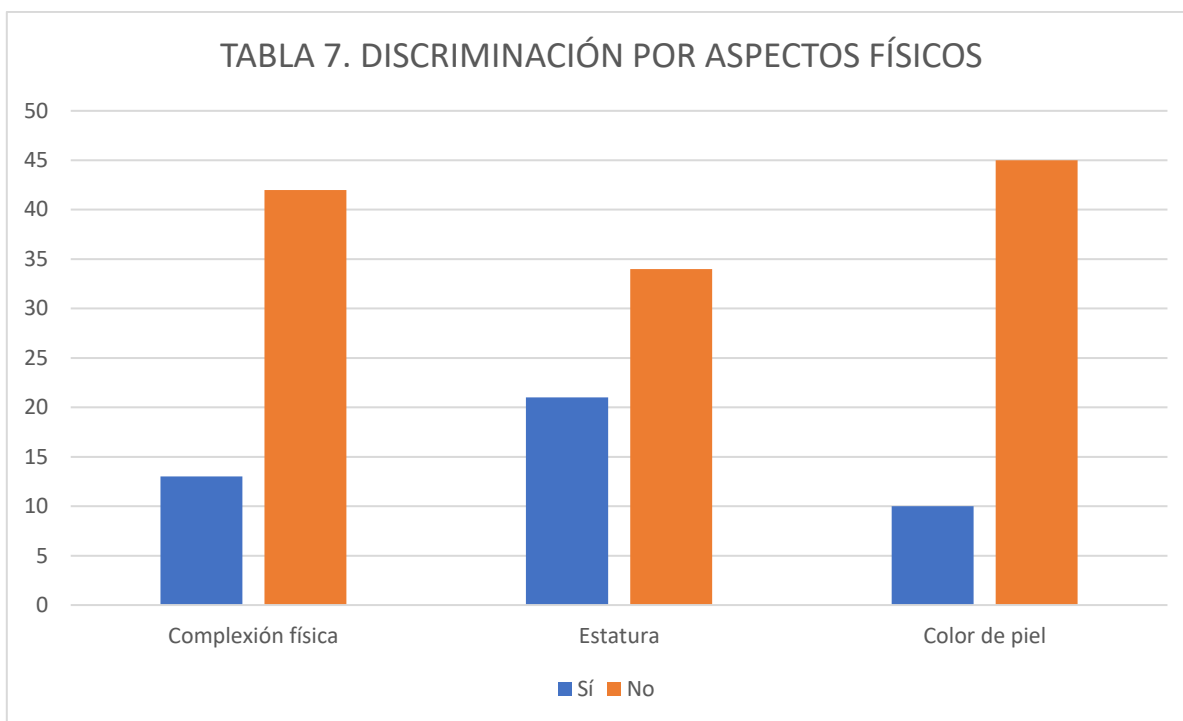


Tabla 7. Cantidad de alumnos que manifestaron haber recibido comentarios negativos referentes a su complexión física, estatura y color de piel.

Entre los 13 alumnos que expresaron haber recibido comentarios despectivos sobre su complexión física se encontraba Júpiter. Por otro lado, 21 estudiantes dijeron haber sido agredidos debido a su estatura, entre ellos Tierra, Júpiter y Estrella. Además, Tierra formaba parte de los 10 alumnos que se habían sentido discriminados por su color de piel.

Las preguntas de este instrumento poseían una organización temática, cuya estructura tenía la finalidad de abarcar el problema de la discriminación desde distintas experiencias, sin embargo, los estudiantes no se percataban de que las preguntas guardaban una estrecha relación, sino que las miraban y contestaban como partes desarticuladas. Por ejemplo, podían manifestar no haber vivido situaciones de vulnerabilidad en la escuela, y un poco más adelante referir que habían recibido comentarios negativos acerca de algún aspecto físico o de la personalidad. Deduje que la falta de dominio que tenían acerca de la discriminación y

la violencia les impedía reconocerse como víctimas de ellas ante agresiones verbales y psicológicas.

En el inciso dieciséis se les cuestionó si alguna vez les habían hecho comentarios negativos debido a su género, femenino o masculino. A continuación, comparto los resultados que la encuesta arrojó:

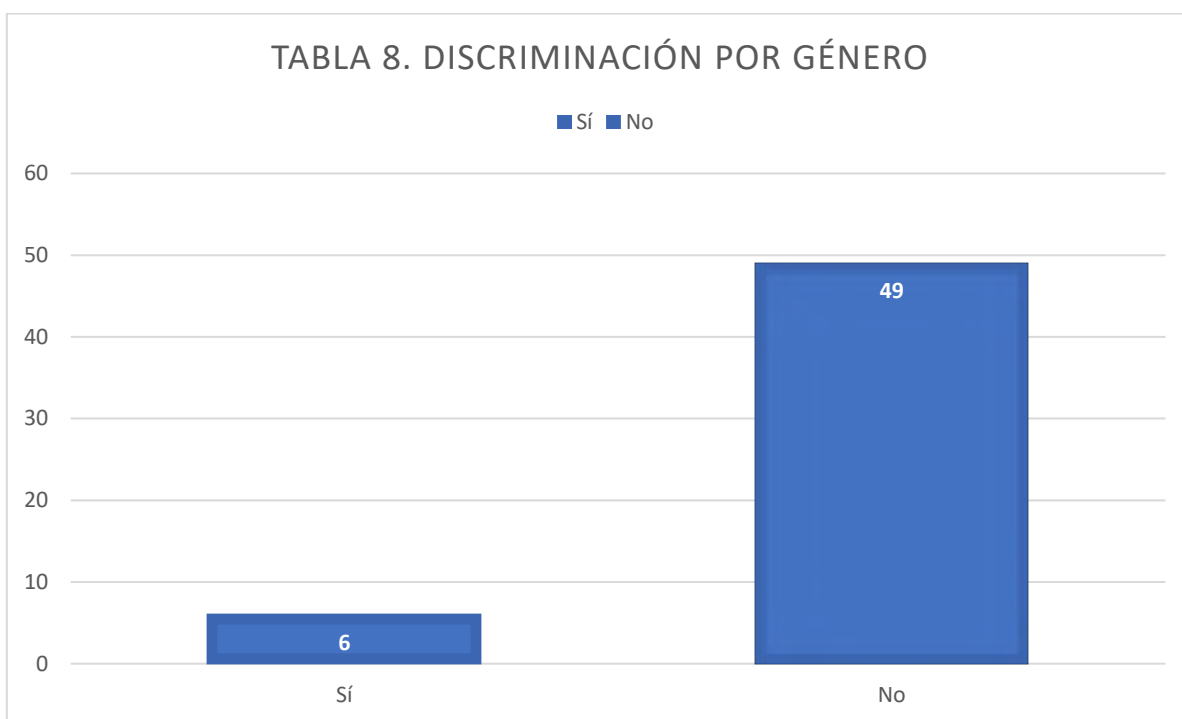


Tabla 8. Cantidad de alumnos que manifestaron haber recibido comentarios negativos acerca de su género.

Solo seis alumnos respondieron que sí, entre ellos nuevamente Tierra. Es probable que esta pregunta en particular les haya resultado confusa, pues creo que no dominaban el concepto de género y todo lo que implicaba, es decir, el significado de la feminidad y la masculinidad y todas las atribuciones sociales y culturales que contemplaban, sobre lo cual, por el grado en el que estaban, ya deberían haber tenido algunas nociones.

Integré las siguientes preguntas, 17, 18 y 19, especialmente para Tierra, Saturno, Júpiter y Estrella, con la intención de averiguar si estaban recibiendo algún mal trato derivado de su aparente identidad de género y/u orientación sexual no normativas. En ellas les planteé si alguna vez habían recibido comentarios negativos sobre su forma de vestir, de caminar o moverse y de hablar. Las respuestas indicaron lo siguiente:

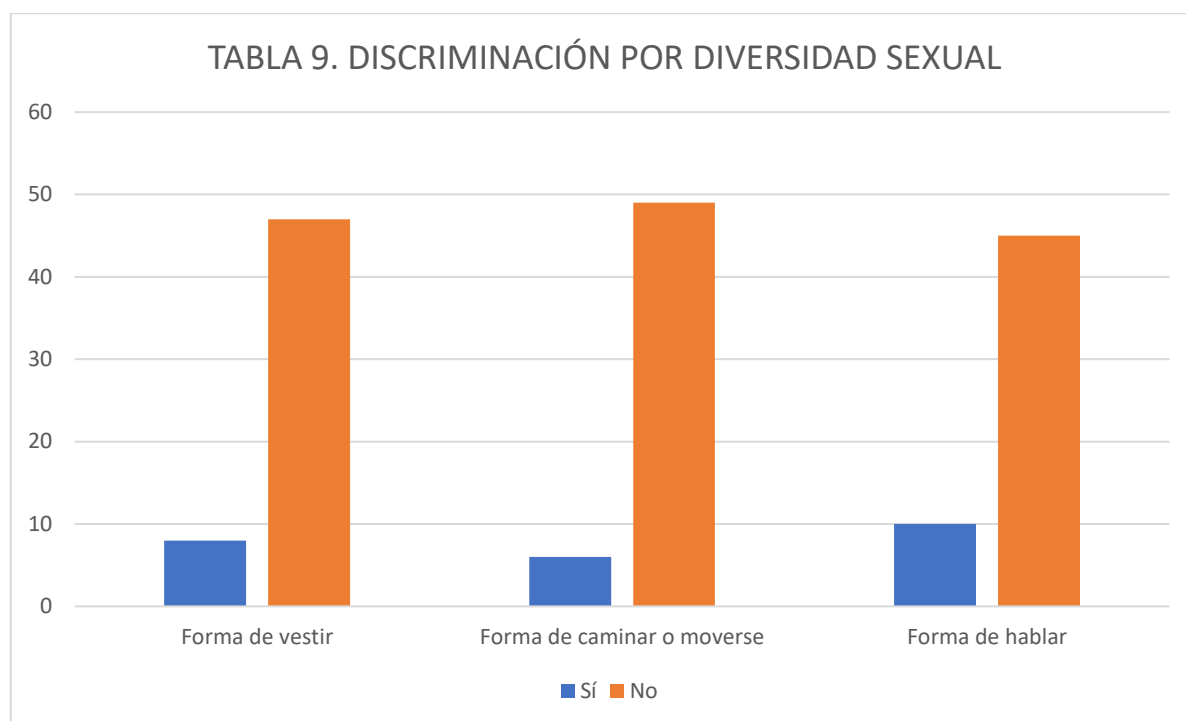


Tabla 9. Cantidad de alumnos que manifestaron haber recibido comentarios negativos acerca de su forma de hablar, de caminar o moverse y de hablar.

De los 55 alumnos encuestados ocho refirieron haber recibido comentarios negativos sobre su forma de vestir, entre ellos Tierra y Estrella. Únicamente seis estudiantes respondieron que habían sido agredidos debido a su forma de caminar o moverse; nuevamente Tierra y Estrella formaron parte del grupo. Sólo Estrella estuvo entre los 10

encuestados que manifestaron haber recibido comentarios despectivos sobre su manera de hablar.

Esto me confirmó que su diversidad sexual no pasaba desapercibida en la escuela y que era una razón que utilizaban otros estudiantes para discriminarlos y violentarlos en alguna o varias de las formas en que podía realizarse: verbal, psicológica o físicamente. Además, que eran doble o triplemente discriminados, ya que también referían haber pasado por situaciones de vulnerabilidad por motivo de sus aspectos físicos, como la complexión, la estatura y el color de piel, lo cual aumentaba las posibilidades de que desarrollaran las consecuencias de la discriminación en la escuela, tales como exclusión, ansiedad, depresión, ausentismo, deserción escolar, entre otras.

Respecto a si les habían impuesto algún apodo, lo que se les preguntó en el inciso número 20, respondieron así:

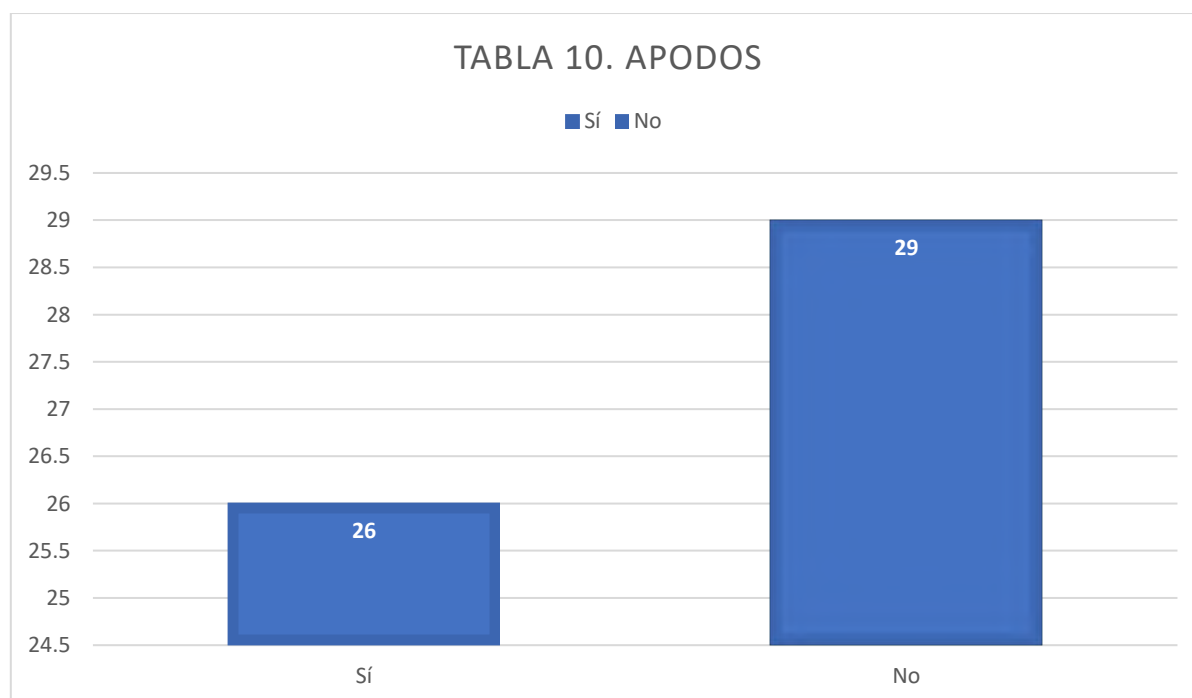


Tabla 10. Cantidad de alumnos que manifestaron haber sido nombrados por algún apodo.

A cerca de la mitad de los estudiantes se les había colocado algún apodo, entre ellos a Tierra, a Júpiter y a Saturno. Sin embargo, no obtuve información sobre el tipo de apodos que se les habían impuesto, así que debo reconocer que algunos podían haber sido colocados con la intención de resaltar cualidades, o surgido de sus mismos nombres o de alguna anécdota graciosa compartida, y que por tanto, no necesariamente debían generar emociones o sentimientos negativos.

Sobre si se habían sentido ignorados, rechazados o excluidos por sus amigos, compañeros de clase o maestros, cuestión atendida en la pregunta número 21, contestaron:

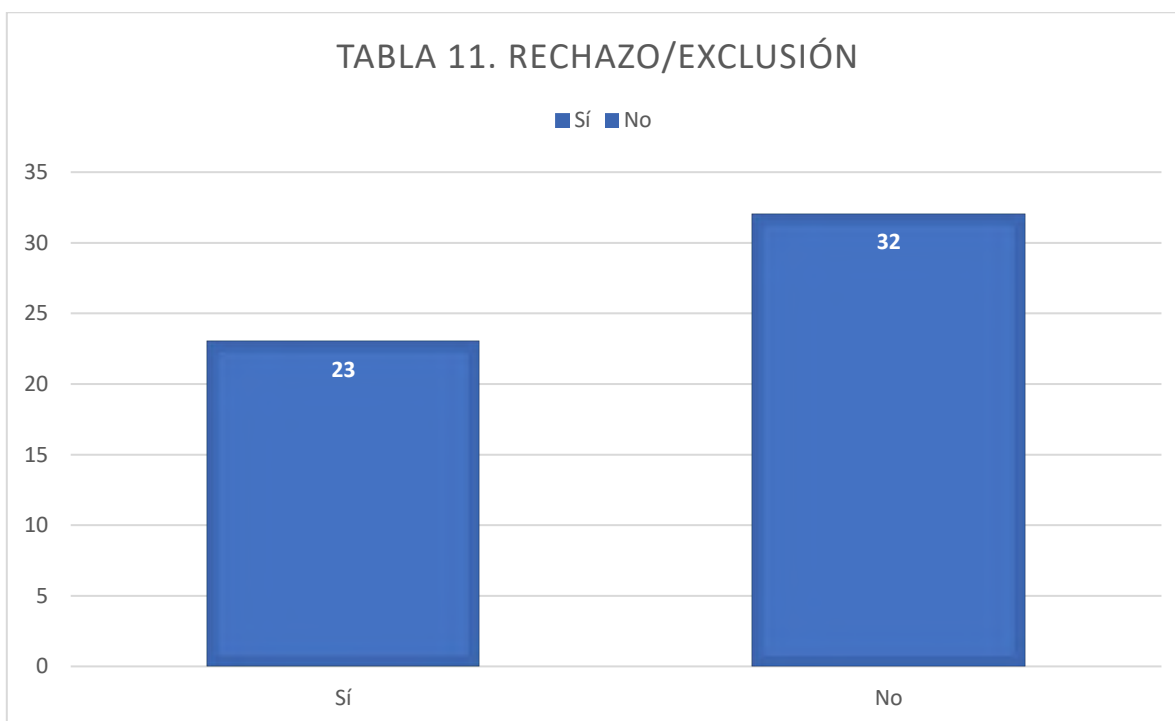


Tabla 11. Cantidad de alumnos que manifestaron haberse sentido rechazados o excluidos.

Entre los 23 estudiantes que alguna vez se habían sentido ignorados, rechazados o excluidos dentro de la escuela, se encontraron Tierra y Júpiter, pero no mencionaron las razones por las que creían podía suceder. Me sorprendió que Tierra se hubiera sentido alguna vez así, puesto que aparentaba gran seguridad, por lo menos al interactuar dentro de su grupo, y según lo que había podido observar se hallaba bastante integrado. Quizás había sucedido en ciclos anteriores o quizás simplemente en ocasiones las apariencias engañaban. Respecto a Júpiter, me causó curiosidad que él hubiera sentido rechazo, a diferencia de Saturno, que estando en su mismo grupo manifestó lo contrario. ¿Por qué él sí y ella no?, ¿sería porque la sociedad juzgaba más severamente a los hombres que a las mujeres cuando transgredían las normas sexuales?

Sobre si habían sido víctimas de agresiones físicas, pregunta número 22, los resultados arrojaron:

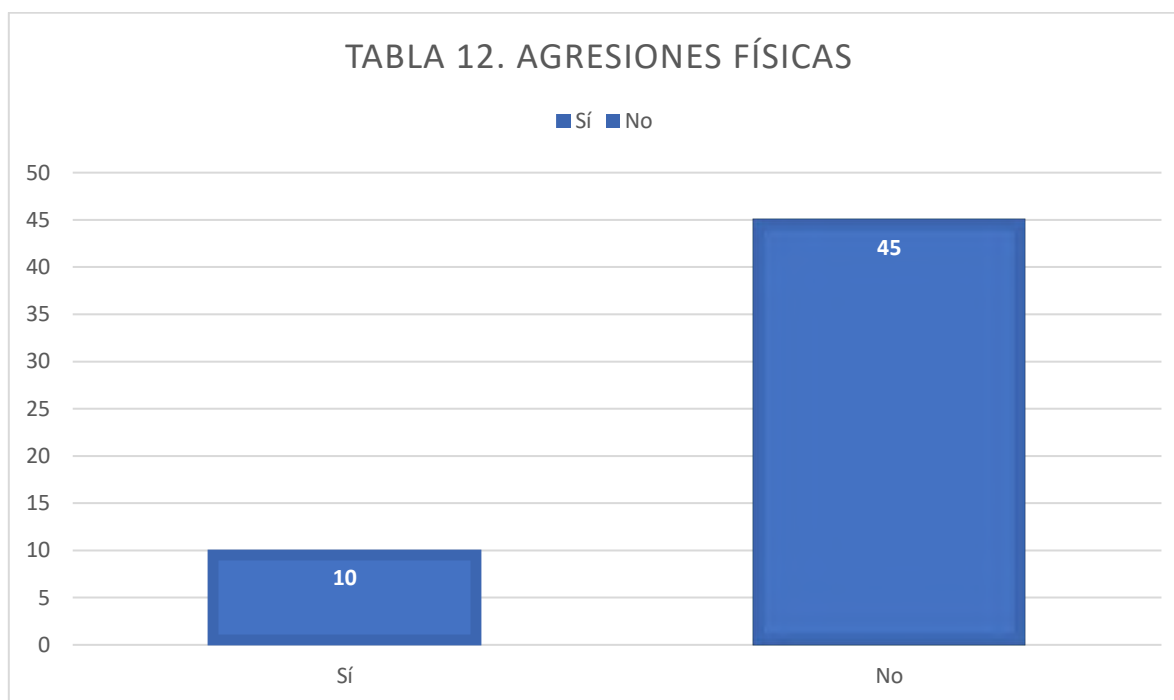


Tabla 12. Cantidad de alumnos que manifestaron haber recibido agresiones físicas.

Ninguno de los cuatro integrantes de mi muestra dijo haber sido agredido físicamente dentro de la escuela. Fue extraño que Tierra no respondiera que sí, pues en una pregunta previa había denunciado ser golpeado por su primo y anteriormente me había comentado que Meteoro lo había pateado en uno de los ensayos de baile folclórico. Volví a percatarme de que los alumnos no eran conscientes de la conexión que existía entre las preguntas, y que debido a su falta de dominio de las diferentes maneras en que podían manifestarse la discriminación y la violencia, tenían dificultades para reconocer cuando eran víctimas de ellas.

En la pregunta número 23 respondieron que al ser agredidos habían experimentado tristeza, miedo o enojo, aunque también hubo niños que manifestaron no haberle dado importancia a los incidentes. Respecto a si pedían ayuda y a quién, cuestión atendida en el inciso 24, contestaron lo siguiente:

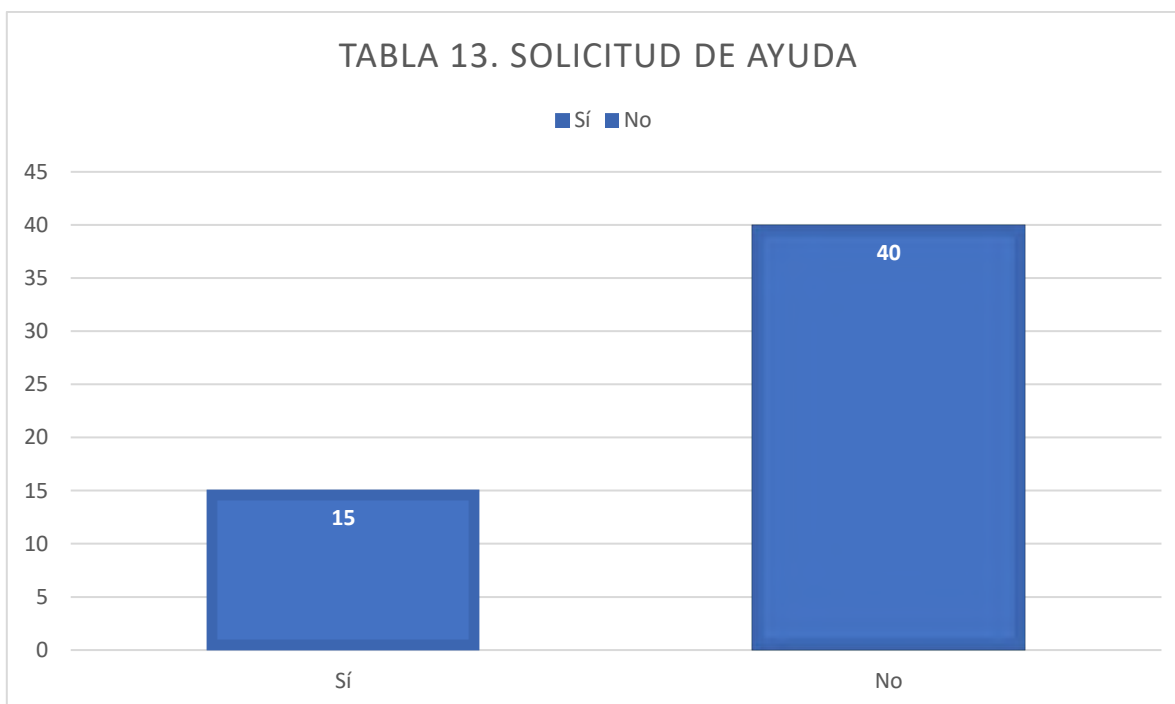


Tabla 13. Cantidad de alumnos que manifestaron pedir ayuda cuando se hallaron en una situación de vulnerabilidad.

De los alumnos encuestados, 15 respondieron que sí habían pedido ayuda al hallarse en una situación de vulnerabilidad. Dijeron haber acudido al director, a sus profesores o a sus familiares. Los alumnos que contestaron que no habían solicitado ayuda argumentaron no haberlo hecho por no encontrarse en una situación de vulnerabilidad, por no necesitarlo o bien, por vergüenza o miedo.

En la última pregunta, sobre si alguna vez habían agredido a alguien, los resultados fueron:

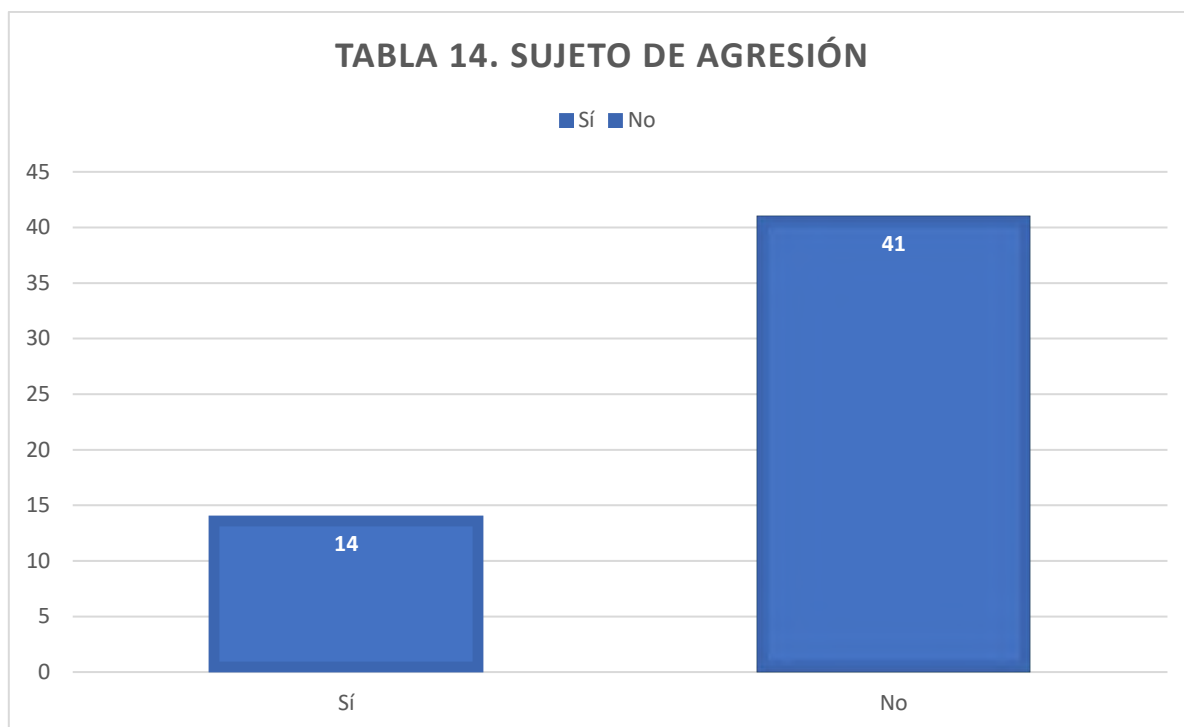


Tabla 14. Cantidad de alumnos que admitieron haber agredido a un compañero, ya fuera verbal, psicológica o físicamente.

Entre los 14 encuestados que contestaron que sí habían agredido se halló Estrella, explicando que lo había hecho para defenderse de las agresiones de otros hacia él. Los alumnos que son víctimas de discriminación derivada de su diversidad sexual a menudo se enfrentan al dilema de decidir si pedir ayuda o permanecer en silencio. Desafortunadamente, muchos de ellos optan por no buscar apoyo e intentar solucionar por su cuenta, debido al miedo a ser señalados o expuestos por sus propios docentes, quienes en realidad deben salvaguardar su integridad. El temor a que la violencia aumente o a ser objeto de burlas y discriminación por parte de sus maestros los hace sentir que no tienen una salida segura. Como resultado, muchos de estos alumnos se sienten aislados y sin apoyo, lo que puede agravar aún más su situación y afectar su desarrollo emocional y académico.

Gracias a esta encuesta pude confirmar que la escuela en la que laboraba no estaba exenta de la discriminación y violencia que solía presentarse entre los estudiantes de cualquier institución y nivel educativo, por motivos relacionados con el aspecto físico, así como derivada de la diversidad sexual. Me percaté de que gran parte de su población estudiantil se sentía vulnerable dentro de la institución y que no todos los alumnos se atrevían a solicitar ayuda a sus maestros y directivos. Era necesario reforzar los aprendizajes referentes a la discriminación en general, con énfasis en la derivada de la diversidad sexual, así como fortalecer la comunicación entre maestros, alumnos y padres de familia, para trabajar en equipo en favor del respeto de todo tipo de diversidades y la no discriminación.

2.3.5 ENTREVISTAS A MIEMBROS DEL PERSONAL EDUCATIVO

Con la intención de complementar la información obtenida realicé entrevistas a algunos miembros del personal, específicamente a seis docentes frente a grupo, a una docente del equipo de USAER y al director de la escuela. Las preguntas estuvieron orientadas hacia la obtención de datos sobre sus conocimientos acerca de la diversidad sexual, sobre sus experiencias frente a ésta en el periodo trabajado en la institución: si atendían o habían atendido niños con aparente identidad de género y/u orientación sexual no normativas, cómo los habían detectado y cómo se relacionaban con los demás, si se suscitaban problemas con relación a su sexualidad, si los abordaban y de qué manera. También sobre si estaban impartiendo en sus clases temas referentes a la diversidad sexual, por qué sí, cuáles, de qué forma, o bien, por qué no. Por último, acerca de si habían recibido en algún momento orientación sobre cómo trabajar el tema, tratar la diversidad sexual y resolver problemas relacionados con ésta, y si de no ser así consideraban necesario recibirla.

A continuación, presento la batería de preguntas que diseñé como base para las entrevistas:

GUIÓN DE ENTREVISTA
1.- ¿Cuál es su nombre? 2.- ¿Qué edad tiene? 3.- ¿Cuál es la función que desempeña en la escuela? 4.- ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando esa función, en esta escuela o en otras? 5.- ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándola en la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”? 6.- ¿Ha escuchado hablar sobre Diversidad sexual? ¿Qué sabe sobre ésta? 7.- ¿Conoce el término Identidad de género? ¿Qué sabe sobre éste? 8.- ¿Conoce el término Orientación sexual? ¿Qué sabe sobre éste? De acuerdo con lo que contesten se procederá a explicarles un poco sobre estos tres conceptos, a razón de poder continuar con las siguientes preguntas. 9.- En el tiempo que lleva desempeñando su función dentro de esta escuela, ¿ha tratado o trabajado con estudiantes que aparenten tener una identidad de género u orientación sexual no normativa? De responder sí: ¿Cómo los ha identificado? ¿Cómo es la relación de estos estudiantes con sus iguales y con sus superiores? De responder no, se procede a la siguiente pregunta. *La siguiente pregunta se plantea con la intención de conocer si los entrevistados identifican por sí solos las diferentes formas en que pueden presentarse la discriminación y violencia por razón de diversidad sexual, o si más bien permanece invisibilizada: 10.- En el tiempo que lleva desempeñando su función dentro de esta escuela, ¿ha tenido que atender problemáticas relacionadas con la diversidad sexual? De responder sí: Cuénteme sobre ello. ¿Atendió la situación? Si es así, ¿de qué forma? Si no, ¿cuáles son las razones? ¿Sintió algún tipo de inseguridad sobre cómo abordar el problema? ¿Qué reacción esperaba de los padres de familia u otros compañeros del personal? Además de su responsabilidad como educador y como servidor público ¿cuál sería su posición personal a este respecto? De responder no, se procede a la siguiente pregunta. 11.- ¿Ha detectado alguna señal que pudiera indicarle que estos estudiantes atraviesan alguna dificultad ya sea en el contexto escolar, familiar o comunitario? De responder sí: ¿Cuáles son esas señales que le han hecho pensarlo? ¿Qué dificultades cree que estén atravesando? De responder no, se procede a la siguiente pregunta. 12.- ¿Considera que la escuela es un espacio seguro y apto para que estos estudiantes se desarrollen sana y armónicamente?

De responder sí:

¿Qué características cree que hacen a la escuela un espacio seguro y apto?

De responder no:

¿Qué características cree que hacen a la escuela un espacio inseguro y no apto?

¿Por qué cree que la escuela presente estas características?

¿Qué cree que haga falta para que la escuela sea un sitio más seguro para ellos?

13.- ¿Conoce los temas sobre diversidad sexual propuestos en los nuevos libros de texto?

De responder sí:

¿Ha trabajado con alguno de ellos?

¿Con cuál o cuáles?

¿Cómo fue su experiencia?

De responder no:

¿Cuáles son las razones por las que no lo ha hecho?

¿Consideraría integrarlos?

De responder no:

¿Por qué?

14.- ¿Ha recibido algún tipo de apoyo u orientación para conocer sobre diversidad sexual, la forma en que ésta suele manifestarse dentro de las escuelas, las diferentes formas de discriminación y violencia por razón de diversidad sexual que pueden presentarse, las maneras en que pueden atenderse, asimismo, sobre cómo trabajar en sus clases con los temas relacionados con la diversidad sexual?

De responder sí:

¿Cómo fue su experiencia?

De responder no:

¿Le gustaría recibir apoyo u orientación sobre este tema y cómo trabajarlo? ¿Lo cree necesario? ¿Por qué?

Se agradecerá por el tiempo y la disposición y se le preguntará si hay algo que quisiera plantear, de no ser así se dará por terminada la entrevista.

Realicé las entrevistas en la semana del 9 al 13 de diciembre de 2024 en horario laboral, entre 8 a.m. y 12:30 p.m., en el aula de cada uno de los docentes entrevistados, cuando los alumnos se hallaban en clase de Educación Física; en el caso del director de la escuela, en su oficina. Aunque antes de empezar percibía un poco de nerviosismo en algunos de ellos, debido a que las voces serían grabadas, iniciadas las entrevistas se relajaban y fluían cómodamente. No noté incomodidad o resistencia por el tema de la diversidad sexual que estaba manejando. La información que arrojaron las entrevistas fue cualitativa, así que cuando culminé reproduje los audios que grabé y transcribí lo más importante respecto a cada

inciso; en algunas ocasiones clasifiqué las respuestas en tablas que me permitieron analizar e interpretar mejor. Enseguida, comparto los hallazgos.

La mayoría de los docentes se hallaban entre los 30 y los 40 años de edad, solo una maestra superaba los 50. Respecto al tiempo que llevaban ejerciendo su función se ubicaban entre ocho y 14 años, mientras que en la escuela tenían desempeñándose desde un par de meses hasta 10 años.

Gracias a las preguntas seis, siete y ocho, mediante las cuales indagué sobre sus conocimientos acerca de la diversidad sexual, la identidad de género y la orientación sexual, obtuve información que me permitió identificarlos. “Creo que la diversidad sexual se refiere a la cantidad de las preferencias u orientaciones sexuales que hay. Eso es lo que he escuchado; la verdad es que no he investigado al respecto”¹⁴⁹ dijo el profesor Maél. “La identidad de género para mí tiene que ver con lo femenino y lo masculino”¹⁵⁰ respondió el maestro Paúl de tercero A. “Yo diría que es hacia dónde dirijo mis gustos, si hacia los hombres o hacia las mujeres”¹⁵¹ contestó la maestra Miel cuando le pregunté qué entendía por orientación sexual.

Todos poseían algunas ideas acerca de lo que eran la diversidad sexual, la identidad de género y la orientación sexual, aunque con algunas limitaciones y confusiones. Desconocían, por ejemplo, sobre las diferentes identidades de género que existían: transgeneridad, transexualidad, travestismo, bigeneridad, género fluido y ageneridad; asimismo, sobre las orientaciones sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, demisexualidad, pansexualidad y asexualidad.

¹⁴⁹ Entrevista, docente Maél, 12 de diciembre de 2024.

¹⁵⁰ Entrevista, docente Paúl, 10 de diciembre de 2024.

¹⁵¹ Entrevista, docente Miel, 11 de diciembre de 2024.

Todos los profesores atendían, habían atendido o se habían relacionado con alumnos que aparentaban tener una identidad de género y/u orientación sexual no normativas, ya fuera en el ciclo actual o en anteriores. Dijeron identificarlos debido a su lenguaje corporal, como podía ser a través de su caminar, sus movimientos y gestos, su forma de hablar y de vestirse. Comentaron también que sus gustos y preferencias por determinadas actividades los ayudaban a reconocerlos, que los alumnos transgénero solían relacionarse más con niñas y que las niñas transgénero solían jugar fútbol con sus compañeros. Mencionaron que los varones con esta característica eran más sensibles, mientras que las niñas eran más rudas y retadoras. Agregaron, además, que los niños eran más fáciles de identificar que las niñas, así como más señalados, juzgados y rechazados en el ámbito escolar.

Esto último podía deberse al modelo de masculinidad hegemónica construido socialmente, mediante el cual se comprometía al hombre a ser y comportarse de ciertas formas —dominante, competitivo, valiente, fuerte, agresivo...— y si no lo hacía era juzgado y rechazado por lo que se consideraba una traición a su género. Por ello, que la mujer se equiparara al hombre no era tan mal visto, pues el hombre era más valorado, social, cultural e históricamente. Una razón más para abordar éste y otros términos implícitos en el concepto de diversidad sexual, desde un contenido de Historia que promoviera el análisis de su construcción y sus repercusiones.

La mayoría refirió que en la escuela los niños sexodivergentes eran aceptados y que se hallaban integrados en sus grupos, que los problemas hasta el momento no habían sido de gravedad. “Me ha tocado trabajar solo en los grados inferiores, casi siempre en primero y segundo. Aunque sea muy evidente, los niños no lo ven, y si es que lo ven, no juzgan. No

hay malicia, no hay ese pensamiento de discriminación”¹⁵² dijo el maestro Naív. El profesor Maél comentó que sus alumnos llegaban a utilizar palabras ofensivas para referirse a su compañero Júpiter, pero que no se las decían directamente a él.¹⁵³ Otros dos docentes coincidieron con el maestro Maél en el tipo de problemáticas relacionadas con la diversidad sexual que habían identificado. Los alumnos con identidad de género no normativa podían ser llamados “niña”, “joto” o “puto”. Las niñas generalmente pasaban desapercibidas, como he mencionado, probablemente debido al modelo de masculinidad hegemónica tan arraigado en la sociedad, que confiere mayor valor al hombre.

¿Qué podía considerarse de gravedad respecto a discriminación por razón de diversidad sexual en la escuela?, ¿la violencia verbal y psicológica realmente era menos grave que la física?, ¿qué daños podía provocar cada forma de violencia? En mi opinión, las palabras peyorativas empleadas para referirse a algunos alumnos con aparente sexualidad no normativa podían causar efectos negativos severos, por ejemplo, que dejaran de asistir a la escuela —como creía que sucedía con Cometa—. Por esa razón consideré indispensable que mi contenido informara también sobre las consecuencias de la discriminación por razón de diversidad sexual en la actualidad, con la intención de que los docentes pudieran reconocer lo que ya sucedía y empezaran a trabajar en la prevención de situaciones más lamentables.

Cuando los maestros identificaban alguna problemática relacionada con la diversidad sexual hablaban con los alumnos implicados, recordándoles que era importante y reglamentario respetar a los demás, e intentando hacerlos reflexionar sobre lo sucedido para que los agresores reconocieran la falta cometida y se esforzaran en no reincidir. No daban

¹⁵² Entrevista, docente Naív, 10 de diciembre de 2024.

¹⁵³ Entrevista, docente Maél, 12 de diciembre de 2024.

parte a las autoridades escolares ni solicitaban apoyo del equipo de USAER, y muy rara vez citaban a los padres de familia de los niños involucrados en el incidente o abordaban el asunto con todo el grupo. Creo que hasta cierto punto trataban de ocultar los problemas de esta índole, por el temor de que al incluir a más personas el conflicto lejos de resolverse se agravara, debido a las opiniones contrariadas que podían resultar, lo cual al final contribuía a su invisibilización.

Al preguntarles si consideraban la escuela un espacio seguro para los niños con identidad de género y/u orientación sexual no normativas la mayoría respondió que sí, argumentando que los docentes tenían la apertura para atender ese tipo de población estudiantil, así como de resolver las problemáticas que pudieran presentarse. Solo el maestro Maél difirió del resto. Para él la escuela no era un espacio seguro aún, pues creía que el rechazo de la sociedad hacia el tema de la diversidad sexual se manifestaba en los alumnos, que reproducían las actitudes y acciones que aprendían fuera en sus compañeros con sexualidad no normativa, rechazándoles, ofendiéndoles, en sí, discriminándoles.¹⁵⁴

Según los acercamientos que había tenido con los docentes y la información que había recabado hasta el momento, la realidad era que algunos maestros podían oponerse a tratar temas y problemas de diversidad sexual. En mi opinión, tanto los alumnos, como los docentes y los padres de familia reproducían dentro de la institución —aunque en medidas bajas y de formas sutiles, como a través de la omisión de temas— la discriminación que se ejercía fuera sobre las personas sexodivergentes. Por ello creía que un contenido histórico, en gran parte

¹⁵⁴ Entrevista, docente Maél, 12 de diciembre de 2024.

enfocado en el desarrollo de actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual, podía contribuir a la disminución del problema.

Todos estaban de acuerdo en que se podía mejorar y proponían algunas estrategias que iban desde el abordaje en sus clases de temas relacionados con la diversidad sexual, especialmente sobre los prejuicios, hasta la implementación de talleres y obras de teatro. “Cuando haya alguna fecha especial sobre el tema pudieran hacerse actividades alusivas, tanto a nivel áulico como escolar, para que se vaya sensibilizando, para que se vaya viendo como lo que es, algo normal”¹⁵⁵ sugirió el maestro Naív.

Me agradaron las propuestas y me emocionó pensar en que pudiéramos llevarlas a cabo, pero temí que no todos quisieran participar. Por ejemplo, al pensar en la presentación de una obra de teatro sobre diversidad sexual en la cancha de la escuela, me pregunté qué docentes estarían de acuerdo en que sus grupos asistieran y, sobre todo, qué opinarían los padres de familia. Si propusiera crear un mural alusivo al tema en una de los muros exteriores de la institución, ¿qué pasaría?, ¿qué respuestas obtendría?, ¿habría disposición?

La maestra Miel hizo hincapié sobre la importancia de que todos los docentes estuvieran en sintonía respecto de los límites del respeto. Creía que lo que para unos podía dejarse pasar para otros podía ser inadmisibles, y que por ello debía haber un consenso en el cual se estableciera lo que estaba permitido y lo que no. En este momento me pareció que una gran oportunidad para realizarlo se daría al momento de la impartición de mi contenido, que planeaba desarrollar con los docentes a modo de taller.

¹⁵⁵ Entrevista, docente Naív, 10 de diciembre de 2024.

La maestra Miel mencionó también que debía darse un seguimiento a los problemas de discriminación y violencia, estableciendo consecuencias que verdaderamente ofrecieran buenos resultados. “Los reportes no son la solución. Los niños deben reflexionar sobre su actuar”¹⁵⁶ agregó. Para mí, una estrategia prometedora para fomentar el desarrollo de actitudes y valores positivas hacia la diversidad sexual, podía ser que luego de impartir el contenido a los docentes, los de sexto grado lo implementaran en sus clases, involucrando a los papás y tutores, pues como opinaba el maestro Maél, para aplicar estrategias en favor de la aceptación y respeto hacia la diversidad sexual un gran obstáculo eran los padres de familia. “Es difícil hacer algo que impacte, por la resistencia de los papás. No hace mucho que se opusieron a los nuevos libros de texto. Así que se debe empezar por ellos, no por los niños”¹⁵⁷ expresó.

El director lo secundó comentando que los papás eran más dados a señalar. Reflexionó sobre lo que podía pasar si llegara a nuestra escuela un niño o niña transgénero. “La comunidad escolar no está preparada para casos más evidentes. Ver a un niño con el uniforme femenino sí causaría impresión en los alumnos y padres de familia. Habría que ir sensibilizando”¹⁵⁸ comentó. Me pregunté si los docentes sabrían del derecho que tenían los niños a ser reconocidos por el género que ellos prefirieran sin necesidad de presentar un documento que lo avalara,¹⁵⁹ y si estarían dispuestos a reconocer la existencia de más identidades de género además de las normadas, por ejemplo, incluyendo baños unisex.

¹⁵⁶ Entrevista, docente Miel, 11 de diciembre de 2024.

¹⁵⁷ Entrevista, docente Maél, 12 de diciembre de 2024.

¹⁵⁸ Entrevista, director, 14 de enero de 2025.

¹⁵⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de diciembre de 2014, art. 19, p. 10. “La falta de documentación para acreditar la identidad de las niñas, niños y adolescentes no será obstáculo para garantizar sus derechos”.

Con respecto a si conocían los temas referentes a la diversidad sexual incluidos en los nuevos libros de texto, la mayoría respondió que no y que se debía a falta de tiempo. Los maestros Naív y Maél refirieron haber impartido por lo menos un contenido sobre diversidad sexual. En caso del maestro Naív desarrolló el tema de los diferentes tipos de familia que existían. “Cuando les hablé de las familias homoparentales la verdad sí causé un poco de impresión y curiosidad en los niños. De pronto se reían y se volteaban a ver, pero se les pasó luego de escuchar mi explicación”¹⁶⁰ mencionó. El maestro Maél comentó que al trabajar sobre discriminación y violencia había tocado el punto de la homofobia y que creía que los alumnos habían recibido la información y comprendido bastante bien, en el sentido de que habían reconocido que las personas sexodivergentes, como los homosexuales y transgénero, eran víctimas de discriminación.¹⁶¹ Al hacer la encuesta me percaté de que no a todos les había quedado claro.

Sobre por qué no trabajaban los temas relacionados con la diversidad sexual, mencionaron varias razones. La primera: debido a la falta de dominio de los conceptos y de preparación acerca de cómo transmitir la información a los niños. “Primero necesitaría prepararme y comprender más para poder explicar de la mejor manera. No me gustaría que en lugar de generar claridad generara más confusiones”¹⁶² comentó el profesor Noa de quinto A. La segunda: debido a que como era la indicación dada desde el plan de estudios 2022, los contenidos debían estar enfocados en las problemáticas de la comunidad escolar que los docentes habían identificado colectivamente durante el CTE al inicio de ciclo, mismas que

¹⁶⁰ Entrevista, docente Naív, 10 de diciembre de 2024.

¹⁶¹ Entrevista, docente Maél, 12 de diciembre de 2024.

¹⁶² Entrevista, docente Noa, 10 de diciembre de 2024.

habían quedado registradas en el programa analítico¹⁶³ de la escuela. Para el caso de mi institución, estas problemáticas eran:

1. Falta de valores, conductas delictivas, vandalismo en la colonia, problemas relacionados con las sustancias ilícitas.
2. Poca comunicación entre docentes-padres de familia-alumnos. Existe la necesidad de fortalecer la comunicación entre docentes y papás, e involucrar al padre de familia en los procesos educativos de sus hijos.
3. Bajo nivel socioeconómico y escolar de los padres de familia. En esta comunidad, la mayoría de las familias son jóvenes y de integrantes numerosos, hogares en los que tienen que trabajar ambos padres para llevar sustento a las familias, por lo cual, muchas veces no tienen tiempo para estar al pendiente de sus hijos.
4. Acceso limitado al servicio de agua. En algunas colonias cercanas a la escuela no tienen la capacidad de almacenar el agua o no se les brinda el servicio por falta de red hidrosanitaria.
5. Falta de acceso a la información. No hay bibliotecas cercanas a la escuela.¹⁶⁴

Dichas problemáticas los guiaban en la elección de los contenidos a trabajar en sus clases. Al no ser considerada la discriminación por razón de diversidad sexual un problema de gravedad en la escuela no figuraba en el programa analítico y por tanto no se atendía. En teoría, era un problema que no existía. En lo personal, creo que hubiera podido contemplarse dentro de la primera problemática acerca de la falta de valores.

La tercera razón de peso para no trabajar los contenidos acerca de la diversidad sexual era: el temor hacia las respuestas y represalias que podían recibir de parte de los padres de familia. “El padre de familia crea conflicto sobre el trabajo de estos temas”¹⁶⁵ comentó el profesor Leam. Al respecto, el maestro Paúl agregó “Tampoco hay que pedir permiso a los

¹⁶³ El programa analítico es un documento o formato elaborado colectivamente por los docentes en la fase intensiva de CTE al inicio de ciclo, en el que adaptan los contenidos nacionales del programa sintético a las características, condiciones y necesidades de su comunidad y grupo escolar. (Se profundiza sobre ello en el capítulo 3).

¹⁶⁴ Programa analítico de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”.

¹⁶⁵ Entrevista, docente Leam, 12 de diciembre de 2024.

papás para ver el tema, porque viene en el programa. Eso sí, hay que avisarles y probablemente no manden a sus hijos el día que se vaya a ver”.¹⁶⁶

En mi opinión, hasta el momento nos encontramos en un proceso de transición en el cual debemos esperar con paciencia a que los papás se acostumbren a que el tema de la diversidad sexual sea planteado en las escuelas. Me parece una buena idea avisar con tiempo a los padres de familia cuando los contenidos se vayan a desarrollar, y respetar en caso de que algunos prefieran no enviar a sus hijos a clases esos días. Seguramente conforme se vaya avanzado y normalizando el estudio de esos temas los papás irán bajando la guardia y aceptando lo inevitable, tal como sucedió cuando se empezó a hablar de sexualidad. Intentar forzar y apresurar las cosas podría ser contraproducente. Si bien los niños tienen derecho a saber, considero que es mejor tomarlo con calma.

La maestra Miel expresó no trabajar los contenidos sobre sexualidad por temor a faltar al respeto a las ideas y formas de educar de cada familia. “Cuando debo abordar temas referentes a la sexualidad mando a los papás las páginas que deben analizarse y dejo que ellos se los expliquen a sus hijos en casa” dijo.¹⁶⁷ Agregó que prefería no impartir los contenidos sobre diversidad sexual, pero no profundizó en las razones y se notó algo indisputada a continuar brindando información al respecto, así que para no hacerla sentir incómoda dejé la cuestión. Dijo que, no obstante, se esmeraba en enseñar a sus alumnos a convivir respetando los derechos humanos sin importar las características y preferencias de cada persona, y que generalmente su esfuerzo daba buenos resultados.

¹⁶⁶ Entrevista, docente Paúl, 10 de diciembre de 2024.

¹⁶⁷ Entrevista, docente Miel, 11 de diciembre de 2024.

A mi parecer, sobre todo en grupos como el suyo, donde había alumnos sexodivergentes, los temas referentes a la diversidad sexual eran necesarios. Sin embargo, consideraba indispensable esperar a que la apertura de los docentes a impartirlos aumentara, conforme fueran informándose, concientizándose y sensibilizándose. No se trataba de obligarlos a hacerlo, sino de despertar en ellos el deseo de llevarlo a cabo. Justo para eso serviría mi propuesta e intervención.

La mayoría de los entrevistados coincidieron en la necesidad de trabajar contenidos sobre diversidad sexual, con la finalidad de contrarrestar las problemáticas relacionadas con la discriminación por ese motivo que se presentaban en la institución. Todos concordaron en no haber recibido hasta el momento ningún tipo de orientación, preparación o capacitación sobre el tema, sobre cómo se manifestaba la diversidad sexual en la escuela, sobre los problemas relacionados con ésta que podían suscitarse en las instituciones educativas y cómo podían atenderse, y sobre cómo desarrollar estos contenidos en sus clases. Asimismo, todos reconocieron y consideraron importante que sucediera y estuvieron dispuestos a participar y colaborar en cualquier actividad que se realizara con el fin de beneficiar y salvaguardar la integridad de sus estudiantes.

La maestra de educación especial dijo no haber recibido ninguna indicación hasta el momento sobre la atención a los alumnos sexodivergentes, en dado caso de que se identificaran como objetos de discriminación. Nunca se le había brindado un taller ni se había tocado el tema en alguna reunión, sencillamente era un tema inexplorado en su área.

El equipo de USAER atiende a niños que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Las BAP son factores contextuales que obstaculizan el aprendizaje y la participación de los estudiantes, pueden clasificarse en actitudinales, metodológicas, organizativas y sociales, y presentarse en el espacio escolar, áulico y sociofamiliar. Algunos ejemplos de barreras actitudinales que pueden relacionarse con la discriminación por razón de diversidad sexual son: la actitud del maestro, el rechazo abierto o encubierto del personal de la escuela y el acoso o rechazo de parte de los compañeros hacia algún alumno. Entre las barreras metodológicas están: currículo rígido, poco o nada flexible, contenido curricular poco relacionado con las experiencias previas y la vida diaria de los alumnos. La ausencia de estrategias o acciones en favor de la inclusión son parte de las barreras organizativas, y los prejuicios, ignorancia y discriminación lo son de las barreras sociales.¹⁶⁸ En mi opinión, la discriminación por razón de diversidad sexual puede y debe formar parte de las BAP que se atienden desde educación especial, sin embargo, cuando realicé mi estudio este tema parecía ser virgen en el área de educación especial.

2.4 UN DIAGNÓSTICO ¿A TIEMPO?

La Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” a simple vista parecía un espacio seguro y apto para el sano desarrollo de los alumnos que estudiaban ahí, pero si se revisaba con mayor profundidad lo que sucedía en la cotidianidad resaltaban detalles que solían pasar inadvertidos. A pesar de que los niños encontraban en su escuela un segundo hogar, un lugar

¹⁶⁸ FROLA, “Contextualización de las BAP”. Seguir leyendo en el siguiente enlace: <https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/aprende3/pzNmW3Lygs-BAP.pdf> [Consultado el 15 de enero de 2025].

donde además de aprender podían compartir con sus amigos, por lo menos cerca de la mitad de la población estudiantil era consciente de que experimentaba situaciones de vulnerabilidad en ella, en ocasiones a causa de compañeros de grupo, en ocasiones a alumnos de otro salón y aunque en una medida muy baja, en ocasiones a causa de algún miembro del personal.

La discriminación por motivo de diversidad era una realidad en la escuela. Los niños hacían y recibían comentarios negativos sobre sus características físicas y de la personalidad, tales como la estatura, la complexión física, el color de piel, la forma de vestir y de hablar, la forma de caminar y de moverse, y no siempre informaban de ello a las autoridades educativas de la institución; podían permanecer en silencio por miedo a ser ignorados o a que la situación lejos de resolverse se agravara. Aunado a ello, un elevado porcentaje de la población estudiantil podía pasar por situaciones de vulnerabilidad sin reconocer que sucedía, debido a la falta de dominio de los conceptos de discriminación y violencia.

La discriminación por razón de diversidad sexual que se vivía en la ciudad traspasaba los muros de la escuela pues, aunque de distinta manera, los miembros de la comunidad escolar reproducían dentro de ella los estigmas, prejuicios y estereotipos que aprendían fuera, tanto de las personas con quienes convivían, como de los medios de comunicación y las redes sociales, lo cual afectaba principalmente a los estudiantes sexodivergentes que asistían a la institución.

Este tipo de discriminación se manifestaba en la escuela de distintas formas. Los estudiantes sexodivergentes solían ser identificados como tales alrededor del cuarto grado por sus compañeros y alumnos de otros grupos de grados superiores. A partir de entonces comenzaban a ser etiquetados como niñas o niños o como débiles o rudas según fuera el caso, comenzaban a ser llamados “jotos”, “putos” y con otros términos peyorativos empleados con

la intención de menospreciarlos y ridiculizarlos debido a su sexualidad no normativa, incluso antes de que quienes los utilizaban pudieran comprender a ciencia cierta lo que significaban. En ocasiones eran agredidos verbalmente de manera directa, pero también sucedía que los compañeros se referían a ellos de esas formas a sus espaldas.

Las agresiones verbales basadas en la forma de caminar, de moverse, de hablar, de vestirse, gustos y preferencias, podían escalar a agresiones psicológicas como el rechazo y la exclusión que los alumnos sexodivergentes de la escuela manifestaron sentir, e incluso a través de agresiones físicas, como las patadas que recibió Tierra durante un ensayo de baile. Esas agresiones solían provocar en los alumnos que las padecían emociones como: tristeza, miedo, enojo, frustración, impotencia, entre otras, que de no tratarse podían evolucionar a trastornos mentales como ansiedad y depresión y en casos muy severos a suicidio;¹⁶⁹ también era probable que generaran ausentismo escolar en algunos estudiantes, el cual podía derivar en deserción.

En el intento de evitar ser víctimas de esas formas de discriminación y violencia, algunos de los estudiantes LGBT+ podían estar esforzando para que su transgeneridad pasara desapercibida, realizando actividades atribuidas al género que les había sido asignado de acuerdo con su sexo biológico, aun cuando no las prefirieran ni disfrutaran, o tratando de convencer a otros y quizás incluso a sí mismos de su heterosexualidad teniendo novias o novios constantemente. De manera muy esporádica algunos alumnos sexodivergentes compartían con sus amigos de clase su diversidad sexual y buscaban la manera de compartirlo

¹⁶⁹ Si bien no ha sucedido en la escuela, las estadísticas indican que las personas sexodivergentes son más propensas a tener ideas suicidas, por razones como problemas en la escuela y derivadas de su diversidad sexual. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*, consultar más en el siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf

también con sus maestros, para poder sentirse liberados, aceptados y respetados siendo cómo realmente eran. Cuando se sentían cobijados por su grupo una vez expuesta su identidad, su autoestima, ánimo y rendimiento escolar mejoraban considerablemente.

El trato que recibían los alumnos sexodivergentes respecto del que recibían las alumnas con la misma característica era distinto. En esta escuela —como probablemente ocurría en cualquier sitio— eran mucho más señalados, etiquetados, excluidos y agredidos los hombres que transgredían la norma sexual que las mujeres que hacían lo mismo, quienes incluso lograban pasar casi desapercibidas. En mi opinión, eso que sucedía era una consecuencia del modelo de comportamiento “masculinidad hegemónica”, que reforzaba y reproducía la idea de que el hombre poseía un mayor valor que la mujer y que por ello era aceptable que una mujer se comportara como hombre, pues ser hombre era un máximo logro, mientras que era inaceptable que un hombre se comportara como una mujer, ya que en ese caso perdía su valor.

Algunos alumnos sexodivergentes de la escuela, familiarizados con conceptos sobre diversidad sexual como el término LGBT+, parecían tomar la iniciativa de investigar y aprender más sobre su propia identidad de género y orientación sexual, probablemente como una forma de comprenderse mejor a sí mismos: ¿qué eran?, ¿por qué eran así?, ¿estaba mal o bien serlo?; satisfaciendo su necesidad de saber generalmente solos en internet, pues el tema no se trataba ni en las familias ni en la escuela.

Las agresiones verbales, psicológicas y físicas no eran las únicas manifestaciones de esa forma de discriminación que se presentaban dentro de la institución, la invisibilización o minimización del problema también se podían considerar dentro de sus expresiones, al igual

que la omisión de temas referentes a la diversidad sexual, ya que dicha práctica obstaculizaba el trabajo y avance en favor del respeto y la no discriminación hacia esta forma de diversidad.

Los docentes podían tener dificultades para reconocer todas las formas en que se manifestaba la discriminación por razón de diversidad sexual, o podían restar importancia a las agresiones verbales y psicológicas respecto de las agresiones físicas. Cuando identificaban alguna problemática relacionada con la diversidad sexual carecían de estrategias de atención que abonaran a su solución y prevención de otras situaciones con el mismo detonante, o por lo menos no las implementaban. Solían abordar el problema sólo con los involucrados, investigando cómo habían sucedido los hechos y solicitándoles a los agresores que evitaran volver a incurrir en la falta cometida. Rara vez planteaban la situación a todo el grupo, citaban a los padres de familia, informaban al director sobre lo ocurrido, desarrollaban contenidos sobre diversidad sexual —ya fuera de los propuestos en los LTG u otros elaborados por ellos mismos— o buscaban el apoyo en el equipo de USAER y con expertos en el tema, como psicólogos de otras instancias.

No se llevaban a cabo actividades a nivel escolar o se impartían talleres para maestros, alumnos y padres de familia, con la finalidad de informar, concientizar y sensibilizar sobre discriminación por razón de diversidad sexual dentro y fuera de las escuelas. El equipo de USAER estaba poco —o nada— informado sobre el tema, sobre si debían o no atender a niños que estuvieran pasando por situaciones negativas relacionadas con su diversidad sexual que afectaran su rendimiento escolar, ya fuera su aprendizaje, o bien, su desarrollo social y emocional.

Considerando las repercusiones que el *bullying* homofóbico puede generar en los estudiantes afectados, creo que esa forma de discriminación debe incluirse dentro de las BAP

que se atienden desde este equipo de apoyo a la educación regular, además, que la diversidad sexual debe reconocerse como parte de la inclusión educativa que se promueve para que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, reciban una educación de calidad, donde se sientan valorados, respetados y libres de cualquier tipo de violencia y discriminación.

Según mis acercamientos todo lo que sucedía no se debía precisamente a rechazo hacia la diversidad sexual o a falta de interés de los docentes, sino a que no habían recibido información oficial u orientación de las instancias correspondientes, en este caso SEP, que les permitiera desarrollar habilidades y les brindara herramientas para el tratamiento de los temas referentes a diversidad sexual y la atención a los problemas relacionados con ésta.

Todo lo descrito me convenció de que era necesario informar, concientizar y sensibilizar a la comunidad escolar de la primaria “Roberto García Tortoledo”, respecto del problema de discriminación por razón de diversidad sexual que se vivía a nivel nacional y que permeaba en nuestra escuela. En mi opinión, una excelente estrategia para abonar a ello era la creación e implementación de contenidos curriculares que promovieran el estudio del problema con perspectiva histórica, enfocados en el análisis de sus causas, consecuencias y en su transformación a través del tiempo, así como en el desarrollo de opiniones argumentadas, actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual —como aceptación, libertad, empatía, tolerancia, respeto y justicia—, y en la incentivación al trabajo individual y colectivo en favor de la erradicación y prevención de esta forma de discriminación.

También consideré pertinente que el personal educativo recibiera orientación sobre el tema de la discriminación por razón de diversidad sexual en las escuelas, a fin de que ampliaran sus conocimientos, no sólo sobre los conceptos sino sobre la forma en que se

presentaba en esas instituciones públicas, las causas que la originaban y las consecuencias que provocaba en los alumnos que la padecían allí, muy especialmente sobre el papel que los docentes debían desempeñar con el objetivo de volver a las escuelas espacios realmente seguros y libres de todo tipo de violencia y discriminación.

Creo que realicé este diagnóstico oportunamente, que estábamos a tiempo de comenzar a aprender en equipo —docentes, alumnos y padres de familia— sobre la discriminación por razón de diversidad sexual que se presentaba tanto dentro como fuera de la escuela, principalmente sobre cómo contrarrestarla y prevenir más conflictos derivados de ella. Al fin y al cabo, todo podía mejorarse. Por fortuna, contaba con la disposición de la mayoría de los miembros del colectivo docente y del director de la institución, para participar en acciones que beneficiaran y salvaguardaran el sano desarrollo de los estudiantes.

CAPÍTULO 3. LA CREACIÓN DEL NUEVO CONTENIDO DE HISTORIA, SU MATERIAL DE APOYO Y SECUENCIA DIDÁCTICA, EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Luego de haber presentado el marco teórico y descrito cómo se vivía la discriminación por razón de diversidad sexual en mi escuela al momento del estudio, en este tercer capítulo comparto el proceso de construcción del contenido curricular, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la NEM, que propuse como estrategia para contrarrestar el problema sociohistórico que he venido desglosando.

Empiezo, en el primer acápite, abordando los propósitos y características de la enseñanza de la asignatura de Historia que se alineaban con mi objetivo a lograr. En el segundo acápite explico los principales cambios que trajo consigo la NEM respecto a organización y didáctica —a los cuales docentes, alumnos y padres de familia aún continuamos adaptándonos—; agrego, por supuesto, las nuevas finalidades, forma de trabajo y contenidos de Historia propuestos.

En el tercer acápite detallo cómo creé el contenido, qué pasos seguí, qué aspectos consideré, qué contenido y proyectos didácticos del nuevo plan de estudios tomé como base; para cerrarlo, presento el contenido desarrollado. En los dos últimos acápités comparto el material de apoyo elaborado para el abordaje del contenido, y adjunto la secuencia didáctica diseñada para la prueba piloto a través de la cual se implementarían por primera vez los recursos creados.

3.1 PERTINENCIA DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA COMO EL MEDIO DE DESARROLLO

Entre los motores de la discriminación por razón de diversidad sexual se hallan la desinformación, los prejuicios y la indiferencia. La desinformación, que puede traducirse como falta de información o posesión de información errónea sobre algo o alguien da pie a prejuicios, es decir, a ideas o creencias sin fundamento ni respaldo científico, la mayoría de las veces provenientes de épocas pasadas y transmitidas de generación en generación. La indiferencia, por su parte, abona a la discriminación cuando nos hace permanecer inmóviles ante las situaciones de injusticia que los dos anteriores males ocasionan.

Para contrarrestar la desinformación hay que leer, investigar y aprender de fuentes confiables, para combatir los prejuicios hay que revisar el pasado, pues las raíces de estos suelen estar por ahí, escondidos en alguna parte de la historia, y para contrarrestar la indiferencia hay que despertar conciencias. Todo ello puede realizarse desde la educación, entre otras formas, a través de la creación e impartición de contenidos curriculares que promuevan el análisis del problema, especialmente su transformación a través del tiempo, con la finalidad de que puedan ser identificadas sus causas, aunque también las consecuencias que ha provocado sobre las personas afectadas en distintos periodos históricos de México y que sigue provocando en la actualidad. “En este sentido, una tarea fundamental de la escuela es combatir desde su raíz los prejuicios, estereotipos y estigmas que naturalizan, invisibilizan y le confieren legitimidad social al maltrato de que son objeto determinadas personas y colectivos sociales”.¹⁷⁰ Sería como ir tirando de un hilo hasta encontrar la raíz, y qué mejor

¹⁷⁰ TORRES, “La discriminación en la escuela”, pp. 17-31, citado en BAUTISTA ROJAS, “El acoso escolar ante la diversidad sexual”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, vol. I, núm. 9, p. 19.

manera de hacerlo que a través de la asignatura de Historia, que se dedica principalmente al estudio de eventos pasados y de procesos de cambio social, político y cultural.

Antoine Prost señala que la historia tiene dos funciones sociales evidentes: la primera es una función política en el sentido de que abona a la formación de la identidad nacional, a través de las leyendas que narran la forma en que se constituye la nación, las batallas que se libran, las victorias y derrotas y los héroes y villanos en común que se tienen; y la segunda es una función cívica, puesto que a partir de la promoción de la comprensión del sistema político y social de las naciones o pueblos y de las transformaciones sociales, brinda las herramientas intelectuales necesarias para adoptar posiciones de manera independiente y justificada.¹⁷¹ Al respecto, Charles Seignobos agrega que la historia crea personas capaces de participar activamente en la sociedad. “Ésta es la contribución específica de la enseñanza de la historia: por eso, la historia es más adecuada que ninguna otra disciplina para formar ciudadanos” menciona.¹⁷²

Estas posturas me alentaron sobre la pertinencia de la asignatura de Historia como medio para desarrollar mi contenido curricular, pero terminé de convencerme al analizar las siguientes características y beneficios de su enseñanza.

La asignatura de Historia promueve el estudio de las sociedades y sus transformaciones a través del tiempo, lo que hace al alumno susceptible de comprender su realidad, de percibir la forma en que los hombres se relacionan entre sí y de las acciones que emprenden para generar cambios. Quien es instruido por la historia sabe que varios hombres

¹⁷¹ PROST, *Doce lecciones sobre historia*, pp. 225-227.

¹⁷² SEIGNOBOS, “L'enseignement de l'histoire comme instrument d'éducation politique”, pp. 1-24, en PROST, *Doce lecciones sobre historia*, p. 227.

trabajando juntos con el mismo objetivo pueden modificar una situación; ese conocimiento le otorga poder, conciencia de su deber y de cómo actuar para transformar la sociedad para beneficio de sí mismo;¹⁷³ además, puede comprender conexiones entre pasado, presente y futuro.¹⁷⁴

No obstante, hasta el momento la historia escolar se ha enfocado en el estudio de ciertos movimientos sociales, como el Independentista y Revolucionario, dejando de lado otras luchas de grupos poblacionales minoritarios y marginados, lo cual ha obstaculizado su reconocimiento y el cumplimiento de sus derechos. Por ello, busqué crear un contenido curricular que promoviera el análisis de la historia de uno de los grupos olvidados por esta asignatura en el ámbito escolar: la del colectivo LGBT+.

Abordar el tema desde la asignatura de Historia permitiría analizar la transformación de la discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo, comprender sus expresiones, causas y consecuencias en cada periodo histórico, así como el origen de los prejuicios, estigmas y estereotipos sobre las sexodivergencias. Además, promovería el desarrollo de habilidades investigativas tales como la búsqueda, análisis, interpretación y evaluación de la información, así como el pensamiento crítico, la capacidad de cuestionar situaciones del presente, de identificar problemáticas actuales y de buscar posibles respuestas y soluciones. Todo ello al tiempo en que se enfatizara en el desarrollo de opiniones argumentadas y actitudes y valores positivos hacia la diversidad sexual, que incitaran al trabajo individual y colectivo en favor de la no discriminación por este motivo.

¹⁷³ SEIGNOBOS, “L’enseignement de l’histoire comme instrument d’éducation politique”, pp. 1-24, en PROST, *Doce lecciones sobre historia*, p. 227.

¹⁷⁴ BECKER, “Everyman his own Historian”, pp. 221-236, citado en PROST, *Doce lecciones sobre historia*, p. 234.

Fue debido a esos propósitos, características y hasta omisiones de la Historia como asignatura escolar que la consideré sino la mejor, por lo menos una gran opción para el desarrollo de mi contenido, y no solo porque el enfoque de esta maestría me obligara a elegirla. Si bien, a partir de la NEM otras materias podían tratar la discriminación por razón de diversidad sexual desde otras aristas, en mi opinión, analizar el problema desde una perspectiva histórica resultaba bastante prometedor.

3.2 LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

A partir del Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 propuesto por la NEM, la forma de trabajo ha empezado a ser interdisciplinar, de tal manera que se han integrado en grupos los conocimientos y métodos de las tradicionales asignaturas.¹⁷⁵ Esto quiere decir que han desaparecido los nombres de las materias que llevaban décadas en las escuelas de educación básica, tanto del plan de estudio 2022 como de los LTG, articulándose sus conocimientos y métodos en cuatro campos formativos.

El campo formativo *Lenguajes* integra Español, Inglés y Artes; el campo formativo *Saberes y Pensamiento Científico* incluye Matemáticas, Biología, Física y Química; el campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades* abarca Geografía, Historia y Formación, Cívica y Ética; y el campo formativo *De lo Humano y lo Comunitario* retoma Tecnología, Educación Socioemocional y Educación Física.

Los contenidos de los cuatro campos formativos se abordan a través de proyectos didácticos o educativos, que son una forma de organizar la enseñanza diferente a la antes

¹⁷⁵ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4*, pp. 11-12.

acostumbrada —mediante actividades aisladas—; este formato consiste en la integración de actividades y experiencias, incluso de conocimientos y métodos de distintas disciplinas, con el objetivo de la elaborar un producto final, generalmente de manera colectiva.¹⁷⁶ “El abordaje de estos temas se realizará, preferentemente, a partir de proyectos y otras actividades que integren conocimientos de múltiples fuentes (contenidos curriculares)”¹⁷⁷ dice el nuevo plan de estudios. Los proyectos deben realizarse en tres escenarios: aula, escuela y comunidad;¹⁷⁸ y las metodologías que pueden utilizarse para desarrollarse son: Aprendizaje basado en proyectos comunitarios, Aprendizaje basado en indagación. Bajo enfoque STEAM, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Servicio (AS).¹⁷⁹

Para realizar su planeación didáctica los docentes deben revisar los contenidos propuestos en los programas sintéticos de sus fases, hacer una contextualización y de ahí partir para la estructuración de sus programas analíticos. Pero ¿qué son los programas sintéticos y los programas analíticos?, y ¿qué son las fases? Las fases son etapas del desarrollo educativo que organizan los contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (en adelante PDA)¹⁸⁰ de la educación básica, éstas son: Fase 1: educación inicial; Fase 2: 1°, 2° y 3° de educación preescolar; Fase 3: 1° y 2° de educación primaria; Fase 4: 3° y 4° de

¹⁷⁶ ROSTAN y ORIGLIO, *La enseñanza por proyectos en Educación Inicial y Primaria*, pp. 6-8

¹⁷⁷ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, p.33.

¹⁷⁸ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, p. 65.

¹⁷⁹ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, pp. 74-86.

¹⁸⁰ “Representan recorridos o rutas posibles que dan cuenta de las formas en las que niñas, niños y adolescentes se apropian de aprendizajes que les permiten comprender el mundo que les rodea e intervenir en distintas situaciones”. Describe los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren para cada contenido. Ver en: Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, p. 11.

educación primaria; Fase 5: 5° y 6° de educación primaria; y Fase 6: 1°, 2° y 3° de educación secundaria.¹⁸¹

Cada fase cuenta con un programa sintético que presenta los elementos centrales para el trabajo docente, todos los contenidos que los maestros pueden impartir en sus aulas y los PDA que abarcan, pero para determinar cuáles abordar primero deben realizar una contextualización que les permita conectar los contenidos nacionales con la realidad de su escuela.¹⁸² Dicha tarea debe llevarse a cabo de manera colectiva en la fase intensiva del CTE al inicio de ciclo, a través de la identificación de las características de la comunidad escolar, su economía, sus recursos naturales y materiales, la cantidad poblacional que se atiende y sus principales problemáticas, entre otras.

El programa analítico es un documento o formato también elaborado colectivamente por los docentes en la misma fase intensiva de CTE al inicio de ciclo, en el que adaptan los contenidos nacionales del programa sintético a las características, condiciones y necesidades de su comunidad y grupo escolar. En éste pueden agregar contenidos creados por ellos mismos para atender situaciones particulares que no sean contempladas en el programa sintético.¹⁸³

Este proceso educativo que los docentes deben realizar antes de elaborar sus planeaciones didácticas, quizás quede más claro en el siguiente esquema:

¹⁸¹ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, p. 157.

¹⁸² Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, p. 9.

¹⁸³ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, p. 45.

RELACIÓN ENTRE PROGRAMAS DE ESTUDIO Y CODISEÑO



Ilustración 5. El proceso de planeación didáctica.¹⁸⁴

Fue esta nueva característica del plan de estudio vigente que otorga autonomía profesional a los docentes la que me permitió crear, incorporar e implementar un nuevo contenido curricular, su material de apoyo y secuencia didáctica, para atender una problemática que identifiqué en mi escuela y que considero que no es atendida a profundidad y con perspectiva histórica desde los programas sintéticos de las fases 3, 4 y 5 que corresponden a la educación primaria.

La autonomía profesional del magisterio implica que los programas de estudio, aplicables y obligatorios a nivel nacional, necesitan ser apropiados por las maestras y los maestros a través de su resignificación y contextualización de acuerdo con las necesidades formativas de las y los estudiantes, considerando las condiciones

¹⁸⁴ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, p. 156.

escolares, familiares, culturales, territoriales, sociales, educativas, ambientales, así como de diversidad sexual y de género en las que se ejerce la docencia.¹⁸⁵

Una vez explicada la forma general de trabajo que se desarrolla en las escuelas de la educación básica a partir de la NEM, comparto lo que sucede con la asignatura de Historia. En realidad, las especificaciones sobre el trabajo que los docentes deben realizar en el campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades* en el que se integra la Historia junto con Geografía y Formación Cívica y Ética¹⁸⁶ —al igual que en los otros campos— son escasas, debido a la autonomía que se les ha conferido respecto a qué enseñar y cómo hacerlo.

Tanto en el Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 como en los Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético y en los textos *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*, de cada una de las fases, se especifican únicamente las finalidades a lograr con cada campo formativo, los contenidos nacionales sugeridos y sus PDA.

Para el campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades* las finalidades son:

Sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva, el cual inicia en el contexto familiar con la lengua, las costumbres, las concepciones del mundo y los estilos de vida que se comparten, y que se amplían al entorno local, nacional, regional y mundial.

Reconocimiento de las diversas sociedades y culturas para ejercer el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, y de esta manera, dar significado y valor a su propia cultura y otras.

Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer

¹⁸⁵ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, p. 69.

¹⁸⁶ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, p. 145.

juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas.

Respeto y protección de los derechos humanos conforme avancen en su trayecto educativo y de vida, y conozcan su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprendan a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica; lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando todas las diversidades.

Responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza a partir de la concepción de que todas las personas forman parte de ella, y asuman compromisos de bajo impacto ambiental y de sustentabilidad para garantizar el derecho de todas las personas y seres vivos, a un ambiente sano en el presente y futuro.

Desarrollo de las conciencias histórica y geográfica basadas en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales, económicas y políticas ocurridas en su localidad, el país y el mundo en tiempos y espacios determinados para que comprendan que el presente es el resultado de las decisiones y acciones de las sociedades del pasado, y asimismo que el futuro depende de las decisiones y acciones actuales.¹⁸⁷

La Historia ha dejado de ser una asignatura aislada dedicada al estudio de sociedades pasadas y sus transformaciones, para convertirse en una aliada de la educación en la que al tiempo que se fomenta el desarrollo de la conciencia histórica, se promueve el desarrollo de la conciencia geográfica y el aprendizaje y práctica de valores como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía hacia distintas personas y colectivos sociales. Con esa nueva modalidad de trabajo, a través del campo formativo en el que se integra la Historia se contribuye al reconocimiento de diversas sociedades y sus historias y a la protección de los derechos humanos —lo cual se alineaba perfectamente con lo que deseaba lograr a través de mi contenido.

Este nuevo modelo educativo propone una enseñanza de la Historia que parte del presente, de lo conocido y de la experiencia cotidiana, a través del análisis de problemas

¹⁸⁷ Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, pp. 144-145.

actuales que conducen a los estudiantes a plantearse interrogantes sobre su realidad y a preguntarse cómo se ha llegado a tal o cual situación¹⁸⁸ —característica que contemplé al crear mi contenido curricular.

Los contenidos nacionales del campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades* que se proponen en los programas sintéticos de cada fase son los siguientes:

FASE 3 ¹⁸⁹ 1° y 2° de primaria	FASE 4 ¹⁹⁰ 3 y 4° de primaria	FASE 5 ¹⁹¹ 5° y 6° de primaria
Diversos contextos sociales, naturales y territoriales: cambios y continuidades.	Representaciones cartográficas de la localidad y/o comunidad; su ubicación dentro de la entidad y del país, con relación al conocimiento, función y cuidados de los ecosistemas como sustento de la vida.	Valoración de la biodiversidad: en el territorio donde se ubica la localidad, entidad, México y el mundo, valores y acciones sustentables.
Respeto, cuidado y empatía hacia la naturaleza, como parte de un todo interdependiente.	Valoración de los ecosistemas: características del territorio como espacio de vida y las interacciones de la comunidad con los ecosistemas, para su preservación responsable y sustentable.	Valoración de la megadiversidad mexicana: megadiversidad en México, diversidad cultural, relaciones ser humano-naturaleza y representaciones distintas de las diferentes culturas o grupos sociales, sobre la biodiversidad y su manejo, acorde a sus contextos.
Impacto de las actividades humanas en la naturaleza y sustentabilidad:	Interculturalidad y sustentabilidad: formas en las que los pueblos originarios y otras	Sustentabilidad de la biodiversidad y humanismo: rasgos de los estilos de vida y modelos

¹⁸⁸ Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 5*, p. 23.

¹⁸⁹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 3*, pp. 12-16.

¹⁹⁰ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 4*, pp. 12-18.

¹⁹¹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, pp. 12-17.

actividades humanas que afectan a la naturaleza, y la necesidad de establecer compromisos que contribuyan a la preservación, prevención y disminución del impacto socioambiental.	culturas del país se relacionan con la naturaleza para contribuir a reducir el impacto negativo de la humanidad en el medio natural y social, así como acciones colectivas para promover el bienestar con respeto y protección, a fin de preservar la naturaleza y fortalecer la conciencia geográfica.	de desarrollo dominantes y su impacto en la biodiversidad, implicaciones socioambientales de la preservación.
Cambios en la naturaleza del lugar donde vive, y su relación con las actividades humanas cotidianas que tienen orden cronológico, asociadas a ciclos agrícolas y festividades, así como su vínculo con la noción de tiempo y espacio histórico (“antes, durante y después”).	Cuidado de los ecosistemas para su regeneración, preservación responsable y sustentable.	Ética y biodiversidad: factores sociales que propician la convivencia armónica con el medio ambiente basada en el respeto, responsabilidad, justicia social y equidad con la naturaleza.
Los seres humanos son diversos y valiosos, y tienen derechos humanos.	Acciones de prevención ante peligros o amenazas de fenómenos naturales y acciones humanas y la importancia de actuar y participar en la escuela, barrio, pueblo, comunidad, entidad y país; promover la cultura de prevención, autoprotección, empatía y solidaridad con las personas afectadas y el entorno socioambiental.	Derechos humanos: a un ambiente sano y acceso al agua potable.
Atención a las necesidades básicas, como parte del ejercicio de los derechos humanos.	Caracterización y localización del territorio donde vive, la entidad y México; identificación de los tipos de suelo, clima, vegetación, fauna, cuerpos de agua (ríos,	La responsabilidad compartida, el respeto y el consumo sustentable: acciones colectivas a favor de la protección, regeneración y preservación de la

	lagos, cenotes, humedales, entre otros), así como las formas culturales que se desarrollan, vinculadas al patrimonio biocultural de la entidad y región; reconocimiento de su organización política y cambios históricos, hasta su conformación actual.	biodiversidad y el bienestar socioambiental.
Situaciones de violencia, injusticia o discriminación, que afectan a integrantes de nuestras familias, la escuela o la comunidad.	Composición sociocultural de la entidad federativa y de México, y su configuración a través de la historia como un país pluricultural, integrado por pueblos originarios, afromexicanos, migrantes y diversas comunidades con características y necesidades, quienes han luchado por el reconocimiento de la igualdad en dignidad y derechos.	Riesgos de desastre y crisis humanitarias asociadas a fenómenos naturales y generados por acciones humanas: sus causas y consecuencias, para contribuir de manera solidaria a minimizar sus efectos.
Respeto a la dignidad e integridad: límites corporales y situaciones de riesgo para prevenir y denunciar situaciones de acoso, abuso y violencia de carácter sexual en la casa, la escuela, la comunidad y con el uso de internet y redes sociales.	La vida cotidiana antes de la primera invasión europea y en el México colonial: personas y grupos sociales que incidieron en la historia de la comunidad, entidad y el país, para reconocer sus aportes en lo social, cultural, político y económico.	Construcción de la cultura de paz: análisis de conflictos vecinales y/o territoriales del pasado y del presente entre personas, grupos, comunidades y pueblos para identificar sus causas, cómo se desarrollaron y cómo se resolvieron, destacando el diálogo y la negociación y la tolerancia.
Responsabilidad compartida en el cuidado de sí y el de nuestro entorno con la familia, la escuela, la comunidad, el uso de internet y redes	Origen histórico de algunos símbolos (territorio, lugares sagrados, figuras y colores, banderas, escudos, himnos, entre	La democracia como forma de gobierno en México y su construcción a través de la historia.

sociales, para generar espacios de bienestar e inclusión, equidad e igualdad.	otros), que identifican a las comunidades, pueblos, la entidad y a México como país, en tanto referentes que dan sentido de identidad y pertenencia.	
Historia personal y familiar, diversidad de familias y el derecho a pertenecer a una.	El derecho a la protección de la integridad propia y la de todas las personas, reconociendo situaciones de riesgo, como el maltrato, el abuso, <i>bullying</i> o la explotación de tipo sexual y la importancia de su prevención, al conocer las instancias para solicitar ayuda y/o denunciar.	Cultura democrática: principios éticos que subyacen en los acuerdos, normas y leyes democráticas, importancia de su cumplimiento y evaluación de su aplicación justa, equitativa e igualitaria en la vida cotidiana.
Construcción de la paz mediante el diálogo: situaciones de conflicto o discrepancia como parte de la interacción de los seres humanos en la casa, el aula, la escuela y la comunidad.	Experiencias de organización comunitaria del pasado y del presente, y las acciones de colaboración, reciprocidad, cuidado mutuo y trabajo por el bienestar de la escuela, barrio, comunidad, pueblo y colectivo social, para configurar ambientes seguros e igualitarios, con equidad y justicia.	Desafíos para la construcción de comunidades y sociedades inclusivas y equitativas: la violencia de género como un problema estructural, con un peso social, cultural e histórico, a fin de visibilizar sus causas y consecuencias, para erradicarlas buscando la equidad como derecho.
Democracia como forma de vida: construcción participativa de normas, reglas y acuerdos para alcanzar metas colectivas y contribuir a una convivencia pacífica en nuestra casa, el aula, la escuela y la comunidad, así como las consecuencias de no respetar los acuerdos, reglas y normas escolares y comunitarias.	Situaciones de discriminación en el aula, la escuela, la comunidad, la entidad y el país, sobre la diversidad de género, cultural, étnica, lingüística, social, así como sobre rasgos físicos, desarrollo cognitivo y barreras de aprendizaje, y participación en ámbitos de convivencia, para la promoción de ambientes	Contribuciones al bienestar colectivo: servicios públicos e infraestructura para satisfacer las necesidades de salud, educación, esparcimiento, comunicación, seguridad y justicia de las personas que habitan la comunidad y el país, así como la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos como parte de

	igualitarios, de respeto a la dignidad humana y a los derechos de todas las personas.	una sociedad democrática.
Funciones y responsabilidades de las autoridades, de la familia, la escuela y la comunidad para la organización de la convivencia, la resolución de conflictos y el cumplimiento de acuerdos y normas de manera participativa y pacífica.	Retos en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos y la satisfacción de las necesidades básicas, físicas, sociales, de seguridad, emocionales y cognitivas de niñas, niños y adolescentes, así como situaciones injustas en el pasado y el presente, en las que no se respetan los derechos para satisfacer las necesidades básicas de todas las personas.	El derecho a la protección de la integridad física y mental, ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual o laboral, así como, la identificación de personas e instituciones que pueden apoyar para el ejercicio de ese derecho. La lucha por el reconocimiento de los derechos humanos: la protección de la dignidad de todas las personas y grupos sociales para vivir con gozo y armonía, sin importar las diferencias.
Situaciones de la vida diaria en las que niñas y niños pueden o no tomar decisiones, y en las que se requiere ayuda, valorando los límites y riesgos del entorno.	La construcción colectiva de la paz: situaciones que generan diferencias y conflictos que afectan la convivencia entre las personas y grupos de pertenencia, causas y formas de resolverlo a través del diálogo, la comunicación y la empatía, para contribuir a la convivencia y la resolución de conflictos sin violencia.	Cumplimiento de los derechos humanos: estudio de casos de actos de discriminación, racismo o violencias que suceden actualmente en México y el mundo.
El derecho a la igualdad de género y vida sin violencia: estereotipos de género que pueden inducir a formas de violencia, desigualdad y discriminación.	Formas y procedimientos mediante las que se eligen a las autoridades de gobierno, y los cambios que han tenido a través del tiempo, en función del bienestar colectivo.	Valores y prácticas de los pueblos originarios y afroamericanos: el respeto, la reciprocidad y el beneficio mutuo como valores fundamentales de la relación con la naturaleza y con otras personas.

Manifestaciones culturales y símbolos que identifican a los diversos pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes y a México como nación.	Democracia en la vida cotidiana: construcción, cumplimiento y aplicación justa de acuerdos, normas y leyes que contribuyen a la protección de los derechos de todas las personas individuales y colectivos, y a la convivencia conforme a los principios de igualdad, justicia y responsabilidad.	Pueblos y culturas de América y el mundo: el respeto a las costumbres, tradiciones y formas de vivir de diferentes culturas.
Historia de la vida cotidiana: cambios en el tiempo y el espacio ocurridos en la comunidad.	La toma de decisiones ante situaciones cotidianas y de riesgos, con base en el cuidado de la dignidad de todas y todos, considerando posibles consecuencias de las acciones, para actuar con responsabilidad.	Movimientos sociales en el México de los siglos XIX y XX: la Independencia y la Revolución Mexicana.
Personas en situación de migración y sus derechos.	Desigualdades por diferencias de género: causas y consecuencias en la vida cotidiana pasada y presente, para proponer acciones en favor de la igualdad, basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos de todas las personas.	México Independiente: la vida cotidiana, las intervenciones extranjeras durante el siglo XIX, causas y consecuencias de conflictos territoriales, la defensa de la soberanía nacional y la conformación del estado laico. (Quinto grado)
		México posrevolucionario (1917-1940): la vida cotidiana, los procesos que implicaron la reconfiguración del país en los ámbitos social, económico, político, religioso y cultural, así como el impacto en el ambiente. (Sexto grado)

		Migración y derechos humanos: migración interna y externa, causas y consecuencias sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales.
--	--	--

Como puede apreciarse los contenidos están volcados hacia la atención de problemas actuales como el cambio climático, las desigualdades sociales, la discriminación, la violencia, el acoso escolar, entre otros. Se promueve la valoración y cuidado del medio ambiente, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y social, los derechos humanos y de la niñez, los distintos tipos de violencia y discriminación que existen, especialmente los que tienen lugar en los espacios educativos, mejor conocidos como acoso escolar o *bullying*.

Asimismo, se atienden temas sobre la dignidad de todas las personas independientemente de sus características y preferencias, las situaciones de riesgo, la cultura de paz, la violencia de género, los estereotipos y prejuicios sobre las minorías poblacionales, tales como las personas con discapacidad, de la tercera edad, indígenas, afromexicanas, migrantes y sexodivergentes, aunque no se hace desde la perspectiva histórica. También se proponen contenidos más específicos de la asignatura de Historia que tratan sobre democracia, símbolos patrios, movimientos sociales y el México Independiente y Posrevolucionario. Hay que recordar en todo momento que no todos los temas son implementados, puesto que los docentes los seleccionan conforme a las características y necesidades de su contexto escolar y grupal.

3.3 LA ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

Transformar el problema de la discriminación por razón de diversidad sexual, considerando todo lo aprendido y mencionado en el capítulo uno más las áreas de oportunidad identificadas en mi escuela a través de la primera etapa de mi trabajo de campo, en un contenido curricular que atendiera no solo la parte conceptual, sino también la actitudinal y procedimental, representó para mí un gran reto.

Comencé reflexionando sobre lo que deseaba lograr a través de él, cómo hacerlo y a qué población quería dirigirme: ¿para qué lo crearía?, ¿cuál sería mi objetivo principal?, ¿qué actividades contribuirían al logro de mi objetivo?, ¿quiénes deberían desarrollarlo?, y ¿por qué? Una vez respondidas estas interrogantes me di a la tarea de revisar los contenidos del campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades*, en busca de algún contenido que me sirviera de guía para desarrollar el mío. Posteriormente establecí los PDA y las finalidades del campo que quería atender. Por último, decidí el nombre de mi contenido.

Mi objetivo principal lo tenía claro desde el inicio, éste era informar, concientizar y sensibilizar sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que se vivía en México desde hacía por lo menos quinientos años, y que repercutía en sectores tanto públicos como privados, entre ellos el educativo. Informar sobre todo lo relacionado con la discriminación por razón de diversidad sexual: qué era, qué conceptos englobaba, cómo se había transformado a través del tiempo, cuáles habían sido sus causas y consecuencias en diferentes periodos históricos, cuál era su estatus actual, cómo se manifestaba a nivel nacional, estatal y local, así como en las instituciones educativas, cómo era que derivado del trato que recibían las personas sexodivergentes había surgido el movimiento LGBT+, cuál era su historia, cuándo y cómo había comenzado, quiénes lo habían impulsado, cuáles eran

sus demandas y cuáles sus logros hasta el momento. Concientizar sobre la importancia de reconocer y dar atención al problema, y sensibilizar sobre los tratos innecesarios y violentos que había recibido este grupo minoritario de la población desde el México prehispánico hasta la actualidad.

Para tales fines el contenido debía promover el estudio de conceptos como: discriminación, diversidad sexual, sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual. Asimismo, el análisis de los significados y tratos hacia la diversidad sexual en distintos periodos de la historia: México prehispánico, Nueva España, México Independiente y México del siglo XX; de tal manera que se comprendiera la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual. También debía fomentar el análisis sobre las causas y consecuencias de dichas concepciones y reacciones en cada periodo histórico revisado y el origen de algunos prejuicios, estigmas y estereotipos hacia las personas sexodivergentes. La comprensión de que el problema no era estático, sino que se desarrollaba conforme a los saberes, creencias, circunstancias y cosmovisión de los grupos sociales, así como a la participación de personas afectadas que se agrupaban para luchar por sus derechos, también debía procurarse, con el propósito de que se reconociera que para generar cambios era necesaria la participación ciudadana.

Sumado a lo anterior, el contenido debía promover la revisión de las formas en que la discriminación por razón de diversidad sexual se manifestaba en la actualidad, por un lado, para abonar a su reconocimiento y por otro, para trabajar en el establecimiento de conexiones entre pasado, presente y futuro. Por último, aunque no por ello con menor esfuerzo, debía brindarse atención a la discriminación por razón de diversidad sexual que se desarrollaba dentro de las instituciones educativas: a través de qué actitudes, acciones u omisiones se

ejercía, quiénes eran susceptibles de padecerla, cuáles eran sus causas y sus consecuencias, así como cuál era y cuál debía ser el papel de las escuelas frente a esta problemática.

Todo ello al tiempo que se favoreciera el desarrollo de posiciones críticas y argumentadas, de actitudes positivas hacia la diversidad sexual como el reconocimiento, la aceptación, el respeto, la empatía, la responsabilidad, la justicia, la cooperación y la libertad, que incentivaran a la participación tanto individual como colectiva, en la búsqueda e implementación de acciones y estrategias que contribuyeran a la prevención y erradicación de esa forma de discriminación, en personas mayores de 12 años, especialmente en alumnos de sexto grado de primaria, de secundaria, media superior y superior, futuros docentes, docentes y padres de familia.

Considerando la edad de la población a quien destinaría mi contenido, busqué entre los contenidos curriculares y proyectos del campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades* de la fase 5 —quinto y sexto de primaria—, algunos que me sirvieran de guía en cuanto a estructura y secuencia didáctica. Debo mencionar que varios contenidos abonan al reconocimiento y respeto de las minorías, que tratan sobre discriminación y violencia en sus distintas formas, especialmente el acoso escolar. Sin embargo, también debo señalar que la diversidad sexual no es abordada con perspectiva histórica y que es poco mencionada como un motivo de discriminación, aunque hay contenidos y proyectos que la atienden de manera indirecta, por ejemplo, cuando se menciona en algunos libros de texto que todas las personas tienen derecho a ser respetadas independientemente de sus diferencias.

Entre tantos contenidos encontré uno que por sus finalidades y PDA guardaba relación con el que deseaba crear. Este contenido es “Movimientos sociales en el México de los siglos

XIX y XX: la Independencia y la Revolución Mexicana”¹⁹² y se desarrolla a través de dos proyectos didácticos presentados en los libros de texto: el primero en el libro de Proyectos de aula de quinto grado, con el nombre “La injusticia social en la Independencia”, que comienza en la página 226 y termina en la 243,¹⁹³ y el segundo en el libro de Proyectos escolares de sexto grado, titulado “De la lucha armada de 1910 a la justicia social de hoy”, disponible a partir de la página 252 hasta la 263.¹⁹⁴

El contenido identificado promueve el estudio de dos movimientos sociales surgidos como respuesta a las injusticias, a las desigualdades, a la represión, al abuso de poder, al despojo de derechos humanos y laborales, beneficia la comprensión de cómo, cuándo y por qué surgieron, quiénes los impulsaron, cómo se desarrollaron, cuánto duraron y qué logros se obtuvieron a través de ellos.

Me percaté que del problema de discriminación por razón de diversidad sexual también había surgido un movimiento, el LGBT+, que detrás de él había una larga historia de violencia, de injusticia, de violación de derechos, que también había personas afectadas que se habían agrupado para luchar por su reconocimiento y por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos, una transformación que continuaba viva, así como logros alcanzados y más demandas por alcanzar. Analicé el tratamiento del contenido “Movimientos sociales en el México de los siglos XIX y XX: la Independencia y la Revolución Mexicana”, y creí que la forma en que se abordaba a través de los dos proyectos didácticos promovía gran parte de lo que yo deseaba promover, así que decidí convertir el movimiento LGBT+ en

¹⁹² Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, pp. 70-72.

¹⁹³ Secretaría de Educación Pública, *Proyectos de aula. Quinto grado*, pp. 218-235.

¹⁹⁴ Secretaría de Educación Pública, *Proyectos escolares. Sexto grado*, pp. 244-255.

la columna vertebral que daría soporte y estructura a mi contenido, y a partir de la cual se articularían vertebras que representarían todos los aspectos que deseaba atender del problema de discriminación por razón de diversidad sexual.

Los PDA del contenido de la fase 5 eran otro referente para tomar en cuenta, que además de orientarme sobre los que podía trabajar desde mi propio contenido me ayudaban a comprender mejor su abordaje.

Los PDA para quinto grado son los siguientes:

Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas, digitales y fotográficas, las causas del movimiento de independencia, la injusticia social, las confrontaciones ideológicas entre grupos de criollos y peninsulares.

Dialoga acerca de los ideales que impulsaron el movimiento independentista, tales como la libertad, la justicia, la abolición de la esclavitud, la igualdad de derechos y la defensa de la soberanía.

Analiza la participación de los principales actores del movimiento de independencia, entre los que destacan: Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz de Domínguez, José María Morelos y Pavón, Ignacio Allende, Leona Vicario, Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide.

Analiza la participación de grupos no visibilizados: personas esclavizadas, pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes, mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, entre otros.

Identifica acontecimientos, personas y lugares representativos desde el inicio hasta la consumación de la independencia de México, reconociendo los cambios en el territorio de lo que aún se denominaba la Nueva España.

Dialoga acerca de cómo la construcción de una identidad nacional, denominada mexicana, impactó en la constitución de las identidades culturales de los pueblos originarios y afrodescendientes que habitaban nuestro territorio.

Representa, en mapas, los lugares estratégicos y emblemáticos de las luchas por la independencia, así como las rutas seguidas por los personajes que encabezaron este movimiento.¹⁹⁵

¹⁹⁵ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, pp. 70-71.

En el caso de sexto grado, los PDA del contenido son:

Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en fotografías y objetos, las principales características sociales, económicas, políticas y culturales del Porfiriato.

Indaga acerca de las causas que dieron origen al movimiento revolucionario de 1910, como las injusticias, entre las que se encuentran: el despojo de las tierras comunales de campesinos y pueblos originarios, la explotación laboral por las compañías extranjeras, casos como las huelgas de los trabajadores de Cananea, Sonora (1906) y de Río Blanco, Veracruz (1907), y la apropiación y control de diversas extensiones de tierras, bosques y aguas en pocas manos.

Indaga sobre procesos y luchas por la justicia, que ocurren actualmente en diversas partes del país.

Investiga sobre la participación de distintos grupos en la búsqueda por la justicia social, el reconocimiento y la garantía de los derechos sociales, además de cómo estos ideales se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Investiga en fuentes bibliográficas, hemerográficas e iconográficas, sobre los debates del constituyente de 1917, para lograr el reconocimiento y la garantía de los derechos sociales.

Analiza los Artículos 3º, 27º y 123º referentes a la educación, la propiedad de las tierras y el trabajo.

Analiza la participación en el movimiento revolucionario de personajes como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, entre otros, destacando sus ideales, así como su origen social y cultural.

Reconoce la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria, tales como María de la Luz Espinoza Barrera, Carmen Vélez “La Generala”, María Quinteras de Meras, Petra Herrera, las “adelitas”, entre otras.

Destaca y compara la participación actual de mujeres mexicanas entre las que se identifican indígenas y afromexicanas, en diversos ámbitos de la vida política, social y cultural del país.

Representa en mapas, los lugares estratégicos y emblemáticos de la lucha por la Revolución Mexicana, y las rutas seguidas por los personajes que encabezaron este movimiento.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, pp. 70-72.

Los proyectos presentados en los libros de texto mediante los cuales se desarrolla el contenido y se intentan alcanzar los PDA inician explicando a los alumnos los principales propósitos con que se realizan, después proponen actividades que fomentan el análisis de información en la que se puede apreciar cómo se vivía en los periodos estudiados, cuáles eran las condiciones de vida de las diferentes clases sociales, las causas, consecuencias, personajes principales que promovieron los movimientos sociales Independencia y Revolución y cuáles eran sus demandas. También se plantean ejercicios que promueven la búsqueda en distintos tipos de texto del significado de algunos conceptos como injusticia, desigualdad, racismo y clasismo, que motivan a la reflexión sobre diversas situaciones a través del planteamiento de preguntas, que fomentan la investigación, el intercambio de ideas, la organización de información en cuadros sinópticos o mapas conceptuales, el análisis de líneas del tiempo y mapas geográficos. Para finalizar sugieren que se preparen y lleven a cabo productos como exposiciones y carteles. Todo ello en ocasiones de manera individual, otras en equipo y otras de forma grupal.

La revisión de los elementos de la estructura del contenido —nombre, problemas que atiende, objetivo, campo formativo al que pertenece, finalidades del campo que se trabajan, PDA, tiempos y recursos a emplearse y personas a quienes está dirigido—, además de los PDA y las secuencias didácticas de ambos proyectos me sirvieron de base para la conformación de mi contenido curricular, que nombré “El movimiento LGBTQ+ en México: una lucha activa” y que comparto a continuación.

NUEVO CONTENIDO:

“El movimiento LGBT+ en México: una lucha activa”	
Tipo	Conceptual, actitudinal y procedimental.
Problema que atiende	Falta de información, concientización y sensibilización de la sociedad en general, respecto del problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe desde hace por lo menos cinco siglos y que permea en sectores de la vida pública y privada, entre ellos, el educativo.
Objetivo	Informar, concientizar y sensibilizar a personas mayores de 12 años, especialmente a estudiantes de sexto de primaria, secundaria, media superior y superior, a futuros docentes, docentes y padres de familia, sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe en México, con la finalidad de que reconozcan que permea en diversos sectores —entre ellos el educativo—, que desarrollen actitudes positivas hacia la diversidad sexual y comiencen a trabajar tanto individual como colectivamente, en favor del respeto y la no discriminación hacia la diversidad en todas sus manifestaciones, especialmente las relacionadas con la sexualidad.
Campo formativo	Ética, Naturaleza y Sociedades
Finalidades del campo que considera	-Reconocimiento de las diversas sociedades y culturas para ejercer el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, y de esta manera, dar significado y valor a su propia cultura y a otras.

	-Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas. -Respeto y protección de los derechos humanos conforme avancen en su trayecto educativo y de vida, y conozcan su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprendan a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica; lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando todas las diversidades. -Desarrollo de las conciencias histórica y geográfica basadas en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales, económicas y políticas ocurridas en su localidad, el país y el mundo en tiempos y espacios determinados para que comprendan que el presente es el resultado de las decisiones y acciones de las sociedades del pasado, y asimismo que el futuro depende de las decisiones y acciones actuales.
PDA	Que el participante: -Explore desde fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en fotografías y objetos, las principales características

	sociales, económicas, políticas y culturales del movimiento LGBT+. -Reflexione acerca de las causas que dieron origen al movimiento por el reconocimiento del derecho a la diversidad sexual: ¿cómo?, ¿cuándo?, y ¿por qué surgió? -Comprenda la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual y el contexto en el que surgió el movimiento LGBT+. -Conozca sobre la participación del movimiento LGBT+ en la búsqueda de justicia social, reconocimiento y garantía de los derechos sociales. -Analice los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes al respeto de la diversidad sexual. -Investigue el impacto que ha tenido y tiene en la entidad el movimiento LGBT+. -Identifique los principales promotores del movimiento, destacando sus ideales, así como su origen social y cultural. -Reconozca las formas en que se manifiesta la discriminación por razón de diversidad sexual a nivel nacional, estatal y local, especialmente en las instituciones educativas. -Dialogue sobre las consecuencias que la discriminación por razón de diversidad sexual genera en la vida personal, laboral y educativa de los afectados.
--	--

	-Proponga y lleve a cabo acciones o estrategias que contribuyan a la aceptación y respeto de la diversidad sexual.
Dirigido a	Personas mayores de 12 años, especialmente estudiantes de sexto de primaria, secundaria, media superior y superior, futuros docentes, docentes y padres de familia.
Tiempo estimado de aplicación	Doce sesiones de 50 minutos aproximadamente.

Este es el contenido que desarrollé y que propuse para atender una problemática sociohistórica y de carácter nacional que permea en infinidad de sectores, entre los cuales se halla el educativo, y que considero que no se aborda con perspectiva histórica y de manera directa y profunda desde los contenidos nacionales sugeridos en el programa sintético de cada fase de la educación básica, valiéndome de la autonomía curricular de la que gozamos los docentes a partir de la NEM.

3.4 EL MATERIAL DE APOYO

Para la implementación de mi contenido desarrollé un material de apoyo a modo de cuadernillo, en el que intenté incluir actividades que promovieran el análisis de información, la puesta en práctica de conocimientos previos, la reflexión sobre situaciones planteadas, la contestación de cuestionamientos, la solución de conflictos, el intercambio de ideas, la organización de datos, la reproducción de materiales audiovisuales y la creación de productos

finales que plasmaran lo aprendido, en ocasiones de manera individual, otras en equipo y otras grupalmente.

Además de las actividades a realizar integré datos de interés, ilustraciones, enlaces y otros recursos que creí que podían hacer el abordaje del contenido más atractivo y agradable. Le di a éste el mismo título del contenido, “El movimiento LGBTQ+ en México: una lucha activa” y lo destiné a lectores mayores de 12 años. A continuación, presento las 34 páginas que conforman el material de apoyo.

“

EL MOVIMIENTO LGBT+ EN MÉXICO:

una lucha activa

”

Karla Anaiz Arce Madrigal



1

Por Karla Anaiz Arce Madrigal

PRESENTACIÓN

Este material ha sido creado con la intención de informar, concientizar y sensibilizar a la comunidad en general sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe en México desde hace por lo menos 500 años, y que en lo que va de la primera mitad del siglo XXI no se ha logrado erradicar. Puede ser implementado en sexto de primaria, en secundaria, media superior y superior, especialmente en escuelas formadoras de docentes. También puede ser utilizado como medio de aprendizaje autónomo por cualquier persona de doce años y más.

En él se trata acerca del Movimiento LGBT+, surgido como respuesta a las injusticias y como estrategia para la obtención de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas sexodivergentes. Se abordan conceptos relacionados con la diversidad sexual, tales como: sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Se habla de la discriminación ejercida hacia las personas con sexualidad no normativa: cómo y dónde se presenta, cuáles son sus causas y consecuencias. Se analiza el problema desde diferentes periodos históricos: México Prehispánico, Nueva España, México Independiente, México del siglo XIX. Se revisan los logros más recientes del Movimiento y por último se reflexiona sobre cómo se manifiesta este tipo de discriminación en las instituciones educativas.

Todo ello con la finalidad de abonar al desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad sexual y su lucha, tales como la aceptación, el respeto, la tolerancia y la empatía. Asimismo, con la finalidad de incentivar a la acción tanto individual como colectiva, enfocada en la búsqueda y puesta en práctica de estrategias que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación por razón de diversidad sexual en todos los sectores de la vida pública y privada.

Este libro pertenece a:

¿Sabes qué son los movimientos sociales?

Los movimientos sociales surgen cuando las personas se agrupan para luchar por alguna causa en común, con la intención de mejorar su vida y/o la de otros.



El racismo, el clasismo, la desigualdad económica y otros tipos de discriminación han propiciado diferentes movimientos sociales.

El Movimiento Independentista y el Movimiento Revolucionario son ejemplos de estos. Gracias a ellos hoy podemos gozar de derechos como la soberanía nacional, la libertad de cultos y la gratuidad de la educación básica.



Karla Anay Acevedo Madrigal



Para expresar sus demandas utilizan diferentes estrategias: algunas veces optan por manifestarse pacíficamente y otras por hacerlo de manera radical y violenta. Acciones que suelen implementar son:

- ✓ Difusión de información mediante redes sociales o volanteo en las calles.
- ✓ Marchas.
- ✓ Protestas en eventos públicos y privados.
- ✓ Toma de establecimientos.
- ✓ Huelgas.
- ✓ Boicots.

3



Responde las siguientes preguntas acerca de los movimientos sociales:

1.- ¿Qué movimientos sociales se han desarrollado en México a través de la historia?

2.- ¿Qué condiciones de vida los propiciaron?

3.- ¿La justicia social que obtuvieron tras su lucha benefició a todos los sectores de la población? ¿Qué grupos permanecieron vulnerables?

Karla Anaiz Arce Madrigal

4.- ¿Qué necesidades faltan por atenderse en nuestro país?

5.- ¿Qué movimientos sociales se desarrollan en México actualmente? Si no conoces alguno, puedes investigar.



Los logros obtenidos y los derechos conquistados a través de diferentes movimientos sociales del pasado, no garantizaron que todos los sectores de la población pudieran acceder a una mejor calidad de vida. Grupos poblacionales como las mujeres, los niños, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, la población indígena y la población LGBT+ quedaron en situación de vulnerabilidad. Con el paso del tiempo, la necesidad y el hartazgo propiciaron que muchas de las personas afectadas se agruparan y organizaran para luchar contra la discriminación y por el reconocimiento de sus derechos. Así surgieron los actuales movimientos sociales, entre ellos el feminista y el LGBT+.

¿Has escuchado acerca de estos? Observa los videos de los siguientes enlaces, completa la tabla y después conversa con tus compañeros sobre su información.



https://youtu.be/e0yipFhmXvw?si=7c5jocRumc_5OYB_
<https://youtu.be/V3S5fSchFLY?si=RGYoz-PlUNAHnaqo>

Karla Anaya Arce Madrigal

	¿Cuáles han sido sus demandas?	¿Cuáles de sus logros te benefician de una forma directa o indirecta?
Movimiento feminista		
Movimiento LGBT+		



Movimiento feminista

Movimiento LGBT+

El Movimiento LGBT+ en México

Uno de los movimientos sociales que se desarrollan actualmente en nuestro país es el Movimiento LGBT+, que como las siglas de su acrónimo indican, está integrado por personas sexo-divergentes, como lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales y otros miembros más de la diversidad sexual.



Surgió en la década de los setenta del siglo XX, a la par de los Movimientos Feminista y Estudiantil, con el propósito de dar visibilidad a las distintas orientaciones sexuales e identidades de género, así como para exigir la erradicación de las redadas policíacas mediante las cuales se les perseguía y muchas veces se les encarcelaba.



Karla Anaiz Arce Madrigal

Algunos grupos de la diversidad sexual que luchaban por sus derechos, en la década de los setenta comenzaron a hacer sus primeras apariciones públicas como contingentes abiertamente homosexuales. El 26 de julio de 1978 se sumaron a la marcha de la conmemoración de la Revolución Cubana, y meses más tarde hicieron lo mismo en la conmemoración de la Matanza de Tlatelolco. El siguiente año, durante el mes de junio, se llevó a cabo la primera marcha del orgullo homosexual, misma que sigue realizándose hasta la actualidad, solo que ahora también es conocida como marcha del orgullo LGBT+.

Entre las primeras asociaciones creadas en pro de los derechos de las personas LGBT+ están: Frente de Liberación Homosexual de México (FLH), SEHPOL, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Ákratas, Lesbos, Oikabeth y Grupo Lambda de Liberación Homosexual.

Algunos de los activistas que participaron y/o participan en estos grupos son: Carlos Monsiváis, Nancy Cárdenas, Antonio Cué, Juan Jacobo Hernández, Yan María Yaoyótlol Castro y Claudia Hinojosa.





A continuación, te comparto un poco de información sobre las asociaciones y activistas que lucharon en México en favor de la diversidad sexual.

Frente de Liberación Homosexual (FLH): creado en 1971 por la activista Nancy Cárdenas. Fue la primera organización defensora de los derechos de las personas homosexuales en México.

SEXPOL: creada por el activista Antonio Cué en 1975. Es una de las primeras organizaciones civiles de personas LGBT+ en México, dedicada a estudios entorno a la sexualidad y la política.

Karla Anaiiz Arce Madrigal

Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR): fundado por Juan Jacobo Hernández en 1978. A esta organización se le atribuye la primera aparición pública de un contingente homosexual, cuando participó en julio de 1978 en la marcha por el aniversario de la Revolución Cubana, con alrededor de 30 integrantes.

Ákratas: primera organización feminista lesbico-heterosexual que se formó en México. Fue fundada por Marcela Olavarrieta entre 1975 y 1976.

Grupo Lambda de Liberación Homosexual: creado en 1978 por la escritora Claudia Hinojosa. Adoptó una visión antipatriarcal y feminista.

Lesbos: fundado por Yan María Yaoyólotl Castro y Cristina Val en 1977. Segundo grupo lesbico-feminista surgido en México.

Oikabeth: formado también por la activista lesbofeminista Yan María Yaoyólotl Castro, en 1978. Fue un pequeño grupo conformado solo por cinco mujeres, pero su relevancia radica en que fue el primero en dar la cara a la luz pública, en enfrentarse directamente a instituciones públicas y en hacer planteamientos políticos a la sociedad mexicana.



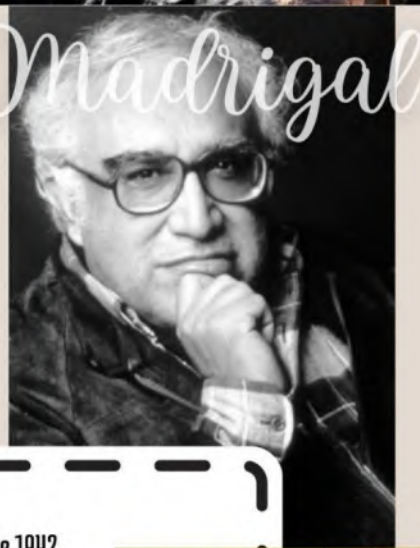
Nancy Cárdenas Martínez: nació el 29 de mayo de 1934 en Parras de la Fuente, Coahuila. Considerada pionera del Movimiento LGBT+ en México, también se desempeñó como locutora radiofónica, escritora, actriz y directora de cine. Realizó numerosas conferencias, congresos, seminarios y entrevistas televisivas, nacionales e internacionales, sobre diversidad sexual. Falleció el 23 de marzo de 1994 en la ciudad de México.



Antonio Cué Ochoa: nació en 1937. Fue activista de los derechos sexuales desde la década de los setenta. Apoyó, desde la psicoterapia, a personas LGBT+ a aceptarse y comprenderse. Fundador de SexPol. Para Juan Jacobo Hernández, es el verdadero partero del movimiento de liberación homosexual. Falleció el 30 de noviembre de 2018.



Carlos Mansión Paez: nació el 4 de mayo de 1938 en la ciudad de México. Escritor, ideólogo, filósofo, cronista y profesor en la UNAM. Fue un luchador incansable por los derechos de las minorías sexuales. Colaboró en la redacción del Manifiesto en defensa de los homosexuales en México, junto a otros intelectuales. Fue una de las primeras voces públicas en hablar sobre las disidencias sexogenéricas. Fue un gran aliado del feminismo. Falleció el 19 de junio del 2010.



Juan Jacobo Hernández Chávez: nació en León, Guanajuato el 20 de enero de 1942. Profesor de inglés, francés, literatura y teatro en la UNAM y en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, traductor y actor de teatro. Cofundador del Frente de Liberación Homosexual de México (FLH) en 1971, y del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) en 1978. Dirige el Colectivo Sol, asociación creada en 1981, cuyas actividades incluyen la prevención del VIH-Sida y diversas ETS, y la atención de personas con dichas enfermedades. Ha tenido un importante papel a nivel político en la promoción y defensa de los derechos humanos de las minorías sexuales y poblaciones de mayor vulnerabilidad.



Marcela Olavarrieta Marenko: nació en Córdoba, Veracruz, el 14 de marzo de 1948. Junto con otras mujeres, convocó a la creación del grupo Ákratas (1976-1979), dando inicio al Movimiento Lésbico Feminista de México. Acompañó en sus primeros pasos a los grupos Lesbos y Oikabeth, sin protagonismo alguno. Por el silencio que rodea su desaparición y muerte, sus amigos decidieron ponerle una fecha a su fallecimiento: 2 de enero de 2014.



Yan María Yaoyólotl Castro: nació en 1952 en la ciudad de México. Cofundadora del primer grupo de lesbianas-feministas en México en 1977. En 2002 fue fundadora y directora de la organización de mujeres artistas MujerArte, A.C. Ha apoyado varias luchas indígenas, particularmente la del grupo triqui de San Juan de Copala, Oaxaca. Ha colaborado con iniciativas ecologistas para evitar la degradación de la biosfera. Comprometida en la lucha contra la desaparición, el tráfico de mujeres y el feminicidio.



Claudia Hinojosa Corona: nació el 4 de mayo de 1953 en la ciudad de México. Periodista y activista por los derechos LGBT+. Cofundadora del grupo Lambda de Liberación Homosexual. Pionera en las primeras candidaturas de personas abiertamente lésbico-gay, a un cargo de elección popular en México, por el Partido de la Revolución de los Trabajadores en las elecciones federales de 1982. En 2001 participó en la creación de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, antecedente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). De 2004 a 2007 fue integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED. En 2009 fue promovida como suplente de Enoé Uranga en una diputación por el Partido de la Revolución Democrática, como representante del Movimiento LGBT+.





En el siguiente espacio elabora una línea del tiempo en la que ordenes las asociaciones antecesoras del Movimiento LGBT+, según el año de su fundación. Además, coloca junto a las asociaciones, el nombre o los nombres de sus fundadores.

Karla Anaiz Arce Madrigal

Y a todo esto... ¿qué es la diversidad sexual?

La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que existen de vivir la sexualidad. Para comprender el concepto es necesario comprender también qué son:

El sexo biológico

Aspectos físicos de nacimiento (órganos sexuales externos e internos, cromosomas, hormonas, etc.).

- ✓ Mujer.
- ✓ Hombre.
- ✓ Intersexual.



El género

Construcción social que define lo que la sociedad espera de las personas con base en su sexo biológico.

- ✓ Femenino.
- ✓ Masculino.



La identidad de género

La vivencia del género como cada persona la siente.

- ✓ Cisgénero: persona cuya identidad de género corresponde al sexo asignado al nacer.
- ✓ Transgénero: persona cuya identidad de género no corresponde al sexo asignado al nacer.
- ✓ Bigénero: persona que se identifica con ambos géneros binarios (masculino y femenino).
- ✓ Género fluido: persona que no tiene una identidad de género fija, sino que pasa de identificarse con el género masculino, al femenino, a ambos, o bien, a ninguno.
- ✓ Agénero: persona que no se identifica con ningún género.



La expresión de género

Cómo expresan las personas de forma externa su género: vestimenta, actitudes, comportamiento...



La orientación sexual

Atracción sexual, erótica, emocional, espiritual e intelectual que una persona siente hacia otra.

- ✓ Heterosexual: siente atracción por personas del sexo opuesto.
- ✓ Homosexual: siente atracción por personas de su mismo sexo.
- ✓ Bisexual: siente atracción por personas, tanto de su mismo sexo como del contrario.
- ✓ Asexual: no siente atracción sexual por nadie, sin embargo, sí puede sentir atracción emocional, espiritual e intelectual.
- ✓ Pansexual: siente atracción por otras personas, sin importar ni el sexo ni el género.
- ✓ Demisexual: solo siente atracción sexual por personas con quienes ha formado un vínculo emocional.



Para ampliar la información observa el video "¿Qué es la diversidad sexual?", en el siguiente enlace: <https://youtu.be/gaSr2jUOFHc?si=HpG3paSN9xvdH9Qb>



Organiza la información de la página anterior en un mapa conceptual, de tal manera que se vuelva más fácil de comprender. No olvides ninguna categoría.

Karla Anaiz Arce Madrigal

Desafortunadamente, las personas con identidad de género u orientación sexual no normativas suelen ser víctimas de discriminación. ¿Sabes lo que esto significa? Que constantemente son rechazadas por el resto de la sociedad, excluidas, menospreciadas, humilladas, insultadas, golpeadas y hasta asesinadas debido a su diversidad. Los primeros registros de discriminación por razón de diversidad sexual en México datan del periodo prehispánico. En realidad, detrás del Movimiento LGBT+ se esconde una larga historia de discriminación. Para que puedas comprender los motivos por los cuales se originó este movimiento social, te invito a hacer un breve recorrido por diferentes etapas de nuestro país. ¡Ajusta tu cinturón y acompáñame en este viaje a través del tiempo!

México Prehispánico

Karla Anaiz Arce Madrigal

Nueva España

México Independiente

México del siglo XX

13



La diversidad sexual en el México prehispánico



Hace más de quinientos años, antes de la llegada de los españoles al territorio que ahora conocemos como México, existían en éste solo pueblos dispersos con culturas distintas entre sí: creencias, formas de organización y alimentación, vestimentas, ceremonias, dioses y lenguas propias. Predominaban entonces civilizaciones como la maya, la mexicana o azteca, la tolteca, la mixteca y la purépecha o tarasca. Todas ellas tenían una cosmovisión diferente de la que tenemos hoy en día, basada en sus conocimientos sobre la naturaleza, los astros, la medicina, en sí, sobre el mundo.

Estudios modernos consideran que los pueblos mesoamericanos se explicaban su mundo con base en una concepción dualista. Para ellos, el cielo diurno, el Sol y el día estaban asociados a lo masculino, mientras que la Tierra, el cielo nocturno, la noche, la luna y las estrellas se relacionaban principalmente con lo femenino. Ambos géneros debían permanecer en equilibrio para asegurar la conservación y el buen funcionamiento del universo. Por ello, se encargaban de regular todas aquellas conductas que pudieran alterar o transgredir el orden. Las consecuencias que podía acarrear un desequilibrio del cosmos eran graves, entre estas: la pérdida de cosechas, la muerte de animales y recién nacidos, problemas en el comercio, enfermedades, desastres naturales y derrotas en la guerra. Era como si se tratara de institucionalizar, no solo la normatividad sexual, sino también sus posibles transgresiones.

Entre las conductas que representaban un peligro estaban la homosexualidad y la transgeneridad, junto con la infidelidad y la prostitución. Para combatirlas empleaban diversas estrategias: el nivel de severidad con que se reprehendían variaba de pueblo a pueblo. Los mayas, por ejemplo, eran un tanto tolerantes, pues permitían la homosexualidad masculina entre los jóvenes a fin de evitarles una paternidad temprana. Por otro lado, entre los indios nahuas de la provincia de Culiacán había hombres que se vestían como mujeres, sacaban en un cesto a los hombres que se vestían como mujeres, lo que a su vez denota cierta aceptación.

En cambio, los nahuas de Tlaxcala rechazaban y desacreditaban a los hombres que con motivo de participar en fiestas religiosas se caracterizaban como mujeres. Una de las palabras que empleaban para nombrar a los homosexuales pasivos, es decir, a los que durante el acto sexual ejercían el rol de mujer, era "cuiloni", que se traducía en "llena de excremento el olfato de la gente", "afeminado", "se hace pasar por mujer", "merece ser quemado", "merece ser puesto al fuego", entre otros significados denigrantes. En esta área, tanto los homosexuales pasivos como los activos (estos últimos, los que durante el acto sexual ejercían el rol de hombre) eran perseguidos por la justicia y castigados con la muerte.

En el pueblo mixe, hasta la actualidad ubicado en Oaxaca, el homosexual era castigado en una sala del templo, colocándolo desnudo frente a sacerdotes, viejos y personas principales, quienes lo reprehendían con palabras y lo lastimaban con un tizón de fuego, uno por uno. Al finalizar cada quien su turno, lo sacaban del templo y lo entregaban a otros para que lo quemaran.

En la ciudad de Tezcoco, que junto con Tlacopan y México Tenochtitlan dominaba la altiplanicie del centro de México, el soberano Nezahualpilli aborrecía la homosexualidad, por lo que mandaba a matar a quienes la practicaran. Se conoce que su predecesor, Nezahualcōyotl, ejecutó la sentencia de muerte contra su propio hijo, tras ser éste acusado de homosexual. En esta región el castigo era riguroso: al homosexual activo se le ataba a un palo y se le cubría con ceniza, de tal manera que quedara sepultado, y al pasivo primero se le sacaban las entrañas por el ano y después también se le sepultaba en ceniza. Algunos autores aseguran que el castigo para este "delito" era la horca. Respecto a la homosexualidad femenina, aunque ha sido poco estudiada, se sabe que en esta área las mujeres homosexuales eran apedreadas, golpeadas con garrotes o ahorcadas hasta morir.

Como ves, las personas sexo-divergentes formaban parte de las sociedades prehispánicas, por lo que puede comprenderse que no surgieron en las últimas décadas y que tampoco se trata de una moda pasajera. Seguramente notaste también algunas diferencias entre la forma en que eran percibidas y tratadas en ese periodo y la forma en que se perciben y se tratan hoy. Eso se debe a que con el paso del tiempo su concepción ha ido evolucionando.





Reflexiona sobre lo leído en el texto anterior y responde las preguntas:

1.- ¿Qué implicaba que los pueblos mesoamericanos miraran el mundo desde una concepción dualista?

2.- ¿Qué problemas atribuían a la homosexualidad y la transgeneridad?

3.- ¿Qué crees que haya ocasionado que tuvieran esas ideas?

Karla Anaiz Arce Madrigal

4.- ¿Qué consecuencias acarreaban esos pensamientos a la vida de las personas con sexualidad no normativa?

5.- ¿Qué diferencias encuentras entre las ideas que se tenían respecto a la diversidad sexual en el periodo prehispánico y la actualidad, y a qué crees que se deban?

La diversidad sexual en Nueva España



Con la llegada de los españoles y el establecimiento de la Nueva España en 1521, la situación se recrudeció, pues ya no hubo más sitios donde las personas no normativas pudieran ser por lo menos un poco toleradas. La Iglesia católica tenía el poder de regular la vida social tanto pública como privada, y como consideraba pecado y delito cualquier acto sexual que no tuviera como finalidad la procreación, inició, de la mano del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, una persecución en contra de los homosexuales que no cesó durante trescientos años.

Pero, ¿de dónde surgió esta represión por parte de la iglesia? Las razones pueden ser varias. En primer lugar, debido a la necesidad que tenía el pueblo judío, miles de años a. C., de formar tribus más grandes que pudieran defender a los suyos de los enemigos. Eran tiempos de guerras y conquistas, así que se requería que las personas se reprodujeran, una tarea que se veía obstaculizada por el pansexualismo practicado por la mayoría de los pueblos entonces. En ese contexto, las leyes judías se modificaron, incorporando la procreación como única finalidad de la sexualidad. Así, todas las manifestaciones homosexuales fueron consideradas como indeseables y sucias.

Después, estos preceptos del judaísmo fueron retomados por otras religiones, como el cristianismo, con el que comparten su teología y sus prácticas. Esta reprobación de la homosexualidad ha quedado plasmada en su documento más sagrado, la Biblia, a través de diferentes pasajes, como el de Sodoma y Gomorra, en el cual se narra que las dos ciudades fueron destruidas por Dios, como castigo por cometer actos indecentes, entre ellos, la homosexualidad. Cabe mencionar, que el catolicismo es una rama del cristianismo, que llegó a México en la época de la conquista, traído por los españoles, y difundido por todo el país mediante la evangelización. A partir de entonces, la mayoría de las familias mexicanas han sido educadas con las leyes y principios que de este se derivan.

Otro motivo del rechazo hacia la homosexualidad se le puede atribuir a Santo Tomás de Aquino, quien en su Suma Teológica, que escribió entre 1265 y 1274, catalogó el placer coital como el mayor de los placeres humanos, que inevitablemente acompañaba el acto de la reproducción, y que por tanto debía regularse para evitar que se cayera en el "vicio de la lujuria". Este conjunto de ideas provocó que la homosexualidad, no solo fuera reprobada, sino también tipificada y sancionada por las autoridades eclesiásticas. En razón de lo anterior, en Nueva España llegó a considerarse un pecado contra Dios, contra la naturaleza y contra el Rey.

En el periodo del virreinato la homosexualidad fue denominada pecado nefando o sodomía (haciendo referencia a la bíblica ciudad de Sodoma). Para los novohispanos, representaba algo tan perverso y prohibido que ni siquiera querían mencionarla. La asociaban con la peste, con epidemias y plagas, con la basura y la suciedad. La homosexualidad femenina, en cambio, estaba bastante invisibilizada, debido a que consideraban que la mujer no tenía el mismo valor que el hombre en la tarea de la procreación. Dentro de esta teoría, el varón representaba al único dador de vida después de Dios, mientras que la mujer fungía como un necesario, pero pasivo receptáculo en la labor reproductora.

Los castigos para este delito podían ser: la confiscación de bienes, la castración, la castración pública, colgando al acusado por las piernas al tercer día de haber sido castrado y dejándolo así hasta perecer, y la quema en la hoguera. Fue hasta finales del siglo XVII que hubo una redefinición de los actos delictivos, entre ellos el de sodomía, que pasó de ser una ofensa contra Dios a ser un delito contra la sociedad. Al igual que en el México prehispánico, el castigo era menor para quien ejercía el rol masculino durante el acto sexual que para su contraparte femenina, a causa de las concepciones culturales sobre cada sexo.

En este punto, aún estamos lejos del surgimiento del Movimiento LGBT+ en México, sin embargo, algunos de los motivos que lo originaron ya se pueden apreciar. ¿Los identificas?





Luego de haber leído el texto anterior, reflexiona y responde las preguntas:

1.- ¿Cómo eran consideradas la homosexualidad y la transgeneridad en Nueva España?

2.- ¿Qué consecuencias acarreaban a la vida de las personas con sexualidad no normativa las ideas que se tenían sobre ellas en este periodo?

3.- ¿Por qué se debían esas ideas?

4.- ¿Crees que algunas de esas ideas prevalecen en la actualidad? ¿Por qué crees que pase esto?

La diversidad sexual en el México Independiente 1821-1910



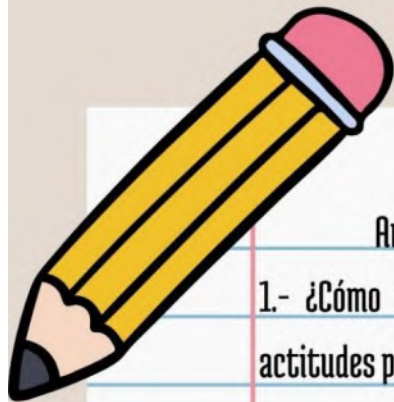
Una vez iniciado el periodo del México Independiente en 1821, las cosas no cambiaron mucho, pues la Iglesia católica continuó siendo la institución de mayor influencia en el país, por lo menos hasta que, con las Leyes de Reforma en 1859, se produjo la separación entre ésta y el Estado. A partir de entonces fue el Estado quien se encargó de juzgar y dictar sentencias ante cualquier acto delictivo que fuera notificado a las autoridades. Aun así, la sexualidad continuó siendo vigilada y castigada cuando se consideraba indecente, debido a que el dogma de la religión católica ya estaba demasiado implantado en la sociedad, al igual que el sistema heteronormativo que venía desarrollándose desde el México prehispánico.

Años más tarde, con la Promulgación del Código Penal del Distrito Federal, el 7 de diciembre de 1871, la sodomía dejó de estar tipificada, sin embargo, este hecho no impidió que continuara siendo criminalizada, al insertarse dentro de la amplia categoría de ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres, es decir, a toda conducta que no encajara con lo que era considerado aceptable: las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, la fidelidad conyugal, sobre todo de parte de la esposa, la virginidad hasta el matrimonio, el vestirse y comportarse sin llamar la atención, etcétera.

La persecución hacia las personas no normativas continuó, aunque hubo un avance, pues las condenas a muerte, tan comunes en los siglos anteriores, ante este y otros delitos sexuales, fueron sustituidas por penas corporales como el encierro o los trabajos forzados. No había una pena específica para el delito de sodomía, sino que la determinación del castigo quedaba al arbitrio judicial, de acuerdo con las condiciones en que se desarrollara y con quienes fueran las personas involucradas.

A partir de mediados del siglo XIX, la sodomía dejó de ser llamada de esta forma y por primera vez fue reconocida como homosexualidad, además, comenzó a considerarse una enfermedad mental. Esto no propició un cambio positivo en la manera en que las personas no normativas eran percibidas y tratadas por la sociedad. Si bien ya no representaban como tal un motivo de punición, la discriminación, con todo lo que acarrea, permanecía: aún eran un grupo de la sociedad segregado, considerado de menor valor, y lo que es peor, visto como suciedad, como algo que no era correcto y que debía ser arreglado o bien, exterminado.





Analiza la información del texto anterior y contesta las preguntas:

1.- ¿Cómo fue considerada la homosexualidad a mediados del siglo XIX y qué actitudes propició este cambio?

2.- Pese a la evolución del significado de la homosexualidad y la transgeneridad en este periodo, las personas continuaban rechazándolas. ¿A qué crees que se haya debido esto?

Karla Anaiz Arce Madrigal

3.- Tomando en cuenta lo que has aprendido hasta el momento, ¿qué opinas sobre el trato que se les daba a las personas sexodivergentes?, ¿era justo o injusto?, ¿por qué?

La diversidad sexual en el México del siglo XX



Con la Revolución Mexicana las cosas cambiaron un poco, podría decirse que hubo a la par una especie de revolución sexual. Para los años veinte aumentó la participación de hombres homosexuales en la literatura, el cine y la política, por lo menos en la Ciudad de México, en parte debido al papel secundario que entonces tenía la Iglesia. Comenzó también a haber puntos de reunión homosexual, donde los que asistían podían olvidarse un poco de la violencia homofóbica.

Lo anterior no significa que la persecución hacia las personas sexo-divergentes hubiera quedado atrás. Notas informativas de 1930 indican que en Colima y en otros estados de la República eran comunes las “cuerdas”: envíos de presos al penal de las Islas Marías, entre los que se incluían homosexuales detenidos al azar. Era tal la homofobia, que algunos convictos hacían carteles o gritaban a viva voz para indicar que ellos eran asesinos o rateros, con la finalidad de que la gente que los vieran pasar no los confundiera con los homosexuales con quienes iban mezclados. En la década de los cuarenta hubo un notorio incremento de crímenes de odio hacia homosexuales.

A mediados del siglo XX la homosexualidad había sido considerada una enfermedad, y por tanto, una condición que podía curarse. Desde entonces estaba tratándose mediante terapias de conversión, también conocidas como Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG), que llevaban a cabo instituciones públicas y privadas de atención a la salud mental, así como organizaciones religiosas, entre otras, que frecuentemente laboraban de manera clandestina. Las intervenciones variaban entre: aplicación de descargas eléctricas o administración de drogas que provocaban náuseas o parálisis, mientras se exponía a la persona tratada a imágenes relacionadas con su orientación sexual o identidad de género, con la intención de producir hacia ésta una sensación negativa como la aversión; suministro de medicamentos hormonales; sesiones que incluían insultos, golpes, grilletes y hasta privación de alimentos; incluso exorcismos.

Entre las décadas de los cincuenta y sesenta se desató un pánico general hacia la diversidad sexual, y en sí, hacia todo lo relacionado con la sexualidad, puesto que en esta época comenzó a vivirse con más libertad y no únicamente con fines reproductivos. Como consecuencia, de los sectores más tradicionalistas surgieron agrupaciones para combatir lo que consideraban un mal social: grupos cercanos a la doctrina católica, como la Asociación de Padres de Familia o la Legión Mexicana de la Decencia. Por su parte, aunque incitadas por la sociedad, las autoridades llevaron a cabo redadas en las calles y otros lugares públicos que fueran reportados como centros de reunión homosexual, lo que en muchas ocasiones culminó en la detención de las personas que se hallaban en los lugares inspeccionados. De junio a diciembre de 1961 al menos 216 homosexuales fueron detenidos. Las causas de detención podían variar entre la prostitución o cualquier conducta que evidenciara homosexualidad.





Para finales de los sesenta, las manifestaciones de estudiantes, mujeres y afrodescendientes en diferentes partes del mundo, trascendieron hasta el territorio mexicano. A través de marchas pacíficas, dentro de las mismas ciudades o de una ciudad a otra, mediante protestas violentas donde se atentaba contra el patrimonio cultural y privado en zonas estratégicas de las ciudades, con plantones, boicots y giras a nivel nacional en las que se trataba de inspirar a otras generaciones, estos grupos luchaban por el reconocimiento de sus derechos, por la igualdad y por la no discriminación.

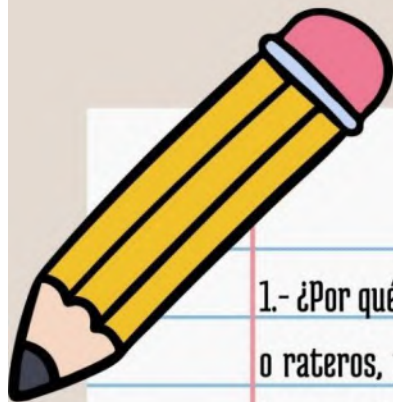
El movimiento surgió en Estados Unidos de América, tras los disturbios del bar Stonewall en Nueva York el 28 de junio de 1969, en el que los clientes de éste, en su mayoría sexodivergentes, se opusieron a los elementos policiacos en la redada que intentaban llevar a cabo, tuvo importantes repercusiones en México, sentando un precedente para todos los estigmatizados por su sexualidad sobre lo que debían hacer y cómo. Pronto empezaron a formar agrupaciones, entre las que se encuentran: el Frente de Liberación Homosexual, SexPol, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Lambda y Oikabeth. Éstas constituyen la primera etapa del Movimiento LGBT+. Sus principales peticiones fueron: el reconocimiento de sus derechos, y muy especialmente, el fin a las redadas contra los homosexuales, que para entonces se habían vuelto algo común.

Fueron estos grupos, con sus manifestaciones, quienes lograron que se empezara a hablar públicamente sobre las problemáticas que enfrentaban las personas con sexualidad no normativa de la época, evidenciando las injusticias de que eran objeto y protestando para defender sus derechos humanos y laborales. Luego de participar como contingente abiertamente homosexual en algunas manifestaciones, como la conmemoración de la Revolución Cubana y la conmemoración de los diez años de la matanza de Tlatelolco, se realizó la primera Marcha del Orgullo Homosexual, en junio de 1979 en la ciudad de México, por algunos conseratiosos surgidos a consecuencia del repudio hacia la celebración de la homosexualidad.

Durante las dos décadas posteriores el movimiento pasó por dificultades, sobre todo con la pandemia del VIH, pues el desconocimiento ocasionó que se responsabilizara únicamente a los homosexuales y transgéneros de portar y transmitir el virus. Por supuesto, esto abonó a la estigmatización que ya existía. Pero dentro de toda su devastación, la enfermedad trajo consigo algo positivo: obligó a las personas a informarse mejor sobre la vida sexual.

Durante este periodo surgieron nuevos grupos, pero también se disolvieron otros. La Marcha del Orgullo Homosexual siguió realizándose, pese a los obstáculos y más adelante, con el afán de dar visibilidad a otras identidades, se rebautizó la demostración cómo: Marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual y transgenérico. Hecho que nos permite llamar, a esta comunidad de personas que luchan por la no discriminación y por el reconocimiento y respeto de sus derechos, ahora con toda propiedad, movimiento LGBT+. En 1990 se dio otro gran paso, la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.





Después de haber analizado el texto anterior, responde:

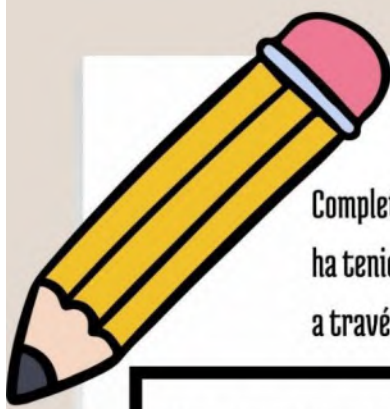
1.- ¿Por qué crees que durante las cuerdas, los reos gritaban que eran asesinos o rateros, para que no se les confundiera con los homosexuales que también iban con ellos?

2.- ¿Cuál es tu opinión acerca de las terapias de conversión a través de las cuales se trataba de “curar” la homosexualidad?

Karla Anaiz Arce Madrigal

3.- ¿Qué personas o instituciones rechazaban y/o perseguían a homosexuales y transgéneros?

4.- ¿En qué contexto surgió el Movimiento LGBT+ y cuáles fueron sus primeras demandas?



Completa la información de la siguiente tabla para que puedas apreciar la evolución que ha tenido la forma en que han sido percibidas y tratadas las personas sexo-divergentes a través del tiempo en México. Después responde las preguntas.

Periodo histórico	¿Cómo era considerada la diversidad sexual (homosexualidad y/o transgeneridad) en este periodo?	¿Cómo era tratada y/o castigada la diversidad sexual (homosexualidad y transgeneridad) en este periodo?
México Prehispánico Hasta 1521		
Nueva España 1521-1821		
México Independiente 1821-1910		
México del siglo XX 1901-2000		

1.- ¿Qué información de esta desconocías?

2.- Imagina por un momento que eres homosexual y que serás enviado a vivir a algún periodo histórico de los analizados, ¿a cuál o a cuáles no te gustaría ir? ¿Por qué?

3.- ¿Crees que nuestro país ofrece un entorno seguro para las personas sexodivergentes en la actualidad? ¿Por qué? ¿Qué crees que haga falta para mejorar en este aspecto?

¿Qué ha pasado con la diversidad sexual en el México actual (2000-2024)?

Hace apenas unas cuantas décadas que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad mental, pero ¿cómo se considera ahora?, ¿qué trato se da a las personas sexodivergentes? Reflexiona y conversa sobre esto con tus compañeros.

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, realizada por el INEGI, el 5.1% de la población mexicana de entre 15 años y más, se identifica como LGBT+, lo que equivale a 1 de cada 20 personas.

Uno de los problemas que debe enfrentar la comunidad LGBT+ en la actualidad es la discriminación. Debido a su orientación sexual o su identidad de género no normativas, suele ser objeto de segregación, rechazo, exclusión y otros tipos de violencia verbal, psicológica y física.

Entre las causas de esta discriminación se encuentran:

- ✓ El sistema heteronormativo: modelo social, jurídico, religioso y mental, que establece la heterosexualidad como la única orientación sexual válida, y los géneros masculino y femenino como los únicos legítimos.
- ✓ Las religiones judeo-cristianas: que reprueban y catalogan como pecado todas aquellas formas de vivir la sexualidad, que no tienen como finalidad la procreación.
- ✓ Los prejuicios: ideas que se reproducen y transmiten de generación en generación, aunque carezcan de fundamento científico.

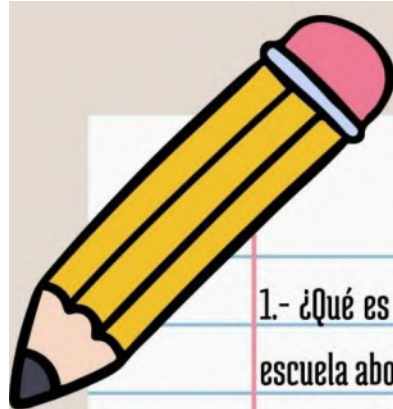
Esta discriminación está presente en las relaciones cotidianas, desde las que se forjan en la familia, en el trabajo y en el barrio, hasta las que se desarrollan dentro de instituciones públicas y privadas, como las escuelas, las iglesias y los centros de salud, incluso en establecimientos comerciales, como hoteles, restaurantes y supermercados. Vive en todas partes, sin embargo está normalizar, que la mayoría de los países no lo hacen.

Karla Anaiz Arce Madrigal



Las consecuencias de este tipo de discriminación pueden ser:

- ☹️ Baja autoestima o autoimagen.
- ☹️ Aislamiento social.
- ☹️ Cambio de institución educativa.
- ☹️ Deserción escolar.
- ☹️ Abandono de empleo.
- ☹️ Desempleo.
- ☹️ Desarrollo de ansiedad y/o depresión.
- ☹️ Migración de su lugar de origen a otro pueblo o ciudad.
- ☹️ Alcoholismo/drogadicción.
- ☹️ Ostracismo.
- ☹️ Suicidio.
- ☹️ Asesinato en contra de las personas LGBT+.



Responde las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué es la heteronormatividad? ¿Qué acciones practicadas en la familia y en la escuela abonan a ella? Si no lo sabes, puedes investigar en internet, libros, con algún maestro de tu escuela o con tus familiares.

2.- ¿Cuáles son las religiones judeo-cristianas y de qué manera influyen en sus feligreses sobre las ideas que tienen de las personas sexodivergentes?

Karla Anaiz Arce Madrigal

3.- Investiga algunos prejuicios que se tienen acerca de la homosexualidad y la transgeneridad. Completa la lista y luego conversa sobre esto con tus compañeros:

1. Todos los homosexuales y transgéneros tienen VIH.
2. Tener un hijo homosexual o transgénero es un castigo de Dios.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Y... ¿qué hay del Movimiento LGBT+ en la actualidad?

En lo que va del siglo XXI, el Movimiento LGBT+ ha propiciado importantes cambios a nivel legislativo. Actualmente, en México contamos con un marco jurídico para combatir la discriminación por motivo de diversidad sexual, desde las reformas que se han hecho a la Constitución, así como leyes que se han promulgado y modificado con la finalidad de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las personas no normativas, tales como:

- ⊗ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- ⊗ Ley General de Desarrollo Social
- ⊗ Ley Federal del Trabajo
- ⊗ Ley General de Salud
- ⊗ Ley General de Educación

Karla Arce Madrigal



Los logros más recientes que el Movimiento LGBT+ ha alcanzado a nivel nacional son:

Aprobación del matrimonio
civil igualitario

Prohibición de las terapias
de conversión

El derecho a cambiar la identidad sexo-genérica de manera oficial ha sido aprobado en varias entidades del país. También se han creado programas, consejos, comisiones y organizaciones que velan por esta causa.

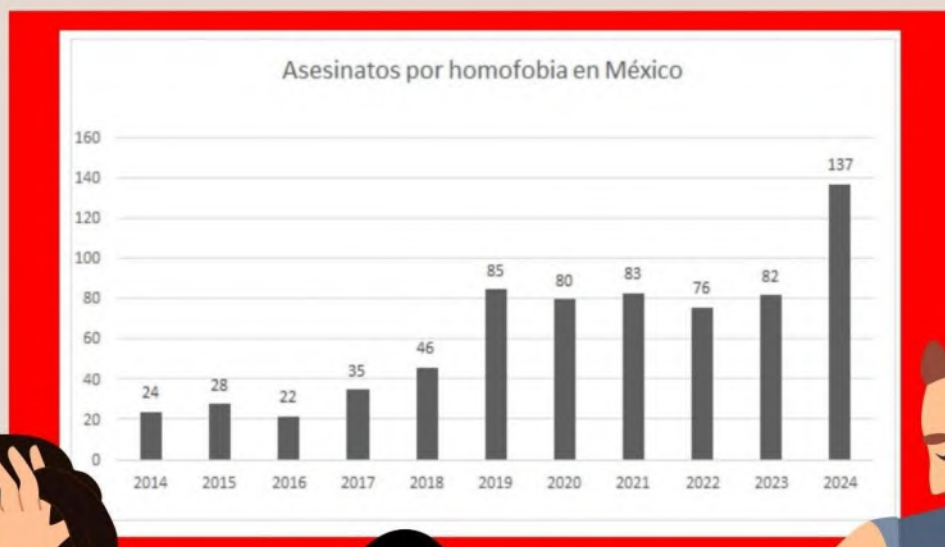


¿Qué impacto ha tenido el Movimiento LGBT+ en tu entidad?

Sin embargo, pese a que se ha avanzado a nivel legislativo, existe un atraso a nivel cultural que ha resultado difícil de contrarrestarse. Mientras las leyes establecen que es posible el matrimonio entre personas del mismo sexo, en la plaza del pueblo se agrede verbal e incluso físicamente a las parejas conformadas por homosexuales que se expresan afecto en público. Mientras que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación reconoce y reprueba la discriminación por motivo de sexo, género y orientación sexual, entre amigos, familiares y compañeros de trabajo y escuela se hacen bromas y se dan tratos homofóbicos con total naturalidad. Si bien, en realidad las leyes promulgadas en favor de la diversidad sexual denotan un avance cultural, sin el cual no hubieran sido posibles, es evidente que éste corresponde a una minoría de la población, y que la generalidad aún las rechaza y por tanto no las acata.

Las consecuencias de la discriminación por razón de diversidad sexual en la vida de las personas no normativas son innegables. Entre éstas se encuentran: el desarrollar una baja autoestima o autoimagen, el aislamiento social, el cambio de instituciones educativas, la deserción escolar, el abandono de empleo, el desarrollo de ansiedad o depresión. En ocasiones las agresiones son tan insoportables que las personas deben exiliarse de sus comunidades de origen y migrar hacia lugares donde sean menos acosadas y perseguidas. El daño psicológico puede provocar depresión, miedo, alcoholismo, drogadicción, ostracismo, un elevado estrés e incluso el suicidio. Debido al rechazo social los homosexuales y transexuales no consiguen empleo fácilmente, por lo que muchas veces recurren a la prostitución para poder sobrevivir.

Una de las consecuencias fatales de esta discriminación en México son los asesinatos que se cometen en contra de homosexuales, transgéneros, transexuales y travestis. En el año 2024, el Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGTB¹ registró 137 casos entre asesinatos y desapariciones. En los últimos diez años se tiene registro de 698 casos en total, distribuidos por año de la siguiente manera:



Uno de los sectores en los que se desarrolla la discriminación por razón de diversidad sexual es el educativo. En este ámbito suele ejercerse entre alumnos, entre el personal educativo, del personal hacia los estudiantes y viceversa.



Para que comprendas un poco cómo se manifiesta este tipo de discriminación en las escuelas, te invito a conocer el caso de José Gálvez en el video "Homofobia. Diario de las víctimas" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cGEPFChh0HU>

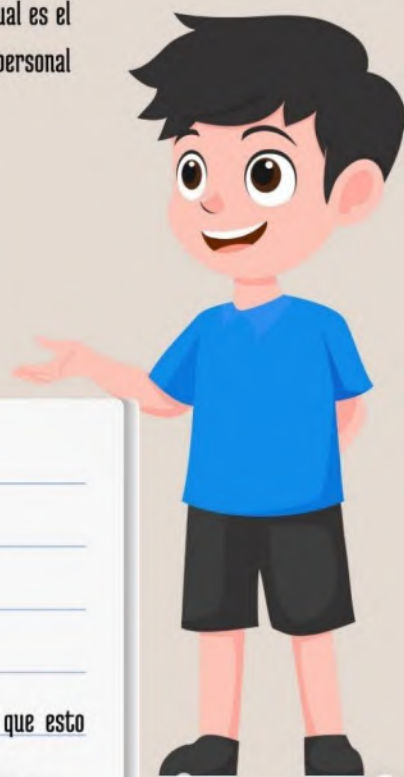


Después de ver el video, responde las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo fue el trayecto educativo de José Gálvez?

2.- ¿Qué crees que falló en el sistema educativo y/o la sociedad para que esto sucediera?

Karla Anaiz Arce Madrigal



Ahora, piensa que aún se puede cambiar la historia, imagina por un momento que desempeñas ciertos roles en el caso de José, y completa las frases:

Si fuera el profesor/a de José, haría...

Si fuera un compañero/a de José, haría...

Si fuera el papá/mamá de José, haría...

Si fuera el director/a de la escuela de José, haría...

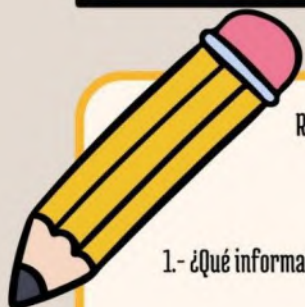
Otros de los logros más recientes propiciados en gran medida por el Movimiento LGBT+, son los nuevos lineamientos de la Ley General de Educación, las reformas al artículo 3° constitucional y la creación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que se ocupan, entre otras cosas, de velar por los derechos de las personas sexodivergentes dentro de las instituciones educativas. Es trascendental que todos los conozcamos, para que podamos hacer valer nuestros derechos y los de los demás.



Revisa y rescata de los siguientes tres documentos, lo más importante respecto a los derechos de las personas LGBT+, que puede tener relación con el sector educativo:

Ley General de Educación	Artículo 3° Constitucional	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Karla Anaiz Arce Madrigal



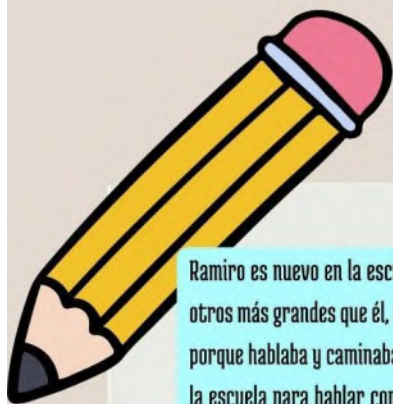
Responde las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué información de ésta desconocías?

2.- ¿Qué rol desempeñas en tu escuela?

3.- ¿Qué implicaciones tiene para ti, según tu papel en la escuela, lo establecido en estas leyes y artículo?





Lee el siguiente caso de discriminación por razón de diversidad sexual que ocurre dentro de una escuela primaria:

Ramiro es nuevo en la escuela. Sus papás decidieron sacarlo de donde estudiaba, porque tanto sus compañeros de grupo, como otros más grandes que él, se la pasaban molestándolo. En clase, cuando su maestro no se daba cuenta, le decían que era una niña, porque hablaba y caminaba como una, y en el recreo, los niños de sexto se burlaban de él. Al enterarse sus papás, decidieron ir a la escuela para hablar con su maestro, pero él les dijo que era difícil ayudar a Ramiro, porque efectivamente, se comportaba como una niña. Cansados, sus papás decidieron cambiarlo de escuela. Los primeros días todo iba bien, Ramiro estaba muy contento, pero al inicio de la segunda semana sucedió algo muy malo, los niños de su salón lo rodearon en el recreo y le gritaron que era un maricón, que no debía estar ahí, le quitaron su comida y lo patearon en el estómago y en sus genitales. Esta vez prefirió no decirle a sus padres, para ya no preocuparlos. La situación de Ramiro los pone muy tristes. Tampoco quiso decirle a su nuevo maestro lo que pasó, por miedo a que lo culpara y lo regañara por ser como es. Aún así, su maestro se enteró, porque una compañerita que presenció el incidente lo puso al tanto.

1.- ¿Qué opinas sobre lo que ha vivido Ramiro en las escuelas a las que ha asistido?

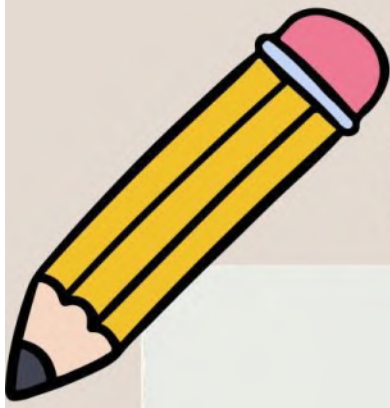
2.- ¿Cuáles crees que podrían ser las causas de esos malos tratos que ha recibido? ¿Podría esto tener relación con lo sucedido en los periodos históricos estudiados?

Karla Anaiz Arce Madrigal

3.- ¿Qué podríamos hacer para evitar que esto siga ocurriendo en el futuro? ¿Qué actitudes, acciones o estrategias propondrías para contribuir a la solución de este problema socio-histórico?

¿Alguna vez has vivido o sido testigo de una situación similar a la de José Gálvez o Ramiro?

Comparte tu experiencia:



Elabora un mapa conceptual sobre el Movimiento LGBT+ en México, rescatando qué es, cuándo surgió, por qué surgió, qué asociaciones lo antecedieron, quiénes fueron sus principales promotores y cuáles han sido sus logros hasta el momento. Puedes hacerlo en pareja con otro compañero, incluso en equipo de tres a cinco integrantes.

Karla Anaiz Arce Madrigal



Por último, organízate con los compañeros con quienes realizaste la actividad anterior, para pensar en una forma de dar difusión a lo aprendido, o para contribuir a la solución del problema de discriminación por razón de diversidad sexual, ya sea en la escuela o a nivel comunitario, planeen cómo hacerlo, y si está en sus posibilidades, llévenlo a cabo. Algunas opciones podrían ser: un tríptico, un cartel, una obra de teatro o un mural en algún espacio de la escuela o la colonia, con los permisos pertinentes. Compartan su plan de acción a continuación:

Karla Anaiz Arce Madrigal

¡Gracias por tu colaboración!

32

Bibliografía

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). Diversidad sexual y derechos humanos. [1° ed.]. México.

Dávalos López, E. (1998). La sexualidad en los pueblos mesoamericanos prehispánicos. Un panorama general. Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. Disponible en:
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0bgv.7?seq=17>

Franco Chávez, C. (2019). El movimiento LGBT en México. *Direitos Culturais*, 14. DOI:10.20912/rdc.v14i34.3218.

Gruzinski, S. (1986). Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII. De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana. México: Grijalvo.

Laguarda Ruiz, R. (2007). Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982. México.

López Hernández, M. y Echeverría García, J. (2010). Transgresiones sexuales en el México Antiguo. La sexualidad en Mesoamérica. *Arqueología Mexicana*. Disponible en:
https://issuu.com/mirlop/docs/transgresiones_arqueomex_jul-agto-2010__num_104

Luna Elizarrarás, S. (2017). Pánico moral, homosexualidad y redadas en la ciudad del regente de hierro, 1952-1966. Navegando por las Ciencias, la Política y la Cultura. México. Disponible en:
https://www.academia.edu/36380105/_P%C3%A1nico_moral_homosexualidad_y_redadas_en_la_ciudad_del_regente_de_Hierro_1952_1966_en_Navegando_por_las_Ciencias_la_Pol%C3%A9tica_y_la_Cultura_M%C3%A9xico_Escuela_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa_e_Historia_n%C3%BAmero_7_junio-diciembre_2017_pp_91_100

Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT. Disponible en:
<http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel>.

Palafox Menegazzi, A. (2015). Sodomía y masculinidad en la ciudad de México (1821-1870). *Anuario de Estudios Americanos*. Disponible en:
https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/37224/PalafoxMenegazzi_SodomiaMexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**¡Por un México respetuoso hacia la
diversidad en todas sus presentaciones!**

¡Por un México libre!



3.5 LA SECUENCIA DIDÁCTICA

Enseguida presento la secuencia didáctica que diseñé para la prueba piloto a través de la cual se implementarían por primera vez el contenido curricular y el material de apoyo. Ésta fue creada conforme al objetivo, finalidades del campo y PDA que se intentarían alcanzar.

SECUENCIA DIDÁCTICA	
Primera sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo impreso para cada estudiante. -Cuaderno de Ética, Naturaleza y Sociedades.	Inicio: Recordar de manera grupal lo aprendido acerca del movimiento Independentista y del movimiento Revolucionario: causas que los originaron, personajes que participaron, etapas de lucha, logros, etc. Preguntar a los estudiantes si creen que en la actualidad se desarrollen otros movimientos que luchen por los derechos de algunas personas o por erradicar problemas que afectan a la sociedad o al planeta, por qué lo creen y cuáles podrían ser esos movimientos. Contarles que aprenderán sobre un movimiento que continúa activo: el LGBT+. Presentar el material de apoyo con el que se estará trabajando y pedir que escriban su nombre en la parte correspondiente, a fin de que no lo extravíen. Desarrollo:

	Conversar grupalmente en torno a los siguientes planteamientos de la página 3 del material: ¿qué son los movimientos sociales?, ¿qué los origina?, ¿de qué manera expresan sus demandas? De forma individual responder las preguntas de la página 4. Estas son: 1.- ¿Qué movimientos sociales se han desarrollado en México a través de la historia? 2.- ¿Qué condiciones de vida los propiciaron? 3.- ¿La justicia que obtuvieron tras su lucha benefició a todos los sectores de la población?, ¿qué grupos permanecieron vulnerables? 4.- ¿Qué necesidades faltan por atenderse en nuestro país? 5.- ¿Qué movimientos sociales se desarrollan en México actualmente? Cierre: Socializar grupalmente las respuestas y establecer conclusiones sobre cada pregunta. Escribir en el cuaderno de Ética, Naturaleza y Sociedades lo que aprendieron sobre los movimientos sociales.
Segunda sesión Tiempo:	Inicio:

50 minutos. Recursos: -Material de apoyo. -Proyector. -Computadora. -Videos descargados. -Cuaderno de Ética, Naturaleza y Sociedades.	Mediante la participación de algunos alumnos, recordar qué son los movimientos sociales y mencionar ejemplos de ellos. Revisar grupalmente el texto de la página 5, donde se explica sobre el surgimiento de nuevos movimientos sociales, entre ellos, el feminista y el LGBT+. Desarrollo: Proyectar para los estudiantes los siguientes videos que abordan sobre el movimiento feminista y el movimiento LGBT+: https://www.youtube.com/watch?v=e0yipFhmxxvw https://www.youtube.com/watch?v=V3S5fSchFIY Realizar colectivamente el llenado de la tabla de la misma página del material, donde hay que registrar las demandas que ha tenido cada movimiento y la forma en que sus logros los benefician, ya sea de manera directa o indirecta. Cierre: Leer, en parejas, la información de la página 6 del material, donde se amplía la información sobre el movimiento LGBT+: ¿qué significan las letras de su acrónimo?, ¿en qué año surgió?, ¿por qué surgió?, ¿cuáles fueron sus primeras apariciones públicas?, y
---	--

	¿cuáles las primeras asociaciones que se crearon en pro de los derechos de las personas LGBT+? Conversar grupalmente en torno a estas preguntas, y después registrarlas junto con sus respuestas en el cuaderno de Ética, Naturaleza y Sociedades.
Tercera sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo.	Inicio: Con el apoyo de algunos estudiantes, recordar lo aprendiendo sobre el movimiento LGBT+: ¿qué es?, ¿qué significa su acrónimo?, ¿cuándo y por qué surgió?... Desarrollo: Con la participación de los alumnos, dar lectura a la información de la página 7 del material, acerca de las asociaciones precursoras del movimiento LGBT+. Estas son: Frente de Liberación Homosexual (FLH), SEXPOL, Ákratas, Lesbos, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Grupo Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth. Asimismo, leer las páginas 8 y 9, donde se presentan los principales promotores del movimiento: Nancy Cárdenas Martínez, Antonio Cue Ochoa, Carlos Monsivais, Juan Jacobo Hernández Chávez, Marcela Olavarrieta

	Marenko, Yan María Yaoyólotl Castro y Claudia Hinojosa Corona. Cierre: En parejas, realizar la actividad de la página 10, donde se pide elaborar una línea del tiempo, ordenando las asociaciones según el año en que fueron fundadas, colocando, junto a estas, los nombres de sus creadores.
Cuarta sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Proyector. -Computadora. -Video descargado. -Material de apoyo.	Inicio: Con el apoyo de algunos estudiantes recordar lo aprendido hasta el momento del movimiento LGBT+, trayendo también a cuadro las asociaciones antecesoras del movimiento y sus creadores. Preguntar si saben qué es la diversidad sexual. Escuchar sus aportaciones sobre el tema. Desarrollo: Proyectar el video “¿Qué es la diversidad sexual?”, disponible en el siguiente enlace: https://youtu.be/gaSr2jUOFKc?si=KpG3paSN9xvdX9Qb Revisar de manera grupal la página 11 del material, donde se desarrollan diversos conceptos: sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual. Explicar que, según los estudios más recientes, éstas categorías forman parte de la

	diversidad sexual, que el sexo se determina al nacer, de acuerdo a los órganos sexuales externos e internos, que el género es una construcción social, cultural, histórica y jerárquica binaria, donde lo femenino indica lo que debe ser y hacer la mujer y lo masculino lo que debe ser y hacer el hombre, que al crecer las personas pueden identificarse o no con el género que se les atribuye según su sexo biológico (femenino/masculino), y que a esa capacidad de elegir se le conoce como identidad de género. Que la expresión de género se refiere a la posibilidad de cada persona de expresar su identidad de género, a través de su forma de vestir, de caminar, de hablar, de moverse, etc. Por último, que la orientación sexual hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir atracción, ya sea por personas del sexo contrario al suyo, de su mismo sexo, de ambos o de ninguno. En este momento se puede explicar que la transgeneridad y la homosexualidad no son lo mismo, y que tampoco están interconectadas, es decir, que una persona homosexual no tiene que ser forzosamente transgénero, y viceversa. Cierre:
--	--

	En parejas, realizar la actividad de la página 12, donde deberán organizar la información de la página anterior, sobre las categorías de la diversidad sexual, en un mapa conceptual. Antes de cerrar esta sesión, es necesario hacer hincapié en que la diversidad sexual no es una cuestión de modas, que las personas con identidad de género no normativa tienden a tomar conciencia de ello alrededor de los tres años de edad, y comienzan a identificar su orientación sexual a los ocho años aproximadamente, que no es una condición que se contagie, ni una enfermedad que necesite ser curada, sino simplemente una característica más de la personalidad, y que las personas con dicha característica merecen el mismo respeto que todos los demás.
Quinta sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo.	Inicio: Conversar con los estudiantes sobre lo que es la discriminación y los tipos de discriminación que existen. Dar lectura al texto de la página 13 del material, donde se explica sobre la discriminación de que han sido objeto las personas con identidad de género y

-Cartulinas, rotafolios o computadoras. -Plumones. -Colores.	orientación sexual no normativas a lo largo del tiempo en México. Desarrollo: Para aprender más de la historia de discriminación hacia las personas LGBTQ+, dividir al grupo en cuatro equipos y repartir entre éstos algunos periodos históricos para su análisis. Dichos periodos son: México Prehispánico (pág. 14). Nueva España (pág. 16). México Independiente (pág. 18). México del siglo XX (pág. 20 y 21). Una vez organizados los equipos y repartidos los periodos, dar tiempo para que cada uno analice su tema en la página correspondiente del material de apoyo. Cierre: Preparar por equipos un material, ya sea en cartulinas, rotafolios o computadora, para presentar la información de su periodo al resto de la clase. La información compartida deberá abarcar por lo menos: -Periodo analizado. -Significado y trato que se les daba a las personas LGBTQ+ en ese periodo. -Causas de la discriminación.
---	--

	-Relación con el movimiento LGBT+.
Sexta sesión Tiempo: 1 hora con 20 minutos. Recursos: -Material para exponer. -Material de apoyo.	Presentación de las cuatro exposiciones, procurando que cada equipo utilice máximo 10 minutos en su intervención. Posterior a cada exposición, contestar y conversar sobre las preguntas correspondientes al periodo histórico tratado, ubicadas en las páginas 15, 17, 19 y 22 del material de apoyo.
Séptima sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo.	Inicio: Reflexionar grupalmente sobre lo aprendido a través de las exposiciones: ¿cómo han sido consideradas y tratadas las personas sexodivergentes a través del tiempo?, ¿siempre ha sido igual o tanto el significado como el trato han ido evolucionando?, ¿a qué se deben estos cambios? Desarrollo: Realizar la actividad de la página 23 del material, donde deberán completar una tabla, registrando los significados y tratos que se le dio a la diversidad sexual en los cuatro periodos históricos analizados, a fin de

	que puedan apreciar mejor su evolución a través del tiempo. Cierre: Reflexionar en torno a lo registrado, así como a las preguntas de la misma página: 1.- ¿Qué información de ésta desconocías? 2.- Si fueras homosexual y tuvieras que viajar en el tiempo, hacia uno de los periodos históricos estudiados, ¿a cuál no te gustaría ir?, ¿por qué? 3.- ¿Crees que nuestro país ofrece un entorno seguro para las personas sexodivergentes en la actualidad?, ¿por qué?, ¿qué crees que haga falta para mejorar en este aspecto?
Octava sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: Material de apoyo.	Inicio: Conversar grupalmente sobre el significado y trato que se les da a las personas LGBT+ en la actualidad. Leer la información de la página 24 del material, donde se explica sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe en México, los lugares y formas en que se manifiesta, sus causas y consecuencias. Desarrollo: Realizar la actividad de la página 25 del material, donde se atienden conceptos como:

	heteronormatividad, religiones judeo-cristianas y prejuicios, y su relación con la discriminación que los mexicanos ejercen hacia las personas de sexualidad no normativa. Cierre: Analizar la información de la página 26 respecto de la situación actual del movimiento LGBTQ+, los cambios que ha propiciado a nivel legislativo y sus logros más recientes a nivel nacional: la aprobación del matrimonio civil igualitario y la prohibición de las terapias de conversión. Contestar y socializar grupalmente sobre la pregunta de la misma página: ¿qué impacto ha tenido el movimiento LGBTQ+ en tu entidad? Revisar la información de la página 27, acerca del atraso cultural que impera en la sociedad, pese a los avances legislativos que se han tenido en lo que va del siglo XXI. Analizar la gráfica sobre los asesinatos por homofobia de los último 10 años. Compartir opiniones al respecto.
Novena sesión Tiempo:	Inicio:

50 minutos. Recursos: -Proyector. -Computadora. -Video descargado. -Material de apoyo.	Conversar con los estudiantes sobre los lugares y las formas en que puede manifestarse la discriminación por razón de diversidad sexual. Hablar sobre cómo puede presentarse en las instituciones educativas y qué podría hacerse para disminuirlo. Desarrollo: Para comprender mejor cómo se da este tipo de discriminación en las escuelas, proyectar el caso de José Gálvez, presentado en el video “Homofobia. Diario de las víctimas”, disponible en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=cGEPFEhh0KU Realizar la actividad de la página 28 del material, donde deben contestarse dos preguntas: 1.- ¿Cómo fue el trayecto educativo de José Gálvez? 2.- ¿Qué crees que falló en el sistema educativo y/o la sociedad para que esto sucediera? Conversar sobre sus respuestas. Cierre: Realizar la siguiente actividad de la misma página, donde deberán imaginarse ejerciendo distintos roles de personas involucradas en el caso de José Gálvez, y pensar que hubieran hecho si fueran ellos:
--	---

	Si fuera el profesor/a de José, haría... Si fuera un compañero/a de José, haría... Si fuera el papá/mamá de José, haría... Si fuera el director/a de la escuela de José, haría... Socializar grupalmente la actividad.
Décima sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo. -Copias de la Ley General de Educación. -Copias del artículo 3° constitucional. -Copias de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Inicio: Analizar grupalmente la información de la página 29 del material, donde se habla de otros logros propiciados por el movimiento LGBT+: los nuevos lineamientos de la Ley General de Educación, las reformas al artículo 3° constitucional y la creación de la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación, que se ocupan, entre otras cosas, de proteger los derechos de las personas sexodivergentes dentro de las instituciones educativas. Desarrollo: En trinas, realizar la actividad de la misma página, en la cual deberán revisar y rescatar de los tres documentos mencionados, que se les entregarán impresos, lo más importante respecto de los derechos de las personas LGBT+, que puede tener relación con el sector educativo, para completar la tabla correspondiente.

	Cierre: Socializar grupalmente sobre lo registrado en la tabla. Contestar y conversar sobre las siguientes preguntas planteadas en la misma página: 1.- ¿Qué información de ésta desconocías? 2.- ¿Qué rol desempeñas en tu escuela? 3.- ¿Qué implicaciones tiene para ti, según tu papel en la escuela, lo establecido en estas leyes y artículo?
Onceava sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: Material de apoyo.	Inicio: Leer el caso compartido en la página 30, sobre la discriminación que sufrió el pequeño Ramiro en dos escuelas primarias. Desarrollo: Responder las preguntas en la misma página: 1.- ¿Qué opinas sobre lo que ha vivido Ramiro en las escuelas a las que ha asistido? 2.- ¿Cuáles crees que podrían ser las causas? ¿Esto podría tener relación con lo sucedido en los periodos históricos estudiados? 3.- ¿Qué podríamos hacer para evitar que esto siga ocurriendo en el futuro? ¿Qué actitudes, acciones o estrategias podrían contribuir a la solución de este problema sociohistórico? Cierre:

	Realizar la siguiente actividad de la misma página, donde deberán escribir sobre alguna experiencia que hayan tenido, relacionada con la diversidad sexual. Compartir grupalmente acerca de sus experiencias.
Doceava sesión Tiempo: 50 minutos. Recursos: -Material de apoyo.	Inicio: Recordar grupalmente todo lo aprendido acerca del movimiento LGBTQ+. Desarrollo: Realizar en equipos de cuatro a cinco integrantes, la actividad de la página 31 del material, donde deberán organizar lo aprendido durante el desarrollo del contenido, sobre el movimiento LGBTQ+, en un mapa conceptual, rescatando por lo menos: qué es, cuándo surgió, por qué surgió, qué asociaciones lo antecedieron, quiénes fueron sus principales promotores y cuáles han sido sus logros hasta el momento. Cierre: Para finalizar, reunidos en los mismos equipos de la actividad anterior, realizar la actividad de la página 32, donde deberán pensar en una forma para dar difusión a lo aprendido, o para contribuir a la solución del

	problema de discriminación por razón de diversidad sexual, ya sea a nivel escolar o comunitario. Registrar su plan de acción en el espacio correspondiente, y hacer lo posible por llevar a cabo su estrategia. Sugerir actividades como: trípticos, carteles, obras de teatro, murales, entre otras que alcancen un mayor público.
--	---

Además de servirme para este trabajo de investigación, desarrollar estos recursos — contenido, material de apoyo y secuencia didáctica— podría permitirme utilizarlos en otros espacios, contextos y momentos, así como proporcionarlos a otros docentes que al conocerlos los consideraran necesarios y oportunos para implementar en sus grupos, reduciendo el trabajo previo que deberían hacer, facilitando la información confiable y resolviendo la adecuación del lenguaje, así como la selección de materiales adicionales como videos y documentales; con ello les quedaría pendiente solo presentar la propuesta a sus directivos e imprimir los cuadernillos de acuerdo con su número de alumnos. Cada docente podría realizar los ajustes pertinentes para adaptar los materiales a las características y necesidades de su contexto escolar y grupal, cuidando siempre que el objetivo principal, las finalidades del campo y los PDA fueran conservados.

En general, había poco material didáctico disponible para trabajar la diversidad sexual en las aulas, de tal manera que mi propuesta no sólo atacaba un problema social a través de la asignatura de Historia, sino que preveía las necesidades de los docentes que yo misma había experimentado y que se resolvían, en parte, con un cuadernillo como el mío.

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN Y PRUEBA PILOTO DEL NUEVO CONTENIDO DE HISTORIA, SU MATERIAL DE APOYO Y SECUENCIA DIDÁCTICA, EN EL MARCO DE LA NEM

Inicio este cuarto y último capítulo realizando una confesión: el proceso de mi investigación no resultó cómo esperaba al iniciar, debido a circunstancias imprevistas que me obligaron a realizar ajustes que me permitieran avanzar en lo que me había propuesto, que era crear, evaluar e implementar un contenido de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la NEM, como estrategia para contrarrestar el problema de discriminación por razón de diversidad sexual.

Convencida de que para poder llevar el contenido a las aulas el primer paso era informar, concientizar y sensibilizar sobre el problema a los docentes, lo primero que me había propuesto era impartir el contenido a modo de taller en un CTE, para lo cual ya había obtenido autorización y apoyo del director de mi institución. En dicho taller los docentes evaluarían el contenido y tendría lugar la prueba piloto. Éste fue el primer cambio que debí realizar, puesto que a partir de febrero del presente año, mes en el que concluí la elaboración de mis materiales, estas reuniones que habitualmente son realizadas el último viernes de cada mes fueron canceladas, debido a que esos días comenzaron a ser utilizados para llevar a cabo acciones relacionadas con el paro laboral magisterial iniciado en la entidad a partir de finales de febrero de 2025.

Resolví esa dificultad seleccionando a algunos miembros del colectivo docente para llevar a cabo la evaluación de los recursos creados y a uno de los sextos grados para desarrollar el contenido haciendo los ajustes necesarios. Entonces me encontré con otros obstáculos: no había certeza de los días en que habría clases, estaban en puerta las

evaluaciones del segundo trimestre y se acercaban las vacaciones de Semana Santa. La última semana de clases, previa a ese receso escolar, la afluencia del alumnado disminuyó significativamente, presentándose entre dos y ocho estudiantes por grupo cada día.

Al volver de las vacaciones el movimiento magisterial tomó más fuerza y las suspensiones de clases aumentaron, previéndose un paro laboral indefinido, por lo que me vi en la necesidad de hacer un último ajuste que me permitiera llevar a cabo la prueba piloto. En este momento desarrollar el contenido como había planeado, en 12 sesiones de 50 minutos, se volvió imposible, pero llegué a un acuerdo con uno de los docentes de sexto grado, quien me concedió las últimas dos jornadas completas, antes de que iniciara el paro indefinido. Fue así como logré organizar la implementación del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, aunque no cómo me había propuesto al iniciar.

Enseguida, presento los resultados de la evaluación del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, que realizaron algunos miembros del colectivo docente de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoleado”, asimismo, hago un análisis de lo que registré durante la prueba piloto que llevé a cabo en un grupo de sexto grado de la misma institución. Finalizo presentando mis conclusiones respecto a la funcionalidad de mis tres recursos.

4.1 LA EVALUACIÓN

Uno de mis objetivos era someter mi contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, a una evaluación por parte de los miembros del colectivo escolar. A través de esta evaluación pretendía recurrir a su experiencia para revisar la estructura del contenido, para analizar si el material de apoyo era atractivo, si la información que contenía era digerible para personas de

12 años en adelante, si las actividades propuestas abonaban al objetivo general, a las finalidades del campo que atendían y a los PDA que se esperaban lograr, para determinar si la secuencia didáctica guardaba relación con el material de apoyo, entre otras cuestiones. Mi intención era identificar áreas de oportunidad que más adelante me permitieran realizar mejoras y generar las versiones finales de los tres recursos.

Para esta actividad contemplé a seis de los 22 integrantes del colectivo docente, procurando integrar a una muestra representativa del resto. Seleccioné al maestro Naív de primer grado para involucrar también a docentes de grados inferiores; a los docentes en cuyos grupos realicé observaciones, la maestra Miel de cuarto grado y los dos docentes de sexto, Leam y Maél; al profesor Saíd, secretario administrativo de la institución, quien en contraturno se desempeñaba como profesor de Historia en la Escuela Normal Superior “Profr. Enrique Estrada Lucero”; y al director de la escuela, para que además de realizar la evaluación conociera los recursos que yo me proponía implementar en uno de los sextos grados.

Entregué los materiales a los docentes seleccionados durante la última semana del mes de febrero, solicitándoles el apoyo, explicándoles en qué consistía la actividad y acordando con ellos un tiempo estimado para su realización: dos semanas. Los seis participantes mostraron gran disposición para colaborar, aunque los docentes frente a grupo anticiparon que probablemente demorarían más tiempo del acordado, considerando las suspensiones debido al paro laboral y a la proximidad de las evaluaciones del segundo trimestre —durante esos procesos tanto el trabajo en clases como el administrativo aumentan. Les agradecí su disposición y les proporcioné una carpeta que incluía una presentación de la

actividad, el contenido, el material de apoyo, la secuencia didáctica y una hoja de evaluación con los aspectos a considerar.

Como bien advirtieron los docentes al hacerles entrega, el tiempo estimado para la realización de la actividad se prolongó, de tal manera que recibí mis materiales y sus evaluaciones entre los días 19 y 30 del mes de mayo. Los seis docentes me comentaron que les parecía una buena estrategia de intervención para contrarrestar el problema de discriminación por razón de diversidad sexual. El secretario Saíd, también profesor de Historia en una escuela normal, agregó que mis recursos eran necesarios en escuelas como la suya, donde se atendía a estudiantes de mayor edad y que además se preparaban para ser maestros.

El comentario del secretario me hace reflexionar sobre lo valiosos que recursos como los que creé podrían volverse en escuelas normales donde se forman docentes; en los beneficios que podría aportar a la educación, al trayecto escolar y a la vida de los estudiantes LGBT+, que maestros más informados sobre la diversidad sexual, más conscientes y sensibles respecto de la discriminación que se ejerce por ese motivo, llegaran a las instituciones educativas de todos los niveles. Recuerdo las reacciones públicas generadas tras la presentación de baile de un estudiante transgénero en la normal donde el secretario Saíd laboraba, y pienso que estos recursos también podrían contribuir al reconocimiento de la diversidad sexual como parte de la inclusión que tanto se propone fomentar desde la educación.

La maestra Miel, con la forma respetuosa de ser que la caracterizaba, me hizo saber que a pesar de no estar de acuerdo con la impartición del tema en las aulas, al menos no en la suya, por razones en las que no deseaba profundizar, consideraba que el trabajo estaba bien

organizado y que promovía el análisis del problema de discriminación por razón de diversidad sexual.

Una vez recuperadas las hojas de evaluación de los seis docentes pude analizar los datos que arrojaban. Siendo las opciones de respuesta “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”, consideré que únicamente “Totalmente de acuerdo” me indicaría que el aspecto evaluado se cumplía en su totalidad, mientras que todas las demás respuestas serían un indicativo de que existían áreas de oportunidad. En todas las oraciones afirmativas donde se consideraban aspectos del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, referentes al problema que atendían, al objetivo, finalidades, PDA, título, actividades, información, entre otros, los docentes expresaron estar “Totalmente de acuerdo” o “De acuerdo”, por lo que concluí que, si bien los tres recursos cumplían con las características que se tenían que cubrir en cuanto a estructura, organización y propósitos, aún era posible mejorarlos.

A continuación, presento la tabla de evaluación¹⁹⁷ proporcionada, añadiendo la cantidad de participantes que seleccionaron las respuestas “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” en cada afirmación:

Pregunta	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
El contenido atiende un problema socio-histórico.	5	1			
El contenido contribuye a la mejora de la convivencia de la comunidad escolar.	4	2			
El objetivo que persigue es de relevancia social.	5	1			
Las finalidades del campo y los PDA que se consideran guardan relación con el objetivo.	4	2			
El título del contenido es llamativo.	2	4			

¹⁹⁷ Cuadro que elaboro para la evaluación del contenido.

El material de apoyo es atractivo.	3	3			
La secuencia didáctica guarda relación con el material de apoyo.	3	3			
Las actividades sugeridas contribuyen al logro de los PDA y a las finalidades del campo que se consideran.	4	2			
Las actividades sugeridas abonan al logro del objetivo.	5	1			
La información plasmada en el material de apoyo es clara y digerible para personas de 12 años en adelante.	2	4			
Las actividades atienden el estudio de conceptos relacionados con la diversidad sexual.	6				
Las actividades atienden el análisis de la evolución del problema de discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo en México.	4	2			
Las actividades permiten la identificación de las causas de la discriminación por razón de diversidad sexual en cada periodo histórico estudiado.	2	4			
Las actividades permiten la identificación de las consecuencias de la discriminación por razón de diversidad sexual en cada periodo histórico estudiado.	4	2			
Las actividades permiten establecer una conexión entre la discriminación por razón de diversidad sexual y el origen del Movimiento LGBT+.	4	2			
Las actividades posibilitan el reconocimiento de las asociaciones antecesoras del Movimiento y de sus principales promotores.	4	2			
Las actividades posibilitan el reconocimiento del estado actual del Movimiento LGBT+.	3	3			
Las actividades posibilitan el establecimiento de conexiones entre pasado-presente-futuro.	5	1			
Las actividades promueven el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad sexual: aceptación, respeto, empatía...	4	2			
Las actividades incentivan a la participación individual y colectiva, en la búsqueda de soluciones para el problema	5	1			

social de discriminación por razón de diversidad sexual.					
--	--	--	--	--	--

Como puede observarse, los docentes estuvieron totalmente de acuerdo o de acuerdo con que a través de los recursos creados se atendía un problema sociohistórico de nuestro país, que además su tratamiento contribuía a la mejora de la convivencia escolar y que el objetivo que se perseguía era de relevancia social.¹⁹⁸ Creo que el hecho de que algunos de los participantes no se sintieran completamente identificados con estas primeras tres afirmaciones, se debió a que no consideraban que el problema fuera tan grave ni en el país ni dentro de la institución como para priorizar su atención sobre otros problemas que afectaban a más personas y estudiantes, como lo expresaron en algunas ocasiones: “Sí considero necesario tomar capacitaciones referentes a la diversidad sexual en la escuela, pero no por encima de otros talleres que tienen que ver con el aprendizaje, por ejemplo, sobre la enseñanza de la lectoescritura”¹⁹⁹ manifestó el maestro Leam en su entrevista pasada.

Por otra parte, gracias a la experiencia que adquirí durante la primera etapa de mi trabajo de campo y basándome en la información que recuperé en ese momento, me parece que aunque los docentes eran conscientes de la discriminación por razón de diversidad sexual creían que en la actualidad, fuera y dentro de la escuela, estaba bajo control, por lo que en su opinión la implementación de los recursos no tendría un impacto significativo en la convivencia escolar. De aquí surge una primera área de oportunidad a considerar para realizar mejoras más adelante: la necesidad de informar, concientizar y sensibilizar al personal educativo sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe en

¹⁹⁸ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

¹⁹⁹ Entrevista, docente Leam, 12 de diciembre de 2024.

México y sobre cómo se manifiesta en las instituciones educativas —acción que me había propuesto realizar al inicio de mi investigación y que por circunstancias ajenas no pude concretar. Ahora puedo confirmar que es imprescindible trabajar el tema con el equipo docente antes de intentar llegar a las aulas, pues lo primero que hay que lograr es que la existencia del problema sea reconocida por quienes se encargan de elegir los contenidos a abordar con los alumnos.

Cuatro de los docentes participantes estuvieron totalmente de acuerdo y dos de acuerdo con que las finalidades del campo y los PDA que se perseguían guardaban relación con el objetivo,²⁰⁰ por ello me parece pertinente revisarlos y analizar qué se podría cambiar para que la conexión entre estos tres aspectos sea aún más sólida. Esto representa para mí una segunda área de oportunidad para trabajar.

Respecto a la afirmación que sostenía que el título del contenido —que era el mismo que el del material de apoyo— era llamativo, dos de los docentes respondieron que estaban totalmente de acuerdo y cuatro que estaban de acuerdo.²⁰¹ Creo que el título “El movimiento LGBT+ en México: una lucha activa” pudo generar rechazo debido a la asociación que se hacía del movimiento con la Marcha del Orgullo realizada a finales del mes de junio, por estigmas sociales como era la idea de que en ella se mostraban comportamientos que muchos consideraban inmorales. Sin embargo, dado que el contenido se desarrolla empleando como columna vertebral el movimiento LGBT+, difícilmente encontraré un mejor título que desde el inicio deje en claro de qué se tratará.

²⁰⁰ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰¹ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

En la afirmación “El material de apoyo es atractivo” tres docentes respondieron que estaban totalmente de acuerdo y tres que estaban de acuerdo,²⁰² pero no dieron detalles del por qué y debido a la situación laboral en que se hallaban no pude indagar más. El cuadernillo era colorido y presentaba dibujos animados, además de gráficas y cuadros con información; diseño que respondía a mi intención de atraer la atención e informar especialmente a niños de 12 años. Sinceramente no comprendo las razones por las que pudieron sentir que faltaba o sobraba algo.

Tres docentes se hallaron totalmente de acuerdo y otros tres de acuerdo con la afirmación “La secuencia didáctica guarda relación con el material de apoyo”.²⁰³ En realidad la secuencia didáctica fue creada completamente a partir del cuadernillo. Tengo entendido por situaciones que me compartieron, que algunos de los docentes estuvieron saturados de actividades en esos meses, así que creo que es una posibilidad que hayan realizado la evaluación con algo de prisa y que debido a ello hayan pasado algunos detalles inadvertidos.

“Las actividades sugeridas contribuyen al logro de los PDA y a las finalidades del campo que se consideran” decía otra de las afirmaciones de la hoja de evaluación, de la cual resultaron cuatro participantes totalmente de acuerdo y dos de acuerdo.²⁰⁴ De igual manera, se puede realizar una revisión de las actividades para identificar posibilidades de mejora, quizás haya que hacer algunos ajustes a las ya incorporadas, o bien, eliminar o agregar otras. Todos estuvieron completamente de acuerdo con la oración que afirmaba que las actividades abonaban al logro del objetivo del contenido.²⁰⁵

²⁰² Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰³ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰⁴ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰⁵ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

Con la frase “La información plasmada en el material de apoyo es clara y digerible para personas de 12 años en adelante” dos maestros estuvieron totalmente de acuerdo y cuatro de acuerdo.²⁰⁶ El maestro Naív agregó en las observaciones que a pesar de que era digerible era necesario considerar adecuaciones que debieran realizarse para niños que enfrentaran BAP, como podían ser autismo, TDAH o síndrome de Down. Es importante reconocer que no debe excluirse a ningún alumno del trabajo con la diversidad sexual, pues independientemente de sus condiciones suelen vivir su sexualidad como cualquier persona.²⁰⁷ Para el trabajo con niños que tengan dificultades para comprender, creo que podría realizarse un cuadernillo complementario con información concreta y actividades mucho más sencillas.

El profesor Maél agregó que era necesario tomar en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes de cualquier grado y nivel educativo, ya que podían no contar con las bases para digerir la información plasmada. Es cierto, puede tornarse complicado desarrollar un contenido que analiza la transformación de un problema sociohistórico desde el periodo prehispánico hasta la actualidad, considerando el atraso en cuanto a conocimientos básicos que poseen los estudiantes de cualquier grado y nivel, a consecuencia en gran medida de la suspensión de clases presenciales por la pandemia de COVID-19 que se extendió desde 2020 hasta 2022, y en el caso de Baja California Sur, a los paros laborales realizados durante los últimos tres ciclos escolares. Debido a ello es probable que los recursos creados, tal y como están, puedan ser mejor aprovechados a partir del nivel media superior, y que en primaria y secundaria puedan seleccionarse solo algunos periodos históricos de México para analizar el

²⁰⁶ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰⁷ QUINTANILLA, “Sexualidad y Síndrome de Down”, *MeDiCiNa LLiuRe*. Continuar leyendo en el enlace: <https://www.medicinalliure.com/sexualidad-y-sindrome-down/> [Consultado el 20 de junio de 2025].

problema de discriminación por razón de diversidad sexual, de acuerdo con las bases de cada grupo escolar.

Todos estuvieron totalmente de acuerdo en que las actividades atendían el estudio de conceptos relacionados con la diversidad sexual, tales como discriminación, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, heteronormatividad, entre otros.²⁰⁸ Respecto de las siguientes oraciones que sostenían que las actividades permitían el análisis de la evolución del problema de discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo, y que posibilitaban la identificación de causas y consecuencias de esta forma de discriminación, nuevamente las respuestas se dividieron entre totalmente de acuerdo y de acuerdo.²⁰⁹ De aquí surge un área de oportunidad más. Creo que la incorporación de una línea del tiempo con información concisa podría servir para apreciar más fácilmente la transformación del problema, asimismo, que sería viable incluir un cuadro de causas y consecuencias de la discriminación por razón de diversidad sexual en los diferentes periodos históricos.

Respecto a que las actividades permitían establecer una conexión entre la discriminación por razón de diversidad sexual y el origen del movimiento LGBT+, cuatro de los docentes estuvieron completamente de acuerdo y dos de acuerdo,²¹⁰ así que creo que probablemente se pueda mejorar incluyendo información que señale de manera más puntual la relación que guardan. A través de los textos presentados en el cuadernillo ya se narraba sobre cómo había ido transformándose el problema de la discriminación por razón de diversidad sexual durante los distintos periodos históricos contemplados, y se explicaba que

²⁰⁸ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²⁰⁹ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²¹⁰ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

debido a las injusticias de que eran objeto las personas sexodivergentes desde siglos atrás, a partir de 1970 habían empezado a agruparse para luchar por sus derechos, dando origen al movimiento LGBT+. Sobre lo anterior se planteaba la siguiente pregunta para que se analizara y conversara grupalmente en torno a ésta: ¿En qué contexto surgió el movimiento LGBT+ y cuáles fueron sus demandas?

Para facilitar o reforzar la conexión entre la discriminación por razón de diversidad sexual y el movimiento LGBT+ podría incluirse un pequeño cuadro informativo con datos puntuales, por ejemplo: “Debido a una larga historia de discriminación y violencia, a partir de 1970 las personas sexodivergentes empezaron a agruparse para luchar por sus derechos, sentando las bases del movimiento LGBT+, que sería reconocido como tal años más tarde”. También podrían plantearse más preguntas que incitaran a la reflexión: ¿Cómo eran tratadas las personas sexodivergentes en los periodos históricos analizados? ¿Qué hicieron las personas afectadas para defenderse de la discriminación y violencia? ¿Cuándo y cómo lo hicieron? ¿Cuáles fueron sus principales demandas?

Con la afirmación “Las actividades posibilitan el reconocimiento de las asociaciones antecesoras del movimiento y de sus principales promotores” nuevamente cuatro participantes estuvieron totalmente de acuerdo y dos de acuerdo.²¹¹ En el cuadernillo se dedicaban cuatro páginas a la atención de estas cuestiones, presentando la información de manera clara y sencilla. Creo que esto puede permanecer como está. Quizás la forma en que redacté esta oración afirmativa no fue tan clara y eso afectó los resultados.

²¹¹ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

Otra de las oraciones incluidas en la evaluación era “Las actividades posibilitan el reconocimiento del estado actual del movimiento LGBT+”, y en ésta los resultados arrojaron que tres docentes estuvieron totalmente de acuerdo y otros tres de acuerdo.²¹² En el cuadernillo se incluía información sobre cómo se concebía la homosexualidad y otras formas de diversidad sexual en la actualidad, se compartían datos estadísticos sobre la población LGBT+ en México, así como sobre los asesinatos por homofobia que habían tenido lugar durante los últimos 10 años, se explicaba sobre las manifestaciones de la discriminación, sobre sus causas y consecuencias, se informaba sobre los últimos logros del movimiento LGBT+, sobre cómo se presentaba esa forma de discriminación en las escuelas y sobre los nuevos lineamientos referentes a diversidad sexual de la Ley General de Educación, del artículo 3° constitucional y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Para reforzar este aspecto podría agregarse información acerca de la invisibilización de que es objeto esta forma de discriminación y las repercusiones que provoca, como es la falta de reconocimiento de que existe dentro de las escuelas y, por tanto, la falta de atención hacia ella; también podrían integrarse consignas que invitaran a investigar sobre desapariciones, asesinatos y otros crímenes que tuvieran como motor la diversidad sexual.

Sobre que las actividades incluidas en el cuadernillo posibilitaban el establecimiento de conexiones entre pasado, presente y futuro, cinco participantes estuvieron totalmente de acuerdo y uno de acuerdo.²¹³ Creo que este aspecto puede considerarse cubierto. Con la afirmación “Las actividades promueven el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad sexual: aceptación, respeto, empatía...” cuatro estuvieron totalmente de acuerdo

²¹² Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²¹³ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

y dos de acuerdo.²¹⁴ Considero esto otra gran área de oportunidad, pues uno de mis principales propósitos es precisamente fomentar actitudes positivas que aseguren la integración y el sano desarrollo físico, emocional y psicológico de las personas sexodivergentes, tanto dentro de las escuelas como fuera de éstas, así que creo necesario revisar cada actividad para identificar posibilidades de mejora. Pienso que actividades donde se analicen diferentes situaciones de discriminación por razón de diversidad sexual, se reflexione e intercambien puntos de vista en equipo, podrían aportar al cumplimiento de este aspecto.

La última oración a analizar decía “Las actividades incentivan a la participación individual y colectiva, en la búsqueda de soluciones para el problema social de discriminación por razón de diversidad sexual” y con ésta cinco docentes estuvieron totalmente de acuerdo y uno de acuerdo.²¹⁵ Creo que si hay alguna posibilidad de mejorar no debo dejarla pasar, así que la convierto en otra área de oportunidad a atender. Un ajuste podría ser invitar a los demás grupos de la escuela y a los padres de familia a participar en la realización o presentación de los productos finales sugeridos en el cuadernillo: murales en espacios de la institución, carteles, trípticos, obras de teatro, entre otros.

La información que me proporcionó esta evaluación realizada por los docentes no sólo me ayuda a identificar áreas de oportunidad para más adelante mejorar mis recursos, sino también algunos aspectos que se deben considerar antes de la impartición del contenido, tales como tomar en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y las necesidades educativas especiales que pueden presentar, por ejemplo, rezago severo en el proceso de

²¹⁴ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

²¹⁵ Tabla de evaluación con las respuestas de los participantes, pp. 224-226.

alfabetización. Desafortunadamente, debido a las circunstancias en las que realicé mi investigación no me fue posible obtener y analizar las evaluaciones de los docentes antes de la prueba piloto, por lo que la llevé a cabo sin realizar los ajustes sugeridos. Sobre esto les comparto en el siguiente acápite.

4.2 LA PRUEBA PILOTO

La prueba piloto es un estudio o experimento a pequeña escala que se realiza con la finalidad de evaluar el diseño y funcionalidad de un producto o proyecto antes de su lanzamiento o implementación a escalas más grandes. Es una especie de ensayo que permite detectar errores, problemas y áreas de oportunidad para corregir y atender antes de utilizarlo como se planea.²¹⁶ Por ello, decidí llevar a cabo una prueba piloto donde se implementaran por primera vez mi contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, con el objetivo de que durante el desarrollo pudiera percatarme de sus aciertos, errores, más áreas de oportunidad y cualquier cuestión que no hubiera previsto, a fin de considerarlas y realizar los ajustes necesarios.

Llevé a cabo la prueba piloto de los recursos creados en el grupo de 6°B de la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” durante los días 13 y 14 de mayo de 2025 —antes de que los docentes me entregaran las hojas de evaluación, entre el 19 y 30 de mayo—, para lo cual obtuve la autorización por escrito tanto del director de la institución como del docente titular, profesor Maél, quien me cedió las dos jornadas completas para el desarrollo de las actividades. Anteriormente el maestro y yo habíamos acordado que sería él quien impartiría

²¹⁶ MAYORGA PONCE, et. al. “Prueba piloto”, *Salud y educación*, vol. 9, núm. 17, 2020, p. 69. Consultar en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/webmaster,+resu3-6547.pdf>

el contenido, sin embargo, debido a los ajustes que de último momento debí realizar por la premura que ocasionó el paro laboral indefinido, fui yo quien lo hice. Evaluando la situación en la que me encontraba decidí darle prioridad a las actividades mediante las cuales se analizaba la transformación del problema de discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo, es decir, a la parte donde se atendía el problema con perspectiva histórica. A continuación, comparto lo sucedido y rescatado durante la prueba piloto.

4.2.1 DÍA UNO

Inicié la prueba piloto el martes 13 de mayo de 2025. El día anterior no había habido clases en la escuela debido a una reunión de los docentes de la zona, en la cual habían acordado entrar en paro laboral indefinido a partir de la próxima semana. Los honores a la bandera se pospusieron para el siguiente día, miércoles 14 de mayo, así que los alumnos pasaron directo a sus aulas luego de escuchar el timbre. El maestro Maél pasó lista como hacía habitualmente antes de iniciar la clase. Asistieron 15 de los 23 estudiantes matriculados: ocho niñas y siete niños, entre ellos Saturno y Júpiter; Cometa, el otro alumno probablemente sexodivergente, seguía sin aparecer; Meteoro, el niño con problemas de conducta no estaba —creo que hubiera sido interesante su participación.

En el salón los estudiantes se encontraban acomodados en mesas para dos, distribuidas en cuatro filas que quedaban de frente al pintarrón. El aula tenía vitropiso de color blanco, las paredes estaban pintadas de la parte superior de color beige y de la inferior de azul, tenía muebles y estantes para guardar cosas, cortinas en las ventanas, un pintarrón, plumones, hojas blancas, escobas y trapeadores para hacer aseo. El aire acondicionado estaba

en óptimas condiciones y estaba encendido, de tal manera que el clima dentro del salón era bastante agradable. El docente había colocado arriba del pintarrón las reglas del aula, también había pegado en las paredes láminas informativas de temas abordados en sexto grado, trabajos hechos por los alumnos y el rol de aseo. Creo que esos pequeños detalles habían reforzado el sentido de pertenencia de los alumnos, que veían su aula como algo propio y como un sitio donde se sentían cómodos.

Antes de iniciar pregunté al docente si había avisado previamente a los padres de familia sobre mi intervención, a lo que respondió que no y que tenía una alumna —Luna— con quien creía que sí podía haber problemas, dado que su mamá le había pedido al inicio de ciclo que si algún día se iban a abordar temas referentes a sexualidad, especialmente sobre homosexualidad y transgeneridad, se le avisara con anticipación para no llevarla, por cuestiones relacionadas con su religión —cristianismo evangélico—. Me dijo que en ese momento le mandaría mensaje para avisarle, lo cual me provocó un poco de nerviosismo, pues temí que pudiera surgir algún inconveniente.

Al experimentar esa sensación comprendí una de las razones que tenían los docentes para negarse a abordar temas relacionados con la diversidad sexual: el temor a las reacciones de los padres de familia. Realmente no sabíamos lo que podía pasar y mucho menos teníamos la preparación para enfrentar lo que aún era desconocido y que nadie nos había venido a explicar. Imaginé que incluso la mamá podía irrumpir en el aula para gritarme u ofenderme; no sabía qué esperar. Traté de mantener la calma y pensar positivo, de cualquier manera, tenía documentos firmados donde tanto el director como el docente de grupo autorizaban mi intervención. Sabía que ante cualquier cosa que ocurriera contaría con el apoyo de ambos y eso me tranquilizó.

En lo que la madre de familia respondía el maestro explicó a los alumnos que estaba ahí para trabajar con ellos por motivo de la investigación que realizaba. Eran las 8:20 a.m. cuando inicié mostrándoles el cuadernillo y leyéndoles su título, “El movimiento LGBT+ en México: una lucha activa”. Júpiter y Saturno voltearon a verse asombrados y sonrieron con complicidad. Yo los observaba a todos prestando especial atención en ellos. Supongo que les llamó la atención el tema por su aparente identidad de género y/u orientación sexual no normativas y que les pareció raro que fuera a ser abordado en la escuela. Se mostraban interesados y hasta un tanto emocionados. Pedí apoyo a algunos alumnos para repartir los cuadernillos que ya llevaba impresos; había un ejemplar para cada uno, incluso sobraron porque no asistieron todos. Después solicité su participación para dar lectura a la presentación ubicada en la página dos,²¹⁷ donde se explicaba con qué objetivo había sido creado el material y a quiénes estaba destinado, asimismo, se planteaba sobre los puntos que trataría, como lo eran el movimiento LGBT+, la discriminación por razón de diversidad sexual, sus causas y consecuencias y su transformación a través del tiempo.

Se mostraban renuentes a colaborar; nadie quería leer. Cuando por fin alguien lo hizo me percaté de que tenía un nivel de velocidad lectora muy bajo en comparación con el que debía tener. En mi etapa de observación no me di cuenta de esto porque estaba completamente enfocada en apreciar cómo se relacionaban Saturno y Júpiter y nunca presté atención a otros aspectos —fatal error de mi parte—. Conforme iba leyendo le solicitaba que se detuviera para explicar y conversar sobre el objetivo del cuadernillo, hasta concluir la lectura de la presentación. Los niños se veían interesados en el tema, parecía resultarles novedoso. En ese momento el docente le pidió a Luna que tomara sus pertenencias y lo acompañara fuera del

²¹⁷ Ver en la página 171 de este documento.

salón. Al pasar cerca de mí me comentó brevemente que la mamá venía a recogerla, pero que no había nada de qué preocuparse.

Debido a la libertad de culto e ideas personales es necesario poner al tanto previamente a los padres de familia sobre la implementación de temas relacionados con la sexualidad, más especialmente con la diversidad sexual, que es un contenido nuevo en las escuelas y con el cual poco o nada se han familiarizado tanto los docentes, como los alumnos y los papás, y respetar en el caso de que decidan que sus hijos no estén presentes durante la impartición —tal como sucedió durante esta prueba piloto—. Cabe mencionar que el aviso debe darse por lo menos con una semana de anticipación, a fin de que los padres de familia puedan organizarse si no enviarán a sus hijos a la escuela, como acostumbran.

Creo cuestión de buena suerte que la mamá de Luna estuviera disponible para pasar por ella, pues de no haber sido así o la niña hubiera terminado aprendiendo de un tema con el que su familia no estaba de acuerdo o el docente la hubiera tenido que llevar por ese día al otro sexto grado; en ambos casos las reacciones de los padres de familia pudieran haber sido diferentes a las obtenidas.

Continué con el rescate de conocimientos previos planteando cuestionamientos y reflexiones. Los alumnos tenían nociones sobre discriminación, describían a grandes rasgos qué era, cómo y sobre quiénes se ejercía, sabían que se manifestaba a través de violencia física y verbal, pero no mencionaban la violencia psicológica, probablemente porque no habían aprendido a reconocerla; poseían pocos conocimientos sobre movimientos sociales pasados y actuales —sólo sobre la Independencia y la Revolución—; la mayoría conocía el significado de las siglas del acrónimo LGBT+ y refería haber aprendido sobre él en internet.

Me percaté de que al igual que hacía Tierra, buscaban por su cuenta lo que no obtenían de sus padres y maestros. Sus papás quizás por falta de conocimiento, de resistencia o a que el tema de la diversidad sexual continuaba siendo tabú, preferían omitirlo, hacer como si no existiera; sus maestros por razones que ya he dado a conocer también lo hacían. Esto me preocupaba porque sabía que en internet no todo era positivo y confiable, porque no sabía exactamente qué información e imágenes estaban obteniendo, porque no todo era adecuado para su edad. Insisto, por ello era importante abordar el tema en la escuela.

Al mencionar términos como “sexo”, “pene”, “vulva”, “gays”, “lesbianas”, “transgénero”, entre otros, se mostraban un tanto avergonzados, algunos se reían y otros simplemente no sabían cómo reaccionar. Aún en la actualidad seguían siendo temas tabúes, palabras poco utilizadas y escasamente normalizadas.

Continuamos analizando la página tres del material de apoyo, que abarcaba sobre los movimientos sociales: qué eran, por qué surgían, cuáles eran algunos ejemplos, cómo se manifestaban y qué se lograba a través de ellos. Entre los ejemplos se mencionaron los movimientos Independentista y Revolucionario, así como los beneficios que trajeron a los mexicanos. La primera actividad se realizó de forma grupal y consistió en dar respuesta a las preguntas de la página cuatro del cuadernillo: 1. ¿Qué movimientos (sociales) se han desarrollado en México a través de la historia?, 2. ¿Qué condiciones de vida los propiciaron?, 3. ¿La justicia social que obtuvieron tras su lucha benefició a todos los sectores de la población? ¿Qué grupos permanecieron vulnerables?, 4. ¿Qué necesidades faltan por atenderse en nuestro país?, y 5. ¿Qué movimientos sociales se desarrollan en México actualmente?

Lo que los alumnos aportaban era muy reducido y lo hacían solo cuando les planteaba las preguntas de formas más sencillas y directas. Por ejemplo, para obtener respuestas sobre la primera pregunta tuve que cambiar a “¿recuerdan alguna lucha que haya ocurrido en México?”. Ante ese planteamiento respondieron que sí, que la Revolución Mexicana había sido una lucha donde se habían enfrentado mexicanos contra mexicanos. “¿Recuerdan alguna otra?, ¿quizás alguna donde se hayan enfrentado a extranjeros?” proseguí. En la última pregunta referente a movimientos sociales actuales les pregunté sobre lo que estaban haciendo sus maestros desde hacía un tiempo para exigir al gobierno el respeto y cumplimiento de sus derechos, a fin de que identificaran el movimiento magisterial. Fui improvisando según se requería para lograr obtener información sobre sus conocimientos y para estructurar cada respuesta.

Comencé a notar en ellos un atraso en cuanto a conocimientos básicos —lo que atribuyo principalmente a la pandemia de COVID-19 y a los paros laborales de los últimos ciclos, aunque también a falta de apoyo en casa —, algo que no preví. Realmente ese factor podía incidir negativamente en el desarrollo del contenido, ya que era indispensable que los alumnos contaran con ciertos conocimientos para poder comprender la información y realizar las actividades.

Ante tal situación derivada de la falta de conocimientos previos decidí ir leyendo y explicando la información de manera grupal. Otra opción podía ser bajar la complejidad de los planteamientos, aunque ello implicara dejar el cuadernillo de lado y dictar otras preguntas para que los estudiantes escribieran y respondieran en el cuaderno, pero no lo hice porque creí que se podía resolver con un poco de orientación y ayuda. Cabe aclarar que lo ideal hubiera sido preparar al grupo donde se desarrollaría el contenido, de tal manera que llegado

el momento ya contara con las bases y todo fluyera como se esperaba, aunque yo no pude hacerlo porque la aplicación en este grupo fue un ajuste de último momento.

Luego de contestar las preguntas dimos lectura a la información presentada en la página cinco del cuadernillo,²¹⁸ donde se explicaba que los derechos conquistados a través de diferentes movimientos sociales del pasado no habían garantizado que todos los sectores de la población pudieran acceder a una mejor calidad de vida, por lo que algunos grupos poblacionales, entre ellos el de las personas sexodivergentes, habían quedado vulnerables y habían tenido que organizarse para luchar por sus derechos.

Explicué que el LGBT+ era un movimiento social que luchaba por el reconocimiento, la igualdad de derechos y la aceptación de personas con diversas identidades de género y orientaciones sexuales, pero para que comprendieran quiénes eran las personas a las que me refería revisamos grupalmente la información de la página 11,²¹⁹ donde se explicaba qué era la diversidad sexual, el sexo, el género, la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual. Al conversar sobre cada forma de la diversidad sexual presentada nuevamente se mostraron interesados y un tanto apenados. Algunos alumnos hacían aportaciones sobre lo que significaba cada término, pues sobre éstos sí poseían ciertos conocimientos, producto seguramente de sus exploraciones en internet. Para este punto ya estaban más dispuestos a participar.

Les expliqué que las personas sexodivergentes solían ser víctimas de discriminación, pero que eso no era nuevo, sino que sucedía desde la época prehispánica. Al ver sus caras de confusión me di cuenta de que no comprendían qué era la época prehispánica, así que di una

²¹⁸ Ver en la página 174 de este documento.

²¹⁹ Ver en la página 180 de este documento.

breve reseña sobre este periodo histórico: “El territorio que hoy conocemos como México no siempre se ha llamado así. Antes de la llegada de los españoles existían en este territorio diferentes civilizaciones, como los aztecas y los mayas, con sus propias lenguas, costumbres y creencias. Ese periodo en que existían dichos pueblos es conocido como México prehispánico”. Al fin y al cabo, el contenido pertenecía al campo formativo *Ética, Naturaleza y Sociedades*, que implicaba enseñar Historia, Geografía y Formación, Cívica y Ética a la vez. Luego de la conversación revisamos juntos la página número 13,²²⁰ en la cual se explicaba brevemente qué era la discriminación y se invitaba a revisar lo sucedido respecto a diversidad sexual en distintos periodos históricos de nuestro país, con la finalidad de que se comprendiera por qué había surgido el movimiento LGBT+.

Para analizar cómo se vivía la discriminación por razón de diversidad sexual en cada periodo histórico propuesto, pedí a los alumnos que se organizaran libremente en cuatro equipos y así lo hicieron. Saturno se reunió sólo con compañeros varones y Júpiter sólo con niñas. Ambos fueron bien recibidos en sus respectivos equipos. Les permití a los equipos que eligieran el periodo que deseaban revisar, asegurándome de que quedaran cubiertos los cuatro que incluía el material. Les indiqué las páginas que debían leer según el periodo elegido y les expliqué que también debían preparar una exposición en un rotafolio que les proporcioné, con la finalidad de que dieran a conocer a sus compañeros lo que aprendieran sobre el significado que tenía la diversidad sexual en su periodo histórico, por qué motivo era vista de esa forma y cuáles eran las consecuencias de ello.

²²⁰ Ver en la página 182 de este documento.



Ilustración 6. Júpiter en su equipo de trabajo. Fotografía (Karla Anaiz Arce Madrigal): Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”, La Paz, Baja California Sur, 13 de mayo de 2025.

Al comenzar a trabajar en equipo el ruido que se generaba dentro del aula dificultaba que se escuchara a quienes leían y que se compartieran ideas, por lo que me vi en la necesidad de trasladarlos al patio. Cerca del salón había algunas mesas con sillas debajo de árboles que daban suficiente sombra para que trabajaran ahí cómodamente. Tres equipos salieron conmigo del salón y otro se quedó en el aula acompañado por el docente Maél. Mientras trabajaban yo pasaba a supervisarlos y a guiarlos. Fue en esta actividad que me percaté de que la mayoría tenía un nivel de velocidad lectora muy bajo, y lo más preocupante, que su nivel de comprensión también era muy reducido.

La información que presentaba el cuadernillo estaba pensada para estudiantes con un nivel de velocidad, fluidez y comprensión lectora de acuerdo con su grado escolar, sin embargo, aunque no podía determinarlo con exactitud, ya que para eso había que hacer una

evaluación, según mi experiencia docente parecían tener un nivel aproximadamente de tercer grado. Eso repercutía en el desarrollo de la actividad, pues la información quedaba muy por encima de lo que podían comprender sin ayuda.



Ilustración 7. Saturno en su equipo de trabajo. Fotografía (Karla Anaiz Arce Madrigal): Escuela Primaria “Roberto García Tortoleado”, La Paz, Baja California Sur, 13 de mayo de 2025.

Además, aunque tuvieran la velocidad, fluidez y comprensión correspondiente al grado en el que estaban, la falta de conocimientos sobre el periodo histórico que revisaban también les hubiera impedido digerir la información. Para sexto grado ya debían poseer conocimientos básicos sobre el México prehispánico, la Nueva España, el México independiente y el México del siglo XX (Posrevolucionario), por lo menos a grandes rasgos, pero la realidad distaba mucho de lo que debía ser. Los alumnos tenían escasos recuerdos sobre lo aprendido de la Independencia de México y la Revolución, pero no demostraban

conocimientos sobre el periodo prehispánico y el colonial. Para subsanar esta problemática identificada sobre la marcha, debí explicarle brevemente a cada equipo sobre el periodo histórico que revisaba.

Gracias a lo sucedido ahora comprendo que atender el problema de la discriminación por razón de diversidad sexual con perspectiva histórica implica más que intenciones, demanda que los involucrados tengan conocimientos históricos precisos, sin los cuales poco o nada se puede entender el problema, su evolución, sus causas y consecuencias y su relación con el presente y el futuro. Aunque también identifiqué que se puede enseñar sobre los periodos históricos al tiempo que se analiza la transformación del problema de discriminación por razón de diversidad sexual, sólo que eso requiere muchas más sesiones de las estimadas.

La actividad llevó más tiempo del calculado, extendiéndose hasta la hora del recreo que comenzó a las 10:30 a.m., debido a las adecuaciones que debí realizar: trabajar con cada uno de los equipos para ponerlos en contexto sobre el periodo histórico que escogieron y para ayudarlos a identificar la información que debían compartir al resto del grupo. A las 11:00 a.m. sonó el timbre y los alumnos volvieron al salón de clases. Ya estaban listos para comenzar a elaborar el material para su exposición. Saturno mostraba actitudes de liderazgo, organizaba a sus compañeros y además hacía los dibujos que querían plasmar. En verdad era buena dibujando.

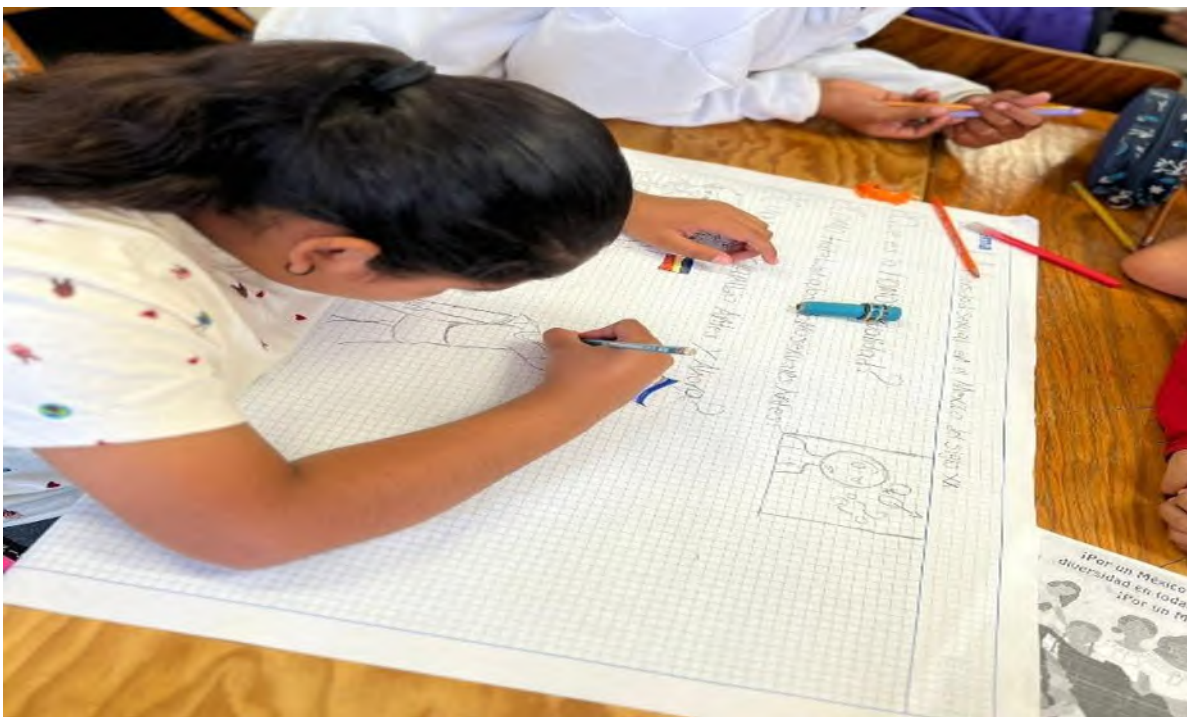


Ilustración 8. Saturno liderando en su equipo. Fotografía (Karla Anaiz Arce Madrigal): Escuela Primaria “Roberto García Tortoleado”, La Paz, Baja California Sur, 13 de mayo de 2025.

Mientras trabajaban los integrantes del equipo de Júpiter, conversaban acerca de sus orientaciones sexuales: “yo soy hetero” dijo una niña, “yo soy bisexual” contestó otra, Júpiter permaneció en silencio —intuyo que fue porque sabía que yo estaba cerca y que lo podía escuchar. “Maestra, ¿cuál es el orden de los colores de la bandera LGBTQ+?” me preguntaron y les pedí un momento para investigar en internet. Luego de revisar me percaté de que ya tenían una bandera empezada en su rotafolio y les comenté que se habían equivocado en el orden de los colores, a lo que me contestaron que esa no era la bandera LGBTQ+ sino la bandera trans. Me explicaron que existían más banderas y que cada una representaba a un grupo de la comunidad LGBTQ+.

Me comentaron que lo que sabían era gracias a Google y a cuentas que seguían en Instagram y TikTok. Para entonces su dominio sobre el tema de la diversidad sexual ya no

me sorprendía, pero no dejaba de llamarme la atención que fuera para ellos un tema de interés: ¿por qué lo era?, ¿acaso se debía a que tenían dudas sobre su identidad de género y/u orientación sexual?, ¿era porque tenían un amigo o amiga transgénero u homosexual?, ¿o sólo por el hecho de que les resultaba prohibido tanto en casa como en la escuela?

Durante todo el desarrollo de las actividades el profesor Maél permaneció en el aula, dispuesto a apoyar en lo que fuera necesario. También noté que escuchaba con atención lo que explicaba y las conversaciones que se generaban en torno al tema. Supongo que tanto para aprender más como para intervenir si yo pasaba alguna línea, si tocaba algún punto de manera inadecuada que lejos de generar algo positivo pudiera acarrearle problemas con los padres de familia, por ejemplo, que cuestionara a los alumnos sobre sus identidades de género u orientaciones sexuales, que evidenciara a algún niño o niña, que emitiera juicios, que propiciara el acoso escolar o señalara a alguien como acosador, etc. Al finalizar el trabajo a las 12:20 p.m. le pregunté si creía que había hecho un buen manejo de la información, si había algo que quisiera comentarme o sugerirme, a lo que respondió que todo se hallaba en orden y que me esperaba al siguiente día para continuar. Les pedí a los alumnos que se prepararan para exponer, me despedí y me retiré del aula.

4.2.2 DÍA DOS

Al día siguiente, miércoles 14 de mayo, la jornada inició con los honores a la bandera. Al finalizar el director hizo uso del micrófono para dar aviso de que los dos días posteriores no habría clases por motivo de las celebraciones del Día del Maestro. Los alumnos festejaron la noticia con gritos y aplausos y en el caso del grupo de 6ºB la euforia se propagó al aula. El

resto de la jornada se mostraron dispersos, enérgicos, como desesperados porque llegara la hora de salida. Experimentaron algo similar a lo que les sucedía cuando se acercaban las vacaciones; ya no mostraron la disposición del día anterior en las actividades.

Una vez en el salón el docente pasó lista. Ese día llegaron a clases 17 alumnos de los 23 que había: nuevamente Saturno y Júpiter estaban presentes, mientras que Cometa, Meteoro y Luna, no. Les recordé a los estudiantes que íbamos a llevar a cabo las exposiciones y les otorgué 10 minutos para que afinaran detalles. Las exposiciones iniciaron a las 8:40 a.m. Los niños se veían bastante nerviosos, quizás un tanto porque no se sentían seguros con el tema y otro tanto porque podían no estar acostumbrados a hablar frente a la clase. Respeté el orden cronológico de los periodos históricos y antes de cada exposición expliqué a grandes rasgos sobre cada uno.

El primer equipo en exponer fue el del México prehispánico. Antes de que se presentara les recordé a todos que ese periodo abarcaba los años anteriores a la llegada de los españoles al territorio mexicano en 1519, que para entonces no era conocido como tal. Les dije que en el territorio vivían pueblos como el de los aztecas, los mayas, los tlaxcaltecas, purépechas, mixtecos, zapotecos, entre otros, que tenían lenguas propias, costumbres y creencias diferentes entre sí. Ellos no mostraron interés en participar, se veían algo confundidos, por lo que deduje que no habían visto el tema o que en dado caso de haberlo hecho había sido hacía tanto tiempo que ya no lo recordaban. Era como si aprendieran al respecto por primera vez. Claro que como he mencionado anteriormente, el desconocimiento sobre el periodo histórico dificultaba que digirieran la información presentada, sin embargo, por las premuras no me era posible profundizar más en el tema para que pudieran comprender mejor el contexto. Enseguida les di la palabra.

Este equipo tenía la tarea de compartir lo aprendido de la información proporcionada en la página 14 del material de apoyo,²²¹ donde se explicaba cómo veían las relaciones homosexuales los pueblos prehispánicos y qué tratos les daban a quienes las practicaban. Los alumnos contaron con sus palabras que en ese periodo la homosexualidad era rechazada y castigada al igual que la prostitución y la infidelidad conyugal, con frases como “no querían a los gays”, “los trataban mal porque creían que causaban guerras, enfermedades, inundaciones y otras cosas malas”, “los mataban, los quemaban, los apedreaban”. Además de intervenir antes de que iniciaran para poner a todo el grupo en contexto sobre el periodo histórico, cuando terminaron reforcé esa escasa información que los alumnos proporcionaron, debido a su falta de comprensión al momento de analizar y prepararse, lo cual yo había intentado subsanar con la atención a cada equipo y mis explicaciones.

Entre otras cosas, les expliqué que en ese periodo de la historia de nuestro país la homosexualidad había sido considerada una transgresión sexual, es decir, una conducta que violaba las reglas sociales referentes a la sexualidad, también les expliqué que sólo eran aceptadas las parejas conformadas por un hombre y una mujer, y que por temor a hacer enojar a sus dioses y a ser castigados se esforzaban en regular las conductas que rompían las normas establecidas. Intenté en todo momento utilizar un lenguaje digerible para ellos, ya considerando su nivel de conocimientos y comprensión.

Esperaba que conocer los injustos y violentos tratos que se daban a las personas sexodivergentes en ese periodo les provocara asombro, empatía y hasta un poco de compasión —no digo que la compasión fuera la reacción que se requería—, pero contrario a ello se mostraban tan impávidos que rayaban en la indiferencia. Quizás se debía a su falta de

²²¹ Ver en la página 183 de este documento.

interés dada la noticia que habían recibido al iniciar el día, o quizás fuera el resultado de la sobreexposición a la violencia de que eran objeto a través de las redes sociales, pues de tanto ver abusos en todas sus formas, de tanto ver sangre, resultaba comprensible que desarrollaran cierta insensibilidad.

Luego de dar por terminada la exposición contestamos grupalmente las preguntas de reflexión de la página 15. La pregunta número uno era: “¿Qué implicaba que los pueblos mesoamericanos miraran el mundo desde una concepción dualista?”. La primera complicación que surgió de esta pregunta fue que los alumnos comprendieran lo que era la dualidad. Les expliqué que los pueblos prehispánicos creían que todo estaba conformado por pares de elementos que eran a la vez opuestos y complementarios, como podían ser el cielo y la tierra, el sol y la luna, la luz y la oscuridad, el hombre y la mujer, que si algunos de esos pares se veían alterados para ellos podía provocarse un desequilibrio en el cosmos, y que era por eso que no podía haber pares conformados por un hombre y otro hombre, o una mujer y otra mujer. “Que sólo permitieran las parejas formadas por un hombre y una mujer” sugirió una alumna como respuesta, y no habiendo otra que les quedara más clara optamos por escribirla.

“¿Qué problemas atribuían a la homosexualidad y la transgeneridad?” era la segunda pregunta, que les resultó fácil de contestar, aunque hubo que explicarles el significado de “atribuir”. “Las enfermedades”, “las guerras”, “la muerte de los recién nacidos”, “la pérdida de cosechas” dijeron. “¿Qué crees que haya ocasionado que tuvieran esas ideas?” decía la tercera pregunta, pero en esa sí hubo que guiarlos a través de otros planteamientos como: ¿saben ustedes porque llueve?, ¿los mesoamericanos tenían esa información?, ¿saben por qué puede morir un recién nacido?, ¿ellos lo sabían?, entre otros. Al final llegaron a la conclusión

de que esas ideas se debían al desconocimiento que tenían sobre las causas de los fenómenos naturales y sociales que ocurrían.

La pregunta número cuatro era “¿Qué consecuencias acarreaban esos pensamientos a la vida de las personas con sexualidad no normativa?”. “Los culpaban de las cosas malas que pasaban, porque no sabían cuáles eran las causas reales” sugirió un alumno y eso fue lo que acordamos escribir. “¿Qué diferencias encuentras entre las ideas que se tenían respecto a la diversidad sexual en el periodo prehispánico y la actualidad, y a qué crees que se deban?” era la última pregunta. “Ahora sabemos por qué llueve y por qué hay inundaciones”, “ya no se culpa a los gays de lo malo que pasa”, “ya no se les mata” dijeron algunos estudiantes, “pero todavía se les discrimina” agregó Saturno, que siempre parecía analizar un poco más. Era un poco difícil mantener a los alumnos centrados en la actividad, pues estaban algo inquietos y ansiosos, conversaban con sus compañeros de equipo, jugueteaban y se distraían con cualquier cosa, aun así, logramos contestar y conversar sobre las preguntas.

Al siguiente equipo le correspondía compartir con sus compañeros sobre lo ocurrido con la diversidad sexual en la Nueva España, información proporcionada en la página 16 del cuadernillo.²²² Antes de que comenzaran su exposición expliqué a todo el grupo un poco sobre este periodo, diciéndoles que en el año 1519 los españoles habían llegado al territorio mexicano, pero que antes estaba ocupado por otros pueblos como el de los aztecas, los mayas, los tlaxcaltecas... que los habían dominado, les habían enseñado a hablar en español, los habían convertido a la religión católica, habían establecido una monarquía, es decir, un tipo de gobierno donde quien gobernaba era un rey a través de un virrey, que habían construido ciudades y muchas iglesias, y que la Nueva España había durado aproximadamente trecientos

²²² Ver en la página 185 de este documento.

años. No mostraron interés por participar, lo que me hizo pensar que tampoco tenían conocimientos previos de ese periodo histórico. También desconocían sobre el tipo de gobierno establecido y parecían tener dificultades para ubicarse temporalmente. Además de las causas que ya he mencionado por las que creo que podía estar ocurriendo ese rezago educativo, me parece que la nueva forma de trabajo propuesta por la NEM, si bien podía estar impulsando el abordaje de contenidos actitudinales, podía estar descuidando en gran medida los conceptuales.

“La homosexualidad era vista como un pecado contra Dios, contra la naturaleza y contra el rey” leyó una alumna del rotafolio donde plasmaron información para compartir, frase que yo les había dictado y explicado, pero que según lo expresado por ella, no habían comprendido muy bien. Tan solo entendían que lo veían como un pecado y que eso era algo malo, pero no comprendían en sí el significado de pecado. “La homosexualidad era llamada pecado nefando o sodomía” leyeron también, aunque claro que sin explicar el origen de esos términos. En realidad, que comprendieran más allá podía ser demasiada exigencia para niños de su edad. Me bastaba con que se apropiaran de ciertos conocimientos, aunque por el momento no tuvieran tanto significado para ellos. “La iglesia perseguía y castigaba a los gays”, “si atrapaban a un gay le quitaban sus bienes, lo castraban, lo colgaban o lo quemaban en una hoguera” compartieron otros integrantes del equipo. Por lo menos los castigos aplicados si parecían comprenderlos.

Cuando terminaron expliqué que las condenas a muerte en realidad no habían sido tan comunes, pero que sí había registros de que se llevaban a cabo, y expliqué también a grandes rasgos que una de las principales razones por las cuales la homosexualidad se había insertado como pecado, primero en el judaísmo, era porque en el periodo en que se había

hecho el pueblo judío necesitaba que sus ejércitos fueran más grandes para poder defenderse de los enemigos, y que debía asegurarse de que las personas se reprodujeran, cosa que disminuía si existían las relaciones homosexuales. Añadí que más adelante el cristianismo y el catolicismo habían adoptado la misma concepción e integrado la homosexualidad como pecado a sus creencias. Francamente no distinguían muy bien entre las religiones que les mencionaba, aunque tampoco esperaba que lo hicieran. Era consciente de que muchos conceptos no los tenían consolidados, pues no era tiempo, pero me esforzaba porque tuvieran algunas nociones, por ejemplo, que la homosexualidad había sido vista como pecado ante la Iglesia.

Cerramos la exposición con la resolución de las preguntas de la página 17, que contestamos con las mismas dificultades de la actividad anterior, en parte debido a la poca disposición que mostraban y en parte por el planteamiento de las preguntas que hice antes de conocer su nivel de velocidad, fluidez y comprensión lectora. La primera pregunta era “¿Cómo eran consideradas la homosexualidad y la transgeneridad en Nueva España?”. “Sodomía”, “un pecado contra Dios”, “un pecado contra el Rey”, “un delito” respondieron sin complicaciones. “¿Qué consecuencias acarreaban a la vida de las personas con sexualidad no normativa las ideas que se tenían sobre ellas en este periodo?” decía la pregunta dos, a la cual contestaron con frases como “los mataban”, “los quemaban”, “los castraban”, “les quitaban sus cosas”.

“¿A qué se debían esas ideas?” era la pregunta tres, en la cual tuve que intervenir para estructurar su respuesta, haciéndoles preguntas que los guiaran, por ejemplo: ¿qué o quién castigaba a los homosexuales?, ¿por qué lo hacía?, ¿cómo los veía? “A la influencia de la Iglesia, que veía la homosexualidad como pecado” concluimos al final. Cuando leímos las

últimas preguntas, “¿Crees que algunas de esas ideas prevalecen en la actualidad? ¿Por qué crees que pase esto?” la mayoría opinaron que sí seguían manifestándose, pero no fue fácil que respondieran por qué. Les expliqué que se debía a que las ideas, como las leyendas y otras enseñanzas, se transmitían de generación en generación y que debido a eso se volvía difícil eliminarlas.

La tercera exposición abarcó el periodo del México independiente y se realizó con base en el análisis de la información de la página 18.²²³ Antes de que comenzaran su exposición los orienté sobre este periodo histórico. Inicié haciéndoles preguntas sobre la Independencia de México, si sabían cuándo había iniciado y terminado y por qué había ocurrido. Me dijeron a grandes rasgos que había sido una lucha entre mexicanos y españoles, que Miguel Hidalgo había dado el Grito de Independencia haciendo sonar las campanas de una iglesia y que había ganado México. Aunque algunos datos, como que ya había “mexicanos”, no eran correctos, me dio gusto que tuvieran nociones sobre el acontecimiento.

Les expliqué que la lucha de Independencia finalizó en 1821 y que a partir de entonces México se consideró libre y soberano, es decir, capaz de gobernarse a sí mismo, ya que antes era gobernado por España, pero que pasó por un periodo de reconstrucción en el que tuvo que decidir qué forma de gobierno adoptaría y cómo recuperaría la estabilidad económica. Les dije también que en ese lapso el país pasó por otras luchas, por ejemplo, con Estados Unidos de América, en la cual perdió gran parte del territorio norte, que tuvieron lugar las leyes de Reforma mediante las cuales se limitó la influencia de la Iglesia en la política, y que

²²³ Ver en la página 187 de este documento.

se consideraba que abarcó hasta 1910, año en que dio inicio la Revolución Mexicana. Esta información la comprendieron sin dificultades relevantes.

Entre las frases que los alumnos mencionaron al exponer estuvieron “ya no se llamaba sodomía, sino homosexualidad”, “se dejó de ver como un delito contra Dios y se empezó a ver como un delito contra las buenas costumbres”, “ya no se castigó con la muerte, pero sí con penas corporales como la cárcel o los trabajos forzados”, “los gays siguieron siendo discriminados”. Estas frases, como todas las demás empleadas en los últimos dos acápites referentes a la prueba piloto, las registré en mi bitácora lo más apegadas a la realidad que me permitió mi memoria recuperar, dado que me encontraba impartiendo el contenido y realizaba anotaciones cada que tenía oportunidad.

Cuando terminaron colaboré con el equipo comentando que a pesar de que en el periodo abarcado, a partir de las Leyes de Reforma era el Estado quien se encargaba de impartir la justicia, la Iglesia continuaba teniendo gran influencia en la moral de los ya entonces mexicanos, que por lo tanto seguían considerando la homosexualidad y la transgeneridad como pecados que había que castigar. “¿Qué son esas leyes?” preguntó un alumno, así que expliqué brevemente que las Leyes de Reforma propiciaron cambios importantes y positivos en nuestro país, por ejemplo, que se separó la Iglesia del Estado, limitándose el poder de ésta, que se otorgó a las personas libertad de culto, es decir, que pudieran elegir su religión, y que se acordó poner a la venta las propiedades de la Iglesia que no estuvieran siendo ocupadas. Nuevamente corroboré la necesidad de poseer ciertos conocimientos históricos para poder estudiar el tema sin contratiempos, y que a través del abordaje de la transformación del problema de discriminación por razón de diversidad sexual también se podía enseñar Historia.

Las preguntas correspondientes a este periodo se encontraban en la página 19 del cuadernillo y eran: 1. ¿Cómo fue considerada la homosexualidad a mediados del siglo XIX y qué actitudes propició este cambio?, 2. Pese a la evolución del significado de la homosexualidad y la transgeneridad en este periodo, las personas continuaban rechazándolas. ¿A qué crees que se haya debido esto?, y 3. Tomando en cuenta lo que has aprendido hasta el momento, ¿qué opinas sobre el trato que se les daba a las personas sexodivergentes?, ¿era justo o injusto?, ¿por qué? Hasta el momento los cuestionarios se habían contestado grupalmente, estructurando las respuestas con las aportaciones de los alumnos y mis intervenciones. En esta ocasión repetimos la estrategia con las dos primeras preguntas, que se resolvieron sin dificultades, pero les solicité responder la pregunta número tres de manera individual, según sus propias opiniones. Les di unos minutos y luego los invité a compartir. Algunas de las respuestas generadas fueron:

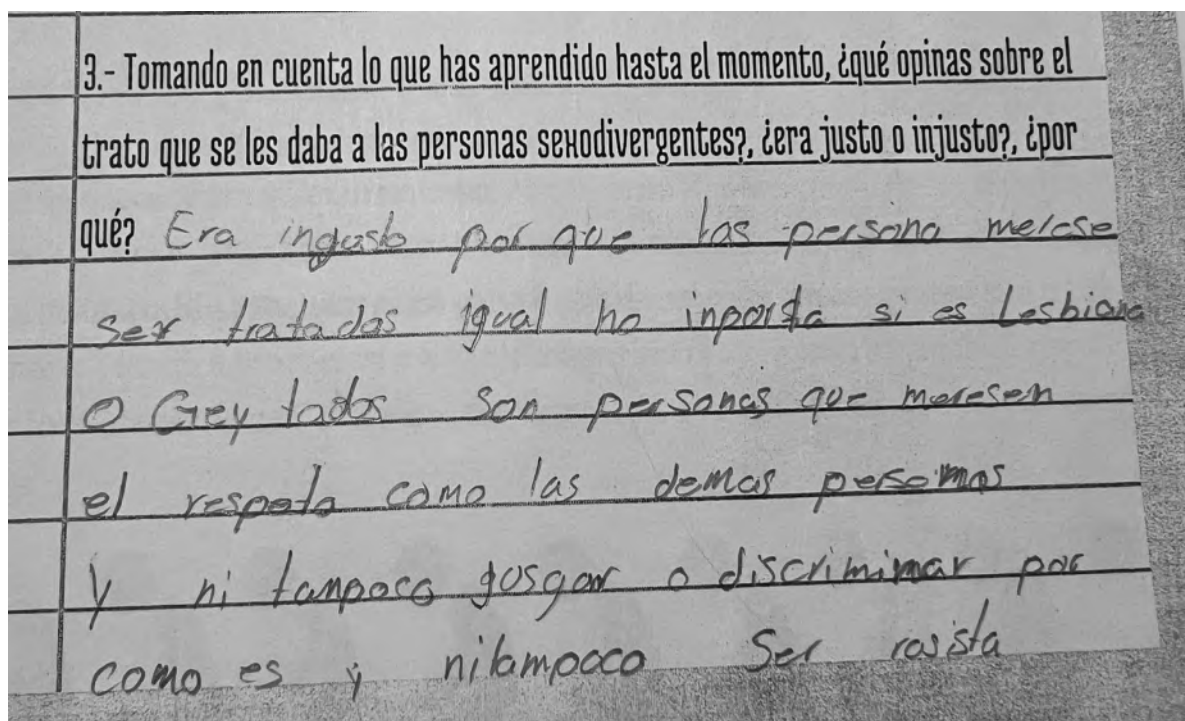


Ilustración 9. Respuesta del alumno "A" (actividad de la página 19 del cuadernillo).

3.- Tomando en cuenta lo que has aprendido hasta el momento, ¿qué opinas sobre el trato que se les daba a las personas sexodivergentes?, ¿era justo o injusto?, ¿por qué?

eran muy maltratados y yo opino que es injusto todas tenemos los mismos derechos

Ilustración 10. Respuesta del alumno "B" (actividad de la página 19 del cuadernillo).

3.- Tomando en cuenta lo que has aprendido hasta el momento, ¿qué opinas sobre el trato que se les daba a las personas sexodivergentes?, ¿era justo o injusto?, ¿por qué?

no me parece justo que le pegan cada vez que tienen disgustos

Ilustración 11. Respuesta del alumno "C" (actividad de la página 19 del cuadernillo).

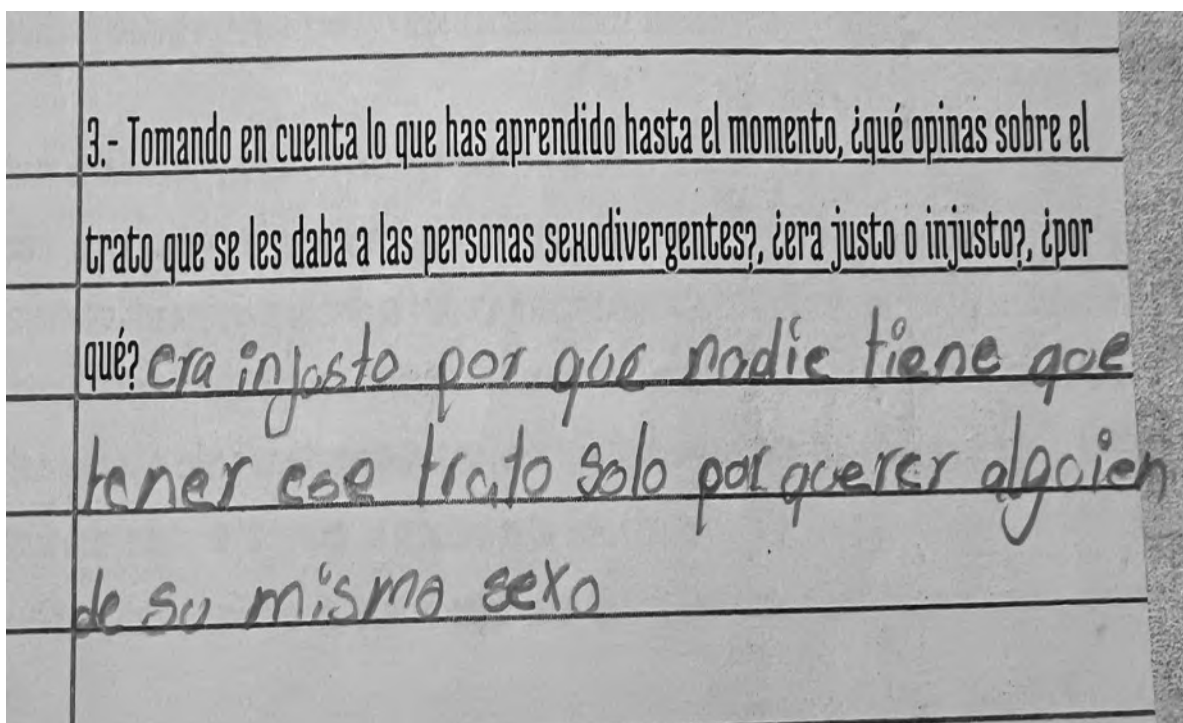


Ilustración 12. Respuesta del alumno "D" (actividad de la página 19 del cuadernillo).

En estas respuestas se aprecia que mediante la información analizada hasta el momento sobre los significados y tratos atribuidos a la diversidad sexual en distintos periodos históricos de nuestro país, y la transformación del problema de la discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo, y a pesar de las dificultades derivadas del rezago en la lectoescritura, la falta de conocimientos históricos previos y la premura con que se desarrollaba el contenido, algunos alumnos comenzaban a reconocer y visibilizar el problema y a ser conscientes y sensibles ante el injusto trato que recibían las personas sexodivergentes desde hacía más de quinientos años. Con palabras sencillas demostraban que identificaban las situaciones de injusticia que vivían las personas con sexualidad no normativa, y que comprendían la importancia de reconocer y hacer valer los derechos de todos sin distinción alguna.

Esto no quiere decir que no había alumnos que se mostraban indiferentes y que expresaban el poco interés que tenían de cambiar sus actitudes negativas hacia la diversidad sexual. Un caso que me parece particularmente notable es el de un alumno que al terminar de contestar su pregunta de manera individual, se acercó a mí para mostrarme lo que escribió y sonriendo retadoramente me preguntó “¿así está bien?”, frente a su respuesta:

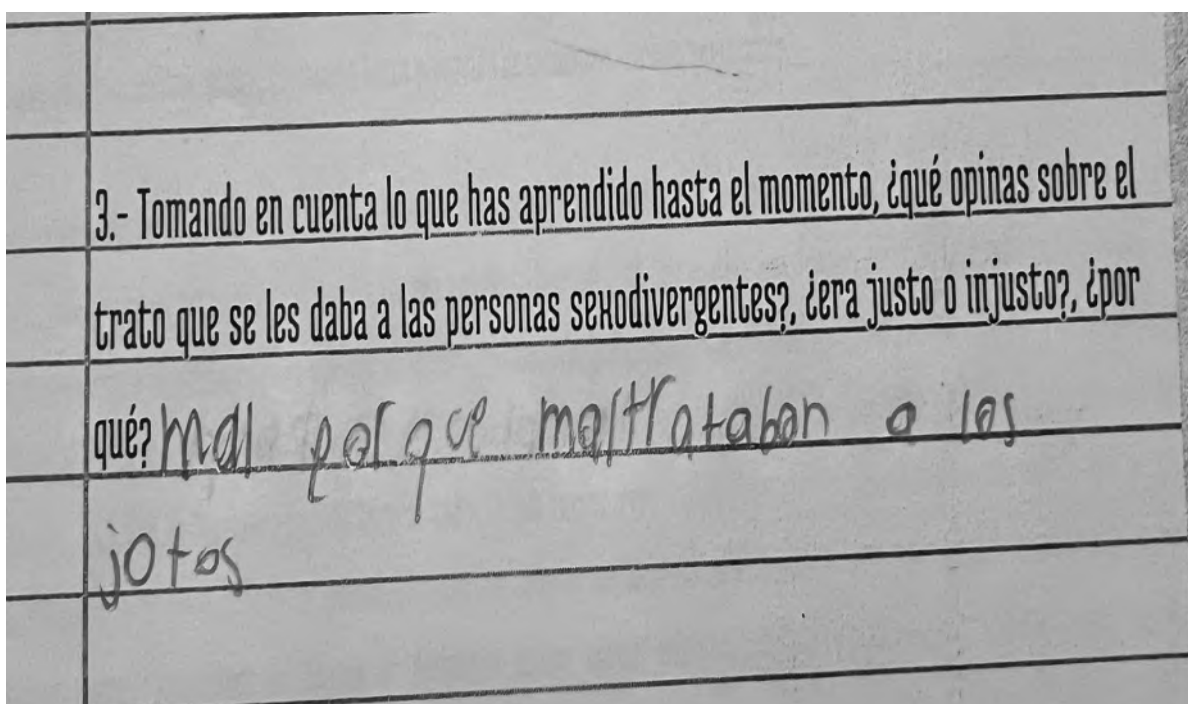


Ilustración 13. Respuesta de un alumno retador (actividad de la página 19 del cuadernillo).

Mientras yo leía él me observaba atento, esperando mi reacción, pues les había explicado en reiteradas ocasiones que la palabra “joto” se empleaba para llamar a los hombres homosexuales de manera ofensiva. “Recuerda que hemos estado comentando que esa no es una palabra adecuada para referirnos a los homosexuales” le dije, él se dio la vuelta mirándose con sus compañeros de equipo, quienes también observaban risueños lo que ocurría. Al llegar a su mesa, se sentó y juntos se echaron a reír como quienes celebraban una

travesura. Hasta el momento se había involucrado en las actividades, participando en el trabajo grupal, aportando en el trabajo en equipo y sí, distrayéndose un poco, pero no me había parecido extraño porque ese día todos estaban un tanto dispersos. Lo que sucedió con él me tomó por sorpresa. Creo probable que tratara de sorprender a sus amigos, de ganarse su respeto, quizás hasta de validar su masculinidad debido al tema que tratábamos, aunque la verdad es que no tengo clara su intención: ¿por qué querría validar su masculinidad?, ¿los varones validan su masculinidad menospreciando a otros hombres que transgreden las normas sexuales?, ¿qué demuestran en realidad cuando lo hacen?

Considero muy necesario que en las escuelas se trabaje en la práctica de valores, que se enseñe sobre la importancia de reconocer y hacer valer los derechos de todos, que se promueva la libertad y el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones, que se fomente la empatía, la tolerancia y el dialogo como medio para resolver conflictos, no sólo por cuestiones relacionadas con la discriminación por razón de diversidad sexual, sino porque estas son actitudes básicas para convivir sana y armónicamente, tanto dentro de las escuelas como fuera de ellas. Pero es necesario también que se involucre a las familias, que deben reforzar las enseñanzas en los hogares, puesto que de nada serviría el trabajo en valores en las escuelas si llegando a casa los alumnos aprendieran a gritar, a ofender, a golpear y a practicar otras actitudes negativas.

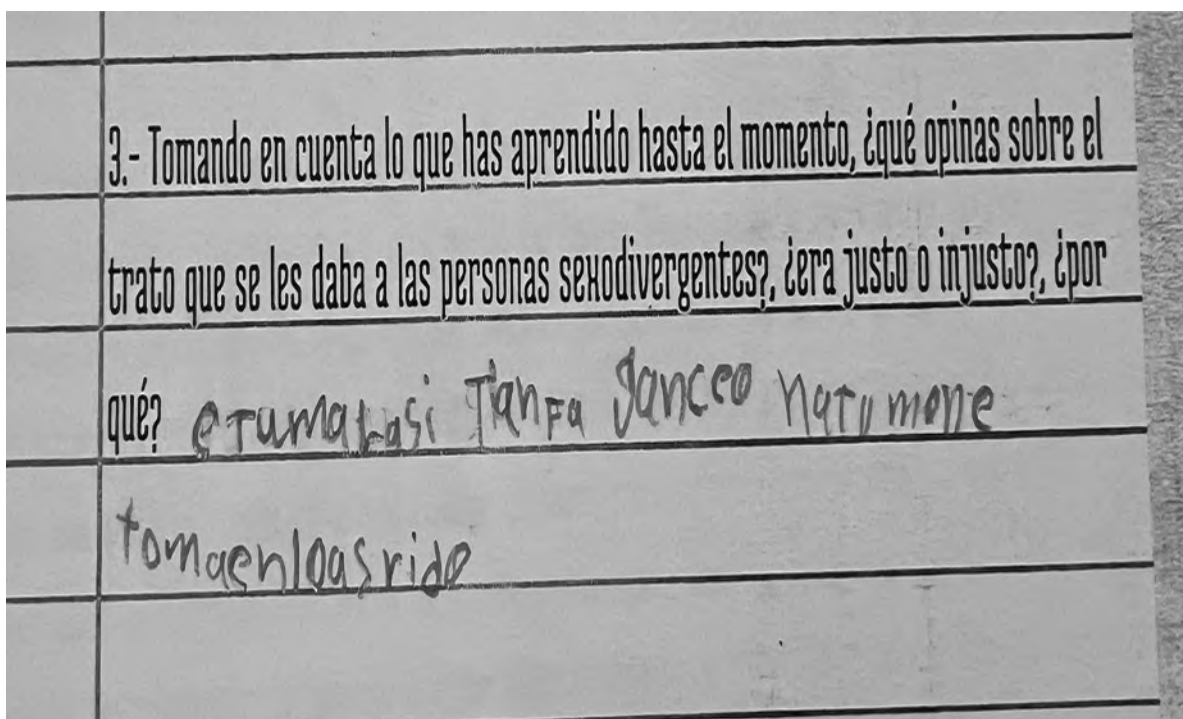


Ilustración 14. Respuesta de una alumna con rezago educativo (actividad de la página 19 del cuadernillo).

La anterior respuesta es de una alumna que, como se aprecia, aún no consolidaba su proceso de alfabetización, lo que podía indicar también un severo atraso respecto de los conocimientos básicos que para sexto grado debía poseer. Aunque desconozco las razones por las que llegó a ese nivel educativo con dicha condición, lo atribuyo en gran medida a los motivos más comunes en el contexto actual: la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia y a los paros laborales, y la falta de apoyo en casa y de estrategias de sus anteriores docentes; que tampoco sé si pertenecían a nuestra escuela, pues cabe la posibilidad de que la niña se acabara de integrar ese ciclo, ya que por las condiciones de la colonia en la que se ubica la institución, niños llegan y se van durante todo el año.

Hago mención de lo anterior porque su atraso en el proceso de alfabetización y su bajo nivel de conocimientos le dificultaba realizar las actividades. Esta vez en que no hubo

tiempo para realizar adecuaciones, opté por pedirles a sus compañeros de equipo que la orientaran y apoyaran lo más posible para que pudiera culminar, pero en realidad para alumnos como ella deben prepararse actividades diferenciadas mucho más sencillas, como sopas de letras y crucigramas con palabras clave, textos que sólo incluyan frases cortas de no más de cinco palabras, entre otras. Una opción y un reto para mí sería crear un material de apoyo complementario, con un nivel de complejidad mucho más bajo, para trabajar el tema con estudiantes con rezago educativo severo y otras condiciones como autismo, TDAH o síndrome de Down.

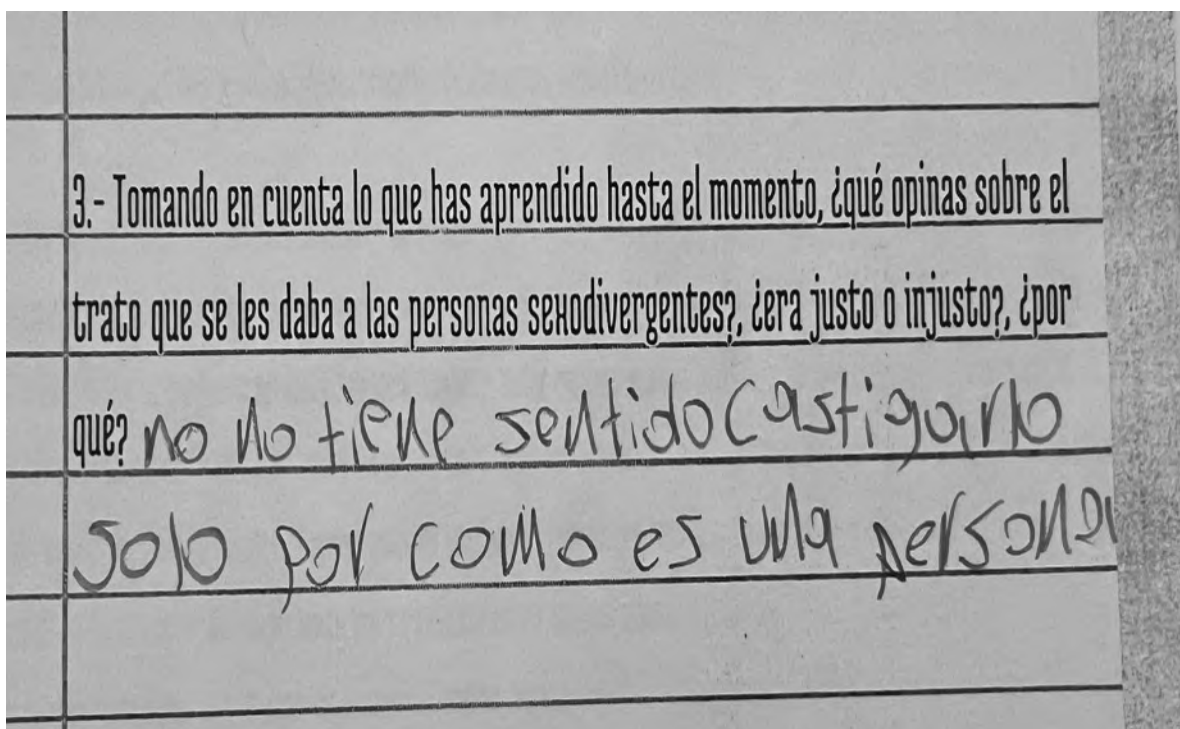


Ilustración 15. Respuesta de Saturno. Actividad de la página 19 del cuadernillo.

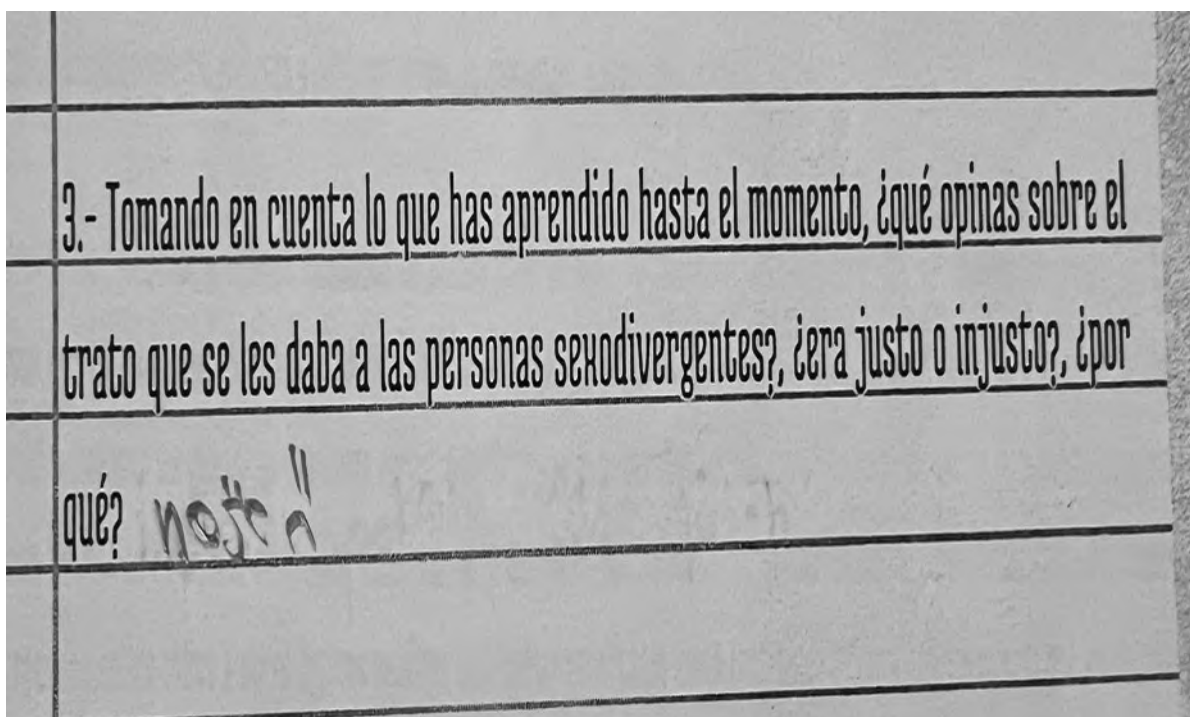


Ilustración 16. Respuesta de Júpiter. Actividad de la página 19 del cuadernillo.

La primera de estas otras dos respuestas fue de Saturno, que se mostraba muy segura de sí misma y que además tenía conocimientos más amplios que el resto de sus compañeros sobre las manifestaciones de la discriminación y la violencia, según la información que obtuve a través de la anterior encuesta aplicada a su grupo. La segunda fue de Júpiter, el niño tímido, que por alguna razón era muy reservado al tratar el tema de la diversidad sexual, tanto en clases como con sus compañeras y amigas, por lo menos cuando sabía que yo veía o escuchaba, o en el caso de esta actividad, que yo leía. Por la complicidad con que miró a Saturno cuando inicié el abordaje del tema y por la confianza con que se relacionaba con sus compañeras presiento que era de los adultos de quienes ocultaba su sexualidad no normativa, y a la vez eso me hace pensar que podía estar experimentando algún tipo de rechazo de parte de sus padres u otros adultos cercanos.

El último equipo en exponer atendió el periodo más reciente de los cuatro: el México del siglo XX. La información que debieron analizar para compartir con sus compañeros se presentaba en las páginas 20 y 21 del cuadernillo.²²⁴ Antes de que iniciaran su exposición, como hice las veces anteriores, brindé un panorama sobre el periodo histórico. En primer lugar, les dije que el siglo XX abarcaba del año 1900 a 1999, pues me percaté que no entendían en sí a qué me refería cuando decía “siglo XX”. Hubo que recordar sobre algunas medidas de tiempo como el lustro, la década, el siglo y el milenio. Identifiqué conocimientos previos acerca de esos conceptos, ya que algunos alumnos hicieron aportaciones para determinar cuántos años abarcaba cada medida.

Comprendido lo anterior, les expliqué que el siglo XX quedó marcado por un acontecimiento muy importante: la Revolución Mexicana. Sobre este evento también realizaron aportaciones que demostraron que habían desarrollado el tema anteriormente. Les comenté que la Revolución trajo importantes cambios que mejoraron las condiciones de vida de algunos grupos poblacionales, por ejemplo, las de los campesinos y obreros, en comparación con las condiciones de vida que tenían antes, que hubo avances en sectores como el económico, de comunicaciones, de salud y educativo. Hice hincapié en que la Revolución sentó el precedente de que las luchas sociales podían ser un medio para lograr el reconocimiento y cumplimiento de derechos, por lo que se desarrollaron otros movimientos sociales, como el estudiantil, el LGBTQ+ y el feminismo.

Sin poder profundizar más por cuestiones de tiempo, di oportunidad a los alumnos de comenzar su exposición. Los integrantes del equipo, entre ellos Saturno, explicaron a sus compañeros lo que comprendieron sobre ese periodo: “las personas pensaban que la

²²⁴ Ver en las páginas 189-190 de este documento.

homosexualidad era una enfermedad”, “querían curar a los gays con electrochoques, drogas, insultos, golpes y exorcismos”, “los metían a la cárcel”, “los gays se juntaron y formaron el movimiento LGBT+ para luchar por sus derechos”. Como en las anteriores exposiciones intervine al final para retroalimentar. En esta ocasión, entre otras cosas, rescaté que el movimiento LGBT+ surgió como respuesta a una larga historia de discriminación, violencia e injusticia de que las personas sexodivergentes eran objeto, y que a pesar de que en la actualidad la diversidad sexual ya no era considerada un delito, los prejuicios hacia ella, como el considerar a los homosexuales enfermos mentales, pecadores y portadores de VIH, o que la homosexualidad era contagiosa, ya eran parte de la cultura mexicana.

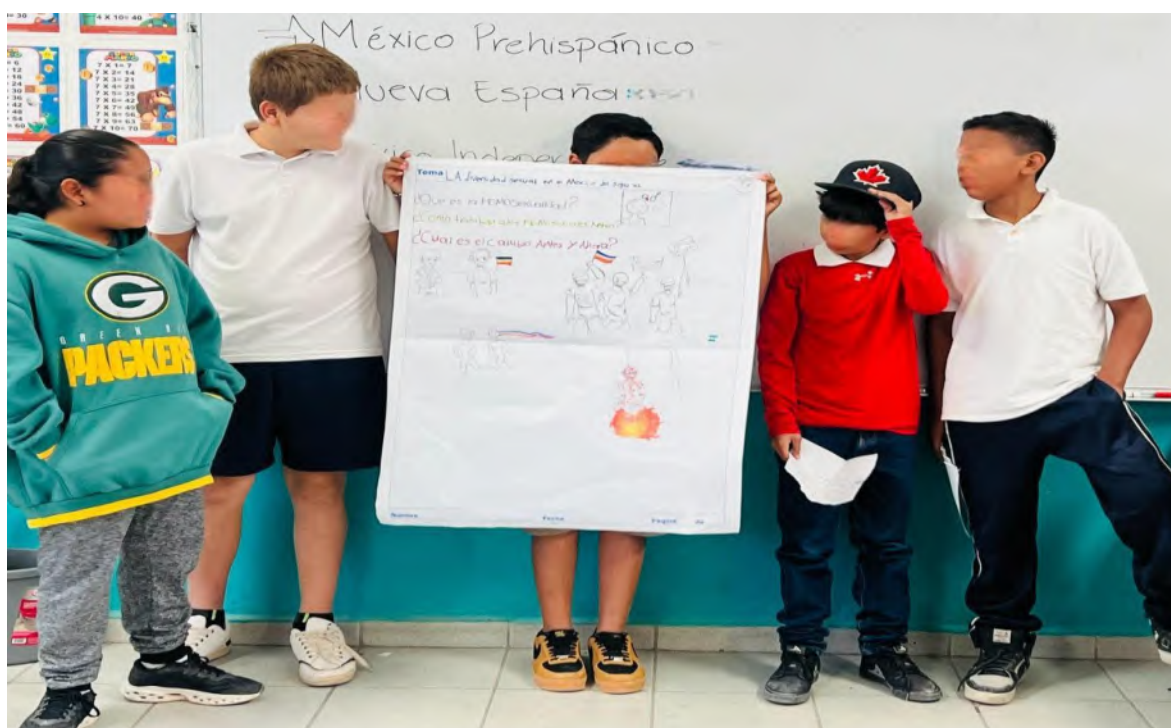


Ilustración 17. Saturno exponiendo junto a sus compañeros de equipo. Fotografía (Karla Anaiz Arce Madrigal): Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo”, La Paz, Baja California Sur, 14 de mayo de 2025.

Al dar por concluida la exposición contestamos las preguntas de la página 22 del material de apoyo. La primera pregunta era “¿Por qué crees que durante las cuerdas los reos

gritaban que eran asesinos o rateros para que no se les confundiera con los homosexuales que también iban con ellos?”, a lo que respondieron, entre otras cosas, que era porque preferían ser asesinos o rateros que homosexuales. Les ayudé un poco agregando que se debía al fuerte rechazo que incluso las personas que delinquían sentían hacia la homosexualidad y la transgeneridad. “¿Cuál es tu opinión acerca de las terapias de conversión a través de las cuales se trataba de ‘curar’ la homosexualidad?” decía la segunda pregunta. Ellos respondieron libremente con frases como “mal, porque la homosexualidad no es una enfermedad”, “era injusto porque los torturaban con electrochoques”, “era maltrato”, “la homosexualidad no se cura”.

“¿Qué personas o instituciones rechazaban y/o perseguían a homosexuales y transgénero?” era la tercera pregunta. En ésta tuvieron problemas por no comprender a qué se refería el término “institución”, así que les expliqué brevemente que las instituciones eran lugares creados con la intención de brindar un servicio a la sociedad y que ejemplos de éstas eran las escuelas, los hospitales y las iglesias. En cuanto escucharon que las iglesias eran instituciones, las identificaron como parte de la respuesta. Les mencioné que no sólo la Iglesia perseguía a los homosexuales y transgénero, sino que muchas personas lo hacían debido a los prejuicios que se tenían sobre ellos.

Para responder la última pregunta, “¿En qué contexto surgió el movimiento LGBT+ y cuáles fueron sus primeras demandas?”, necesitaron más ayuda, quizás por la forma en que planteé la pregunta. Les pregunté por qué surgió el movimiento, a lo que respondieron que debido a los maltratos que los homosexuales recibían se habían tenido que “juntar” para luchar por sus derechos; después los guíe para identificar en el texto en qué años

aproximadamente surgió y qué fue lo primero que solicitaron, es decir, la erradicación de las razias.

Las respuestas se estructuraron grupalmente con las aportaciones tanto de los alumnos como mías. Para ese momento sus rostros, además de la ansiedad que desde el inicio de la jornada expresaban, comenzaron a reflejar cansancio. El análisis de la información y la realización de las actividades estaban resultando extenuantes. Reconozco que trabajar durante dos jornadas completas el mismo tema jugó en contra del desarrollo del contenido, sin embargo, fue lo que pude resolver dadas las circunstancias y los alumnos respondieron con picos de atención. Afortunadamente llegó la hora de recreo y ese espacio permitió que tanto los estudiantes como yo liberáramos tensión.

Otra vez en el aula llevamos a cabo las últimas actividades. La primera se realizó en equipo y consistió en el llenado de un cuadro donde debían registrar los significados y tratos atribuidos a la homosexualidad y la transgeneridad en cada periodo histórico revisado, con la finalidad de que pudieran apreciar de una manera más clara y precisa la transformación de las sociedades en torno a la diversidad sexual. En la segunda debían contestar de manera individual tres interrogantes. Dichas actividades se hallaban en la página 23 del cuadernillo.²²⁵ Se les indicó que tenían 30 minutos para realizar ambas consignas y mientras trabajaban yo pasaba por los equipos para observar y apoyar. Cuando finalizaron socializamos sobre lo que registraron. La información que los equipos plasmaron en el cuadro indica que por lo menos identificaron los significados y tratos hacia la diversidad sexual en cada periodo histórico abordado. Todos coincidieron con lo registrado en el siguiente cuadro

²²⁵ Ver en la página 192 de este documento.

de uno de los equipos, aunque con algunas variaciones que resultaron de la forma de expresarse de cada niño.

Completa la información de la siguiente tabla para que puedas apreciar la evolución que ha tenido la forma en que han sido percibidas y tratadas las personas sexo-divergentes a través del tiempo en México. Después responde las preguntas.

Periodo histórico	¿Cómo era considerada la diversidad sexual (homosexualidad y/o transgeneridad) en este periodo?	¿Cómo era tratada y/o castigada la diversidad sexual (homosexualidad y transgeneridad) en este periodo?
México Prehispánico Hasta 1521	En la: "afeminado transgresión sexual (algo fuera del orden n.)"	Eran castigados con la muerte: quemados en la hoguera, horcados, etc.
Nueva España 1521-1821	Peccado he fando uso de la natura: era un delito contra Dios, contra la naturaleza. Se contra el rey.	con fustigación de la desnudez, con la horca, quemados en la hoguera, etc.
México Independiente 1821-1910	Homosexualidad: se ve como un delito contra la moral y las buenas costumbres.	encarcelamiento, trabajos forzados.
México del siglo XX 1901-2000	Homosexualidad: Enfermedad mental.	Se trató de curar a través de terapias de conversión.

Ilustración 18. Registro de la evolución de la discriminación por razón de diversidad sexual a través del tiempo (actividad de la página 23 del cuadernillo).

La mayoría de los alumnos identificaron que en los periodos históricos abordados el significado de la diversidad sexual se fue modificando, lo que generaba también cambios en los tratos que se le daban. Identificaron que pasó de ser considerada una transgresión sexual que alteraba el orden social, a ser un delito contra Dios, la naturaleza y el rey, luego a ser un delito contra las buenas costumbres y después a ser una enfermedad mental, asimismo, que era castigada con la muerte, posteriormente con la cárcel y los trabajos forzados y que más recientemente comenzó a ser tratada de curar mediante terapias de conversión. Sin embargo, que identificaran esos significados y tratos hacia la diversidad sexual no implicaba que

comprendieran por qué ocurrió y sigue ocurriendo esa transformación. Aun así, considerando su edad y las dificultades que obstaculizaron el desarrollo del contenido como se había planeado, esos pequeños logros me parecen positivos.

Respecto de la primera pregunta, “¿Qué información de esta desconocías?”, las respuestas variaron entre: “toda la info”, “yo solamente sabía sobre las banderas”, “solo conocía la palabra LGBT+, todo lo demás lo aprendí”, “no sabía nada de esto”. Gracias a estas respuestas comprendo que, si bien yo había creído en algunos momentos que los alumnos sabían más sobre diversidad sexual, en realidad solo tenían algunos datos. Eso sí, corroboro que carecían de conocimientos tanto de los periodos históricos abordados como de la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual a través de estos.

Para contestar la pregunta número dos les pedí que imaginaran por un momento que eran homosexuales y que serían enviados a uno de los periodos históricos analizados, y les pregunté a cuál de ellos no les gustaría ir. La mayoría coincidieron en que preferían evitar el México prehispánico y la Nueva España por los castigos tan severos que empleaban. “Al México prehispánico no porque me quemarían”, “no quisiera ir a la Nueva España porque ahí me matarían” contestaron algunos alumnos.

En la tercera pregunta donde se les incitaba a reflexionar sobre si las condiciones actuales de nuestro país ofrecían entornos seguros para las sexodivergencias y sobre qué se podía mejorar para que lo fueran, la mayoría respondió que los entornos aún no eran seguros. “Falta todo por mejorar”, “que no haya tantos homofóbicos”, “no es seguro porque aún asesinan a los homosexuales”, “no es tan seguro, mucha gente tiene los mismos pensamientos que tenían antes sobre los homosexuales” fueron algunas de las respuestas. Saturno contestó

“no es seguro, las personas no comprenden que todos somos iguales” y Júpiter nuevamente se limitó a escribir “no sé qué decir”.

Cuando me percaté de la respuesta de Júpiter le pregunté directamente qué pensaba, si el trato hacia los homosexuales y transgénero en la actualidad le parecía correcto o si creía que debía cambiar, a lo que sólo reiteró “no lo sé” y ya no insistí para no incomodarlo. Tomando en cuenta que Júpiter no tenía problemas para relacionarse con sus compañeras y amigas, que se mostraba cómodo, relajado y confiado con ellas, como lo he mencionado anteriormente, creo que podía tener miedo a ser “descubierto” por los adultos y a las reacciones que éstos pudieran tener, quizás porque había notado rechazo anteriormente de algunos de ellos en su entorno cercano.

Para dar por concluida la intervención leímos y conversamos grupalmente sobre la información de las páginas 24, 26 y 27,²²⁶ donde se compartía el estado de la discriminación por razón de diversidad sexual en la actualidad, se mencionaba que la homosexualidad era considerada una orientación sexual y la transgeneridad una identidad de género, se explicaba sobre sus manifestaciones, sus causas y consecuencias, se revisaba la gráfica de asesinatos por homofobia ocurridos en el país durante los últimos 10 años, asimismo, se hacía mención de los logros más recientes del movimiento LGBT+.

Al finalizar algunos alumnos me solicitaron permiso para colorear el cuadernillo, a lo cual accedí sin problemas. Al hacerme entrega me percaté de que el mismo alumno que escribió la palabra “joto” de manera retadora, había maltratado la portada del material intencionalmente. Traté de preguntarle los motivos, pero sonó el timbre que indicaba la hora

²²⁶ Ver en las páginas 193, 195 y 196 de este documento.

de salida y como el docente debía dar indicaciones sólo me quedé con la siguiente evidencia de su proceder, que puede significar tanto ociosidad como un rechazo hacia el tema manejado, lo que indicaría que hace falta mucho más que el desarrollo de un contenido durante dos días para generar cambios importantes.

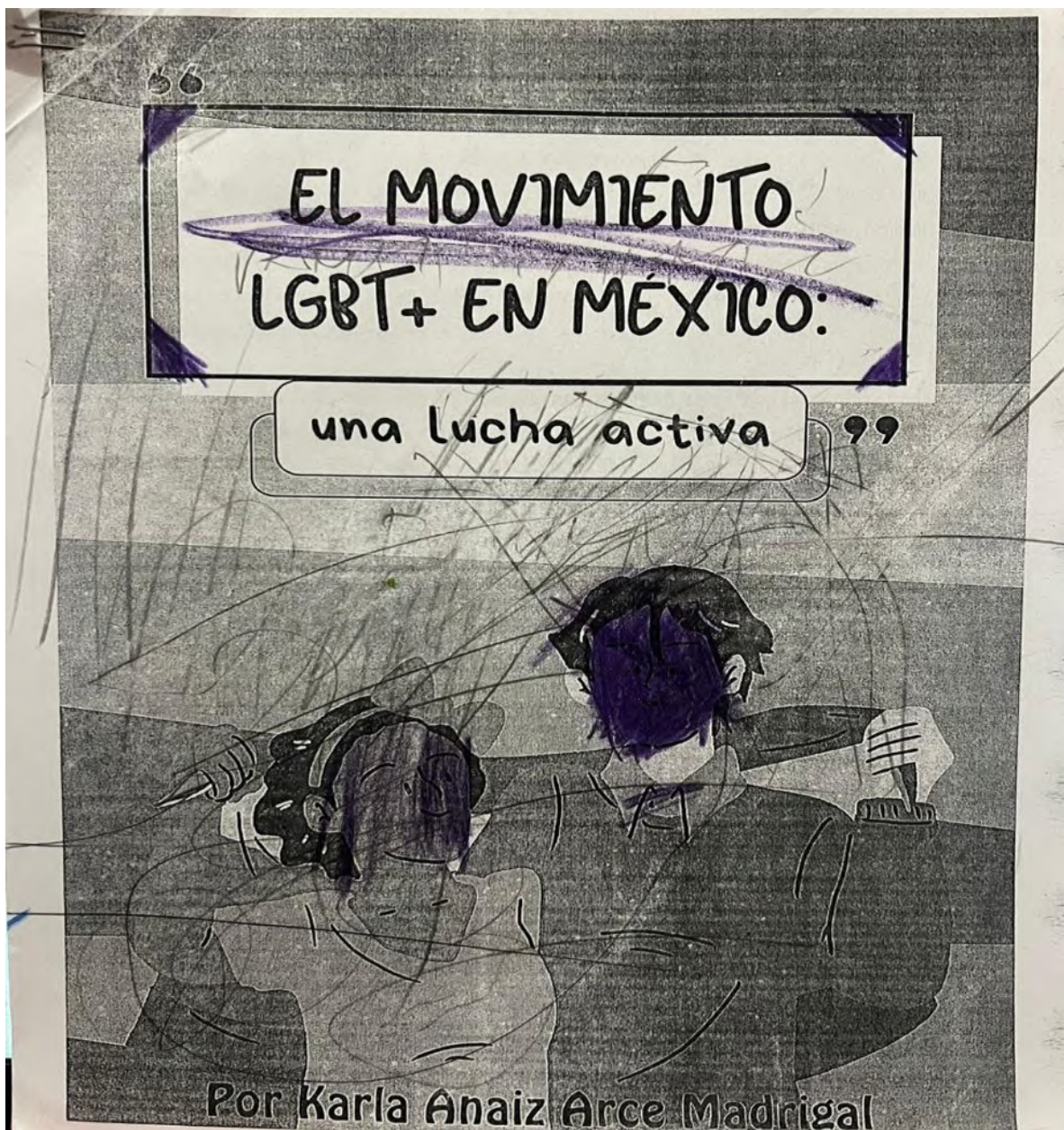


Ilustración 19. Portada del cuadernillo maltratada por un alumno.

4.3 FUNCIONALIDAD DEL CONTENIDO, SU MATERIAL DE APOYO Y SECUENCIA DIDÁCTICA

Luego de todo lo investigado y realizado llegó el momento de establecer la funcionalidad de mi contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, y debo confesar que no me pareció fácil. Aunque quisiera, no podría definir de manera exacta su funcionalidad, dado que me parece que depende de las circunstancias en las que se empleen. En primer lugar, creo que los resultados pueden variar de acuerdo con la edad y condiciones de quienes participen en su implementación o bien, de quienes los desarrollen de manera autónoma, ya que ésta determina en gran medida —no digo que del todo— sus conocimientos previos, sus capacidades cognitivas, sus ideologías, creencias, preferencias y valores, principalmente su tolerancia para aceptar unas distintas de las propias; y en segundo lugar, de acuerdo al tiempo, lugar y organización con que se realice.

En esta ocasión en que se pusieron a prueba por primera vez los tres recursos creados, las circunstancias adversas hasta cierto punto frustraron el proceso tal y como debía llevarse, y eso pudo incidir negativamente en los resultados. A pesar de que había planeado implementar los recursos con un colectivo docente, los había elaborado para que pudieran aplicarse a partir de sexto grado de primaria o con personas de 12 años en adelante. Que no pudiera llevar a cabo la prueba piloto con el colectivo docente me obligó a aplicarlo con un grupo de sexto grado y eso me permitió percatarme de cuestiones que no había previsto, así como observar qué sucede con niños de esa edad cuando se enfrentan a información como la que aborda el contenido, sobre todo tratándose de una generación sobreexpuesta a la

violencia que poco se impresiona o empatiza con las dificultades, problemas o sufrimientos de otros.

Algo que afectó significativamente fue el tiempo destinado a su aplicación, pues de estar planeado para realizarse en 12 sesiones de 50 minutos, pasó a hacerse en dos jornadas consecutivas completas. Cabe mencionar que aunque el horario de atención al momento del estudio en la Escuela Primaria “Roberto García Tortoledo” era de 8 a.m. a 12:30 p.m., hubo tiempos perdidos, por ejemplo, cuando se realizaron los honores a la bandera, cuando se pasaba lista y cuando los alumnos salían al comedor y a recreo, lo que es natural, pero que no hubiera afectado si se hubiera seguido el plan original. Estimo que el tiempo efectivo rondó entre seis y siete horas en total. Esto no quiere decir que no hubo nada rescatable pues, para empezar, trabajar bajo esta presión me permitió ver que el contenido tal y cómo está planeado difícilmente se puede sintetizar para impartirse a modo de taller en uno, dos o tres días.

A continuación, comparto un análisis de los resultados de la prueba piloto, con base en lo que observé y en mi experiencia docente, respecto de las finalidades del campo, los PDA y el objetivo que me había propuesto alcanzar.

La primera finalidad del campo a atender era “Reconocimiento de las diversas sociedades y culturas para ejercer el pensamiento crítico en torno a sus historias, costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, y de esta manera, dar significado y valor a su propia cultura y a otras”. Me parece que a través de la información revisada y las actividades realizadas, los alumnos lograron por lo menos reconocer que en nuestro país existe un grupo poblacional minoritario conformado por personas sexodivergentes, aunque no hayan analizado por sí solos y en gran medida su historia con ojo crítico.

“Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas” era la segunda finalidad del campo integrada. Sobre ésta creo que la información revisada y las actividades realizadas, a pesar de la insensibilidad producida por la sobreexposición a la violencia, que creí detectar, pudieron haber incidido positivamente en la percepción que la mayoría de los alumnos y el docente tenían de las personas sexodivergentes —con esto no insinúo que las hayan visto de manera negativa previo a la impartición del contenido, sino que pudo haber aumentado la aceptación, respeto y empatía hacia ellas, incluso su capacidad de reconocerlas, y que por lo tanto su forma de relacionarse podía verse beneficiada—. Es importante aclarar que se identificó por lo menos un alumno que reincidió con acciones y conductas negativas hacia el tema.

Otra de las finalidades del campo a trabajar era “Respeto y protección de los derechos humanos conforme avancen en su trayecto educativo y de vida, y conozcan su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprendan a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica; lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando todas las diversidades”. Cuando realizaron algunas actividades me percaté de que reconocieron que independientemente de nuestras características y preferencias, todos tenemos el mismo derecho de ser aceptados, respetados y valorados. Creo probable que a partir de entonces sean más capaces de identificar situaciones de discriminación y que actúen en favor del respeto no solo de sus derechos sino también de los demás.

“Desarrollo de las conciencias histórica y geográfica basadas en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales, económicas y políticas ocurridas en su localidad, el país y el mundo en tiempos y espacios determinados para que comprendan que el presente es el resultado de las decisiones y acciones de las sociedades del pasado, y asimismo que el futuro depende de las decisiones y acciones actuales” era la última de las finalidades del campo incluida en el contenido. En mi opinión, el análisis de la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual promovió el repaso de diferentes medidas de tiempo como lo es el año, el lustro, la década, el siglo y el milenio. El revisar los periodos históricos en orden cronológico y conversar antes de cada exposición sobre cada uno, mencionando los años que abarcó, pudieron beneficiar el desarrollo de la conciencia histórica; aunque reconozco que incluir una línea del tiempo quizás hubiera ofrecido mejores resultados en este aspecto. También creo que algunos planteamientos los incitaban a establecer conexiones entre pasado, presente y futuro, y que sí lograron comprender que algunas de las actitudes y acciones actuales son producto de las ideas surgidas en otros periodos.

Ahora bien, entre los PDA a desarrollar estaba que el participante “Explore desde fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en fotografías y objetos, las principales características sociales, económicas, políticas y culturales del movimiento LGBT+”. Debo reconocer que la única fuente que los alumnos consultaron fue la que yo les proporcioné a modo de cuadernillo. Dentro de las 12 sesiones incluidas en la secuencia didáctica original sí proponía revisar algunos videos, sin embargo, al hacer una síntesis de las actividades quedaron fuera, por lo que yo diría que este PDA se cumplió en una medida muy baja, debido a las condiciones en que realizamos la prueba piloto. Yo sugeriría que de

cualquier manera se recurriera a los materiales sugeridos en el cuadernillo cada vez que no se contara con el tiempo necesario y los docentes debieran hacer lo mejor que pudieran con lo que tuvieran.

“Reflexione acerca de las causas que dieron origen al movimiento por el reconocimiento del derecho a la diversidad sexual: ¿cómo?, ¿cuándo?, y ¿por qué surgió?” era otro de los PDA que el participante debía alcanzar. Me parece que los alumnos comprendieron el motivo por el que surgió el movimiento LGBT+, es decir, debido a los injustos y violentos tratos que se les daban a las personas sexodivergentes, sin embargo, no creo que les haya quedado claro cómo y cuándo sucedió, en gran medida porque no alcanzamos a profundizar en esas cuestiones. De haber contado con más tiempo, hubiéramos podido analizar el contexto en el que emergió, es decir, durante una ola de movimientos sociales tales como el feminista y el estudiantil, y seguramente hubieran tenido un panorama más claro del surgimiento del movimiento LGBT+ en México.

El tercer PDA era: que el participante “Comprenda la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual y el contexto en el que surgió el movimiento LGBT+”. Como mencioné, considero que los alumnos lograron comprender por qué surgió el movimiento, pero no tanto como para entender que fue en una época de revoluciones sociales. De la transformación de los significados y tratos hacia la diversidad sexual creo que comprendieron lo suficiente de acuerdo a su edad, por ejemplo, que pasó de ser considerada una transgresión sexual, a ser un delito contra Dios, la naturaleza y el rey, luego un delito contra la sociedad y después una enfermedad mental, y que fue castigada con la muerte, luego con la cárcel y después tratada mediante terapias de conversión.

“Conozca sobre la participación del movimiento LGBT+ en la búsqueda de justicia social, reconocimiento y garantía de los derechos sociales” era el cuarto PDA integrado. En mi opinión, la mayoría de los alumnos lograron identificar que el movimiento LGBT+ es un grupo conformado por personas sexodivergentes que luchan por el reconocimiento y respeto de sus derechos, como es el derecho a tener una identidad de género y/u orientación sexual no normativas y a no ser discriminadas por ello.

El quinto PDA era: que el participante “Analice los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes al respeto de la diversidad sexual”. Este PDA fue totalmente desatendido, dado que por la premura con que hubo que desarrollar el contenido, decidí enfocarme en el análisis de la discriminación por razón de diversidad sexual en diferentes periodos históricos de México. De haber contado con el tiempo necesario hubiera dado prioridad al análisis del artículo 1º, que establece que todas las personas deben gozar de sus derechos humanos y que

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.²²⁷

Asimismo, del artículo 3º, que se centra en el derecho a la educación y que si bien no menciona explícitamente a las personas LGBT+, establece principios que pueden beneficiar a este grupo, como son la inclusividad, el respeto a la dignidad humana y la no discriminación.²²⁸ Mi objetivo en todo momento hubiera sido que comprendieran que tienen

²²⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917, art. 1º, p. 2.

²²⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917, art. 3º, pp. 8-12.

derecho a ser cómo son y a ser amados por una familia, respetados y valorados en la escuela y en cualquier otra institución a la que asistan.

Respecto al sexto PDA: que el participante “Investigue el impacto que ha tenido y tiene en la entidad el movimiento LGBT+”, debo confesar que fue otro de los que no trabajé por el motivo mencionado. De haber realizado la prueba piloto en otras circunstancias me habría gustado llevar a cabo con los alumnos una búsqueda de murales, carteles u otras muestras de diversidad sexual en la ciudad, así como un análisis de noticias sobre este tema en redes sociales y/o periódicos para que identificaran cómo se vive la discriminación por razón de diversidad sexual en su contexto más cercano.

“Identifique los principales promotores del movimiento, destacando sus ideales, así como su origen social y cultural” era el séptimo PDA a desarrollar, sin embargo, tampoco hubo tiempo para revisar las páginas donde se informaba sobre los promotores del movimiento LGBT+. En las condiciones oportunas recomendaría analizar los nombres y contribuciones de cada uno de los activistas incluidos en el material de apoyo —Nancy Cárdenas, Antonia Cué, Carlos Monsivais, Juan Jacobo Hernández, Marcela Olavarrieta, Yan María Yaoyótlol y Claudia Hinojosa—, dado que es difícil determinar quién ha aportado más a la lucha. Para hacer su reconocimiento más lúdico y digerible para niños de 12 años sugeriría realizar juegos como memoramas, loterías o “adivina quién”. Francamente no lo pensé antes, pero analizándolo, creo que esto sería una excelente estrategia.

Que el participante “Reconozca las formas en que se manifiesta la discriminación por razón de diversidad sexual a nivel nacional, estatal y local, especialmente en las instituciones educativas” era un PDA más incluido en el contenido. Hubo oportunidad de conversar sobre las diferentes formas en que se manifiesta la discriminación por razón de diversidad sexual,

es decir, a través de agresiones verbales, físicas y psicológicas. Al iniciar la impartición los alumnos ya reconocían la violencia verbal y física; me percaté de ello durante el rescate de conocimientos previos. Como no mencionaron la violencia psicológica, me enfoqué en que aprendieran a reconocerla, analizando colectivamente algunas de sus expresiones. Gracias a sus participaciones noté que identificaron como parte de esta forma de discriminación por lo menos el rechazo, la exclusión y las amenazas.

El noveno PDA a atender era: que el participante “Dialogue sobre las consecuencias que la discriminación por razón de diversidad sexual genera en la vida personal, laboral y educativa de los afectados”. Partiendo de las preguntas que debían contestarse conversamos grupalmente sobre las consecuencias que la discriminación por razón de diversidad sexual generaba en las personas con sexualidad no normativa en los distintos periodos históricos revisados. Los alumnos identificaron como consecuencias los crueles castigos que les imponían, tales como la pena de muerte o la cárcel; también identificaron que en la actualidad son rechazados, violentados física, verbal o psicológicamente, incluso asesinados. Más allá de identificar conductas inapropiadas hacia las personas LGBT+, me parece que reconocieron que todos tenemos derecho a ser quienes somos y a ser amados, valorados y respetados, y que nuestras características y preferencias no deben ser motivo para que otro nos discrimine y/o violente de ninguna forma.

“Proponga y lleve a cabo acciones o estrategias que contribuyan a la aceptación y respeto de la diversidad sexual” era el último de los PDA a alcanzar. Con gran pena debo reconocer que no alcancé a atenderlo, aunque para mí era uno de los más importantes. Consideré que como no habría tiempo de llevar a cabo ninguna acción, el tiempo que emplearíamos en las propuestas restaría al análisis con perspectiva histórica del problema.

Ahora creo que pude haber hecho un pequeño espacio para atender este punto, pues si bien no íbamos a emprender algún proyecto juntos, los alumnos podían haber encontrado acciones y estrategias que abonaran al reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, las cuales pudieran realizar por sí solos o en equipo con sus compañeros, su familia u otros miembros de la comunidad. Considero que dejé pasar una gran oportunidad de incentivar a la participación individual y colectiva. En lo personal, me encanta la idea de plasmar un mural en alguna de las bardas exteriores de la escuela, con la participación de los alumnos, maestros y padres de familia. Creo que sería una excelente estrategia para proyectar un mensaje en favor de la no discriminación a toda la comunidad de Villas de Guadalupe.

Por último, mi objetivo general era “Informar, concientizar y sensibilizar a personas mayores de 12 años, especialmente a estudiantes de sexto de primaria, secundaria, media superior y superior, a futuros docentes, docentes y padres de familia, sobre el problema de discriminación por razón de diversidad sexual que existe en México, con la finalidad de que reconozcan que permea en diversos sectores —entre ellos el educativo—, que desarrollen actitudes positivas hacia la diversidad sexual y comiencen a trabajar tanto individual como colectivamente, en favor del respeto y la no discriminación hacia la diversidad en todas sus manifestaciones, especialmente las relacionadas con la sexualidad”.

Respecto a si logré informar sobre problema de discriminación por razón de diversidad sexual, me parece que sí, puesto que analizamos qué es la discriminación, cómo y dónde se presenta, sus causas y consecuencias, asimismo, analizamos algunos conceptos que forman parte de la diversidad sexual y su transformación a través de distintos periodos históricos de México. Sé que no todos los alumnos alcanzaron a comprender en el mismo grado, que, si bien algunos entendieron lo suficiente de acuerdo con su edad, otros

adquirieron apenas algunas nociones, debido a condiciones como el rezago en el proceso de alfabetización. Aun así, es un paso para que los alumnos conozcan la historia y las luchas de este grupo minoritario de la población, y las distintas formas en que pueden ser víctimas, testigos o agresores en situaciones de discriminación. Faltaría brindarles algunas herramientas para que sepan cómo actuar al identificar dichas situaciones, por ejemplo, no responder con más violencia, sino informar a alguien de confianza o alguna autoridad escolar.

Sobre si concienticé acerca del problema, considero que sí, que logré por lo menos el reconocimiento de su existencia, lo cual contrarresta su invisibilización. Esto es un gran avance, ya que para empezar a trabajar en la disminución de un conflicto, sea éste personal o social, el primer paso es reconocerlo. Respecto a si logré sensibilizar a los alumnos sobre el mal trato de que han sido objeto las personas sexodivergentes desde hace por lo menos cinco siglos, yo diría que parcialmente. Pese a lo difícil que es impresionarlos —creo que debido a la sobreexposición a la violencia—, logré despertar en los estudiantes interés sobre las condiciones adversas que vivían y viven los miembros del colectivo LGBTQ+, y que reconocieran en ciertas actitudes y conductas hacia ellos, injusticia, abuso y privación de derechos.

No es imposible la implementación de los recursos que creé en este grado y nivel de la educación, pero sí es necesario realizar algunos ajustes para obtener mejores resultados. ¿Qué cambiaría de lo que hice si tuviera la oportunidad de volver a aplicar los recursos en otro grupo? En primer lugar, consideraría las áreas de oportunidad identificadas mediante la evaluación del contenido, su material de apoyo y secuencia didáctica, llevada a cabo por los docentes, así como durante la prueba piloto ejecutada en un sexto grado, para realizar mejoras y así crear las versiones finales. Principalmente incluiría una línea del tiempo que permitiera

apreciar de manera más concisa la transformación de la sociedad en torno a la diversidad sexual, agregaría consignas que promovieran la consulta de diferentes fuentes, así como el trabajo investigativo autónomo y disminuiría la complejidad de los planteamientos.

Por otra parte, crearía un material complementario para estudiantes con rezago educativo severo y algunas condiciones especiales como autismo, TDAH y síndrome de Down. Estos materiales tendrían que contener poca, pero clara información, y actividades entretenidas como sopas de letras y crucigramas. También trataría de elaborar para ellos recursos didácticos como memoramas y loterías que los mantuvieran atentos y entretenidos. Otra cuestión que cuidaría sería preparar al grupo con los conocimientos históricos previos necesarios para el correcto desarrollo del contenido, porque no poseerlos podría dificultar la comprensión de la información presentada en el cuadernillo y la realización de las actividades sugeridas en él.

Cabe mencionar que durante la prueba piloto identifiqué la posibilidad de enseñar sobre los periodos históricos abordados en el cuadernillo, al mismo tiempo que se desarrolla el contenido sobre discriminación por razón de diversidad sexual, pero esto tomaría mucho más tiempo del considerado. En realidad, sería algo como lo que estuve haciendo cuando daba contexto antes de cada exposición de los alumnos, sólo que los análisis de las características de los distintos periodos históricos se harían a mayor profundidad. En mi opinión, entre el tema de la discriminación por razón de diversidad sexual y la enseñanza de la Historia podría darse una especie de interacción simbiótica mutualista, en la que ambas se beneficiaran de la otra, tal como hacen las abejas y las flores, dado que al tiempo que las abejas obtienen alimento de las flores, las flores son polinizadas por las abejas, lo que facilita su reproducción.

Para concluir, los recursos que creé me parecen muy prometedores y además creo que llegan en el momento oportuno, cuando la NEM ha puesto el tema que abordan sobre la mesa. Pero sé que de nada servirán si no hay nadie dispuesto a desarrollarlos. Se necesitan docentes dispuestos a enfrentar retos, a romper esquemas, a cuestionar las reglas culturales y sociales, docentes que no le teman al cambio y a hacer revoluciones, a trabajar en beneficio del prójimo, de la humanidad y del mundo. Me queda clara la importante tarea de buscar a esos docentes, aunque de pronto me parezca que será como buscar agujas en un pajar, y estoy dispuesta a intentarlo.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación ha representado para mí una aventura, puesto que debí enfrentarme a retos, situaciones adversas y miedos. Desde el primer momento supe que el tema que había elegido podría causar controversia en el lugar donde realizara el estudio, era consciente de que podría tocar fibras sensibles en las personas involucradas, aun así, decidí seguir adelante, porque estaba —y sigo estando— completamente comprometida con la causa. El movimiento LGBT+ tiene una historia digna de ser reconocida, merecedora de estar en los libros de texto que transmiten conocimientos en casi todos los rincones de México, y es mi deseo contribuir solicitando de la manera que por el momento encuentro, que se brinde ese espacio. Todos los movimientos sociales tienen una razón de ser y construyen países más justos. Ninguna lucha es pequeña cuando se trata de defender la dignidad, la justicia y la libertad.

Crear un contenido de Historia, complementado con un material de apoyo para su abordaje y la secuencia didáctica para llevarlo a cabo, significó para mí abrir un camino con mis propias manos, quizás no todo, pero sí un buen tramo. Fueron muchas las horas que dediqué a esto que siento como el comienzo de algo importante. Lo que sabía era muy poco, así que me tocó iniciar de cero, y francamente me siento muy satisfecha de haberme sumado a una causa tan noble. Realizar esta investigación me dio la oportunidad de informarme, concientizarme y sensibilizarme respecto del problema de discriminación por razón de diversidad sexual, primero yo que las personas con quienes compartiría mi trabajo. Conocí una historia de la que no tenía idea, ya que lo que podía ver no era más que la punta del iceberg.

Ahora puedo afirmar que la discriminación por razón de diversidad sexual es un problema vigente en México, que se presenta en sectores tanto públicos como privados, en las iglesias, en los hospitales, en las escuelas y al interior de las familias. Como maestra, me siento comprometida a abonar a la solución o disminución de los problemas sociales, e intento a hacerlo lo mejor que puedo. Me alegra que después de tantos años la discriminación por razón de diversidad sexual haya empezado a ser atendida desde las instituciones educativas, pero creo que analizar su desarrollo con perspectiva histórica no debería ser una opción, sino una obligación, y aún no sucede. Todos debemos conocer la historia de las personas sexodivergentes en nuestro país, porque no son desconocidas para cada uno, sino que son nuestros amigos, compañeros, hermanos, sobrinos o hijos, y tienen nuestros mismos derechos.

No invento ni exagero, en la actualidad siguen siendo vistas como enfermas, como algo que “salió mal”, como un error de la naturaleza, por gran parte de la población. Las personas sexodivergentes no son respetadas, sino toleradas, y hay una gran diferencia entre esas dos concepciones. En las escuelas los niños con esta característica son identificados por otros miembros de la comunidad escolar, porque contrario a lo que se ha pensado por mucho tiempo, sí son capaces de reconocer su identidad y/u orientación sexual no normativas y también son capaces de expresarlas, en ocasiones en contra de su voluntad, y eso los vuelve blancos fáciles de burlas, rechazo, agresiones verbales y toda expresión de discriminación. A partir de entonces su trayecto escolar puede tornarse tormentoso, y nadie debería vivir de esta forma una etapa que se supone debería dejar recuerdos gratos en la memoria.

Quienes estamos a cargo de otros seres humanos debemos procurar su bienestar en todos los sentidos. Si no estamos de acuerdo con ello, creo que estamos en el lugar

equivocado. Absolutamente todos los estudiantes de cualquier nivel educativo deben ser una prioridad para los docentes. Todos deben ser respetados, valorados y protegidos con el mismo esmero. En ocasiones las condiciones en las que desarrollamos nuestras labores educativas nos juegan en contra, debido a las actitudes y acciones aprendidas en las familias y otros entornos cercanos, que los alumnos e incluso nosotros mismos reproducimos en las escuelas, por eso, debemos redoblar esfuerzos.

Se vale cuestionar lo dado por las instancias correspondientes, en nuestro caso la SEP, lo que no se vale es que nos crucemos de brazos. En el momento que identificamos un problema social que afecta —directa o indirectamente— a nuestros alumnos, y que no es atendido por los programas de estudio vigentes como nosotros creemos pertinente, nuestra tarea es actuar en favor de su solución, o por lo menos de su disminución. ¿Si no para que somos maestros? A veces nos tocará atacar el problema que nadie se ha atrevido a enfrentar, y aunque los resultados no sean los esperados, siempre serán mejores que no hacer nada.

Esta vez pude experimentarlo con el problema de la discriminación por razón de diversidad sexual. Me empapé de información, busqué opciones y estrategias para transmitir lo que consideraba necesario, pensé en los recursos, en los tiempos, en los espacios y en el lenguaje a utilizar. Exploré el problema desde mi propia escuela y fue muy interesante. Aprendí sobre cómo viven los alumnos del nivel primaria la diversidad sexual y cómo se enfrentan los docentes a las problemáticas derivadas de ésta, qué dudas, dificultades y retos tienen al respecto, y busqué la manera de paliar sus necesidades.

Los niños sexodivergentes expresan su diversidad en las escuelas primarias y son propensos a ser víctimas de *bullying* homofóbico, sin mencionar que pueden ser doble o triplemente discriminados, pues al detonante de la diversidad sexual se le pueden sumar otros

motivos de discriminación, tales como el color de piel, la complexión física o la estatura. Los maestros se sienten muchas veces “entre la espada y la pared”, pues saben de la necesidad de impartir temas que mitiguen las problemáticas derivadas de la discriminación por razón de diversidad sexual, pero se enfrentan a sus propias limitaciones, como la falta de conocimiento del tema, así como de preparación para impartirlo, y al temor de las reacciones de los padres de familia. No es fácil tomar la iniciativa, y lo digo por experiencia.

Aunque mi contexto era muy peculiar y sé que en otras comunidades educativas podrían haber variaciones sobre cómo se vive la diversidad sexual, intuyo que podrían resultar muchas similitudes. Por ello me atrevo a proponer que se utilice el método que yo empleé para buscar una vía de acción: crear, evaluar e implementar contenidos curriculares. En mi caso particular, por las características del problema que atendía me pareció factible utilizar como medio de estructuración de mi contenido la asignatura de Historia.

Considero que mi propuesta fue una buena estrategia, pues pese a las condiciones que obstaculizaron el desarrollo del plan como se había organizado, ofreció resultados positivos. Seguramente de haberse contado con más tiempo, hubieran sido mejores. Aun así, puedo compartir mi experiencia y afirmar que a través de la enseñanza de la asignatura de Historia se puede trabajar en favor de la no discriminación por razón de diversidad sexual, sin dejar de mencionar que desde el estudio de la evolución de este problema a través del tiempo también se puede enseñar Historia. Analizar la discriminación por razón de diversidad sexual con perspectiva histórica es una gran opción cuando se tiene el objetivo de informar, concientizar, sensibilizar, desarrollar valores positivos e incentivar a la acción.

Me queda la tarea de que con los aprendizajes obtenidos y con las áreas de oportunidad identificadas, mejore mis recursos, creando las versiones finales de mi contenido

curricular, su material de apoyo y secuencia didáctica, y encuentre la forma de promoverlos para que lleguen a otras escuelas, a otros docentes y a muchos más estudiantes que lo requieran. Creo que un medio para compartirlo podrían ser las redes sociales, aunque también planeo llevarlo personalmente a presentar en instituciones educativas de mi ciudad. En dado caso de que en alguna escuela se me invitara a impartirlos a modo de taller, estaría en toda la disposición de seguir contribuyendo a la disminución de la discriminación por razón de diversidad sexual en México, desde la educación y desde la enseñanza de la Historia.

REFERENCIAS

- **Bibliográficas**

PROST, Antoine, *Doce lecciones sobre historia*, Granada, Comares, 2º ed., 2016.

ARANGO RESTREPO, María Clara, AGUILAR GIL, José Ángel, CORONA VARGAS, Esther, CRUZ GALINDO, Rey Jesús, *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación*, México, UNESCO, 1º ed., 2015.

BAUTISTA ROJAS, Enrique, “El acoso escolar ante la diversidad sexual: un problema invisible”, *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, México, ICEUABJO, vol. I, núm. 9, 2016, pp. 15-21.

BAUTISTA ROJAS, Enrique, “Estereotipos y prejuicios sobre la homosexualidad desde la mirada de estudiantes gays mexicanos”, *GenEros Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, México, Universidad Autónoma de México, vol. 1, núm. 1, 2023, pp. 257-289.

BAUTISTA ROJAS, Enrique, “Heteronormatividad escolar en México. Reflexiones acerca de la vigilancia y castigo de la homosexualidad en la escuela”, *Sexualidad; salud y sociedad, Revista Latinoamericana*, Brasil, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, núm. 33, 2019, pp. 180-199.

BAUTISTA ROJAS, Enrique, “La investigación sobre la diversidad sexual y educación en México: un estado de conocimiento”, *Miradas*, México, vol. 18, núm. 1, 2023, pp. 173-194.

CARDONA ACUÑA, Luz Angela, “ECOSIG: Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género”, CERVANTES MEDINA, Julio César, ARÉVALO CONTRERAS, Cristina, *Violencia contra lesbianas*, México, CNDH, 2020, pp. 69-86.

CAREAGA PÉREZ, Gloria, NAVARRO CORONA, Claudia Ivette, *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México. Derecho a la educación*, México,

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual A.C., 1º ed., 2018.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), *Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género*, México, CONAPRED, 2023.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917.
- CRUZ GALINDO, Rey Jesús, “Investigación educativa sobre diversidad sexual en México: avances y perspectivas”, AVILEZ ORTEGA, Andrea, AYALA TORRES, Lázaro Mauricio (Coordinadores), *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México*, México, CNDH, 2020, pp. 21-32.
- DÁVALOS LÓPEZ, Enrique, “La sexualidad en los pueblos mesoamericanos”, SZASZ, Ivonne, LERNER, Susana (Compiladores.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El colegio de México, 1º ed., 1998, pp. 100-107.
- FLORES DÁVILA, Julia Isabel (Coordinadoras.), *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*, México, CONAPRED, 2007.
- FRANCO CHÁVEZ, Carlos Alberto, *El movimiento LGBT en Aguascalientes: un análisis histórico de la defensa y reivindicación del derecho a la identidad*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, CONACYT, 11 de octubre de 2018.
- FROLA, Patricia, “Contextualización de las BAP”, (s/f), consultar más en el siguiente enlace: <https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/aprende3/pzNmW3Lygs-BAP.pdf>
- GARCÍA BERNAL, Cristina, “Tipos de identidad de género”, *Dra. García Bernal Psiquiatra*, 6 de febrero de 2023, disponible en el siguiente enlace: <https://www.garciabernalpsiquiatra.com/?s=tipos+de+identidad+de+g%C3%A9nero>
- GRUZINSKI, Serge, “Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII”, ORTEGA, Sergio (Editor.), *De la santidad a la perversión o de por qué no se*

- cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo, 1° ed., 1986, pp. 255-281.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, México, CONAPRED, CNDH, 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*, 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Panorama de las religiones en México 2020*, México, INEGI, 2023.
- LAGUARDA RUIZ, Rodrigo, *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representación y apropiación de una identidad, 1968-1982*, Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, agosto de 2007, p. 101.
- LEDESMA FERREGRINO, David (Coordinador), *Violencia contra las Lesbianas, los Gays, y las Personas Trans, Bisexuales e Intersex en México*, México, Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C., 2014.
- “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, *Diario Oficial de la Federación*, 2003.
- “Ley General de Educación”, *Diario Oficial de la Federación*, 2019.
- “Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, *Diario Oficial de la Federación*, 2014.
- LÓPEZ CASTAÑEDA, Manuel, *Diversidad sexual y derechos humanos*, México, CNDH, 2018.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Miriam, ECHEVERRÍA GARCÍA, Jaime, “Transgresiones sexuales en el México Antiguo”, *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, vol. XVII, núm. 104, 2010, pp. 65-69.
- LUNA ELIZARRARÁS, Sara Minerva, “Pánico moral, homosexualidad y redadas en la ciudad del regente de Hierro, 1952-1966”, *Navegando por las Ciencias, la Política y la Cultura*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, número 7, 2017, pp. 91-100.

- MAYORGA PONCE, Rocío Belem, VIRGEN QUIROZ, Ana Karen, MARTÍNEZ ALAMILLA, Abigail, SALAZAR VALDEZ, Daniela, “Prueba piloto”, *Salud y educación*, vol. 9, núm. 17, 2020, pp. 69-70.
- PALAFox MENEGAZZI, Alejandra, “Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México (1821-1870)” *Anuario de Estudios Americanos*, España, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CSIC), vol. 72, núm. 1, 2015, p. 289-320.
- QUINTANILLA, Jordi, “Sexualidad y Síndrome de Down”, *MeDiCiNa LLiuRe*, (s/f), disponible en el enlace: <https://www.medicinalliure.com/sexualidad-y-sindrome-down/>
- RAMOS, Valeria, FORRISI, Florencia, GELPI, Gonzalo, “Nociones básicas sobre sexualidad, género y diversidad: un lenguaje común”, FORRISI, Florencia, GELPI, Gonzalo, *Salud y diversidad sexual*, Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Colectivos Ovejas Negras, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2015, pp. 17-46.
- ROSTAN, Elina, ORIGLIO, Fabrizio, *La enseñanza por proyectos en Educación Inicial y Primaria*, Montevideo, CAMUS, 2017.
- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Carlos (Coordinador.), *Guía para la acción pública contra la homofobia*, México, CONAPRED, 2012.
- Secretaría de Educación Pública, *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, México, SEP, 1º ed., 2024.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 3*, México, SEP, 1º ed., 2024.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 4*, México, SEP, 1º ed., 2024.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa de Estudio para la Educación Primaria. Programa Sintético de la Fase 5*, México, SEP, 1º ed., 2024.

Secretaría de Educación Pública, *Proyectos de aula. Quinto grado*, México, SEP, 1° ed., 2023.

Secretaría de Educación Pública, *Proyectos escolares. Sexto grado*, México, SEP, 2° ed., 2024.

Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 2*, México, SEP, 1° ed., 2024.

Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, México, SEP, 1° ed., 2023.

Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4*, México, SEP, 1° ed., 2023.

Secretaría de Educación Pública, *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 5*, México, SEP, 1° ed., 2023.

Secretaría de Relaciones Exteriores, “El concepto de masculinidad hegemónica”, *Gobierno de México*, 2016, disponible en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/sre/articulos/masculinidad-hegemonica-vs-masculinidades-igualitarias#:~:text=El%20concepto%20de%20masculinidad%20hegem%C3%B3nica,de%20atractivo%20de%20hombres%20violentos>

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, “Conoce las redes sociales y plataformas para proteger a niños”, *Gobierno de México*, 8 de octubre de 2024, ver en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/conoce-las-redes-sociales-y-plataformas-de-contenido-para-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes-de-los-riesgos-en-internet-que-les-afectan?idiom=es>

SUÁREZ CABRERA, Julia Marcela (Coord.), *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, México, CONAPRED, 2016.

TORRES GONZÁLEZ, Royfid “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea un sistema único de información estadística de actos de discriminación y crímenes de odio a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en la ciudad de México”, *Congreso de la Ciudad de México II*

Legislatura, noviembre de 2022, ver en:
<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/d6e4e0161779354eecedfce35dbeeb67133bdc89.pdf>

TORRES, Silvana, “La bonanza de la década de los sesentas le permitió a los jóvenes debatir el futuro”, *Resonancias*, 21 de junio de 2018, disponible en:
<https://www.iis.unam.mx/blog/la-bonanza-de-la-decada-de-los-sesentas-les-permitio-a-los-jovenes-debatir-el-futuro/>

- **Periodísticas y hemerográficas**

Bcs noticias, “Pintaron cruce peatonal con bandera LGBT en el malecón de #LaPAZBCS; buscan promover el respeto”, *bcs noticias*, 23 de junio de 2024, ver en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/100080307180202/posts/491355266884709/?mibextid=wwXIfr&rdid=TamjmlITKAKCdWRE#>

Bcs noticias, “Realizaron la entrega de apoyos a 102 familias de La Paz; piden no vender estos materiales”, *bcs noticias*, 2 de noviembre de 2023, ver en el siguiente enlace:
<https://www.bcsnoticias.mx/realizaron-la-entrega-de-apoyos-a-102-familias-de-la-paz-piden-no-vender-estos-materiales/>

DIESTRO, Pablo, “Bomberos, Cruz Roja y papeños regalan sonrisas en Villas de Guadalupe”, *El sudcaliforniano*, 6 de enero de 2025, ver en el siguiente enlace:
<https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/bomberos-cruz-roja-y-pacenos-regalan-sonrisas-en-villas-de-guadalupe-21016010>

El faro revista digital, “Estudiante transgénero es expulsada por la directora del CEB 5/2 en Loreto”, *El faro revista digital*, 26 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/100061365565994/posts/988837956505047/?mibextid=wwXIfr&rdid=kFELpruelQ8Fyr2B>

El Metichon, “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”,
El Metichon, 26 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/100050340496163/posts/1087611899593483/?mibextid=wwXIfr&rdid=rAiSGRhWGUuHRfMv#>

EMT Noticias, “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”,
EMT Noticias, 26 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=503624185593467&rdid=azAWozVuuAbsciSm>

En punto a la noticia, “En Loreto estudiante transgénero denuncia a maestra por ser discriminada”, *En punto a la noticia*, 26 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/groups/TracalasDeLosCabos/permalink/8363777973659241/?mibextid=wwXIfr&rdid=cp4vAQqJOnQsXe4j#>

Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero,
“Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo.
Calpulli. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje
del Español Grupo “A”, 4to. Semestre del Turno Vespertino, quien presentó
“Cimiento de identidad y transformación social”, 4 de junio de 2024, ver en el
siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=1164573588006198&rdid=Lxyt5j6IavDT0ePQ>

Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero,
“Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo.
Calpulli. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje
del Español Grupo “A”, 4to. Semestre del Turno Vespertino, quien presentó “La
Llama Eterna del Normalismo: Revalorización y futuro”, 4 de junio de 2024, ver en el
siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=833003132216270&rdid=R7lZ5uk7ymhWsiFb>

Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero,
“Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo.

Calpulli. Xalapa, Veracruz. Alumno de la Licenciatura en Inclusión Educativa 6to semestre del turno matutino, con el baile de danza moderna Mix Pink Aura”, 4 de junio de 2024, ver en: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=ox5AEW&v=850470010444283&rdid=fyMZ75ADj1xMeMOs>

Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, 4to. Semestre del Turno Vespertino, con el “Baile de Danza Moderna, Mix Infantil– Juvenil”, 4 de junio de 2024, ver video el completo en el siguiente enlace de Facebook: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=1036485501179824&rdid=KO233Fq5Gx7C7WQB>

Escuela Normal Superior de Baja California Sur Profesor Enrique Estrada Lucero, “Presentación de talentos ENSBCS, rumbo al Festival nacional del normalismo. *Calpulli*. Xalapa, Veracruz. Los alumnos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español 2do. Semestre, de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés 4to. Semestre y de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español 4to. Semestre, interpretaron “Canciones Regionales”, 4 de junio de 2024, ver en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/watch/?mibextid=wwXIfr&v=1670011480425441&rdid=NdOkDijsQE0YPuWd>

HERNÁNDEZ, Mauricio, “Programa de desayunos calientes beneficia a 167 estudiantes”, *El sudcaliforniano*, 10 de mayo de 2022, ver en el siguiente enlace: <https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/programa-de-desayunos-calientes-beneficia-a-167-estudiantes-19949013>

Noticias CD Constitución bcs, “Estudiante transgénero fue discriminada”, *Noticias CD Constitución bcs*, 26 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/100064542474536/posts/885791700248904/?mibextid=wwXIfr&rdid=HT7QuLVUwDbHHQXg>

Observatorio Nacional de crímenes de odio contra personas LGBT, ver en el siguiente enlace:

<http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel>

Tribuna de México, “Una estudiante exhibió que la discriminaron por ser transgénero y le prohibieron el acceso a la preparatoria; tomó acciones legales”, *Tribuna de México*, 27 de agosto de 2024, ver en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/100040878019729/posts/1306593500713238/?mibextid=wwXIfr&rdid=TQgazAMJCqEAdCvY>

Karla Anaiz Arce Madrigal

El movimiento LGBTQ+ en México una lucha activa nuevo contenido de la asignatura de Historia, su material de apoyo y...

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:519474366

Fecha de entrega

28 oct 2025, 12:08 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

28 oct 2025, 12:29 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

El movimiento LGBTQ+ en México una lucha activa nuevo contenido de la asignatura de Historia, s....pdf

Tamaño del archivo

14.9 MB

297 páginas

67.353 palabras

365.610 caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
35 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Maestría en Enseñanza de la Historia	
Título del trabajo	"El movimiento LGBTQ+ en México: una lucha activa": nuevo contenido de la asignatura de Historia, su material de apoyo y secuencia didáctica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Evaluación y prueba piloto	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Karla Anaiz Arce Madrigal	2348368c@umich.mx
Director	Malinalli Hernández Rivera	malinalli.rivera@umich.mx
Codirector	NA	
Coordinador del programa	Ángel Rafael Almarza Villalobos	angel.almarza@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción		

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español		
Traducción a otra lengua	Sí	
Revisión y corrección de estilo		
Análisis de datos		
Búsqueda y organización de información	Sí	Sólo utilicé para buscar información.
Formateo de las referencias bibliográficas		
Generación de contenido multimedia		
Otro		

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Karla Anaiz Arce Madrigal 
Lugar y fecha	Morelia, Michoacán, 28 de octubre de 2025.